

# **PLAN REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA INTERMODAL DE TRANSPORTE PRIIT PUTUMAYO 2021-2030 –PVD-**

## **PLAN VIAL DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO 2021-2030**



**OCTUBRE 2021**



República de Colombia  
Gobernación de Putumayo

---

Gobernador  
**BUANERGES ROSERO PEÑA**

---

Secretario de Infraestructura  
**JORGE HUMBERTO BURBANO ROJAS**

Directora Técnica del Programa  
**RUTH MARIELA CUAYAL MUÑOZ**

---



**EQUIPO TECNICO DE FORMULACIÓN**

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL**

**JORGE HUMBERTO BURBANO ROJAS**  
Secretario de Infraestructura

**RUTH MARIELA CUAYAL MUÑOZ**  
Profesional Universitaria  
Área Funcional Vías

**RUBEN GONZALEZ**  
Profesional de Apoyo  
Sistema de Información Geográfica

**MINISTERIO DE TRANSPORTE**  
**ANGELA MARIA OROZCO GOMEZ**  
Ministra de transporte

**OLGA LUCIA RAMIREZ DUARTE**  
Viceministra de Infraestructura

**ESPERANZA LEDEZMA LLOREDA**  
Directora de Infraestructura (E) y Coordinadora Grupo Apoyo a las Regiones

**SANDRA PAOLA GARCIA**  
Ingeniera Grupo Apoyo a las Regiones

**SANTIAGO COCK QUINTERO**  
Ingeniero Grupo Apoyo a las Regiones



## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. PRESENTACION</b> .....	10
<b>2. ANTECEDENTES</b> .....	11
<b>3. ALCANCES</b> .....	12
<b>4. OBJETIVO GENERAL</b> .....	13
<b>4.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS.</b> .....	13
<b>5. GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO</b> .....	14
<b>5.1. ASPECTOS GEOGRÁFICOS</b> .....	14
<b>5.2 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO PUTUMAYO</b> ...	17
<b>5.3 CARACTERIZACION GEOLOGICA DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO</b> .....	20
<b>5.4 CLIMA</b> .....	25
<b>5.5. CARACTERÍSTICAS HIDROGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO.</b> .....	29
<b>5.6. ZONAS DE RIESGO</b> .....	31
5.6.1 VIAS EN ZONAS DE RIESGO .....	34
<b>5.7. AREAS PROTEGIDAS</b> .....	34
<b>5.8 VÍAS EN ZONAS PROTEGIDAS y/u ORDENACION y/o RESGUARDOS</b> .....	42
<b>5.9. TURISMO</b> .....	45
<b>6. CARACTERIZACION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO</b> .....	52
<b>6.1. CRECIMIENTO POBLACIONAL DE PUTUMAYO FRENTE AL PAÍS.</b> .....	52
<b>6.2. DINAMICA DEMOGRAFICA URBANA Y RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO</b> .....	53
<b>6.3. NIVELES DE POBREZA</b> .....	54
<b>6.4. PRODUCTO INTERNO BRUTO</b> .....	57
<b>6.5 FUNCIONES Y ROL DE LOS CENTROS URBANOS JERARQUIZADOS DE LA REGIÓN</b> .....	58



<b>6.7 AREAS DE ESPECIALIZACION PRODUCTIVA Y DIFERENCIADAS POR SU NIVEL DE DINAMISMO .....</b>	<b>60</b>
<b>7. SITIOS DE EXPLOTACION MATERIAL PETREO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO</b>	<b>64</b>
<b>8. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA VIAL DEL DEPARTAMENTO .....</b>	<b>67</b>
<b>8.1 MEDIOS DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD EN EL DEPARTAMENTO .....</b>	<b>67</b>
<b>8.1.1 TRANSPORTE AÉREO.....</b>	<b>68</b>
<b>8.1.2 TRANSPORTE FLUVIAL.....</b>	<b>70</b>
<b>8.1.3 TRANSPORTE TERRESTRE.....</b>	<b>83</b>
<b>8.2. CARACTERIZACIÓN DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO .....</b>	<b>85</b>
<b>8.2.1. RED VIAL NACIONAL .....</b>	<b>86</b>
<b>8.2.2. RED VIAL DEPARTAMENTAL.....</b>	<b>90</b>
<b>8.2.3 RED VIAL MUNICIPAL .....</b>	<b>98</b>
<b>8.3 TRÁFICO Y CONECTIVIDAD DE LA RED VIAL REGIONAL.....</b>	<b>118</b>
<b>8.4. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL PROGRAMADOS O EN EJECUCIÓN EN EL DEPARTAMENTO. ....</b>	<b>124</b>
<b>8.5. CAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO PARA ATENDER LA GESTION VIAL .....</b>	<b>128</b>
• <b>ANÁLISIS DE LOS RECURSOS FÍSICOS.....</b>	<b>130</b>
• <b>ANÁLISIS A LOS RECURSOS FINANCIEROS.....</b>	<b>133</b>
• <b>ANÁLISIS A LOS RECURSOS HUMANOS .....</b>	<b>134</b>
<b>8.6 LA GESTIÓN DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL.....</b>	<b>134</b>
<b>9. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN VIAL DEPARTAMENTAL .....</b>	<b>137</b>
<b>9.1. DEFINICION DE LOS EJES ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO.....</b>	<b>137</b>
<b>9.2. CARACTERIZACION DE LOS EJES ESTRATEGICOS.....</b>	<b>137</b>
• <b>EJE ESTRATEGICO COMERCIAL .....</b>	<b>138</b>
• <b>EJE ESTRATEGICO PETROLERO .....</b>	<b>140</b>
• <b>EJE ESTRATEGICO DE DESARROLLO AGROPECUARIO .....</b>	<b>141</b>
<b>9.3. VIAS QUE CONFORMAN LOS EJES VIALES ESTRATEGICOS.....</b>	<b>142</b>
• <b>VIAS QUE CONFORMAN EL EJE ESTRATEGICO. INTERMODAL .....</b>	<b>143</b>
• <b>VIAS QUE CONFORMAN EL EJE ESTRATEGICO. COMERCIAL .....</b>	<b>143</b>
• <b>VIAS QUE CONFORMAN EL EJE ESTRATEGICO. PETROLERO .....</b>	<b>143</b>

• VIAS QUE CONFORMAN EL EJE ESTRATEGICO. DE DESARROLLO AGROPECUARIO.....	143
9.5. PRIORIZACIÓN DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO.....	161
9.6. POLITICAS GENERALES PARA LA GESTION VIAL.....	166
9.7 POLITICAS ESPECÍFICAS.....	166
9.8 OTRAS VIAS DE INTERÉS.....	168
9.9 CAMINOS ANCESTRALES.....	170
10. PLAN DE INTERVENCIONES Y PROGRAMA DE INVERSION.....	174
10.2 PROGRAMACION DE INTERVENCIONES.....	175
10.2 PLAN DE INTERVENCION Y PROGRAMA DE INVERSIONES PARA LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO ACORDE CON LOS RECURSOS DISPONIBLES.....	175
10.3 PLAN DE INTERVENCION Y PROGRAMA DE INVERSIONES PARA LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO ACORDE CON LOS RECURSOS NECESARIOS.....	178
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	181
BIBLIOGRAFIA.....	183



## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Coordenadas del Departamento .....	15
Tabla 2 División política .....	19
Tabla 3 Zonas de riesgo a nivel municipal.....	31
Tabla 4 Estimación de riesgo .....	32
Tabla 5 Vías en zonas de riesgo.....	34
Tabla 6 Áreas Protegidas / Ordenación en la Región. ....	38
Tabla 7. Resguardos indígenas.....	39
Tabla 8 Vías en Zonas protegidas y/o Resguardos .....	42
Tabla 9 Zonas Turísticas .....	46
Tabla 10 Vías que conectan a las zonas turísticas.....	50
Tabla 11 Crecimiento intercensal de la población a nivel regional. ....	53
Tabla 12 Proyección Población Urbana y Rural 2020. Índice de pobreza multidimensional	54
Tabla 13 Índice de Pobreza Multidimensional por municipios .....	56
Tabla 14 Funciones y rol de los centros urbanos jerarquizados de la región .....	59
Tabla 15 Calificación Áreas de Desarrollo.....	61
Tabla 16 Áreas de Especialización Productiva y Diferenciadas por su Nivel de Dinamismo	62
Tabla 17 . Listado de licencias ambientales activas para la explotación de materiales de construcción en el departamento de Putumayo.....	65
Tabla 18 Plantas de transformación de material pétreo con Permiso de Emisiones Atmosféricas - ACTIVAS Y VIGENTES .....	66
Tabla 19 . Volúmenes de carga y pasajeros movilizados en la red regional y por modo de transporte en el año .....	68
Tabla 20 Características de los aeropuertos .....	69
Tabla 21 Ríos Navegables de Colombia objeto de estudio.....	72
Tabla 22 Diagnóstico Red Fluvial Y Embarcaderos .....	75
Tabla 23 Diagnóstico Red Fluvial Y Embarcaderos - Sitios Críticos.....	78
Tabla 24 Priorización de muelles.....	80
Tabla 25 Diagnóstico Red Fluvial Y Embarcaderos - Muelles y conectividad vial .....	81
Tabla 26 . TPD INVIAS .....	84
Tabla 27 Red de Carreteras en el Departamento del Putumayo por Competencias- (Longitud en Km).....	86
Tabla 28 Estado Vías Nacionales a Cargo de INVIAS - Primer Orden.....	88
Tabla 29 Estado Vías Nacionales a Cargo de INVIAS - Tercer Orden.....	89
Tabla 30 Estado Vías Nacionales a Cargo de Agencia Nacional de Infraestructura ANI - Red Concesionada: Proyecto 4G : Santana – Mocoa – Neiva, Sector Santana – Mocoa- Puente sobre Rio Caquetá (Mandiyaco). ....	90
Tabla 31 Red vial departamental- categorías .....	91
Tabla 32 Red vial regional Red Vial a Cargo del Departamento .....	93

Tabla 33 Estado general de la Red Vial Regional.....	94
Tabla 34 Estado Vías a Cargo del Departamento - diagnóstico.....	97
Tabla 35 Red vial municipal general.....	98
Tabla 36 . Longitudes de red vial municipal de tercer orden .....	99
Tabla 37 Estado general de la red vial municipal.....	99
Tabla 38 Red Vial Municipio de Santiago.....	101
Tabla 39 Red Vial Municipio de Colón.....	102
Tabla 40 . Red Vial Municipio de Sibundoy.....	103
Tabla 41 Red Vial Municipio de San Francisco .....	104
Tabla 42 Red Vial Municipio de Mocoa.....	105
Tabla 43 Red Vial Municipio de Villagarzón .....	106
Tabla 44 Red Vial Municipio de Puerto Guzmán. ....	107
Tabla 45 . Red Vial Municipio de Puerto Caicedo .....	109
Tabla 46 Red Vial Municipio de Puerto Asís .....	111
Tabla 47 Red Vial Municipio de Orito.....	113
Tabla 48 Red Vial Municipio de Valle del Guamuez .....	115
Tabla 49 Red Vial Municipio de San Miguel.....	116
Tabla 50 Red Vial Municipio de Leguízamo.....	117
Tabla 51 TPD Regional- Tráfico de buses y carga nominal y pasajeros que circula por cada tramo de vía.....	118
Tabla 52 Conectividad vial de la red regional.....	121
Tabla 53 Proyectos de infraestructura vial programados o en ejecución en la región .....	125
Tabla 54 . Relación de Maquinaria Amarilla .....	131
Tabla 55 Equipos de cómputo SID .....	132
Tabla 56 Inversiones en Infraestructura Vial 2016-2020 (Miles de \$) .....	133
Tabla 57 Talento Humano de la Secretaría de Infraestructura .....	134
Tabla 58 Áreas De Desarrollo - Ejes Viales De La Región. EJE INTERMODAL.....	146
Tabla 59 Áreas De Desarrollo - Ejes Viales De La Región. EJE COMERCIAL.....	149
Tabla 60 Áreas De Desarrollo - Ejes Viales De La Región. EJE PETROLERO.....	152
Tabla 61 Áreas De Desarrollo - Ejes Viales De La Región. EJE DE DESARROLLO AGROPECUARIO .....	155
Tabla 62 Resumen Priorización Ejes .....	161
Tabla 63 Vías Regionales Estratégicas –prioridad de eje .....	162
Tabla 64 Priorización de tramos y factores de reajuste.....	163
Tabla 65 Resumen Priorización de tramos viales regionales.....	165
Tabla 66 Otras Vías de Interés .....	168
Tabla 67 Caminos Ancestrales .....	172
Tabla 68 Guía para programación de intervenciones.....	175
Tabla 69 Plan carretero - recursos disponibles. Cifras en miles de pesos.....	176
Tabla 70 Plan carretero - recursos necesarios para mantener la red en buenas condiciones . Cifras en miles de pesos.....	179



## LISTA DE MAPAS

Mapa 1	Coordenadas del Departamento	15
Mapa 2	Localización general	16
Mapa 3	Mapa División Política	18
Mapa 4	Geología	23
Mapa 5	Fallas geológicas	26
Mapa 6	. Suelos	27
Mapa 7	Precipitación y temperatura.	28
Mapa 8	Hidrología	30
Mapa 9	Riesgos a nivel municipal	33
Mapa 10	Vías en zonas de riesgo	36
Mapa 11	Áreas Protegidas / o de Ordenación	37
Mapa 12	Resguardos	41
Mapa 13	Vías en zonas protegidas y/u ordenación	43
Mapa 14	Vías en zonas de Resguardos	44
Mapa 15	Turismo.	49
Mapa 16	Vías que conectan con zonas/sitios turísticos	51
Mapa 17	Aeropuertos del Putumayo	71
Mapa 18	Principales muelles del Putumayo	74
Mapa 19	Red vial regional RDV - Red Vial a Cargo del Departamento	96
Mapa 20	Conectividad de la red vial regional	123
Mapa 21	Ejes estratégicos	145
Mapa 22	Eje estratégico Intermodal	148
Mapa 23	Estratégico Comercial	151
Mapa 24	Eje Estratégico Petrolero	154
Mapa 25	. Eje Estratégico de Desarrollo Agropecuario	159
Mapa 26	. Otras vías de interés	171
Mapa 27	Caminos Ancestrales	173

## LISTA DE GRÁFICAS

Grafica 1 . Ranking de Departamentos según Pobreza Multidimensional 2018,	55
Grafica 2 PIB Por departamentos 2020 a precios corrientes \$miles de millones	57
Grafica 3 PIB PERCAPITA 2020 \$millones	58
Grafica 4 Organigrama de la Gobernación del Putumayo	129
Grafica 5 Organigrama Secretaría de Infraestructura Departamental	129



## 1. PRESENTACION

El departamento del Putumayo, en cumplimiento de las políticas públicas de planeación del territorio, en el marco de sus competencias, así como del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Trece Municipios un solo Corazón”, y del programa nacional Plan Vial Regional liderado por el Ministerio de Transporte, incluye en la línea estratégica del PDD de Ambiente Construido, el programa: INFRAESTRUCTURA PARA VIAS Y TRANSPORTE. Dentro de este programa, entre otras iniciativas de complementariedad y apoyo a la acción municipal, el departamento atiende las vías que se encuentran bajo su administración, y/o se encuentran a su cargo<sup>1</sup>, dentro del proyecto general denominado Plan Regional de Infraestructura Intermodal de Transporte PRIIT, con énfasis en los tramos de carretera bajo su administración.

Con un importante esfuerzo institucional, el departamento del Putumayo, a través de la Secretaría de Infraestructura, actualiza el Plan Vial Departamental 2021-2030, que incluye la programación de las inversiones con recursos disponibles y necesarios para intervenir las vías regionales a su cargo en el decenio 2021-2030, utilizando la metodología facilitada por el programa Grupo Apoyo a las Regiones – GAR, que lidera el Ministerio de Transporte, para el fortalecimiento de los entes territoriales en las competencias viales.

Con el ánimo de plantear intervenciones viales de la red a cargo del departamento, acorde con las expectativas del desarrollo de la región, y, desde la competencia departamental, se presenta el plan vial departamental 2021-2030 como una herramienta de planificación del sector vial, integral e indispensable para optimizar las inversiones que podrá realizar el ente territorial en el horizonte propuesto. El plan vial, se ha consolidado teniendo en cuenta los ejes estratégicos, las categorías viales, las necesidades conforme al diagnóstico, la conectividad y las prioridades, entre los aspectos más importantes del ejercicio de la planificación del sector en beneficio de los usuarios de la red vial regional.

---

<sup>1</sup> Artículo 16 de la ley 105 de 1993. Plan vial Departamental 1997

## 2. ANTECEDENTES

Con la transformación del ente territorial desde intendencia a departamento con la constitución de 1991, el Ministerio de transporte, recién creado desde el antiguo Ministerio de Obras Públicas, orienta al departamento con su política de planes viales y este asume un primer inventario y plan vial en 1997 con horizonte al 2007, donde se establecen las competencias en materia de carreteras a cargo del departamento, y se plantea intervenciones sobre las vías establecidas en dicho plan.

Para el decenio 2010-2019, el departamento respeta las competencias establecidas desde el plan vial inicial y proyecta las intervenciones sobre la red vial a su cargo. Al finalizar este último decenio, las políticas nacionales de concesión permiten que el departamento, a través de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, ceda la administración de los dos tramos viales de su competencia, que representan mayor tráfico y hagan parte de un proyecto de interés nacional dentro del programa de vías de cuarta generación 4G. Dicho proyecto se denomina Santana – Mocoa – Neiva, e incluye los tramos departamentales Puerto Asís - Santana y Ye Urcusique – Caliyaco – Mocoa; quedan entonces dentro del contrato de concesión 012 de 2015 celebrado entre ANI y la concesionaria Aliadas para el Progreso S.A.S., contrato recientemente cedido a la concesionaria Ruta al Sur S.A.S.

Durante el mismo decenio, el departamento adelanta el proceso de categorización vial de sus tramos viales, y quedando establecido ante Ministerio de Transporte en la Resolución 03005 de 2 de agosto de 2017. Por otra parte, y, en atención a sus competencias viales, el departamento contrata el inventario diagnóstico georreferenciado, TPD y valoración de carretera a cargo, el cual es desarrollado por la firma CONSTRUCTORES Y CONSULTORES JESAHR S.A.S. a través del contrato No 1171 de 2018, actualmente en liquidación.

Culminado el plan vial 2010-2019, por requerimiento del Ministerio de Transporte, grupo de apoyo a las regiones, el gobernador del departamento, BUANERGES ROSERO PEÑA, a través de la Secretaría de Infraestructura en cabeza de su secretario de despacho, inicia el proceso de actualización de la información vial departamental, nacional y municipal, incluyendo detalles de los aspectos multimodales como son los fluviales y aeroportuarios, así como de la información socioeconómica y general. Se actualiza los aspectos diagnósticos y se avanza en la formulación del nuevo plan vial regional con la denominación de Plan Regional de Infraestructura Intermodal de Transporte PRIIT, departamento del Putumayo.



### 3. ALCANCES

El plan vial departamental de Putumayo 2021-2030 constituye la aplicación de la política pública emitida por el Ministerio de Transporte a través del Programa Plan Vial Regional, dirigido por el Grupo Apoyo a las Regiones y que tiene como objetivo "Brindar asistencia técnica e institucional a las entidades territoriales en la formulación, estructuración e implementación de planes viales departamentales y los proyectos derivados del Plan Vial Regional" , con lo cual se fortalece a las entidades del sector vial en el ejercicio de sus competencias.

El alcance del plan vial departamental de Putumayo 2021-2030 incluye la programación de intervenciones sobre los 20 tramos viales departamentales a cargo de la Gobernación del Putumayo, con un horizonte de 10 años. Este plan debe ser revisado, consultado, adoptado y ejecutado en la medida en que emergen los nuevos planes de desarrollo departamentales. Presenta entre otros aspectos generales de Infraestructura Vial, ejes estratégicos y vías priorizadas que permiten gestionar de recursos para las intervenciones viales requeridas. El plan permite identificar y desarrollar proyectos sostenibles con las características adecuadas de transitabilidad y conectividad en todo el territorio Putumayense.

Aunque el plan regional de infraestructura intermodal de transporte cuenta en su programa ministerial con la opción de ampliar el alcance a la infraestructura de transporte fluvial y aeroportuario, la intervención de infraestructura a parte de las carreteras a cargo del departamento, es competencia de otras entidades territoriales y entidades del orden nacional. Sin embargo, es importante mencionar que los planes de desarrollo de las entidades territoriales como el Departamento de Putumayo, incluyen apoyo a las iniciativas de intervenciones a infraestructura para los modos fluvial y aeroportuario. En este sentido, el plan vial departamental incluye información sobre estos aspectos tan importantes para el desarrollo del sector transporte.

La metodología para la formulación de los Planes Viales fue ajustada por el Ministerio de Transporte para la inclusión de los aspectos intermodales de transporte que ha permitido considerar aspectos relevantes como: accesibilidad a educación y salud, potenciales turísticos y accesibilidad vial, conocer de manera general el estado de los diferentes modos de transporte en el territorio en sus aspectos de transporte de carga y pasajeros, e Identificar la amenaza, riesgo

y vulnerabilidad en las vías incluidas en el PVD, que mejore la seguridad vial de las mismas.

El plan de intervenciones del presente plan vial departamental 2021-2030 contiene, conforme a la metodología suministrada por el grupo apoyo a las regiones del plan vial regional de Ministerio de Transporte, el programa de intervenciones para mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de los tramos viales a cargo de la entidad, relacionados en el numeral 8.2 RED VIAL DEPARTAMENTAL.

#### **4. OBJETIVO GENERAL**

El objetivo general que busca el presente Plan Vial Departamental 2021-2030, en desarrollo de la metodología suministrada por el Ministerio de Transporte, es proporcionar una herramienta de planificación que permita priorizar las intervenciones sobre la red de carreteras a cargo del departamento, identificadas en el proceso diagnóstico para mejorar la integración vial departamental, propendiendo por una conectividad eficiente y un dinamismo del transporte de personas y bienes, que impacten favorablemente el desarrollo económico del departamento.

En este orden de ideas, el proceso de planificación permite formular y orientar la política para la gestión vial departamental, para fortalecer la red vial regional que permita el desarrollo integral del departamento constituyendo un medio eficaz para elevar el nivel de vida de sus habitantes.

Orientar las intervenciones en materia de infraestructura vial y de transporte del departamento de Putumayo, para fortalecer su integración socio-económica y territorial, a través de una red vial adecuada y subsidiaria a los lineamientos de desarrollo establecidos por los correspondientes planes departamentales de desarrollo, mediante la Identificación de manera general la Infraestructura Vial del territorio, desarrollando lineamientos técnicos, económicos, administrativos y ambientales que permitan intervenir la Red Vial en condiciones adecuadas de transitabilidad, conectividad y garanticen la integración socioeconómica y territorial del departamento de Putumayo a nivel regional e internacional

#### **4.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

- Identificar la problemática vial departamental mediante un análisis general teniendo en cuenta los ejes estratégicos de desarrollo del departamento.
- Organizar y fortalecer las capacidades institucionales del departamento para garantizar sostenibilidad, eficiencia y eficacia en la gestión vial del Departamento y racionalidad en el uso de los recursos.
- Planificar las intervenciones en materia de infraestructura de la red vial regional para fortalecer la capacidad organizativa del territorio como factor de competitividad socioeconómica del departamento, según el orden de importancia de cada vía y bajo los principios de una moderna gestión vial.
- Facilitar un sistema de cooperación entre el sector privado para el mantenimiento y rehabilitación de la red de segundo y tercer orden.
- Identificar las necesidades en materia de financiación y sus fuentes financieras que garanticen los recursos para mejorar la malla vial departamental.
- Proponer la distribución de los recursos para las intervenciones viales, según el orden de importancia de cada vía y bajo los principios de una moderna gestión vial.
- Involucrar y comprometer a los agentes de desarrollo en la formulación e implementación del Plan Vial Departamental, a través de su participación en el proceso de planificación

## 5. GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

### 5.1. ASPECTOS GEOGRÁFICOS

De acuerdo al documento del Plan de desarrollo Departamental 2020-2023<sup>2</sup>, El departamento de Putumayo se encuentra ubicado al sureste del país, pertenece a la Amazonia Colombiana.

Limita al norte con los departamentos del Cauca y el Caquetá separado por el río Caquetá y al sur, limita con las Repúblicas del Ecuador y Perú, separados por el

---

<sup>2</sup> PDD 2020-2023 [https://www.putumayo.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=37](https://www.putumayo.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=37)

río San Miguel y río Putumayo, al oeste limita con el Departamento de Nariño y al sureste con el Departamento de Amazonas.

Geográficamente el Putumayo se encuentra localizado entre las siguientes coordenadas geográficas extremas según IGAC:

**Tabla 1. Coordenadas del Departamento**

No.	NOMBRE	LATITUD	LONGITUD
P1	Puntos extremos	1° 27' 50,536" N	76° 40' 12,468" W
P 2	Puntos extremos	0° 36' 55,721" N	77° 11' 10,984" W
P 3	Puntos extremos	0° 23' 59,911" S	73° 50' 50,748" W
P 4	Puntos extremos	0° 33' 9,500" S	74° 23' 10,810" W

**Mapa 1 Coordenadas del Departamento**

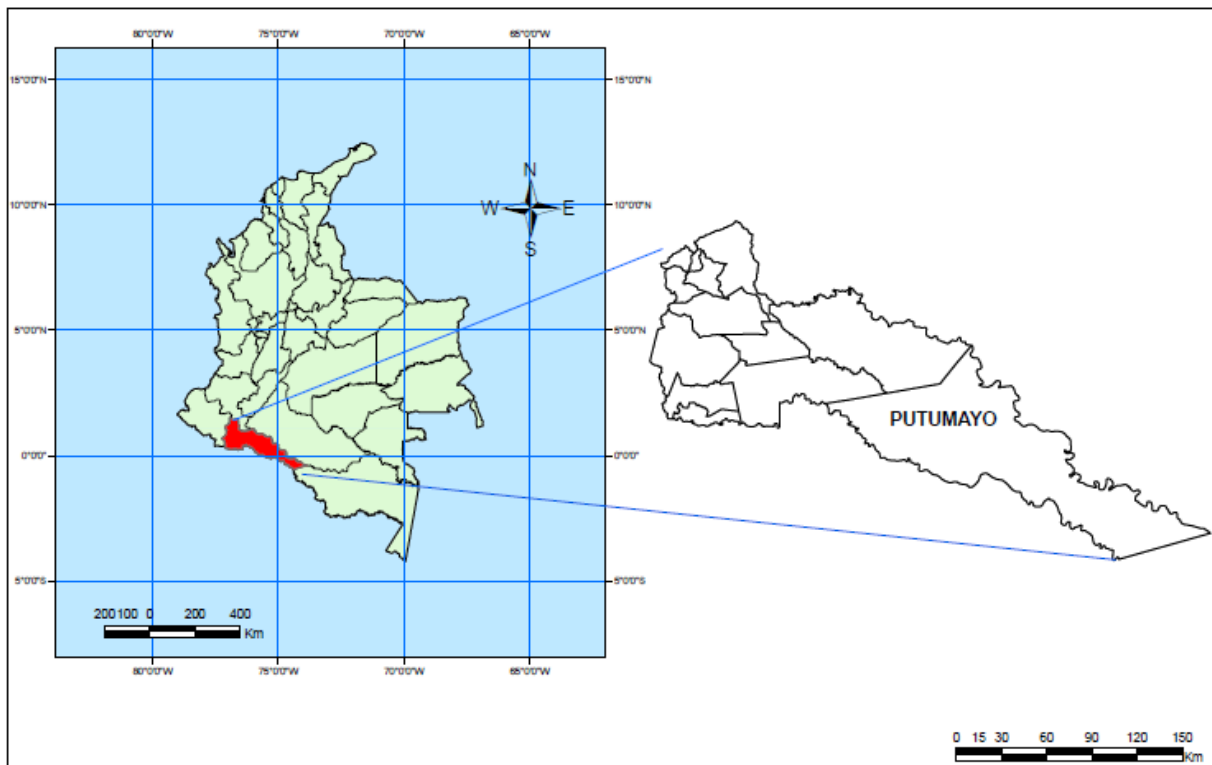


Según el DANE, el territorio cuenta con una extensión de 26.086, 90 KM<sup>2</sup> representa el 1,26% del territorio Nacional. Su área se extiende desde el pie de la cordillera oriental al occidente hasta la llanura amazónica al oriente, entre los ríos San Miguel y Putumayo al sur, el Cascabel al norte y el Caquetá al nororiente.

Cuenta con tres subregiones geográficas que registran todos los pisos térmicos, conocidas como zona andino amazónica, pie de monte y llanura amazónica.

La subregión andino amazónica está conformada por los municipios del alto Putumayo, también denominado Valle de Sibundoy: Santiago, Colón, Sibundoy y San Francisco; es una zona montañosa con alturas que superan los 4.000 msnm, con clima frío y de páramo.

### Mapa 2 Localización general



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental – Banco de Proyectos.

La subregión del piedemonte amazónico. Está conformada por siete (07) Municipios: Mocoa, Villa garzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Orito, Valle del Guamuez y San Miguel, Presenta alturas hasta de 590 msnm y temperatura promedio de 25°C; es un área rica en petróleo.

Y la subregión de la Llanura amazónica, la conforman los Municipios de Puerto Asís y Leguízamo, su topografía es plana, con grandes extensiones cubiertas de selva, la altitud registra alturas inferiores a 260 msnm y temperaturas que fluctúan entre los 27 y los 30°C.

## 5.2 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO PUTUMAYO

El departamento de Putumayo se encuentra conformado por 13 municipios: Colón, Santiago, San Francisco Sibundoy, Mocoa, Villa garzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel y Leguízamo. Su Capital, Mocoa, es el centro administrativo y financiero del departamento. Ver Mapa 3.

Cabe mencionar algunos aspectos históricos del departamento del Putumayo, según el parlamento andino "El territorio fue destino migratorio en varios momentos. El primero durante la colonización española, también a comienzos del siglo XX cuando se inició la explotación cauchera, maderera y de oro<sup>3</sup>. Esto atrajo a personas del norte, centro y occidente del país. Otra oleada ocurrió durante la Guerra Colombo-peruana entre 1932 y 1933, debido a que algunas batallas se libraron en el suroccidente del departamento, motivo por el cual se aumentó la presencia estatal. Después, en la década de los 60 y 70, cuando se encontró petróleo hacia el centro, en los municipios de Orito y Puerto Caicedo.

Políticamente, Putumayo ha hecho parte de otros departamentos, como al Cauca y Nariño (en 1886 y 1909 respectivamente), antes de obtener su estatus departamental con la Constitución Política de Colombia de 1991<sup>4</sup>.

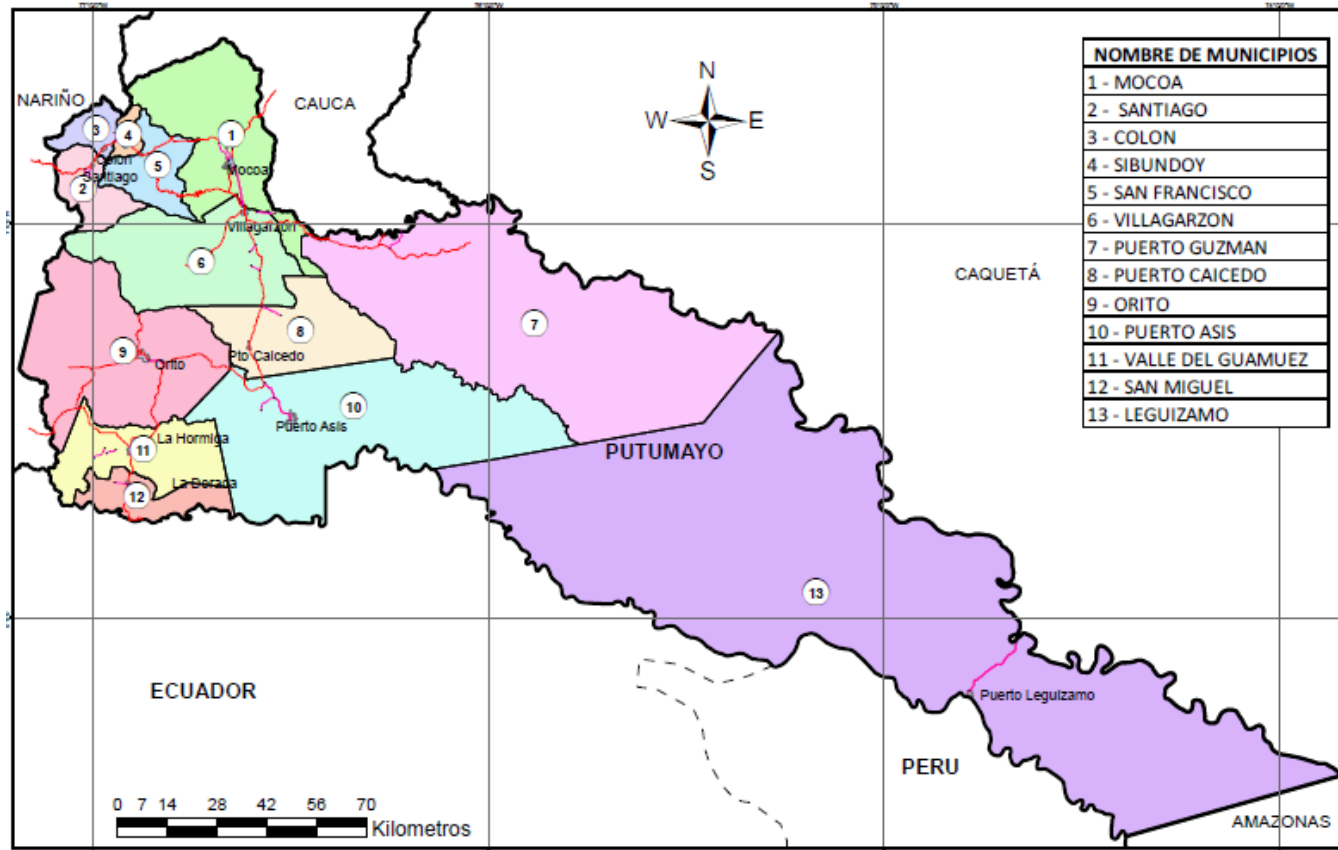
---

<sup>3</sup> Ministerio de Cultura, Industria y Comercio de la República de Colombia. (s.f.). Guía Turística de Putumayo, Colombia. Recuperado de <https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=ec449c2b-1087-4efe-a518-44f539e58690#:~:text=En%201909%2C%20el%20Putumayo%20fue,del%20Departamen%2D%20o%20de%20Nari%C3%B1o.&text=En%201953%2C%20dicha%20comisar%C3%ADa%20espe>

<sup>4</sup> Gobernación de Putumayo. (s.f.). Historia del Departamento del Putumayo. Recuperado de <https://www.putumayo.gov.co/index.php/mi-departamento/presentacion>



**Mapa 3 Mapa División Política**



Fuente: SIG Secretaría de Planeación Departamental





De acuerdo a la información nacional y municipal, en los 13 municipios del departamento se encuentra un total de 865 veredas, 10 corregimientos y 101 centros poblados.

En los municipios hacen presencia 75 resguardos indígenas, existen aproximadamente 917 instituciones educativas y 20 instituciones de salud.

El municipio con mayor número de veredas es Puerto Guzmán con 142 veredas, el municipio que menos tiene es Colón, que cuenta con 8 veredas. Únicamente los municipios de Villa garzón, Santiago y Puerto Asís, tienen corregimientos, 2 en cada municipio, a excepción de Puerto Asís que cuenta con 6 corregimientos.

Los municipios con mayor número de centros poblados son San Miguel y Puerto Guzmán con 13 centros cada uno, y los que menos tienen son Colón y San Francisco, con tres centros cada uno.

El municipio con mayor número de instituciones de salud es Mocoa, que cuenta con 8, mientras San Francisco y Santiago no tienen ninguno, aunque se benefician del servicio del Hospital de Colón.

Puerto Guzmán es el municipio que cuenta con mayor número de instituciones educativas (170), mientras Colón cuenta con el menor número de estas instituciones (6).

**Tabla 2 División política**

MUNICIPIO		ÁREA		CANTIDAD DE VEREDAS	CANTIDAD DE CORREGIMIENTOS	CANTIDAD DE CENTROS POBLADOS	CANTIDAD DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CANTIDAD DE INSTITUCIONES DE SALUD	CANTIDAD DE RESGUARDOS INDÍGENAS
CÓDIGO DANE	NOMBRE	km <sup>2</sup>	%						
86219	COLÓN	188,27	0,72 %	8	0	3	6	1	2
86001	MOCOA	1335,000	5,12 %	56	0	11	52	8	10
86320	ORITO	1959,50	7,51 %	86	0	11	129	3	12
86568	PUERTO ASÍS	2815,10	10,79 %	119	6	10	154	5	6
86569	PUERTO CAICEDO	936,57	3,59 %	63	0	4	64	1	3
86571	PUERTO GUZMÁN	4564,70	17,50 %	142	0	13	170	1	6
86573	PUERTO LEGUIZAMO	10852,0	41,60 %	133	0	8	96	1	15
86755	SAN FRANCISCO	410,52	1,57 %	18	0	3	12	0	0
86757	SAN MIGUEL	387,88	1,49 %	57	0	13	62	1	4
86760	SANTIAGO	341,37	1,31 %	17	2	1	12	0	1
86749	SIBUNDOY	88,81	0,34 %	18	0	3	12	1	2
86865	VALLE DEL GUAMUEZ	801,98	3,07 %	67	0	12	80	3	4
86885	VILLAGARZÓN	1405,20	5,39 %	81	2	9	68	3	10
<b>TOTAL</b>		<b>26.086,90</b>	<b>100 %</b>	<b>865</b>	<b>10</b>	<b>101</b>	<b>917</b>	<b>28</b>	<b>75</b>

Fuente : DANE 2020. <https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/putumayo/poblacion.html>.



Todos los municipios del departamento cuentan con resguardos indígenas, de estos, Santiago cuenta con un solo resguardo, mientras que el municipio que cuenta con mayor número de resguardos es Puerto Leguízamo en el que hacen presencia 15 resguardos indígenas. Cabe mencionar que la extensión de este municipio abarca el 41.6% del territorio Departamental, mientras que Colón abarca solo el 0.72% del área departamental.

### 5.3 CARACTERIZACION GEOLOGICA DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

#### ASPECTOS GEOLOGICOS

Desde el punto de vista geológico se define la Cuenca del Putumayo<sup>5</sup>, como una depresión estructural de tipo pericratónico, situada en la parte norte de la Fosa Subandina. Fue rellenada por sedimentos cretáceos de origen marino y sedimentos terciarios de origen continental.

Subyacen a estas rocas en el sector occidental de la cuenca, sedimentos metamorfoseados de edad Jura-Triásica mientras que en el oriental yacen rocas Ígneas de edad Precámbrica.

Desde el punto de vista estructural, la cuenca puede dividirse en dos provincias: una zona plegada y fallada localizada al oeste contra los Andes colombianos y una zona relativamente plana y estable ubicada al este contra el Escudo Guayanés.

En la cuenca del Putumayo existen rocas generadoras y almacenadoras de hidrocarburos, tanto en la secuencia cretácea como en la terciaria.

La producción comercial de hidrocarburos se ha obtenido de las formaciones cretáceas (caballos/Villeta) y Terciarias (Pepino), en trampas de tipo predominantemente estructural y en menor grado de tipo estratigráfico

De acuerdo a la autoridad ambiental del territorio, Corpoamazonia, la geología del departamento del Putumayo, establece:

*“La región sur amazónica colombiana, geológicamente se caracteriza por estar conformada por diferentes tipos de rocas ígneas, metamórficas y sedimentarias que varían en edad desde el Precámbrico hasta el presente.*

<sup>5</sup> Geología de la Cuenca del Putumayo de la Universidad Nacional del 1980. GOVEA Carlos, AGUILERA Hernando.

*Entre las rocas ígneas se presentan dos cinturones: uno al oriente, de edad Precámbrica, representado por los Gramófonos de Tijereto; y el segundo, al occidente, representado por el Batolito de Mocoa, de edad Jura triásica. Así mismo, se presentan algunos pórfidos andesíticos y dacíticos en la Cordillera Centro-Oriental.*

*Las Rocas metamórficas, de edad Precámbrica, corresponden a las unidades denominadas como Escudo Guyanés y Macizo de Garzón. El primero constituido por el Complejo Migmatítico de Mitú, a su vez afectado por diferentes episodios magmáticos, volcánicos y sedimentarios, que dieron lugar a formaciones como La Pedrera, Roraima y Piraparaná, presentando sus mayores afloramientos al oriente de Araracuara, en las cuencas de los ríos Caquetá y Apaporis. El segundo, afectado por eventos magmáticos, está conformado por rocas metamórficas localizadas en la parte occidental de la región, asociadas al núcleo de las Cordilleras Oriental y Centro Oriental.*

*Las Rocas sedimentarias están agrupadas de acuerdo con el ambiente en que fueron formadas en: marinas, continentales y por la interacción de procesos volcánicos y sedimentarios (volcanoclásticas).*

*Rocas sedimentarias marinas: a esta categoría corresponden las Formaciones Araracuara (Paleozoico), Guadalupe y Villeta (Cretácico), y Pebas, Ospina y San Miguel (Terciario). La primera aflora en inmediaciones de Araracuara; las formaciones del Cretácico se localizan en una delgada franja en el piedemonte; mientras que la Formación Pebas se localiza principalmente en amplios sectores del departamento del Amazonas y las Formaciones Ospina y San Miguel se presentan en el departamento del Putumayo.*

*Rocas sedimentarias continentales: a esta categoría corresponden las Formaciones Caballos (Cretácico), Rumiyaco y Pepino (Terciario) y el Terciario Superior Amazónico. Las tres primeras formaciones afloran en una delgada franja en diversos sectores del piedemonte y son las rocas almacenadoras de petróleo por excelencia en la región. Entre tanto la cuarta unidad es la de mayor extensión y cubre amplios sectores de los tres departamentos y conjuntamente con las Formaciones Pebas, Ospina y San Miguel conforman la llanura Amazónica.*

*En esta categoría se involucran las Terrazas antiguas y los depósitos aluviales de los actuales ríos.*

*Secuencias volcanoclásticas: se presentan localizados hacia la cordillera centro oriental y el piedemonte de la misma.*

*Con respecto a la geología estructural, en el extremo occidental de la cuenca amazónica se encuentra el Arco de Iquitos, el cual separa dos depresiones tectónicas que afectaron fundamentalmente a las rocas precámbricas del Escudo Guyanés, y que de acuerdo a Rivera (1991) corresponden a los Rift del Caguán y del Apaporis. El arco de Iquitos encuentra su continuidad en la parte central en las inmediaciones de La Chorrera y Araracuara.*

*De igual manera, la región está afectada por diferentes sistemas de fallas geológicas, principalmente inversas, siendo las de mayor actividad las localizadas en la zona de piedemonte y cordillera (sistema de fallas del frente cordillerano y el de Suaza) con rumbos preferenciales NE.*

*En el resto de la región se presentan fallas y lineamientos de direcciones NE, NW y NS que modifican y controlan los cauces de los ríos. “ 6*

Por su parte, en el mapa geológico tomado de la fuente de información ingeominas y de la oficina de sistema de información geográfico, Identifica cerca de 13 capas geológicas en el territorio Putumayo, en las que prevalece Arcillolitas, areniscas y conglomerados localmente lentas de carbón y costras ferruginosas. Hacia la cordillera, prevalece: Granolitas, migmaticas, alfibolitas y heises biotíticos, seguido de Granodiorita, granitos y granofidos; a estas les sigue la presencia de: Depósitos de ladera, Lavas, piroclastitas andesíticas. En el área de Colón y Santiago hay presencia de Lavas con intercalaciones ocasionales de piroclastitas, entre otras capas de menor área.

#### **“fallas**

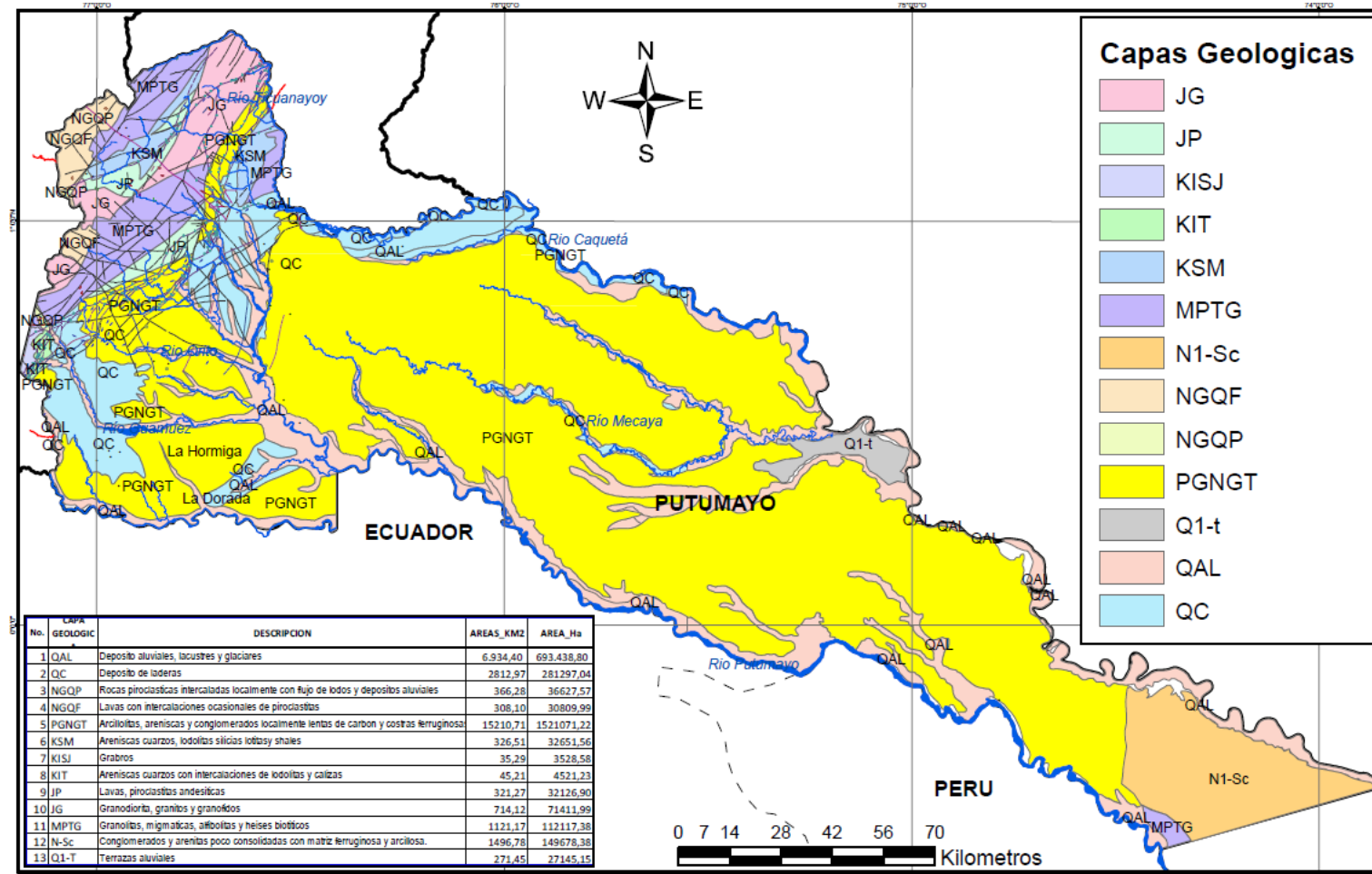
El plan de desarrollo departamental 2020-2023 establece los siguientes aspectos geológicos relacionados con fallas en su documento: “los principales sistemas de fallamiento corresponden a la Falla Frontal de la Cordillera Oriental y la Falla Romeral. La falla frontal de la Cordillera Oriental es un fallamiento de tipo compresional, que afecta una amplia zona que se prolonga a lo largo de la margen oriental de la Cordillera Oriental. Hay numerosos sismos de distinta magnitud y de profundidades focales que llegan hasta 60 Km., asociables a la actividad de esta falla.

Sistemas de fallas de Yunguillo, se trata de un conjunto de fallas de gran extensión geográfica que va en un sentido general N (30°- 70°) E, desde San Francisco hasta el Cerro Villalobos. En general, estas estructuras ponen en contacto rocas intrusivas jurásicas. En general sobre el trazo de las fallas del sistema y en las zonas de influencia se observa roca fracturada – triturada, replegada, en el caso de rocas sedimentarias, meteorizada, especialmente en cauces de ríos y quebradas, pero al golpearla se desmenuza fácilmente. El ancho de la influencia puede llegar a los 600 m en el área de Yunguillo; en sectores aledaños al puente sobre el río Villalobos se estima en 1.000m, medidos perpendicularmente al trazo de la falla.

Falla de Urcusique, constituye el límite sur de la cuenca del río Caquetá, separando la zona montañosa del Filo del Churumbelo de la zona plana – ondulada que se extiende hacia el sur de Villagarzón y Puerto Limón. Evidencias de esta estructura se observa entre Urcusique y Villagarzón y aguas arriba de Puerto Limón por el río Caquetá.

<sup>6</sup> PDD 2020-2023 \_ Corpoamazonia 2021 [https://www.corpoamazonia.gov.co/region/Jur\\_geologia.htm](https://www.corpoamazonia.gov.co/region/Jur_geologia.htm)

**Mapa 4 Geología**



Fuente: Ingeominas – SIG Putumayo.



Falla de Mocoa, esta falla es una estructura muy importante en la cuenca sedimentaria petrolífera del Putumayo, ya que marca límite entre ésta y la Cordillera Andina. Su trazo puede seguirse con rumbo N60o E desde Ecuador hasta el Departamento del Putumayo.

### **Movimientos sísmicos**

Los eventos sísmicos son considerados de alta amenaza en el departamento. Los municipios con alta amenaza sísmica son Mocoa, Colón, Orito, Sibundoy, San Francisco, Santiago y Villagarzón; existe amenaza intermedia en los municipios de Puerto Asís, Puerto Caicedo y Valle del Guamuéz, y existe una zona con baja amenaza sísmica que contempla los municipios de Leguízamo y Puerto Guzmán. (Ver Mapa 5).

### **Erupciones volcánicas**

Las amenazas volcánicas para el Departamento del Putumayo están relacionadas con el Volcán Patascoy y el complejo Juanoy- Doña Juana Se estima que el volcán Patascoy puede haber estado en el origen de la formación de la Laguna de Sibundoy y junto con el Alísales en el de la Laguna la Cocha, esto puede haberse desarrollado por el represamiento del río Putumayo y Guamuéz, de manera respectiva y el volcán Patascoy puede afectar a Orito y Villagarzón.

El volcán Sibundoy es otro de los volcanes difíciles de identificar; fue descubierto en 1986 y se localiza al sur occidente del extenso y fértil Valle del Sibundoy, que desde el aire parece un gran hueco casi circular, dejado por el impacto de un meteorito, pero en realidad tiene el mismo origen del lago Guamuéz, es decir, depresiones formadas por el movimiento horizontal y vertical de bloques y limitadas por fallas que generan grandes huecos. Por su morfología parece que el valle fue también un antiguo lago. El volcán puede ser hermano del Campanero y del Cerro Estero, aunque su tamaño es un poco mayor; posee varios flujos de lava poco erosionados, lo cual indica su construcción geológicamente reciente.

### **Movimientos en masa**

Son los desprendimientos de material (rocas, tierra y puede ir acompañado de material vegetal) por las pendientes de las laderas, ocasionado por la fuerza de la gravedad y la presencia de agua en los terrenos, también se pueden presentar por temblores. Comúnmente se presentan en la vía Mocoa San Francisco, en componente urbano y rural con alta pendiente.

En el Departamento del Putumayo existen diferentes tipos de remoción en masa que permiten el desplazamiento de las partículas del suelo hacia superficies con pendientes suaves. Los factores que lo causan están relacionados con la carga de agua depositada en las partes altas de las pendientes, la erosión del suelo, fallas geológicas y la socavación hídrica”.<sup>7</sup>

Respecto a los suelos, según Corpoamazonia<sup>8</sup>, “en términos generales, los suelos amazónicos son pobres en minerales. De acuerdo con PRORADAM (1979), en la región se presentan suelos formados de depósitos aluviales y fluviotorrenciales, entre los que se distinguen: suelos asociados a los depósitos de los ríos de origen andino como el Caquetá y el Putumayo, el Guamuez, el Orito, entre otros; b) suelos asociados a los ríos de aguas negras de origen amazónico como el Mecaya y el Sencella; suelos de valles menores con influencia coluvio-aluvial; suelos de terrazas; suelos de abanicos del Piedemonte; suelos originados por la denudación de la superficie sedimentaria terciaria; y suelos asociados a las estructuras geológicas, entre los que se presentan los relacionados con las secuencias ígneo-metamórficas en el extremo occidental.

Ver Mapa 5 de principales fallas geológicas, Ver Mapa 6 suelos.

## 5.4 CLIMA

Conforme a su diversidad topográfica, el departamento goza de todos los pisos térmicos, desde el frío en el valle de Sibundoy hasta el cálido y húmedo en el Valle del Guamuez y en general en el bajo Putumayo.

De acuerdo con la autoridad ambiental Corpoamazonia<sup>9</sup>, respecto al clima en el departamento se resume lo siguiente: “Según el sistema de clasificación de Thornthwaite el Departamento de Putumayo presenta un clima que varía de Mesotérmico Perhúmedo/Húmedo en la Cordillera, a Mega térmico Perhúmedo en el Piedemonte y la Llanura amazónica, con temperaturas promedio multianuales de 11,5°C entre El Encano y Santiago hasta 25,3°C en Leguízamo y precipitaciones totales multianuales de 1.328 mm/año entre El Encano y Santiago en la Cordillera, 4.829 mm/año cerca de Villagarzón en el Piedemonte y 3.007,4 mm/año cerca a Puerto Leguízamo en la Llanura. Los aportes de precipitación son constantes durante todos los meses del año, variando entre 630 mm anuales en los años más secos, hasta 3.500 mm en los de mayor precipitación. Ver Mapa 7 Precipitación y temperatura.

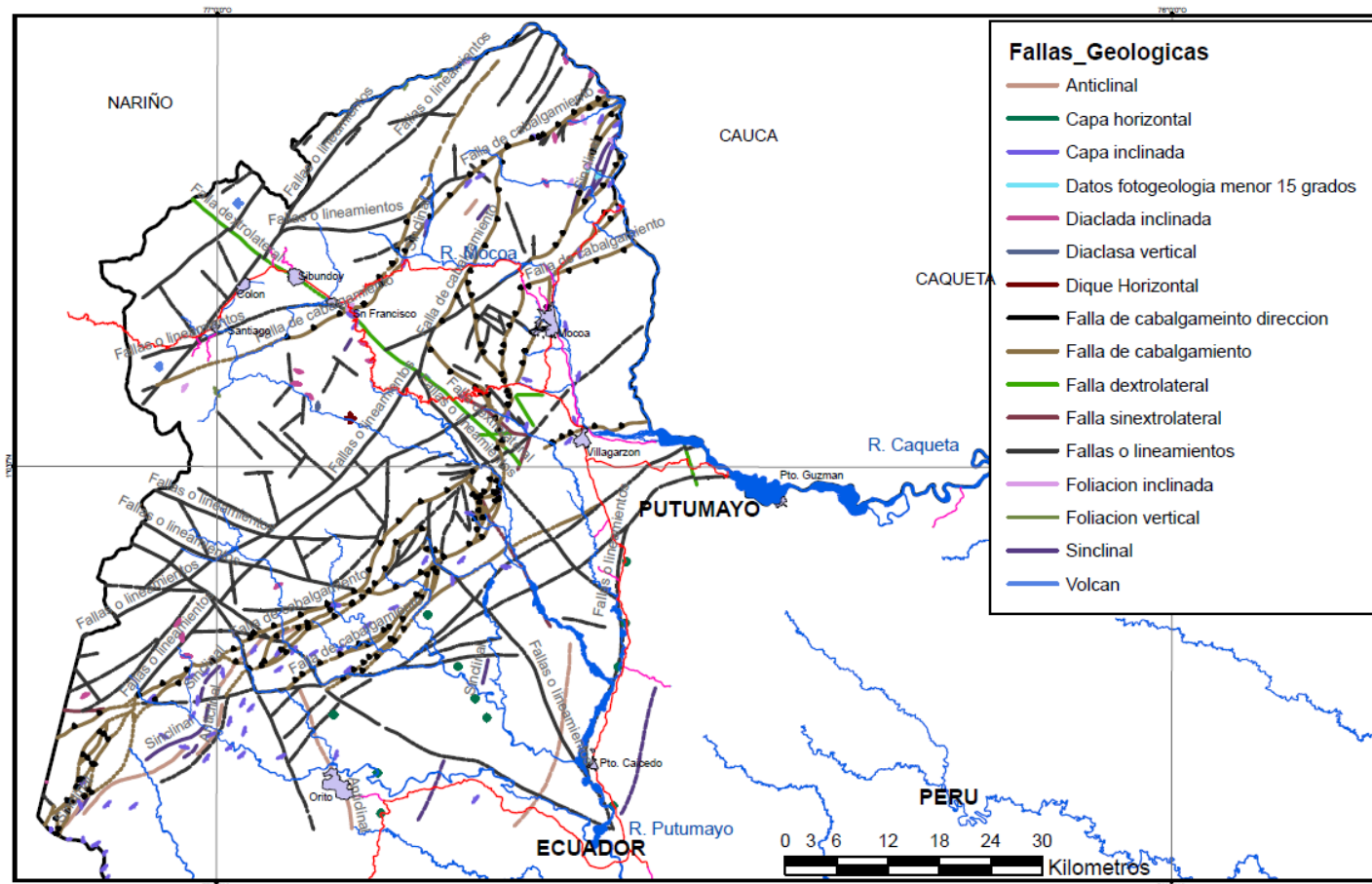
<sup>7</sup> Ídem 3 PDD 2020-2023

<sup>8</sup> Corpoamazonia: [http://www.corpoamazonia.gov.co/region/Putumayo/Putumayo\\_natural.html](http://www.corpoamazonia.gov.co/region/Putumayo/Putumayo_natural.html)

<sup>9</sup> Corpoamazonia: ídem 5



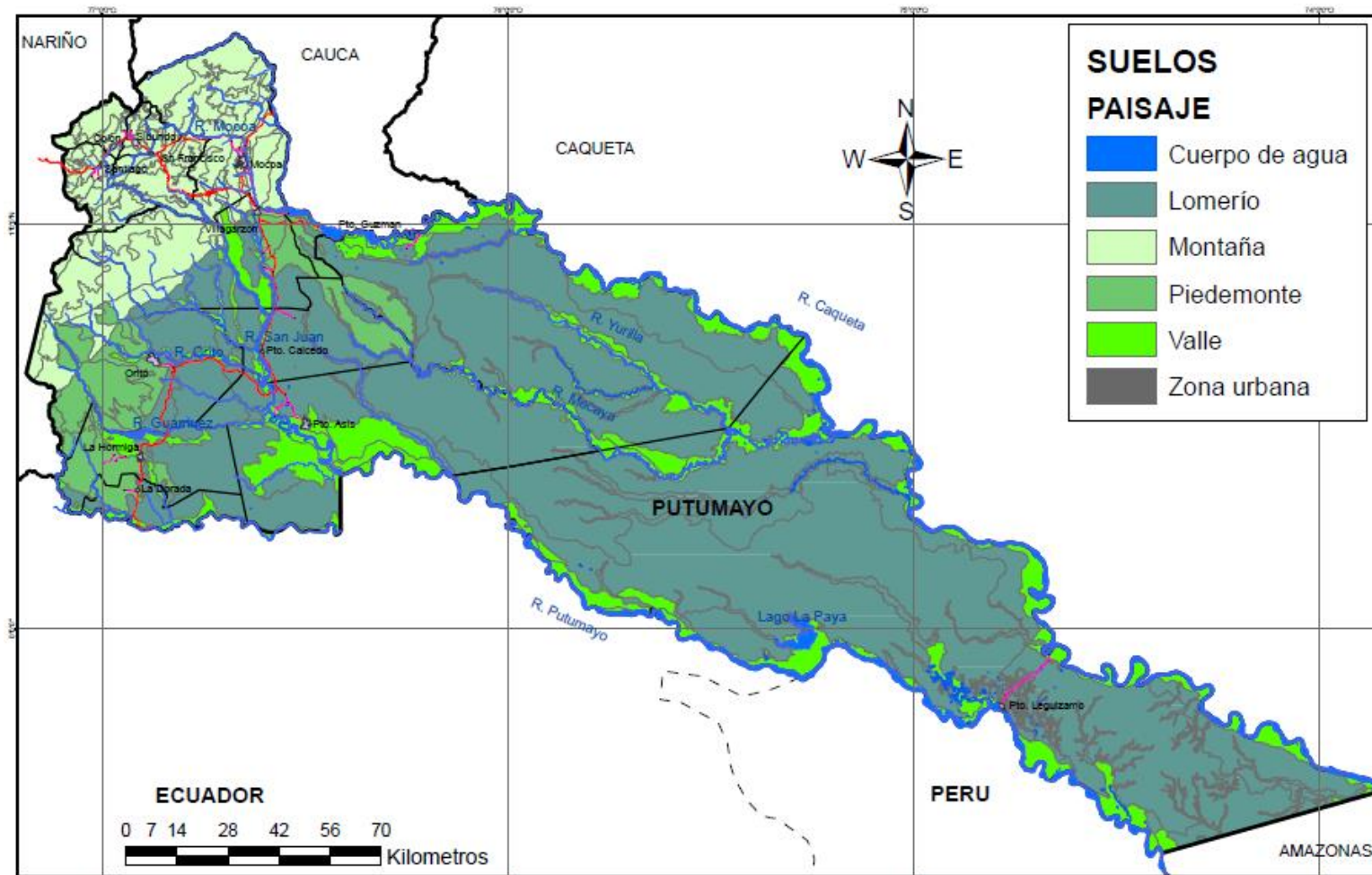
**Mapa 5 Fallas geológicas**



Fuente: Ingeominas



Mapa 6 . Suelos

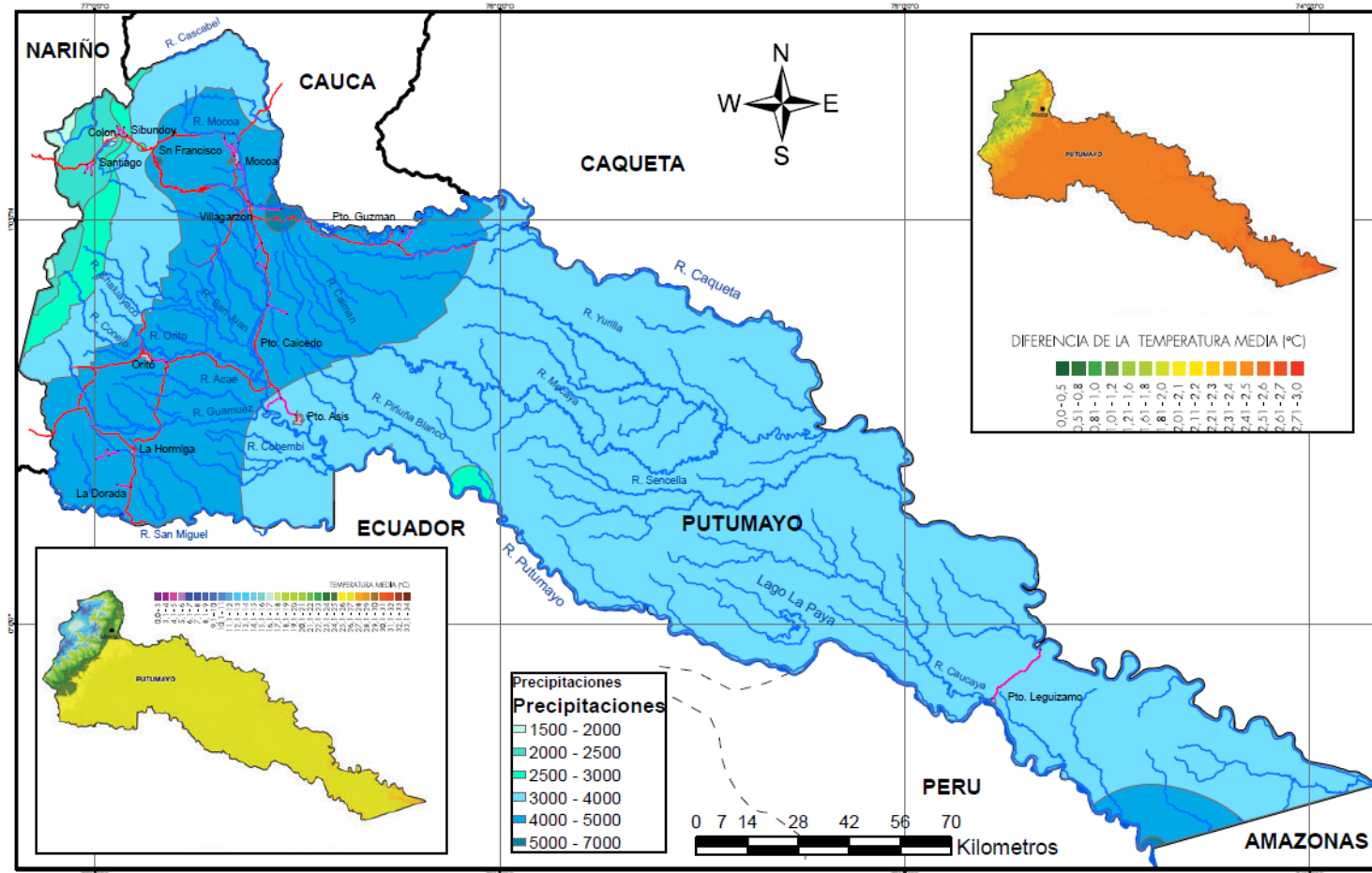


Fuente: Base cartográfica IGAC





**Mapa 7 Precipitación y temperatura.**



Fuente: SIG Putumayo - IDEAM



## 5.5. CARACTERÍSTICAS HIDROGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO.

Conforme al diagnóstico del Plan de Desarrollo Departamental, “El Departamento está localizado en la cuenca Amazónica, que comprende la hoya de los ríos Putumayo y Caquetá; estos ríos bordean gran parte de su territorio paralelamente, en dirección de occidente a oriente, al norte por el río Caquetá gran extensión del límite sur oriental por el río Putumayo. Este último tiene una longitud de 1,600 kilómetros y un caudal promedio de 500 metros cúbicos por segundo. Nace en el nudo de los Pastos y es navegable desde Puerto Asís.

- El río Putumayo es el más importante de la región, con una amplia red de tributarios que vienen desde todos los rincones del departamento.

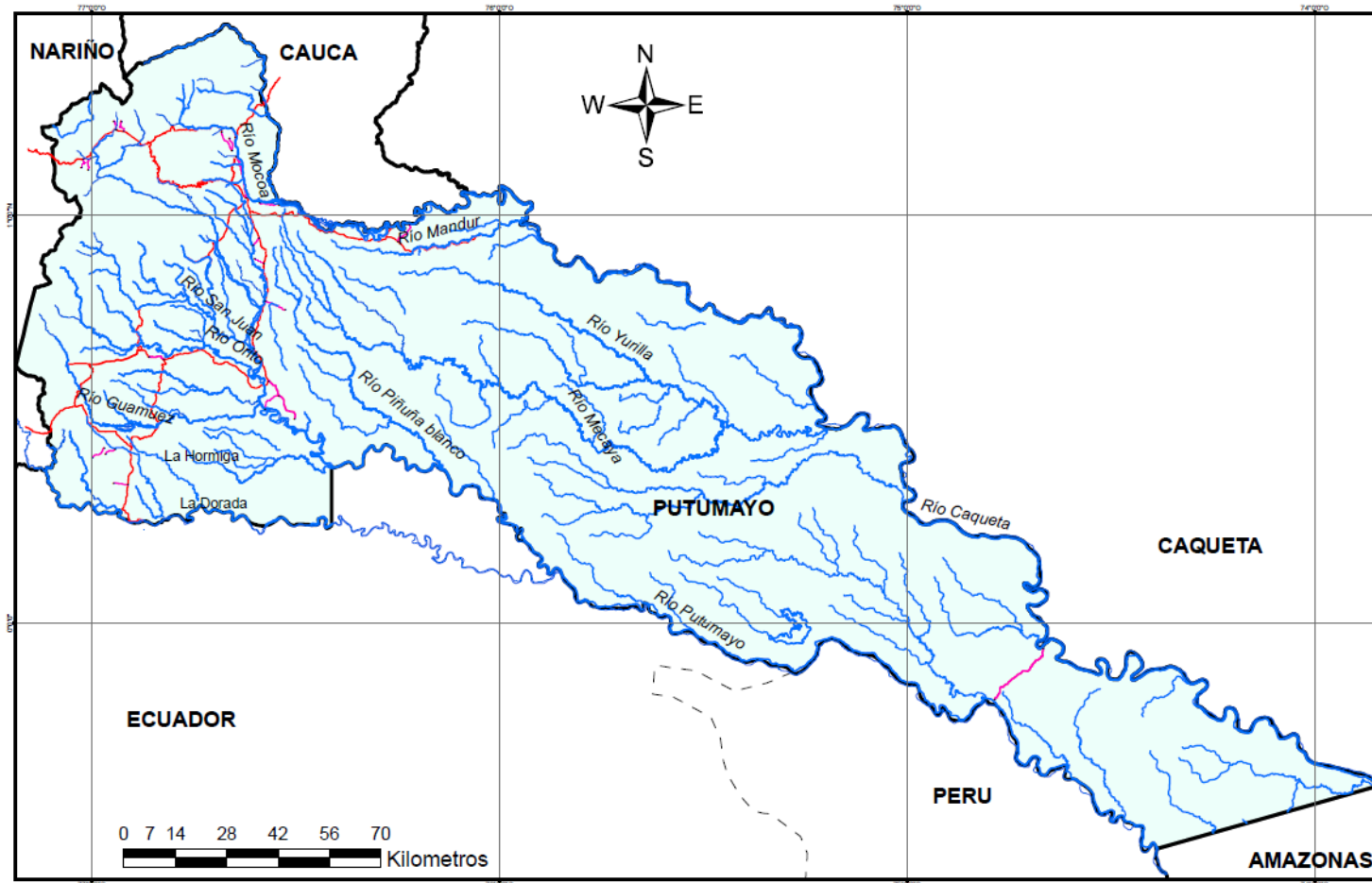
Entre otros importantes ríos se pueden mencionar:

- El Río Caquetá, que separa los municipios de Caquetá y Putumayo hacia el norte del territorio
- El Río San Miguel, en límites con el Ecuador en el municipio de San Miguel
- El Río Guamuez, que nace en la Laguna de la Cocha (Nariño) y baña el territorio hacia el municipio del mismo nombre

Aparte de los mencionados, también bañan las tierras putumayenses los ríos Mecaya, Yurilla, Caucajá, Sencella, Picudo, San Juan, Orito, Mulato, Rumiaco, Mocoa, Piñuña Blanco, Piñuña Negro, Quebrada El Afilador, y numerosas corrientes menores.”

Ver Mapa 8 Hidrología

Mapa 8 Hidrología



Fuente: Corpoamazonia



## 5.6. ZONAS DE RIESGO

Diversos son los factores que determinan el riesgo ambiental en cada uno de los trece (13) municipios del departamento. El análisis de riesgos desarrollado con la metodología de plan vial regional a través de la oficina de gobierno departamental, división que se encuentra a cargo de la unidad de gestión riesgo de desastres del departamento, y teniendo en cuenta los parámetros de estimación de riesgos y los rangos de estos, arroja como resultados:

- El rango de riesgo alto se localiza en los municipios de Mocoa y San Francisco,
- el rango de riesgo moderado en los municipios de Puerto Guzmán y Puerto Asís,
- los demás municipios, el rango de riesgo es bajo.

Como se puede observar en la Tabla 3 de zonas de riesgo a nivel municipal, los rangos de riesgo son el resultado del análisis de la probabilidad de ocurrencia de los siguientes eventos: inundaciones, avalanchas, deslizamientos, falla geológica, drenaje deficiente, erosión, erosión fluvial, sequías, desertificación, vendavales, marejada, tormenta eléctrica, incendios forestales, colapso de estructura vial, caída de puentes, accidente férreo, tránsito fluvial, derrame de hidrocarburos y otros

Tabla 3 Zonas de riesgo a nivel municipal

MUNICIPIO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DEL RIESGO Y VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO																	RANGO DE RIESGO		
	INUNDACIONES	AVALANCHAS	DESIZAMIENTOS	FALLA GEOLÓGICA O GEOTÉCNICA	DRENAJE DEFICIENTE	EROSIÓN	EROSIÓN COSTERA MARITIMA O FLUVIAL	SEQUIAS	DESERTIFICACIÓN	VENDAVALS O TORNADOS	MAREJADA	TORMENTA ELÉCTRICA	INCENDIOS FORESTALES	COLAPSO DE ESTRUCTURA VIAL	CAIDA DE PUENTES	ACCIDENTE FÉRREO	TRÁNSITO FLUVIAL		DERRAME DE HIDROCARBUROS	OTROS
COLÓN	6	6	6	8	4	4	3	0	0	2	0	2	0	3	8	0	1	0	0	BAJO
MOCOA	10	10	10	4	10	10	4	1	0	3	0	4	2	8	8	0	1	4	1	ALTO
ORITO	6	2	2	2	9	9	3	3	0	3	0	3	4	1	0	0	1	12	2	BAJO
PUERTO ASÍS	12	2	2	2	12	12	6	3	0	3	0	3	5	1	4	0	4	10	3	MODERADO
PUERTO CAICEDO	10	2	2	1	6	6	5	3	0	3	0	2	4	1	4	0	2	10	3	BAJO
PUERTO GUZMÁN	12	6	3	3	12	12	6	3	0	3	0	3	4	2	0	0	4	10	3	MODERADO
PUERTO LEGUIZAMO	8	1	1	1	8	8	6	4	0	3	0	2	9	2	4	0	4	0	1	BAJO
SAN FRANCISCO	8	8	8	9	8	8	4	0	0	3	0	2	0	10	8	0	0	0	5	ALTO
SAN MIGUEL	8	1	1	1	8	8	5	2	0	2	0	2	4	1	4	0	3	12	1	BAJO
SANTIAGO	6	6	8	4	4	4	2	0	0	2	0	2	0	3	8	0	0	0	5	BAJO
SIBUNDOY	6	6	8	6	10	8	2	0	0	2	0	2	0	1	8	0	0	0	1	BAJO
VALLE DEL GUAMUEZ	6	1	2	2	10	10	3	2	0	3	0	2	4	2	0	0	1	12	4	BAJO
VILLAGARZÓN	6	2	3	6	2	2	3	1	0	3	0	4	2	6	4	0	2	0	3	BAJO

Fuente: Secretaría de Gobierno Departamental, Oficina Gestión del Riesgo 2021

**Tabla 4 Estimación de riesgo**

ÍNDICE DE DAÑO o VULNERABILIDAD	Sin Daños	Pequeños Daños Materiales	Pequeños Daños Materiales y Algunas Personas Afectadas	Grandes Daños Materiales y Numerosas Personas Afectadas	Grandes Daños Materiales y Víctimas Fatales
FRECUENCIA, AMENAZA O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA					
Inexistente	0	0	0	0	0
Sin Constancia	1	2	3	4	5
Un Suceso Cada Varios Años	2	4	6	8	10
Uno o Más Sucesos al Año	3	6	9	12	15

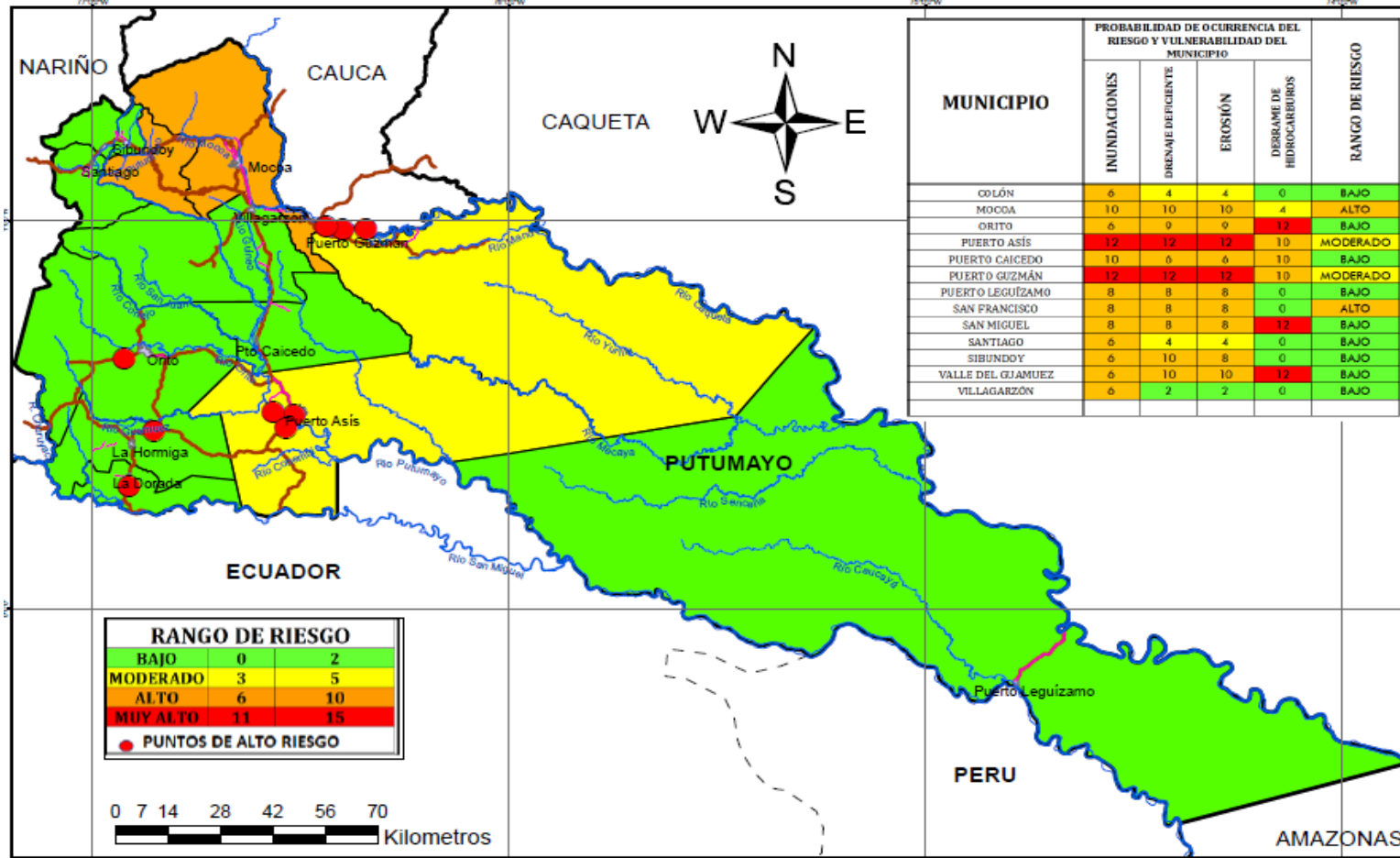
RANGO DE RIESGO		
BAJO	0	2
MODERADO	3	5
ALTO	6	10
MUY ALTO	11	15

En las variables que no se presenta riesgo ambiental, el valor de estimación de riesgo es cero en todos los municipios; estas variables corresponden a marejada, descertificación, accidentes férreos, que no se presentan en el territorio.

Cabe mencionar, que pese a que se presentan riesgos muy altos en temas de inundaciones, drenaje deficiente y erosión en los municipios de Puerto Guzmán y Puerto Asís, el rango de riesgo general en estos municipios es moderado; igualmente, aunque se identifica riesgos muy altos por derrame de hidrocarburos en los municipios de Orito, San Miguel y Valle del Guamuez, el rango de riesgo general en ellos es bajo, pues prevalece la estimación de estos riesgos en el análisis de las otras variables.

Ver mapa 9. Riesgos a nivel municipal

Mapa 9 Riesgos a nivel municipal



Fuente: CGRD Secretaría de Gobierno Departamental



### 5.6.1 VIAS EN ZONAS DE RIESGO

De los 20 tramos viales que se encuentran a cargo del departamento, 9 no se encuentran en zona de riesgo; los otros 11 tramos viales, por el contrario, se encuentran ubicados en zonas donde parcialmente, puede existir algún riesgo ambiental; sin embargo, es importante mencionar que, del total de 130 km a cargo del departamento, solo el 17% de esta longitud (22Km) presentan esta condición, y se distribuyen en los 11 tramos que se enuncian en la siguiente tabla.

**Tabla 5 Vías en zonas de riesgo**

CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	LONGITUD (km)	PASA POR ZONA DE RIESGO	LONGITUD APROXIMADA DE LA VÍA QUE CRUZA LA ZONA DE RIESGO(km)	% DE VÍA AFECTADA POR LA ZONA RIESGO	REQUIERE FACTOR DE REAJUSTE
10PT09	San Pedro-Alto san Pedro	3,49	SI	0,40	11,5%	NO
2803*	Campucana-San Antonio - Mocoa	6,43	SI	4,00	62,2%	SI
4404*	Campucana-Guaduales -Mocoa	3,95	SI	1,88	47,6%	SI
45PT34	K5-Pueblo Viejo - Monclart	2,83	SI	0,41	14,5%	NO
6301	Ye Urcusique-Caliyaco-Mocoa	12,81	SI	1,75	13,7%	NO
45PT101	Yarumo-Orito	4,43	SI	0,05	1,1%	NO
45PT18	La Joya-Quebradonia	6,94	NO		0,0%	NO
5302	Puerto Asís-Santana (Puerto Asís -	13,30	NO		0,0%	NO
53PT06	k9-Peñazorá-La Playa	6,21	SI	0,21	3,4%	NO
14PT03	Ye-La Estrella-El Cedro	6,60	NO		0,0%	NO
7501	Puerto Leguizamo-La Tagua	23,31	NO		0,0%	NO
45PT03	La Dorada-El maizal	4,01	NO		0,0%	NO
10PT01	Carrizal-Cascajo	3,37	SI	2,68	79,3%	SI
10PT03-1	Vía a San Andres-Muchivioy	4,72	SI	4,03	85,3%	SI
10PT10	Sibundoy-Bella Vista	4,83	SI	0,38	7,9%	NO
02PT03	Mira Valle-Los Laureles	4,70	NO		0,0%	NO
02PT04	Alto Palmira-El zarzal	3,25	NO		0,0%	NO
45PT23	San Luis Islandia-Rio UchuiPAYAC	3,14	NO		0,0%	NO
45PT26	Canangucho-Palestina	2,67	NO		0,0%	NO
1402	Villagarzón-Puerto Limón	9,53	SI	6,39	67,1%	SI

Fuente: CGRD Secretaría de Gobierno Departamental, SIG

En el mapa 9, de vías en zonas de riesgo, que se presenta a continuación se ubica los tramos departamentales sobre los municipios con sus respectivos rangos de riesgos; se muestra también la ubicación general de los riesgos muy altos, del mapa general de riesgos.

### 5.7. AREAS PROTEGIDAS

Existen en el departamento del Putumayo varias áreas protegidas de primordial importancia por su contribución al objetivo de la conservación; sobresale por su extensión el Parque Nacional Natural La Paya con 422.000 Ha, que además cuenta con presencia de comunidades indígenas; de igual importancia, el departamento cuenta con la Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del



Rio Mocoa y el Santuario de Flora, Plantas Medicinales Orito Ingi- Ande, que, entre otros, contribuye con la permanencia de las plantas de uso medicinal presentes en el arreglo natural existente en la confluencia del Orobioma Alto Andino, Andino, Subandino y Zonobioma Húmedo Tropical Nariño.

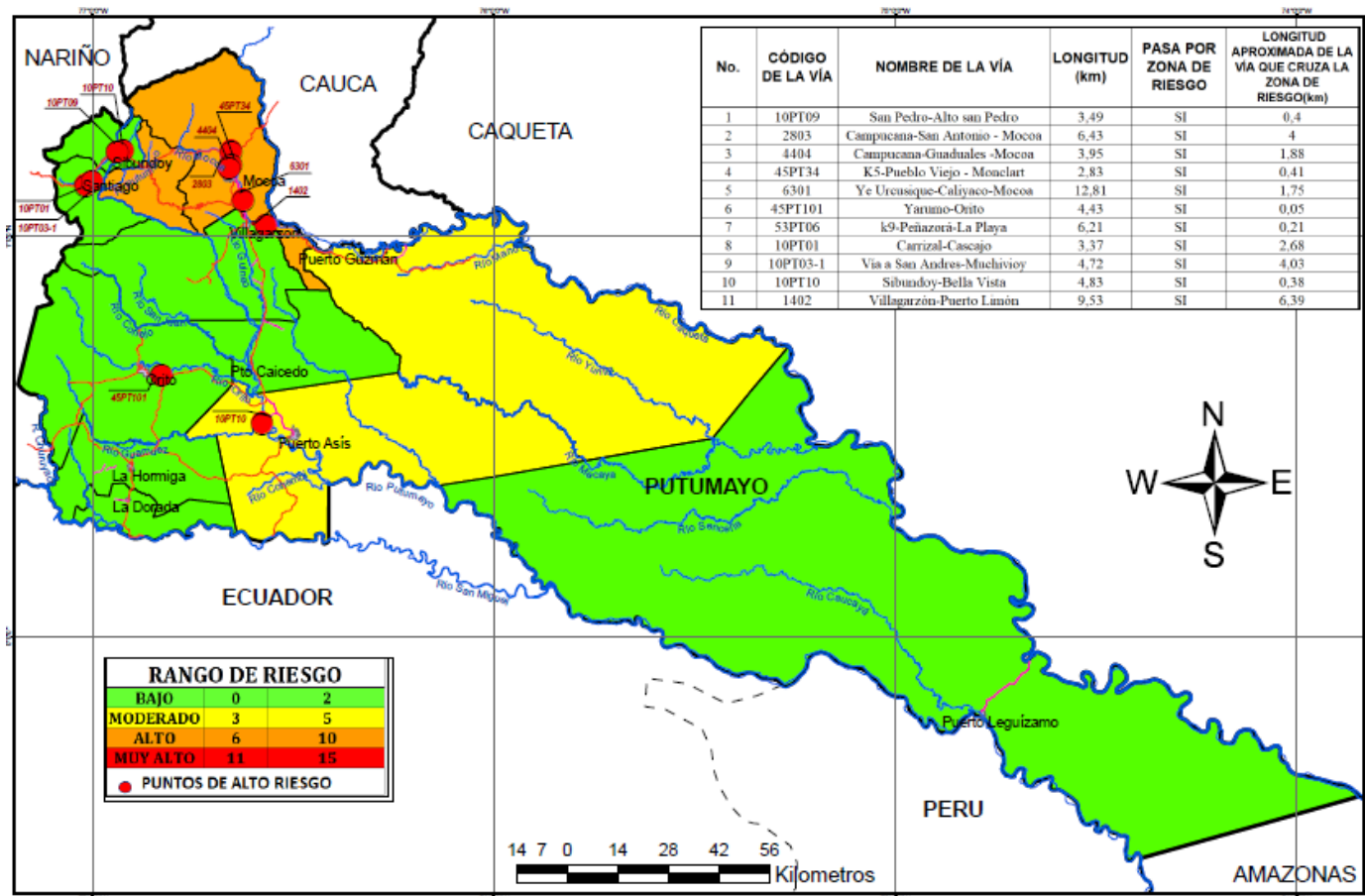
El departamento cuenta con áreas de ordenación que contribuyen también a la protección de las variables ambientales como las reservas forestales de la sociedad civil la Rejoya en Colón, Reserva Natural de la Sociedad Civil "Buena Vista", "El Triunfo", "La Loma", "la Vega" y "La Guerrera" en Puerto Asís, entre otras.

Cabe mencionar que los municipios no cuentan con facultades para declarar áreas de protección en el marco del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP, y varios hacen gestión de áreas relevantes para el desarrollo de sus territorios y también aportan al desarrollo local sostenible. Ver Mapa 11 de áreas protegidas.

Estos espacios conforman 11 áreas protegidas identificadas en la Tabla 6, y suman aproximadamente 467.210 Ha, y esta extensión equivale aproximadamente al 19% del territorio departamental.



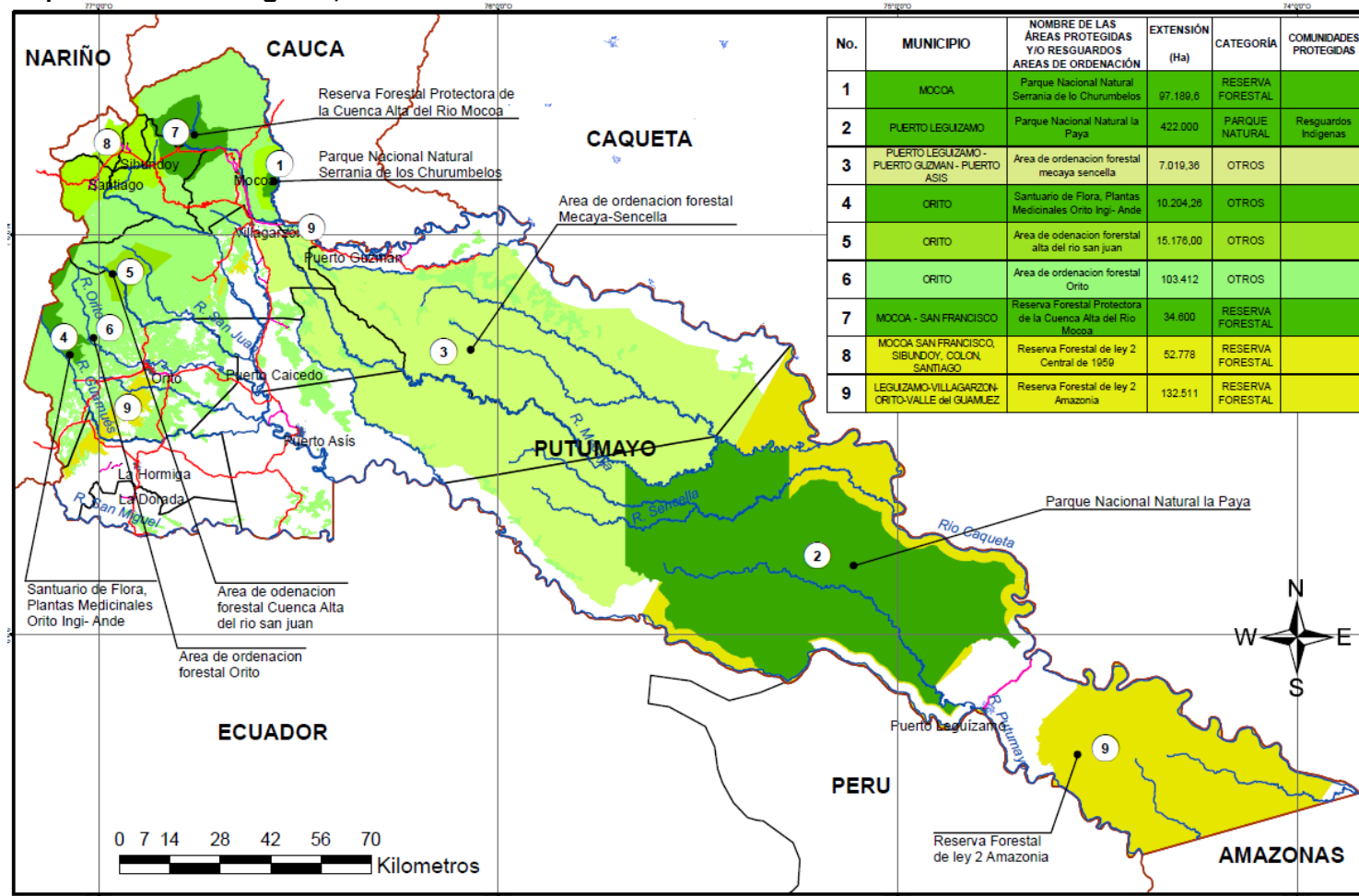
Mapa 10 Vías en zonas de riesgo



Fuente: CGRD Secretaría de Gobierno Departamental,



**Mapa 11 Áreas Protegidas / o de Ordenación**



Fuente: Corpoamazonia -



Tabla 6 Áreas Protegidas / Ordenación en la Región.

MUNICIPIO	NOMBRE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y/O RESGUARDOS AREAS DE ORDENACIÓN	EXTENSIÓN (Ha)	CATEGORÍA	COMUNIDADES PROTEGIDAS	OBJETIVOS DE LA CONSERVACIÓN
PUERTO LEGUIZAMO	Parque Nacional Natural la Paya	422.000	PARQUE NATURAL	resguardos indígenas	Contribuir al objetivo de la conservación de la Amazonia
ORITO	Santuario de Flora, Plantas Medicinales Orito Ingi- Ande	10.204,26	OTROS		Los objetivos de conservación son los establecidos en la Resolución de creación No 994 de 2008:1. Contribuir con la permanencia de las plantas de uso medicinal presentes en el arreglo natural existente en la confluencia del Orobioma Alto Andino, Andino, Subandino y Zonobioma Húmedo Tropical Nariño Putumayo. 2. Garantizar la permanencia de un espacio natural para el desarrollo e implementación de los usos, prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas propias de la comunidad indígena de los indígenas asociados a la Cultura del yagé (Etias Cofán, Kamentsa, Inga, Siona y Coreguaje), necesarios para su mantenimiento. 3. Aportar al mantenimiento de las relaciones ecológicas entre los ecosistemas andinos y los ecosistemas amazónicos. Parágrafo: Los objetivos mencionados son complementarios e interdependientes. El Santuario tiene el objetivo fundamental de proteger el territorio en sus dos dimensiones –biológica y cultural– dada la relación recíproca e indisoluble que une ambos propósitos y la forma como se fundan estos conceptos en los grupos étnicos que conforman la "cultura del yagé".
MOCOÁ - SAN FRANCISCO	Reserva Forestal Protectora de la Cuenca Alta del Río Mocoa	34.600	RESERVA FORESTAL		Garantizar la conservación y protección de la Cuenca Alta del Río Mocoa
COLON	Reserva forestal sociedad civil la Rejoja	300,00	RESERVA FLORA Y FAUNA		Conservación y producción sostenible
MOCOÁ	Ecoturaya	50	RESERVA FLORA Y FAUNA		conservación de los ecosistemas naturales y disminución de la tala de bosques
PUERTO ASÍS	Reserva Natural de la Sociedad Civil "BUENA VISTA"	15,1	OTROS	NA	Las Reservas Naturales de la Sociedad Civil tiene como objetivo el manejo integrado bajo criterios de sustentabilidad que garantice la conservación, preservación, regeneración o restauración de los ecosistemas naturales contenidos en ellas y que permita la generación de bienes y servicios ambientales. (Art. 2. Decreto 1996 de 1999) (Art. 2, Resolución 207 de 2015).
PUERTO ASÍS	Reserva Natural de la Sociedad Civil, ZONA DE BIODIVERSIDAD EL TRIUNFO	0,885	OTROS	NA	Las Reservas Naturales de la Sociedad Civil tendrán como objetivo el manejo integrado bajo criterios de sustentabilidad que garantice la conservación, preservación, regeneración o restauración de los ecosistemas naturales contenidos en ellas y que permita la generación de bienes y servicios ambientales. (Art. 2. Decreto 1996 de 1999) (Art. 2, Resolución 088 de 2017)
PUERTO ASÍS	Reserva Natural de la Sociedad Civil "ZONA DE BIODIVERSIDAD LA LOMA"	1,1	OTROS	NA	Las Reservas Naturales de la Sociedad Civil tendrán como objetivo el manejo integrado bajo criterios de sustentabilidad que garantice la conservación, preservación, regeneración o restauración de los ecosistemas naturales contenidos en ellas y que permita la generación de bienes y servicios ambientales. (Art. 2. Decreto 1996 de 1999) (art. 2, Resolución 085 de 2017).
PUERTO ASÍS	Reserva Natural de la Sociedad Civil "ZONA DE BIODIVERSIDAD LA VEGA"	13,0	OTROS	NA	Las Reservas Naturales de la Sociedad Civil tendrán como objetivo el manejo integrado bajo criterios de sustentabilidad que garantice la conservación, preservación, regeneración o restauración de los ecosistemas naturales contenidos en ellas y que permita la generación de bienes y servicios ambientales. (Art. 2. Decreto 1996 de 1999) (art. 2, Resolución 086 de 2017)  1. Conservar el ecosistema de Bosque húmedo Tropical (Bh-T) hábitat de especies residentes, amenazadas, endémicas y migratorias. 2. Preservar en su estado natural la muestra de bosque húmedo tropical que contribuye y conecta con el bosque de galería de la quebrada Amarón y el río Putumayo. 3. Garantizar la oferta de bienes y
PUERTO ASÍS	Reserva de la Sociedad Civil, LA GURRERA	12,3	OTROS	NA	Las Reservas Naturales de la Sociedad Civil tendrán como objetivo el manejo integrado bajo criterios de sustentabilidad que garantice la conservación, preservación, regeneración o restauración de los ecosistemas naturales contenidos en ellas y que permita la generación de bienes y servicios ambientales. (Art. 2. Decreto 1996 de 1999) (Art. 2, Resolución 088 de 2017).  1) Conservar el ecosistema de Bosque Húmedo Tropical (Bh-T) hábitat de especies residentes, amenazadas, endémicas y migratorias. 2) Preservar en su estado natural la muestra de Bosque Húmedo Tropical que contribuye y conecta con el bosque de galería de la quebrada Amarón y el río Putumayo. 3) Garantizar la oferta de bienes y
MOCOÁ	Reserva Forestal de la Sociedad Civil PAWAY	13	OTROS	NA	1. Asegurar la continuidad de los procesos ecológicos y el flujo genético necesario para preservar la diversidad biológica de la reserva, que permita propender por la conservación de la muestra de ecosistema natural de bosque muy húmedo tropical (BMHT)  2. Proteger espacios que son esenciales para la perpetuación de especies silvestres, que presentan características particulares de distribución, estatus poblacional, requerimientos de hábitat o endemismo. 3. Preservar en su estado natural muestras que representan en su integridad los ecosistemas o combinaciones de los ecosistemas del país.

Fuente: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, Corpoamazonia



Cabe mencionar que la presencia de comunidades indígenas contribuye a la conservación de los ecosistemas en el departamento y protegen áreas, que, aunque no se encuentren legalmente definidas como áreas protegidas, coadyuvan con los intereses de la protección del ambiente en el territorio; aunque de las 45 comunidades identificadas en la Tabla 7 el 25% no tienen un área determinada, y las que, si cuentan con un área definida, su extensión varía entre 59 y 9800 Ha. Ver Mapa 12 Resguardos.

**Tabla 7. Resguardos indígenas**

MUNICIPIO	NOMBRE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y/O RESGUARDOS ÁREAS DE ORDENACIÓN	EXTENSIÓN (Ha)	CATEGORÍA	COMUNIDADES PROTEGIDAS	OBJETIVOS DE LA CONSERVACIÓN
SIBUNDOY	RESGUARDO VALLE DE SIBUNDOY	9300 Ha	RESGUARDO INDÍGENA	CABILDO INDIGENA KAMENTSÁ BIYÁ	PRESERVAR LA INTEGRIDAD CULTURAL MILENARIA EN EL TERRITORIO COLECTIVO, COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN Y AUTOPROTECCION CONTRA EL VIRUS OCASIONADO POR LA COVID-19
ORITO	RESGUARDO AGUA BLANCA	1254Has.	RESGUARDO INDÍGENA	RESGUARDO AGUA BLANCA	Preservar la biodiversidad, la vida, flora fauna y conservar las practicas ancestrales y obtener apoyo del gobierno nacional mediante recursos de transferencia.
ORITO	RESGUARDO ESPINGO	1947Has.	RESGUARDO INDÍGENA	RESGUARDO ESPINGO	Preservar la biodiversidad, la vida, flora fauna y conservar las practicas ancestrales y obtener apoyo del gobierno nacional mediante recursos de transferencia.
ORITO	RESGUARDO AWA BELLAVISTA	910Has y 8050m2	RESGUARDO INDÍGENA	RESGUARDO AWA BELLAVISTA	Preservar la biodiversidad, la vida, flora fauna y conservar las practicas ancestrales y obtener apoyo del gobierno nacional mediante recursos de transferencia.
ORITO	RESGUARDO GUADUALES	380 Has	RESGUARDO INDÍGENA	RESGUARDO GUADUALES	Preservar la biodiversidad, la vida, flora fauna y conservar las practicas ancestrales y obtener apoyo del gobierno nacional mediante recursos de transferencia.
ORITO	RESGUARDO CAICEDONIA	1009Has y 869m2	RESGUARDO INDÍGENA	RESGUARDO CAICEDONIA	Preservar la biodiversidad, la vida, flora fauna y conservar las practicas ancestrales y obtener apoyo del gobierno nacional mediante recursos de transferencia.
ORITO	RESGUARDO AWA CAÑAVERAL	1888Has.	RESGUARDO INDÍGENA	CAÑAVERAL Y MIRAFLORES	Preservar la biodiversidad, la vida, flora fauna y conservar las practicas ancestrales y obtener apoyo del gobierno nacional mediante recursos de transferencia.
ORITO	RESGUARDO SELVA VERDE	241Has.	RESGUARDO INDÍGENA	RESGUARDO SELVA VERDE	Preservar la biodiversidad, la vida, flora fauna y conservar las practicas ancestrales y obtener apoyo del gobierno nacional mediante recursos de transferencia.
ORITO	RESGUARDO INKAL AWA	107Has.	RESGUARDO INDÍGENA	RESGUARDO INKAL AWA	Preservar la biodiversidad, la vida, flora fauna y conservar las practicas ancestrales y obtener apoyo del gobierno nacional mediante recursos de transferencia.
ORITO	RESGUARDO COFAN BOCANAS DEL LUZON	1159Has y 0413m2	RESGUARDO INDÍGENA	RESGUARDO COFAN BOCANAS DEL LUZON	Preservar la biodiversidad, la vida, flora fauna y conservar las practicas ancestrales y obtener apoyo del gobierno nacional mediante recursos de transferencia.
ORITO	RESGUARDO ALTO ORITO	9731 Has.	RESGUARDO INDÍGENA	RESGUARDO ALTO ORITO	Preservar la biodiversidad, la vida, flora fauna y conservar las practicas ancestrales y obtener apoyo del gobierno nacional mediante recursos de transferencia.
ORITO	RESGUARDO SIMORNA	9070Has.	RESGUARDO INDÍGENA	RESGUARDO SIMORNA	Preservar la biodiversidad, la vida, flora fauna y conservar las practicas ancestrales y obtener apoyo del gobierno nacional mediante recursos de transferencia.
ORITO	RESGUARDO LA CRISTALINA	931Has.	RESGUARDO INDÍGENA	RESGUARDO LA CRISTALINA	Preservar la biodiversidad, la vida, flora fauna y conservar las practicas ancestrales y obtener apoyo del gobierno nacional mediante recursos de transferencia.
ORITO	CABILDO LA TURBIA	9 Has - 1 890 r	RESGUARDO INDÍGENA	CABILDO LA TRUBIA PUEBLO AWA	Preservar la biodiversidad, la vida, flora fauna y conservar las practicas ancestrales y obtener apoyo del gobierno nacional mediante recursos de transferencia.
ORITO	CABILDO INKAL WATZAL	330hAS.	RESGUARDO INDÍGENA	CABILDO INKAL WATZAL	Preservar la biodiversidad, la vida, flora fauna y conservar las practicas ancestrales y obtener apoyo del gobierno nacional mediante recursos de transferencia.
ORITO	CABILDO ALTO TEMBLON	456hAS.	RESGUARDO INDÍGENA	CABILDO ALTO TEMBLON	Preservar la biodiversidad, la vida, flora fauna y conservar las practicas ancestrales y obtener apoyo del gobierno nacional mediante recursos de transferencia.
SANTIAGO	Resguardo Valle de Sibundoy	INDETERMINADO	RESGUARDO INDÍGENA	Indígena Inga de Santiago y san Andrés Putumayo.	Territorios Indígena
SANTIAGO	Resguardo Inga de San Andrés Putumayo	13.562 HA+ 7707 M2	RESGUARDO INDÍGENA	Indígena Inga	Territorios Indígena
SAN MIGUEL	Reserva Yarinal del pueblo cofan	9.813	RESGUARDO INDÍGENA	YARINAL DEL PUEBLO COFAN	conservar el territorio para que las comunidades indigenas realizan sus practicas culturales y espirituales en cada uno de su pueblos indigenas de acuerdo a su cosmovición.

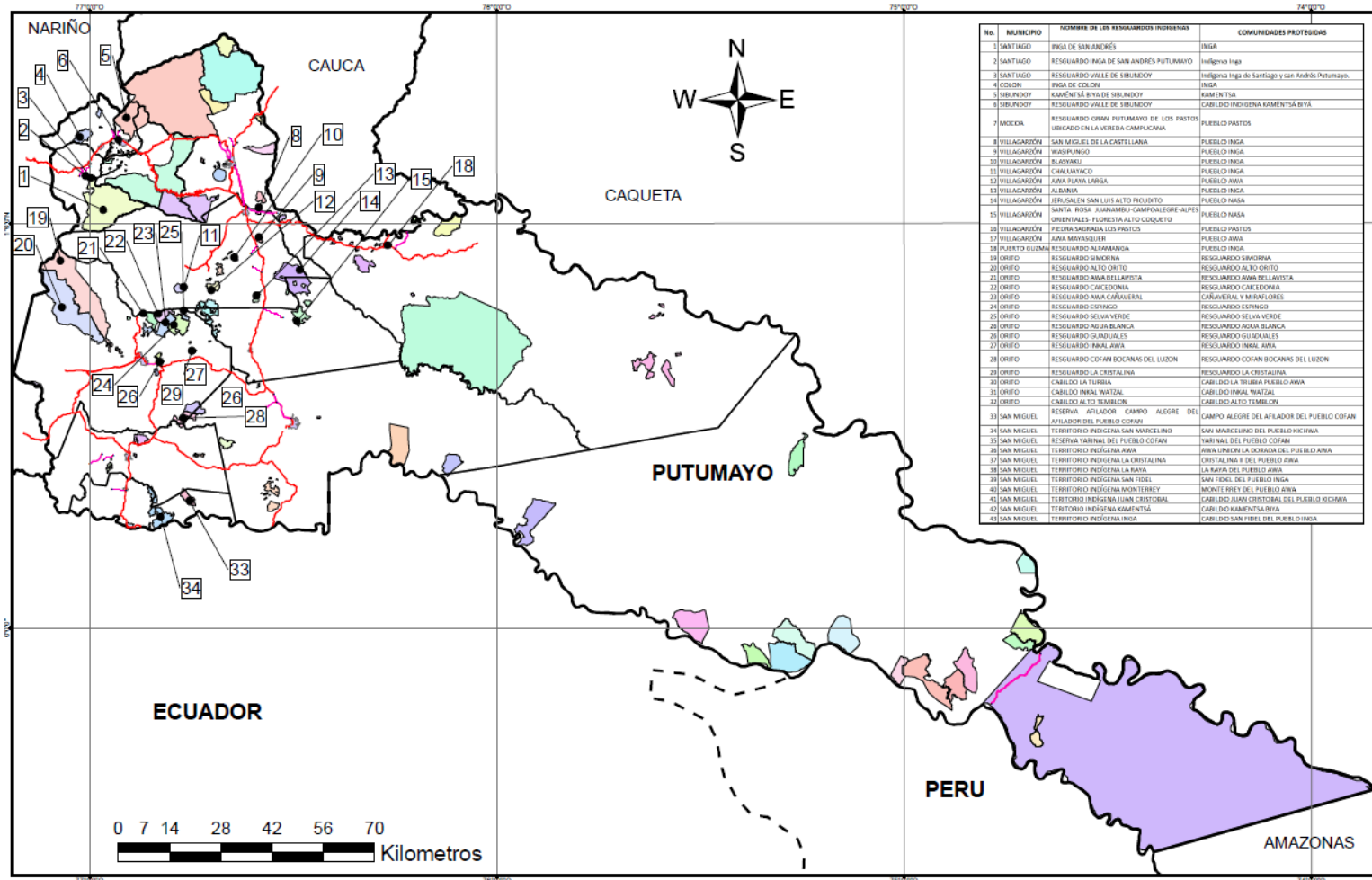
Fuente: Secretaría de Gobierno Departamental del Putumayo

Tabla 7 Resguardos indígenas - continuación

MUNICIPIO	NOMBRE DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y/O RESGUARDOS ÁREAS DE ORDENACIÓN	EXTENSIÓN (Ha)	CATEGORÍA	COMUNIDADES PROTEGIDAS	OBJETIVOS DE LA CONSERVACIÓN
SAN MIGUEL	Reserva afilador campo alegre del afilador del pueblo cofan	9.325	RESGUARDO INDÍGENA	CAMPO ALEGRE DEL AFILADOR DEL PUEBLO COFAN	conservar el territorio para que las comunidades indígenas realizan sus practicas culturales y espirituales en cada uno de su pueblos indígenas de acuerdo a su cosmovición.
SAN MIGUEL	Territorio Indígena San Marcelino	9.813	RESGUARDO INDÍGENA	SAN MARCELINO DEL PUEBLO KICHWA	conservar el territorio para que las comunidades indígenas realizan sus practicas culturales y espirituales en cada uno de su pueblos indígenas de acuerdo a su cosmovición.
SAN MIGUEL	Territorio Indígena Awa	INDETERMINADO	OTROS	AWA UNION LA DORADA DEL PUEBLO AWA	conservar el territorio para que las comunidades indígenas realizan sus practicas culturales y espirituales en cada uno de su pueblos indígenas de acuerdo a su cosmovición.
SAN MIGUEL	Territorio Indígena La Cristalina	600	OTROS	CRISTALINA II DEL PUEBLO AWA	conservar el territorio para que las comunidades indígenas realizan sus practicas culturales y espirituales en cada uno de su pueblos indígenas de acuerdo a su cosmovición.
SAN MIGUEL	Territorio Indígena La Raya	INDETERMINADO	OTROS	LA RAYA DEL PUEBLO AWA	conservar el territorio para que las comunidades indígenas realizan sus practicas culturales y espirituales en cada uno de su pueblos indígenas de acuerdo a su cosmovición.
SAN MIGUEL	Territorio Indígena San Fidel	INDETERMINADO	OTROS	SAN FIDEL DEL PUEBLO INGA	conservar el territorio para que las comunidades indígenas realizan sus practicas culturales y espirituales en cada uno de su pueblos indígenas de acuerdo a su cosmovición.
SAN MIGUEL	Territorio Indígena Monterrey	INDETERMINADO	OTROS	MONTERREY DEL PUEBLO AWA	conservar el territorio para que las comunidades indígenas realizan sus practicas culturales y espirituales en cada uno de su pueblos indígenas de acuerdo a su cosmovición.
SAN MIGUEL	Territorio Indígena Juan Cristobal	INDETERMINADO	OTROS	CABILDO JUAN CRISTOBAL DEL PUEBLO KICHWA	conservar el territorio para que las comunidades indígenas realizan sus practicas culturales y espirituales en cada uno de su pueblos indígenas de acuerdo a su cosmovición.
SAN MIGUEL	Territorio Indígena Kamentsá	INDETERMINADO	OTROS	CABILDO KAMENTSÁ BIYA	conservar el territorio para que las comunidades indígenas realizan sus practicas culturales y espirituales en cada uno de su pueblos indígenas de acuerdo a su cosmovición.
SAN MIGUEL	Territorio Indígena Inga	INDETERMINADO	OTROS	CABILDO SAN FIDEL DEL PUEBLO INGA	conservar el territorio para que las comunidades indígenas realizan sus practicas culturales y espirituales en cada uno de su pueblos indígenas de acuerdo a su cosmovición.
VILLAGARZÓN	WASIPUNGO	203	RESGUARDO INDÍGENA	PUEBLO INGA	TERRITORIOS INDÍGENAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA PERVIVENCIA CULTURAL Y ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS.
VILLAGARZÓN	SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA	506	RESGUARDO INDÍGENA	PUEBLO INGA	TERRITORIOS INDÍGENAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA PERVIVENCIA CULTURAL Y ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS.
VILLAGARZÓN	ALBANIA	250	RESGUARDO INDÍGENA	PUEBLO INGA	TERRITORIOS INDÍGENAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA PERVIVENCIA CULTURAL Y ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS.
VILLAGARZÓN	CHALUAYACO	528	RESERVA FORESTAL	PUEBLO INGA	TERRITORIOS INDÍGENAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA PERVIVENCIA CULTURAL Y ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS.
VILLAGARZÓN	BLASYAKU	59	RESGUARDO INDÍGENA	PUEBLO INGA	TERRITORIOS INDÍGENAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA PERVIVENCIA CULTURAL Y ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS.
VILLAGARZÓN	JERUSALEN SAN LUIS ALTO PICUDITO	4.979	RESGUARDO INDÍGENA	PUEBLO NASA	TERRITORIOS INDÍGENAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA PERVIVENCIA CULTURAL Y ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS.
VILLAGARZÓN	SANTA ROSA JUANAMBU-CAMPOALEGRE-ALPES ORIENTALES- FLORESTA	1.588	RESGUARDO INDÍGENA	PUEBLO NASA	TERRITORIOS INDÍGENAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA PERVIVENCIA CULTURAL Y ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS.
VILLAGARZÓN	PIEDRA SAGRADA LOS PASTOS	127	RESGUARDO INDÍGENA	PUEBLO PASTOS	TERRITORIOS INDÍGENAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA PERVIVENCIA CULTURAL Y ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS.
VILLAGARZÓN	AWA PLAYA LARGA	669	RESGUARDO INDÍGENA	PUEBLO AWA	TERRITORIOS INDÍGENAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA PERVIVENCIA CULTURAL Y ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS.
VILLAGARZÓN	AWA MAYASQUER	INDETERMINADO	RESGUARDO INDÍGENA	PUEBLO AWA	TERRITORIOS INDÍGENAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA PERVIVENCIA CULTURAL Y ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS.
MOCOA	RESGUARDO GRAN PUTUMAYO DE LOS PASTOS UBICADO EN LA VEREDA	ND	RESGUARDO INDÍGENA	PUEBLO PASTOS	TERRITORIOS INDÍGENAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA PERVIVENCIA CULTURAL Y ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS.
PUERTO GUZMÁN	RESGUARDO ALPAMANGA	1.714	RESGUARDO INDÍGENA	PUEBLO INGA	TERRITORIOS INDÍGENAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA PERVIVENCIA CULTURAL Y ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS.
COLÓN	INGA DE COLÓN	1541,68	RESGUARDO INDÍGENA	INGA	territorio indígena
SIBUNDOY	KAMÉNTSÁ BIYA DE SIBUNDOY	42294	RESGUARDO INDÍGENA	KAMENTSÁ	territorio indígena
SANTIAGO	INGA DE SAN ANDRÉS	13444	RESGUARDO INDÍGENA	INGA	territorio indígena
ORITO	CABILDO YARUMO PLT KWAZI (en legalización)	ND	RESGUARDO INDÍGENA	CABILDO YARUMO PLT KWAZI (en legalización)	Preservar la biodiversidad, la vida, flora fauna y conservar las practicas ancestrales y obtener apoyo del gobierno nacional mediante recursos de transferencia.

Fuente: Secretaría de Gobierno Departamental del Putumayo

Mapa 12 Resguardos



Fuente: Secretaría de Gobierno Departamental.





## 5.8 VÍAS EN ZONAS PROTEGIDAS y/u ORDENACION y/o RESGUARDOS

Las carreteras a cargo del departamento no atraviesan áreas consideradas netamente protegidas, como se puede observar en el Mapa 12. Respecto a la intercepción de áreas relacionadas con resguardos se identifica:

- La carretera Leguízamo La Tagua intercepta el Resguardo Predio Putumayo;
- La vía Orito Yurumo intercepta parcialmente El Resguardo del Cabildo Yarumo PLD;
- El tramo La Estrella – El Cedro, intercepta parcialmente el resguardo Alpamanga
- El tramo Villagarzón – Puerto Limón intercepta parcialmente el resguardo de San Miguel de la Castellana.

Ver Mapa 14. Vías en zonas de Resguardos

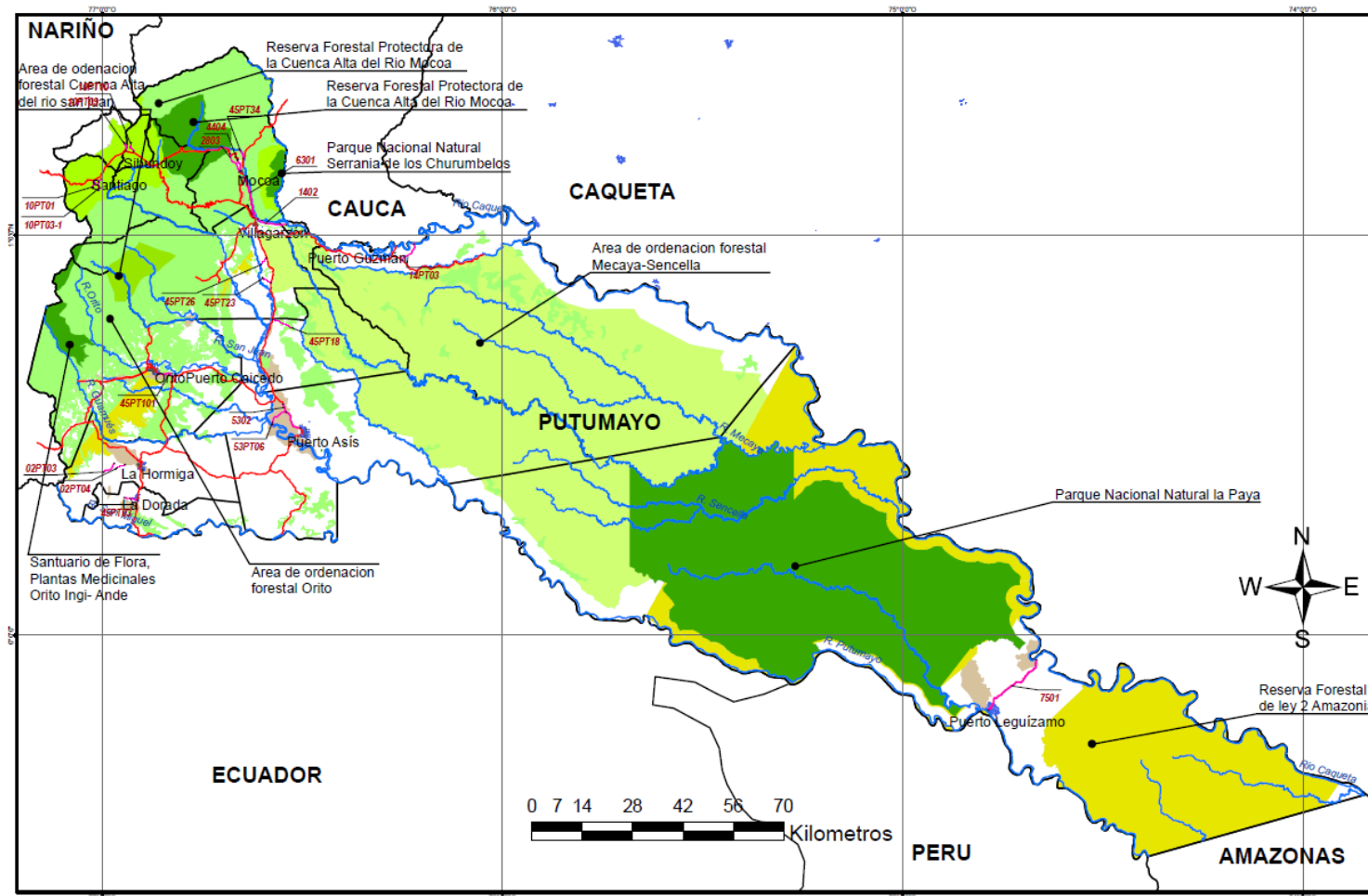
**Tabla 8 Vías en Zonas protegidas y/o Resguardos**

CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	LONGITUD (km)	PASA POR ÁREA PROTEGIDA/R RESGUARDO/O RDENACIÓN	NOMBRE DEL ÁREA PROTEGIDA Y/O RESGUARDOS AREAS DE ORDENACIÓN QUE CRUZA	LONGITUD APROXIMADA DE LA VÍA QUE CRUZA EL ÁREA PROTEGIDA (km)	% DE VÍA AFECTADA POR LA ZONA PROTEGIDA	REQUIERE FACTOR DE REAJUSTE
10PT09	San Pedro-Alto san Pedro	3,49	NO			0%	NO
2803*	Campucana-San Antonio - Mocoa	6,43	NO			0%	NO
4404*	Campucana-Guaduales -Mocoa	3,95	NO			0%	NO
45PT34	K5-Pueblo Viejo - Monclart	2,83	NO			0%	NO
6301	Ye Urcusique-Caliyaco-Mocoa	12,81	NO			0%	NO
45PT101	Yarumo-Orito	4,43	SI	CABILDO YARUMO PILT KWAZI	1,00	23%	NO
45PT18	La Joya-Quebradonia	6,94	NO			0%	NO
5302	Puerto Asís-Santana (Puerto Asís -	13,30	NO			0%	NO
53PT06	k9-Peñazorá-La Playa	6,21	NO			0%	NO
14PT03	Ye-La Estrella-El Cedro	6,60	SI	RESGUARDO ALPAMANGA	0,63	10%	NO
7501	Puerto Leguízamo-La Tagua	22,45	SI	PREDIO PUTUMAYO	22,56	100%	SI
45PT03	La Dorada-El maizal	4,01	NO			0%	NO
10PT01	Carrizal-Cascajo	3,37	NO			0%	NO
10PT03-1	Vía a San Andres-Muchivioy	4,72	NO			0%	NO
10PT10	Sibundoy-Bella Vista	4,83	NO			0%	NO
02PT03	Mira Valle-Los Laureles	4,70	NO			0%	NO
02PT04	Alto Palmira-El zarzal	3,25	NO			0%	NO
45PT23	San Luis Islandia-Rio Uchupayac	3,14	NO			0%	NO
45PT26	Canangucho-Palestina	2,67	NO			0%	NO
1402	Villagarzón-Puerto Limón	9,53	SI	SAN MIGUEL DE LA CASTELLANA	1,74	18%	NO

Fuente: Secretaría de Gobierno Departamental SGD. Sistema de Información Geográfico SIG



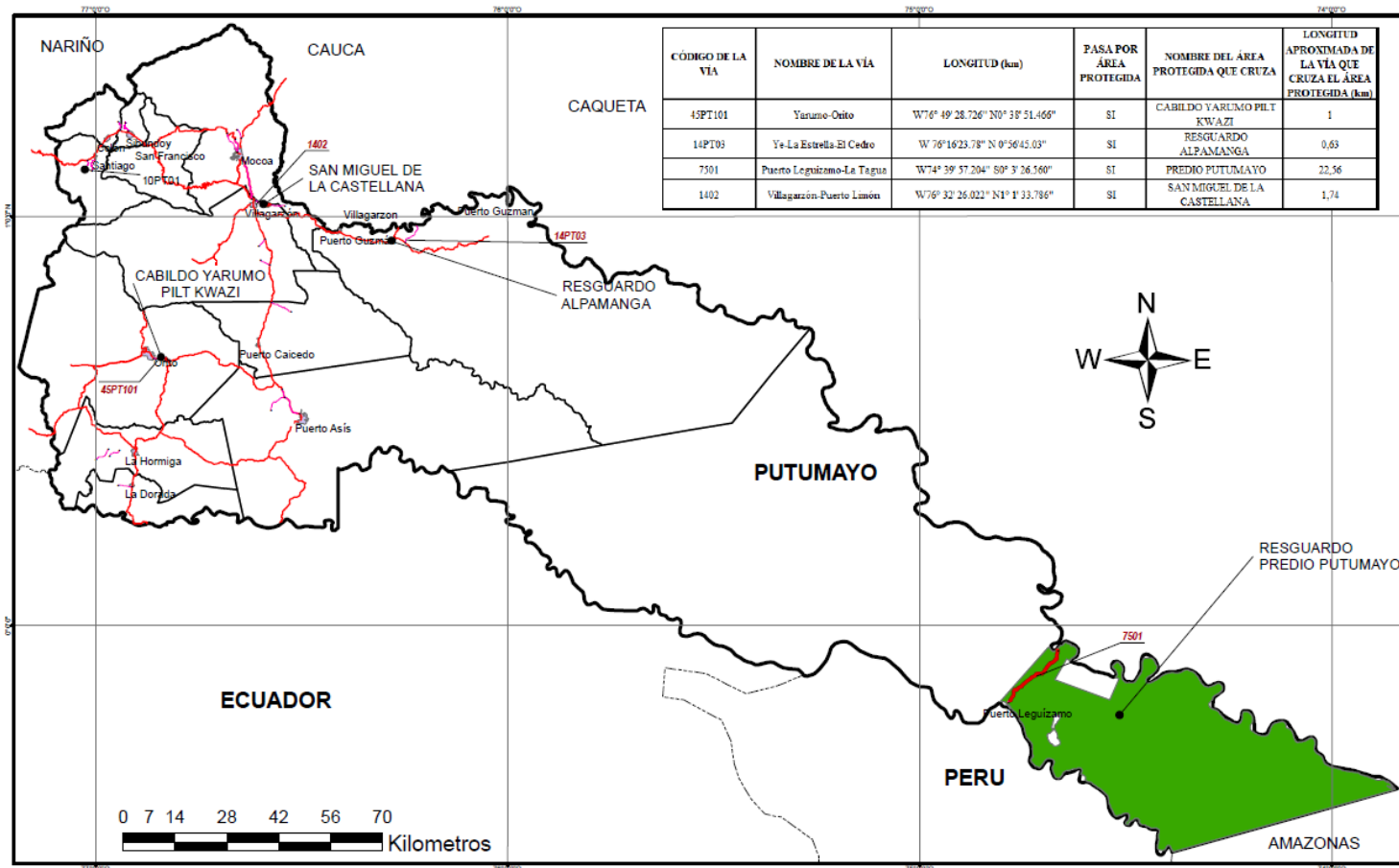
**Mapa 13 Vías en zonas protegidas y/u ordenación**



Fuente: Secretaría de Gobierno Departamental SGD. Sistema de Información Geográfico SIG



Mapa 14 Vías en zonas de Resguardos



Fuente: Secretaría de Gobierno Departamental SGD. Sistema de Información Geográfica SIG



## 5.9. TURISMO

Conforme al diagnóstico del Plan de Desarrollo Turístico del Putumayo, el departamento *“posee ventajas comparativas en términos de recursos naturales, culturales y belleza del paisaje, ríos navegables, oferta en flora y fauna, multiculturalidad étnica. La posición estratégica que posee como departamento de frontera con los países de Ecuador y Perú.”*

El sector turístico se encuentra en proceso de consolidación en el departamento, pese a limitantes en estructuración como sector, debido a la insuficiencia de mecanismos de organización locales y/o a la afiliación a redes turísticas nacionales que pudieran coadyuvar en la tarea de su fortalecimiento.

Todos los municipios del departamento cuentan con interesantes sitios turísticos considerando la biodiversidad predominante en el territorio en las tres subregiones. Algunos de ellos cuentan con centros turísticos. En la Tabla 9, se identifica 21 sitios turísticos en los 12 de los 13 municipios, siendo Mocoa el de mayor predominancia en número de sitios turísticos, aunque la mayor exuberancia, por sus condiciones de área protegida se presume en Puerto Leguízamo.

Sobresalen 3 centros turísticos, ubicados en Mocoa, Colón y Puerto Asís.

Existen accesos a los sitios turísticos identificados de tipo terrestre y aéreo, aunque también fluviales para sitios ubicados en los municipios de Mocoa, Villagarzón, Puerto Caicedo, Puerto Asís y Puerto Leguízamo.

Particularmente el Centro -turístico Ambiyacu (Termales de Colón), el Parque Temático Suruma en Centro Experimental Amazónico CEA de Corpoamazonia en Mocoa y el Centro turístico Samawe – “Caminantes de la Selva” en Mocoa, se consideran como centros de categoría alta.

Se identifica dos sitios turísticos clasificados como potenciales: Fin del Mundo; Ojo de Dios, Hornoyaco, en Mocoa y \*Parque Arqueológico Del Vides en Villagarzón.

De los 9 sitios turísticos identificados en categoría media, sobresalen: Parque Nacional Natural La Paya en Puerto Leguízamo, Cascada El Salto del Indio en Villagarzón.

Siete (7) sitios turísticos se consideran de categoría baja; sobresale entre ellos el sendero ecológico Valle del Guamuez en La Hormiga.

Existen otros sitios turísticos bastante visitados, aunque no se clasifican en la tabla, tales como en cañón del Mandiyaco, los ríos Hornoyaco y Golondrino en Mocoa, entre otros ubicados en los diferentes municipios.

Ver Mapa 15. Turismo

**Tabla 9 Zonas Turísticas**

MUNICIPIO	NOMBRE DE LOS CENTROS TURÍSTICOS (**SITIOS TURÍSTICOS)	ATRACTIVO	RUTA DE ACCESO				CATEGORÍA DEL CENTRO TURÍSTICO	CALIFICACIÓN DEL CENTRO TURÍSTICO	OBSERVACIONES
			TERREST	FLUVIA	AÉREC	FÉRREC			
COLÓN*	Centro -turístico Ambiyacu (Termales de Colón)	Termales - Parador Turístico	x		X		ALTA	1,00	RNSC La Rejoja es otro atractivo. Acceso a Aeropuerto Cachagui (Nariño) a 2 horas por tierra
MOCOA	Parque Temático Suruma en Centro Experimental Amazónico CEA de Corpoamazonia	Parque Temático flora y fauna	x		X		ALTA	1,00	Sobre la vía Mocoa- Villagarzón Acceso al Aeropuerto Cananguchal (Villagarzón) a 30 minutos
MOCOA	Centro turístico Samaw e - CAMINANTES DE SELVA	Senderismo	x		X		ALTA	1,00	En la vía Pueblo viejo - Monclart Acceso al Aeropuerto Cananguchal (Villagarzón) a 30 minutos
MOCOA	Fin del Mundo ; Ojo de Dios, Hornoyaco,	Cascada - Senderismo Cable aéreo	x		X		POTENCIAL	0,80	Senderismo. Acceso al Aeropuerto Cananguchal (Villagarzón) a 30 minutos
VILLAGARZÓN	*Parque Arqueológico Del Vides	Senderismo - Arqueología	x	x	x		POTENCIAL	0,80	Rupestre, Santa Teresa del Vides (a 30 km de la cabecera municipal). Acceso al Aeropuerto Cananguchal
MOCOA	(Ecoturayak) Cavernas de San Carlos	Senderismo	x		X		MEDIA	0,60	Sobre la vía Mocoa- Villagarzón Acceso al Aeropuerto Cananguchal (Villagarzón) a 30 minutos
ORITO	Piedra del Pijil - Río Orito	Paisaje	x				MEDIA	0,60	vía al Caldero
VILLAGARZÓN	*Cascada El Salto del Indio	Senderismo	x		X		MEDIA	0,60	En la quebrada Kuriyaku (lengua indígena que traduce agua de oro). Acceso al Aeropuerto Cananguchal (Villagarzón) a 20 minutos
PUERTO CAICEDO	*Río San Juan - Playa Blanca	Aventura - Regata -Paisaje	x	x	X		MEDIA	0,60	Turismo de temporada. Acceso al Aeropuerto Tres de Mayo (Puerto Asís ) 20 minutos.

Ver registro fotográfico.









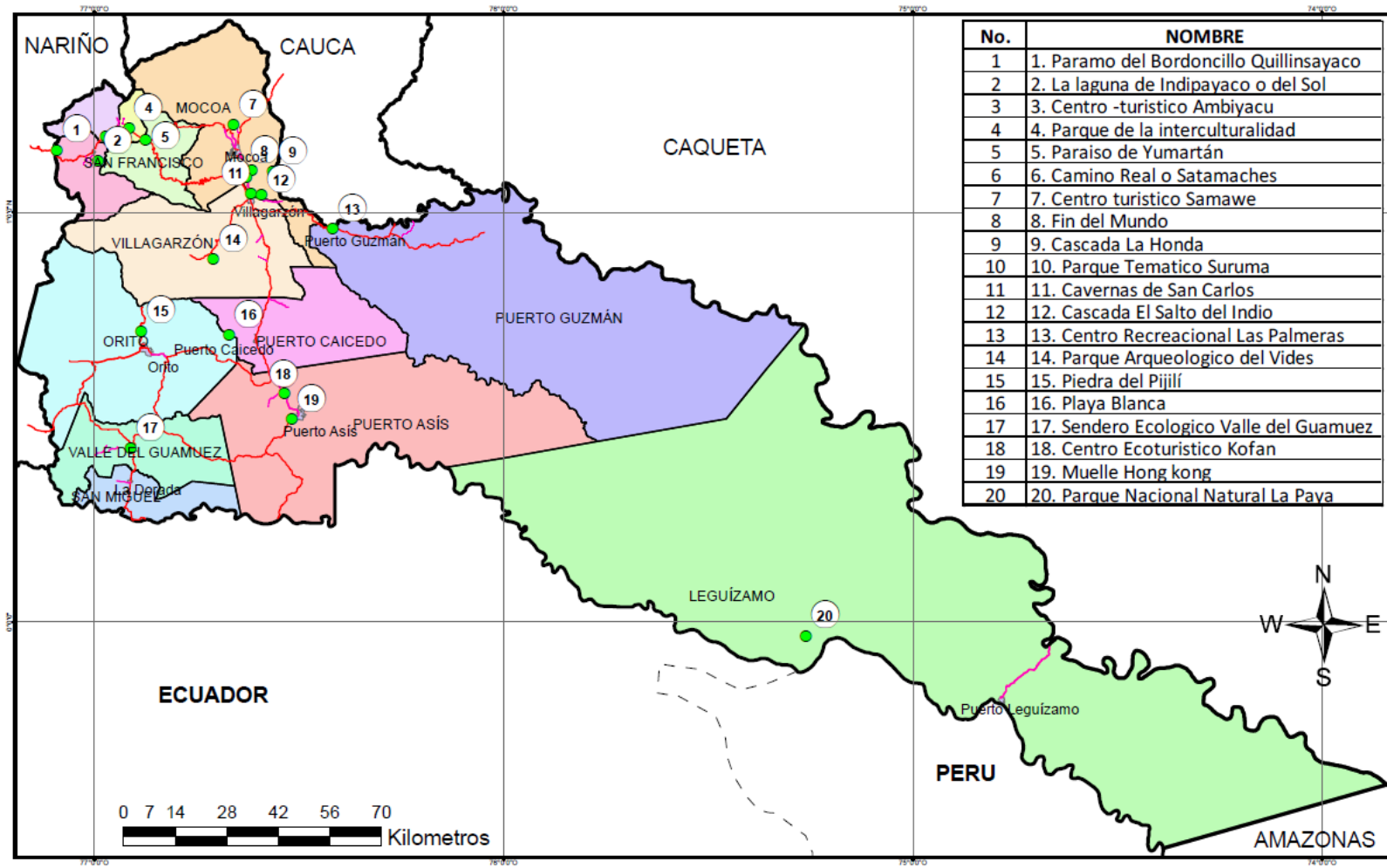
	
<p>Puerto Leguizamo, Parque natural La Paya</p>	<p>Carnaval del Perdón Valle de Sibundoy</p>
	
<p>Cañón del Mandiyaco Limites Putumayo- Bota Caucana</p>	<p>Cascadas Fin del Mundo Mocoa</p>
	
<p>Centro Turístico Termas Ambiyacu - Colón</p>	<p>Sendero Ecológico – Valle del Guamuez</p>

Tabla 9 Zonas Turísticas- continuación

MUNICIPIO	NOMBRE DE LOS CENTROS TURÍSTICOS (**SITIOS TURÍSTICOS)	ATRACTIVO	RUTA DE ACCESO				CATEGORÍA DEL CENTRO TURÍSTICO	CALIFICACIÓN DEL CENTRO TURÍSTICO	OBSERVACIONES
			TERREST	FLUVIA	AÉREO	FÉRREC			
PUERTO ASÍS	Centro Ecoturístico Kofan	Encuentro con la naturaleza	x	x	x		MEDIA	0,60	Turismo de temporada Acceso al Aeropuerto Tres de Mayo (Puerto Asís ) 10 minutos.
PUERTO ASÍS	*Río Putumayo Santana a Hong kong	Aventura - Regata -Paisaje	x	x	x		MEDIA	0,60	Turismo de temporada (3 d enero) Acceso al Aeropuerto Tres de Mayo (Puerto Asís ) 10 minutos.
PUERTO LEGUIZAMO	Parque Nacional Natural La Paya	Eco y Enoturismo - Avistamiento de Delfines - Paisaje	x	x	x		MEDIA	0,60	Paseo Acuatico por Río Caucaya - Río Putumayo. El acceso terrestre es unico desde la Taqwa a orillas del Río Caquetá
PUERTO LEGUIZAMO	Balneario Natural El Bufeo de Puerto Betskrate	Recreación	x	x	x		MEDIA	0,60	Centro turístico ubicado via al Betskrate
SIBUNDOY*	*El parque de la interculturalidad	: Fiesta del Maíz, el Carnaval del Perdón o el Día Grande, Senderismo Rutas de : Yejé, El Sol, La Chagra, El Arcoiris, Orquideas y Patascoy, en el Valle de Sibundoy	x		X		MEDIA	0,60	Patrimonio Inmaterial de la Nación desde 2013. En esta fiesta, que se conoce como la Fiesta del Maíz, el Carnaval del Perdón o el Día Grande, el agradecimiento, el perdón y la reconciliación son el elemento rector
MOCOA	*Cascada La Honda Río Caquetá	Atractivo turístico	x	x			BAJA	0,40	Entrada por la via Villa - Limon acceso por Villagarzon. Acceso al Aeropuerto Cananguchal (Villagarzón) a 30 minutos
PUERTO GUZMÁN	Centro Recreacional Las Plameras	Deporte y diversión	x				BAJA	0,40	piscina y espacios deportivos
SAN FRANCISCO*	*Camino Real o Satamaches	Camino precolombino de los Andes a la Amazonia Rucuy Nambé	x		X		BAJA	0,40	Senderismo. Acceso a Aeropuerto Cachagui (Nariño) a 2 horas por tierra
SAN FRANCISCO*	*Paraiso de Yumartán	Centro de encuentro de rutas de aves migratorias y otras especies	x		X		BAJA	0,40	Avistamiento de Aves y Senderismo. Acceso a Aeropuerto Cachagui (Nariño) a 2 horas por tierra
SANTIAGO*	*Paramo del Bordoncillo Quilinsayaco	Senderismo ecoturismo	x		X		BAJA	0,40	Este sector cuenta con un total de 26 microcuencas, las cuales desembocan en la subcuenca del Río Quinchoa. Acceso a Aeropuerto Cachagui (Nariño) a 2 horas por tierra
SANTIAGO*	*La laguna de Indipayaco o del Sol	Descanso Enoturismo -	x		X		BAJA	0,40	Cabido Inga de la Inspección de San Andrés. Acceso a Aeropuerto Cachagui (Nariño) a 2 horas por tierra.
VALLE DEL GUAMUEZ	*Sendero Ecologico Valle del Guarnuez	Senderismo Camping Avistamiento de aves	x				BAJA	0,40	Sendero estilo Malecón

Fuente: Secretaría de Productividad y Competitividad

**Mapa 15 Turismo.**



Fuente: Secretaría de Productividad y Competitividad





La oferta turística de los sitios identificados incluye: turismo de naturaleza que involucra senderismo y avistamiento de aves y de delfines en Leguízamo; turismo cultural como por ejemplo el carnaval del Perdón en el Valle de Sibundoy; turismo de salud y bienestar en las aguas termales de Ambiyacu en Colón; turismo de aventura en el fin del mundo en Mocoa y las regatas en Puerto Asís, entre otras ofertas para el sector en el territorio.

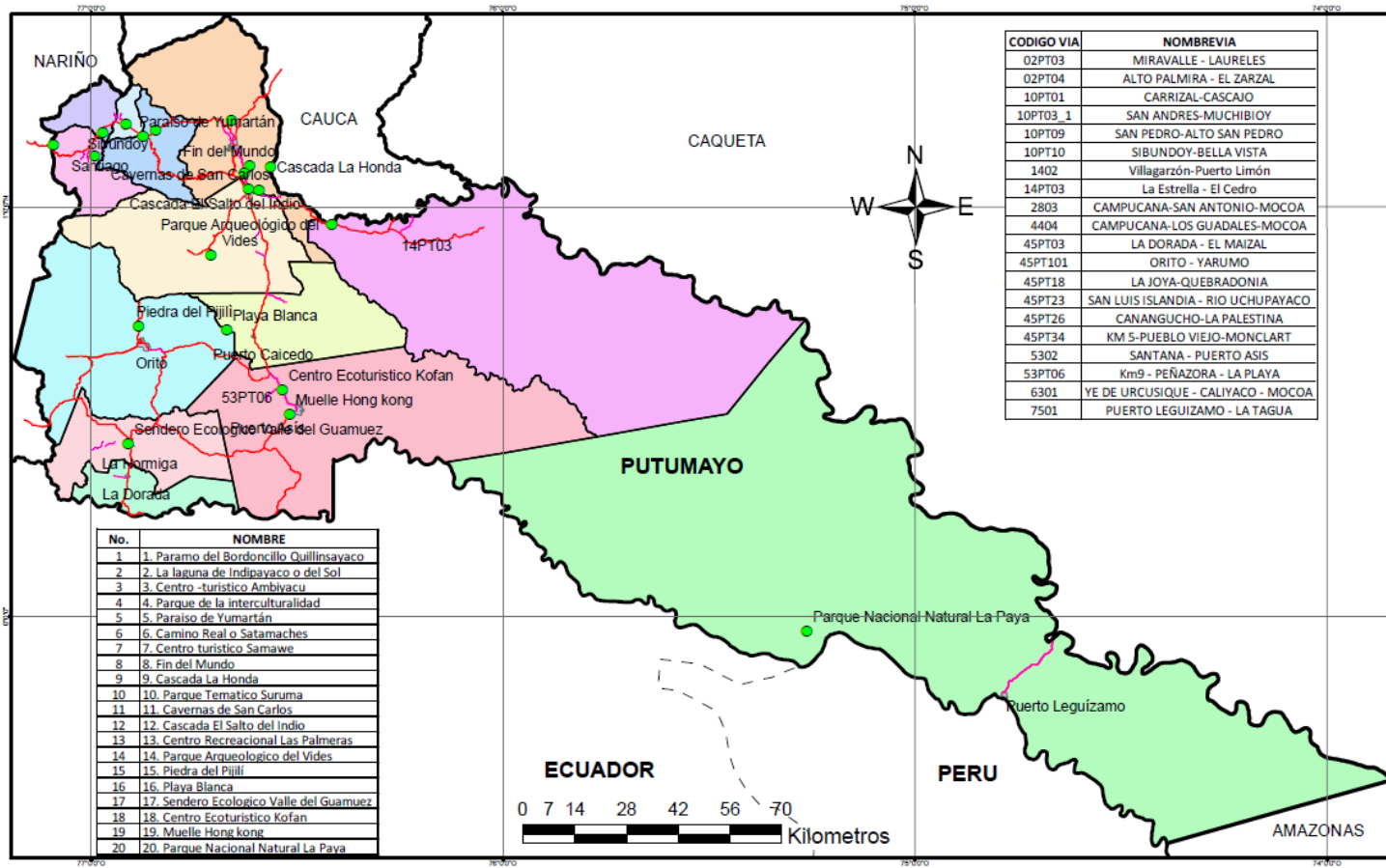
Para todas las ofertas turísticas existe acceso vial, aunque no todos se encuentran en buen estado. Las carreteras relacionadas con Mocoa y Villagarzón: Ye Urcusique Caliyaco Mocoa, K5 Pueblo Viejo Monclart, y con el Municipio de Leguízamo: Puerto Leguízamo – La Tagua, comunican zonas turísticas de Alta importancia, conforme a la Tabla 10. 10 carreteras conectan con zonas turísticas de mediana importancia y 7 carreteras comunican con zonas consideradas de baja importancia. Ver mapa 16.

**Tabla 10 Vías que conectan a las zonas turísticas**

CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	IMPORTANCIA DEL CENTRO O ZONA TURÍSTICA	CALIFICACIÓN DEL CENTRO TURÍSTICO
10PT09	San Pedro-Alto san Pedro	MEDIA	0,80
2803*	Campucana-San Antonio - Mocoa	MEDIA	0,80
4404*	Campucana-Guaduales -Mocoa	MEDIA	0,80
45PT34	K5-Pueblo Viejo - Monclart	ALTA	1,00
6301	Ye Urcusique-Caliyaco-Mocoa	ALTA	1,00
45PT101	Yarumo-Orito	MEDIA	0,80
45PT18	La Joya-Quebradonia	MEDIA	0,80
5302	Puerto Asís-Santana (Puerto Asís -	MEDIA	0,80
53PT06	k9-Peñazorá-La Playa	MEDIA	0,80
14PT03	Ye-La Estrella-El Cedro	MEDIA	0,80
7501	Puerto Leguizamo-La Tagua	ALTA	1,00
45PT03	La Dorada-El maizal	BAJA	0,60
10PT01	Carrizal-Cascajo	BAJA	0,60
10PT03-1	Vía a San Andres-Muchivioy	BAJA	0,60
10PT10	Sibundoy-Bella Vista	MEDIA	0,80
02PT03	Mira Valle-Los Laureles	BAJA	0,60
02PT04	Alto Palmira-El zarzal	BAJA	0,60
45PT23	San Luis Islandia-Rio UchuiPAYAC	BAJA	0,60
45PT26	Canangucho-Palestina	BAJA	0,60
1402	Villagarzón-Puerto Limón	MEDIA	0,80

Fuente: Secretaria de Productividad y Competitividad y el presente documento

**Mapa 16 Vías que conectan con zonas/sitios turísticos**



Fuente: El presente documento



## 6. CARACTERIZACION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

El departamento del Putumayo es uno de los ocho menos poblados en el territorio colombiano del total de 33. La población es diversa, en su mayoría colonos e incluye pertenencia étnica indígena, raizal y negra, mulata, afrodescendiente, afrocolombiana<sup>10</sup>. Teniendo en cuenta el censo DANE 1993 y 2005 y la tasa anual de crecimiento generada en el uso de la metodología, la población proyectada del departamento para el año 2020 se acerca a los 556.969 habitantes. el 46% de la población se encuentra en la zona urbana

El municipio de mayor población es Puerto Asís, seguido de Orito, Mocoa y Valle del Guamuez. De otro lado los municipios menos poblados del departamento corresponden a Colón, San Francisco y Puerto Guzmán.

### 6.1. CRECIMIENTO POBLACIONAL DE PUTUMAYO FRENTE AL PAÍS.

De acuerdo a la Tabla PP, el crecimiento de la población en el departamento del Putumayo, refleja una tasa de 3.88%, promedio municipal entre los censos 1993 a 2005. Este crecimiento se considera alto frente al crecimiento de población a nivel nacional del 3%<sup>11</sup> según el DANE. Es posible que el departamento haya recibido población migrante y/o incrementado actividades socioeconómicas de tipo laboral por expansión de actividades de explotación minera, por ejemplo.

El municipio de mayor crecimiento poblacional es Mocoa, seguido de Orito y Santiago, que reflejan tasas de crecimiento de 6.08%, 5.82% y 5.28% respectivamente conforme a la Tabla 11. Se resalta que el municipio de Puerto Guzmán tiene una tasa decreciente de su población de -0.53%.

En cuanto al Municipio de San Miguel, teniendo en cuenta que fue constituido como municipio mediante ordenanza 045 el 29 de abril de 1994 no cuenta con censo 1993, su tasa de crecimiento se toma igual a Valle del Guamuez, 3,61%, considerando las características geográficas del municipio las cuales son similares.

<sup>10</sup> Plan de Desarrollo Departamental del Putumayo 2020-2023 Población por pertenencia étnica

<sup>11</sup> De acuerdo con las proyecciones del Dane, **Colombia** pasaría de 48,2 millones de habitantes en 2018 hasta 50,3 millones de habitantes en **2020**. El director del Dane Juan Daniel Oviedo agregó que la población de **Colombia** en **2020**



**Tabla 11 Crecimiento intercensal de la población a nivel regional.**

MUNICIPIO	PROYECCIÓN DE POBLACIÓN				
	POBLACIÓN (habitantes)		TASA ANUAL DE CRECIMIENTO (%)	POBLACIÓN PROYECTADA	
	CENSO 1993	CENSO 2005		2020	2030
COLÓN	2.946	5.198	4,85 %	10.570	16.966
MOCOA	17.826	36.185	6,08 %	87.674	158.161
ORITO	20.043	39.519	5,82 %	92.334	162.579
PUERTO ASÍS	31.823	55.878	4,80 %	112.945	180.558
PUERTO CAICEDO	9.329	14.168	3,54 %	23.886	33.835
PUERTO GUZMÁN	15.099	14.168	- 0,53 %	13.085	12.409
PUERTO LEGUIZAMO	11.644	14.680	1,95 %	19.611	23.788
SAN FRANCISCO	4.272	6.817	3,97 %	12.226	18.048
SAN MIGUEL	-	22.203	3,61 %	29.655	42.277
SANTIAGO	4.951	9.184	5,28 %	19.882	33.272
SIBUNDOY	7.817	13.340	4,55 %	26.020	40.620
VALLE DEL GUAMJEZ	29.797	45.601	3,61 %	77.621	110.657
VILLAGARZÓN	14.740	20.646	2,85 %	31.460	41.659
<b>TOTAL</b>	<b>170.287</b>	<b>297.587</b>		<b>556.969</b>	<b>874.829</b>

Fuente: Biblioteca DANE 1993 CENSO 2005

Para el horizonte del nuevo plan vial, en el año 2030, la población llegaría a ser 874.829 habitantes con la tasa de crecimiento calculada respectiva para cada municipio.

## 6.2. DINAMICA DEMOGRAFICA URBANA Y RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.

La población urbana del departamento representa un 53.97% de la población, frente al 46.03% de los habitantes que se ubican en la zona rural y/o en los núcleos poblados, del total calculado de 565.969 parra 2020 con la tasa de crecimiento que tiene en cuenta los datos DANE de 1993 a 2005 por municipio.

El 20% de la población del departamento se concentra en el municipio de Puerto Asís, las características geográficas y de infraestructura vial de tipo multimodal y de conectividad vial, representan un importante aporte a la dinámica socioeconómica de la región.

Del 53.96% de la población establecida en el área urbana en el departamento, el municipio de Puerto Asís aporta con un 12%, seguido de Mocoa y Orito, que cuentan con mayor cantidad de habitantes en sus cabeceras municipales; el municipio con menor población urbana es Puerto Guzmán, con 0.31%. Ello se

puede considerar un reflejo de la actividad socioeconómica de los municipios, teniendo en cuenta que Puerto Asís, por ejemplo, se conoce como la ciudad comercial del departamento, Mocoa es la capital y comparte con Puerto Asís la presencia de instituciones y sedes administrativas diversas, así como Orito presenta un gran movimiento de la población dedicada a las actividades relacionadas con la explotación petrolera, de hecho la presencia de la sede de Ecopetrol en la zona urbana, constituye un factor importante en la dinámica poblacional. Ver Tabla 12. En cuanto a Puerto Guzmán, de menor población urbana en el departamento, ha sido uno de los municipios de conflicto en los 90's con menor presencia del estado a nivel institucional tanto en el área urbana, como a nivel de vías de penetración hacia el área rural.

**Tabla 12 Proyección Población Urbana y Rural 2020. Índice de pobreza multidimensional**

MUNICIPIO	POBLACIÓN						ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL			
	URBANA - CABECERA MUNICIPAL		RURAL - RESTO DEL MUNICIPIO		TOTAL		NORMALIZACIÓN DE POBLACIÓN	IPM 2020	NORMALIZACIÓN	POSICIÓN DEL MUNICIPIO SEGÚN IPM
	HABITANTES	%	HABITANTES	%	HABITANTES	%				
COLÓN	6.564	1,18 %	4.006	0,72 %	10.570	1,90 %	0,09	31,4	0,45	11
MOCOA	60.527	10,87 %	27.147	4,87 %	87.674	15,74 %	0,78	37,3	0,53	10
ORITO	49.539	8,89 %	42.795	7,68 %	92.334	16,58 %	0,82	48,9	0,70	6
PUERTO ASÍS	68.141	12,23 %	44.804	8,04 %	112.945	20,28 %	1,00	56,5	0,80	3
PUERTO CAICEDO	9.546	1,71 %	14.340	2,57 %	23.886	4,29 %	0,21	49,2	0,70	5
PUERTO GUZMÁN	1.710	0,31 %	11.375	2,04 %	13.085	2,35 %	0,12	68,9	0,98	2
PUERTO LEGUIZAMO	8.841	1,59 %	10.770	1,93 %	19.611	3,52 %	0,17	70,2	1,00	1
SAN FRANCISCO	7.260	1,30 %	4.966	0,89 %	12.226	2,20 %	0,11	25,7	0,37	12
SAN MIGUEL	7.886	1,42 %	21.769	3,91 %	29.655	5,32 %	0,26	53,0	0,75	4
SANTIAGO	9.318	1,67 %	10.564	1,90 %	19.882	3,57 %	0,18	44,1	0,63	9
SIBUNDOY	17.069	3,06 %	8.951	1,61 %	26.020	4,67 %	0,23	24,8	0,35	13
VALLE DEL GUAMUEZ	35.171	6,31 %	42.450	7,62 %	77.621	13,94 %	0,69	46,9	0,67	8
VILLAGARZÓN	19.046	3,42 %	12.414	2,23 %	31.460	5,65 %	0,28	48,7	0,69	7
TOTAL	300.618	53,97 %	256.351	46,03 %	556.969	100,00 %				

Fuente: DANE, 1993 2005. PVD 2021-2030.

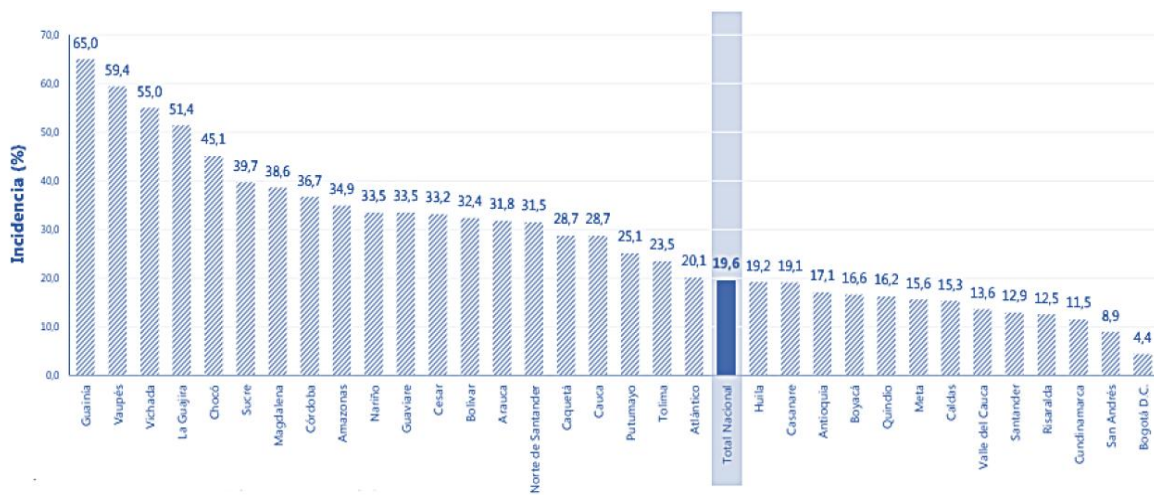
Los municipios de Colón, Santiago y San Francisco en el alto Putumayo y San Miguel en el bajo Putumayo, aportan cada uno con menos del 1.7% del 53.96% de la población establecida en las áreas urbanas; en el caso del Alto Putumayo, se presenta una situación de migración por temas laborales; y particularmente en Santiago, la población urbana es inferior a la rural, ello debido a la presencia de comunidades indígenas en el municipio.

### 6.3. NIVELES DE POBREZA.

Un mecanismo oficial que permite al gobierno medir los niveles de pobreza teniendo en cuenta cinco dimensiones y 15 variables en las que se analizan las condiciones de vida de los habitantes a partir de los ingresos del hogar.

Según el DANE, al 2018, en el territorio nacional la encuesta de calidad de vida arroja un dato de incidencia nacional del 19.6%. A nivel Nacional el departamento de Putumayo ocupa el puesto número 18 referente a los demás departamentos en sus niveles de Pobreza con incidencia de 25.1%. Ver gráfica 1.

**Grafica 1 . Ranking de Departamentos según Pobreza Multidimensional 2018,**



Fuente: DANE. Encuesta de Calidad de Vida ECV 2018

Putumayo presenta en sus municipios unos índices de pobreza multidimensional promedio de 46.6%. Conforme a la Tabla 12 Proyección Población Urbana y Rural 2020. Índice de pobreza multidimensional, el municipio de menor índice es Sibundoy con el 24.8% y el índice de mayor valor lo tiene Puerto Leguizamo con 70.2%. Esto indica que en Leguizamo, la población sufre de mayores privaciones que en Sibundoy, lo cual es entendible, pues refleja la deficiencia en diferentes servicios públicos, salud, educación, etc...

Teniendo en cuenta que, en Colombia, según el DANE, los mayores niveles de pobreza multidimensional más altos para 2018, se reportan en municipios de Guajira, y Chocó con cifras del orden del 90.6% al 92.2% y que municipios con menor incidencia relacionada se encuentran en Antioquia y Cundinamarca con valores de 4.5% a 6.7%; nuestro territorio Putumayo no refleja índices alrededor de





estos extremos, sin embargo, las necesidades básicas insatisfechas en Municipios como Leguízamo, Puerto Guzmán, Puerto Asís, constituyen todo un reto por superar. De otro lado, los municipios del departamento con menor índice de pobreza multidimensional son tres municipios del Valle de Sibundoy: Sibundoy, Colón y San Francisco con valores de 24.8 a 31.4%. Por su parte el municipio de Santiago ubicado en la mencionada región andina, refleja un índice de 44.1%, superior a sus municipios vecinos, cabe mencionar que este municipio cuenta con mayor población rural que urbana y cuenta con la presencia de mayor población indígena en su territorio con varias necesidades básicas insatisfechas.

En Tabla 13 IPM por Municipios, se muestra la posición que dentro del departamento tiene cada municipio de acuerdo al índice de pobreza multidimensional que arroja la metodología aplicada para el plan<sup>12</sup>, siendo el número 1 el municipio de Puerto Leguízamo en el que más se presentan necesidades como se ha escrito anteriormente; en la posición 13, el municipio de Sibundoy, con menor indicador de pobreza multidimensional.

Ver Tabla 13. Índice de Pobreza Multidimensional por municipios

**Tabla 13 Índice de Pobreza Multidimensional por municipios**

MUNICIPIO	IPM	NORMALIZACIÓN	POSICIÓN DEL MUNICIPIO SEGÚN IPM
PUERTO LEGUÍZAMO	70,2	1,00	1
PUERTO GUZMÁN	68,9	0,98	2
PUERTO ASÍS	56,5	0,80	3
SAN MIGUEL	53,0	0,75	4
PUERTO CAICEDO	49,2	0,70	5
ORITO	48,9	0,70	6
VILLAGARZÓN	48,7	0,69	7
VALLE DEL GUAMUEZ	46,9	0,67	8
SANTIAGO	44,1	0,63	9
MOCOA	37,3	0,53	10
COLÓN	31	0,45	11
SAN FRANCISCO	25,7	0,37	12
SIBUNDOY	24,8	0,35	13

Fuente Plan vial 2021-2030

Cabe mencionar que Valle del Guamuez, Villagarzón, Puerto Caicedo y Orito, presentan índices de pobreza multidimensional muy cercanos entre si entre 46 y 49 puntos en las posiciones 5 a 8 de 13, muy cercanos al promedio departamental.

<sup>12</sup> Metodología Matrices de Mintransporte PVR

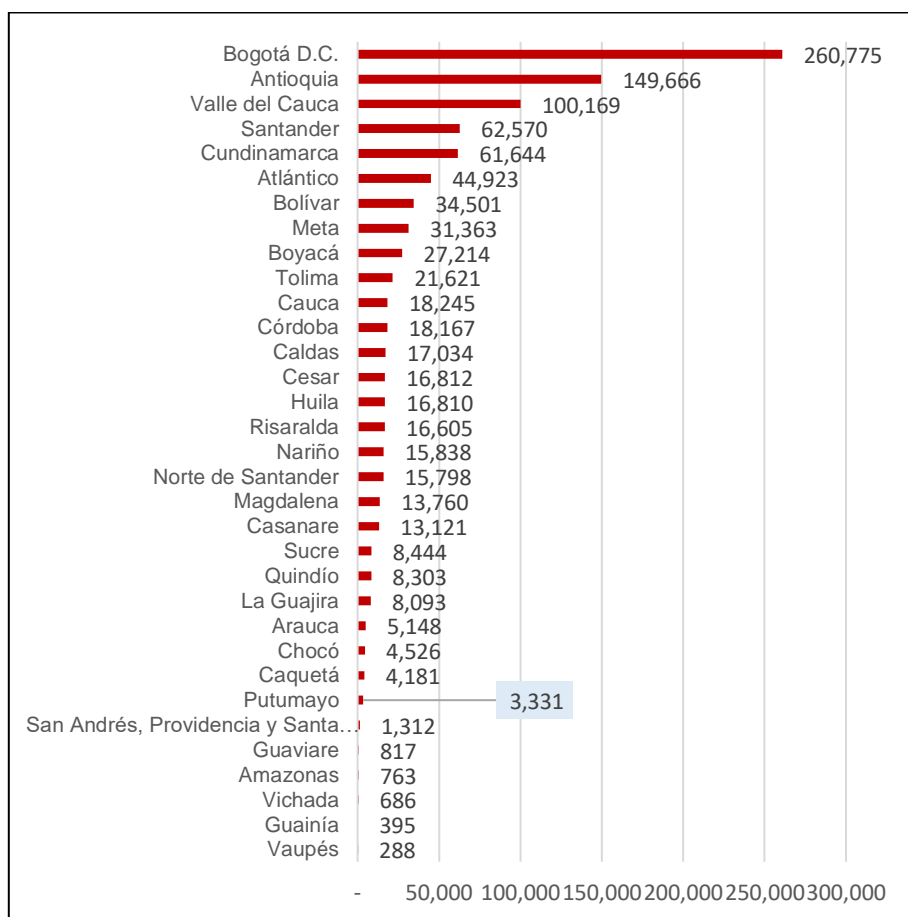




## 6.4. PRODUCTO INTERNO BRUTO

Para el 2020, el producto interno bruto PIB nacional a precios corrientes según el DANE supera los \$ 1.002.922 miles de millones de pesos. El departamento del Putumayo, aporta con \$3.331 miles de millones, aproximadamente 0.33% del PIB nacional, ocupando lugar 27 entre los 33 departamentos; Bogotá en el puesto 1 aporta con \$260.775 miles de millones equivalente al 26% de aporte al PIB. Ver gráfica 2.

**Grafica 2 PIB Por departamentos 2020 a precios corrientes \$miles de millones**



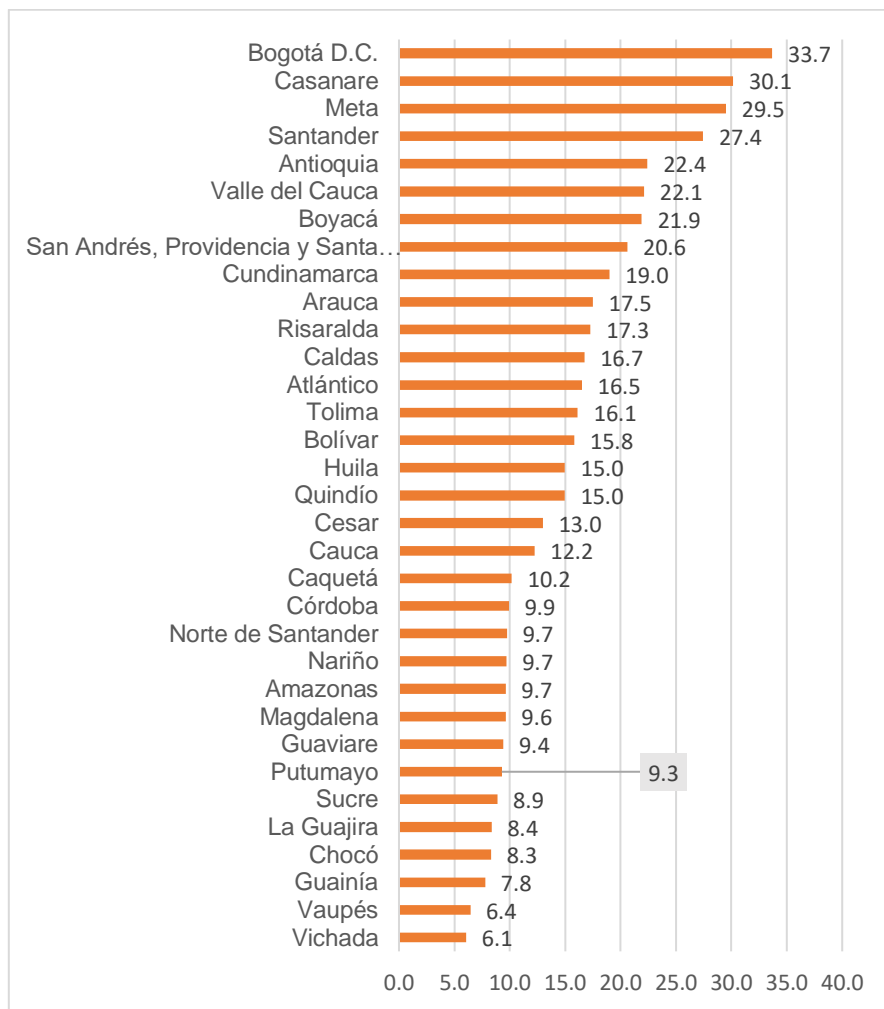
Fuente: DANE Cuentas nacionales departamentales

El PIB es un reflejo del consumo, la inversión, el gasto público, las exportaciones y las importaciones; de ahí la marcada diferencia entre Putumayo y la Capital del País y los departamentos de mayor aporte como Antioquia y Valle del Cauca entre otros; y su similitud con los denominados antiguos territorios nacionales, pero sobre todo con el vecino departamento del Caquetá.



El PIB per cápita es para Colombia en 2020 \$19.910.146, a precios corrientes, y para Putumayo \$9.274.611 por habitante. El departamento ocupa el séptimo lugar de menor a mayor, ente los departamentos del país. Es el 47% del PIB per cápita del país y el 28% del PIB per cápita más alto correspondiente a Bogotá.

**Grafica 3 PIB PERCAPITA 2020 \$millones**



Fuente: DANE Cuentas nacionales departamentales

### 6.5 FUNCIONES Y ROL DE LOS CENTROS URBANOS JERARQUIZADOS DE LA REGIÓN

Los centros urbanos en el departamento desempeñan varios roles tanto dentro del sistema urbano, como regional y departamental. se presentan roles de apoyo a la producción, de servicios urbano y/o rural centro turístico y/o cultural, centro de intercambio de bienes o servicios, servicios financieros, servicios sociales servicios educativos, entre otros. Del análisis de 14 roles, como resultado de la aplicación la metodología de Mintransporte para el nuevo plan vial, dos de los 13



municipios tienen una buena calificación, y son los municipios de Mocoa y Puerto Asís. Esta calificación refleja la incidencia de los municipios entre los más poblados y la presencia de entidades estatales en la capital Mocoa y en la ciudad comercial del departamento: Puerto Asís. En la Tabla 14, funciones y rol de los centros urbanos jerarquizados de la región, se puede ver el análisis de los trece municipios y las 14 variables. Los demás municipios, que corresponden a los 11 restantes, arrojaron una calificación regular.

Nótese que los roles regionales, arrojan un puntaje similar a Mocoa y Puerto Asís, para el Municipio de Orito, sin embargo, la calificación de este no alcanza a ser buena, pues los servicios sociales, educativos e institucionales, son menores que en los municipios de buena calificación.

De otro lado, los municipios de Santiago y San Miguel, tienen las calificaciones más bajas en los roles regionales entre los 13 municipios, aunque el tema de los modos de transporte sea una variable favorable las demás variables representan roles bajos.

**Tabla 14 Funciones y rol de los centros urbanos jerarquizados de la región**

MUNICIPIO	ROL DENTRO DEL SISTEMA URBANO, REGIONAL, DEPARTAMENTAL													
	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA		PRODUCCIÓN GANADERA		PRODUCCIÓN PESQUERA		PRODUCCIÓN AVÍCOLA		SERVICIOS URBANOS RURALES		CENTRO TURÍSTICO Y/O CULTURAL		INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS	
COLÓN	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	MEDIA	0,8	MEDIA	0,8
MOCOA	ALTA	1,0	BAJA	0,4	ALTA	1,0	BAJA	0,4	MEDIA	0,8	ALTA	1,0	MEDIA	0,8
ORITO	ALTA	1,0	MEDIA	0,8	MEDIA	0,8	BAJA	0,4	BAJA	0,4	MEDIA	0,8	MEDIA	0,8
PUERTO ASÍS	ALTA	1,0	ALTA	1,0	ALTA	1,0	ALTA	1,0	MEDIA	0,8	BAJA	0,4	ALTA	1,0
PUERTO CAICEDO	MEDIA	0,8	MEDIA	0,8	ALTA	1,0	BAJA	0,4	BAJA	0,4	MEDIA	0,8	BAJA	0,4
PUERTO GUZMÁN	ALTA	1,0	ALTA	1,0	ALTA	1,0	ALTA	1,0	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4
PUERTO LEGUIZAMO	MEDIA	0,8	ALTA	1,0	ALTA	1,0	BAJA	0,4	BAJA	0,4	MEDIA	0,8	MEDIA	0,8
SAN FRANCISCO	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	MEDIA	0,8
SAN MIGUEL	ALTA	1,0	BAJA	0,4	BAJA	0,4	MEDIA	0,8	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4
SANTIAGO	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	MEDIA	0,8
SIBUNDOY	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	MEDIA	0,8
VALLE DEL GUAMUEZ	ALTA	1,0	MEDIA	0,8	ALTA	1,0	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	ALTA	1,0
VILLAGARZÓN	MEDIA	0,8	MEDIA	0,8	ALTA	1,0	MEDIA	0,8	BAJA	0,4	BAJA	0,4	MEDIA	0,8



ROL DENTRO DEL SISTEMA URBANO, REGIONAL, DEPARTAMENTAL															CALIFICACIÓN	
SERVICIOS FINANCIEROS		NODO DE TRANSPORTE		SERVICIOS INSTITUCIONALES		SERVICIOS SOCIALES		SERVICIOS EDUCATIVOS		ACTIVIDADES INDUSTRIALES		PRESERVACIÓN INDÍGENA		ROLES REGIONALES		
BAJA	0,4	MEDIA	0,8	BAJA	0,4	MEDIA	0,8	BAJA	0,4	BAJA	0,4	ALTA	1,0	7,8	0,8	REGULAR
MEDIA	0,8	ALTA	1,0	MEDIA	0,8	MEDIA	0,8	MEDIA	0,8	MEDIA	0,8	BAJA	0,4	10,8	1,0	BUENA
MEDIA	0,8	MEDIA	0,8	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	MEDIA	0,8	9,0	0,8	REGULAR
MEDIA	0,8	ALTA	1,0	MEDIA	0,8	MEDIA	0,8	BAJA	0,4	MEDIA	0,8	BAJA	0,4	11,2	1,0	BUENA
MEDIA	0,8	MEDIA	0,8	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	8,2	0,8	REGULAR
BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	8,0	0,8	REGULAR
MEDIA	0,8	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	MEDIA	0,8	8,8	0,8	REGULAR
BAJA	0,4	MEDIA	0,8	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	MEDIA	0,8	6,8	0,8	REGULAR
BAJA	0,4	MEDIA	0,8	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	7,0	0,8	REGULAR
BAJA	0,4	MEDIA	0,8	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	ALTA	1,0	7,0	0,8	REGULAR
MEDIA	0,8	MEDIA	0,8	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	ALTA	1,0	7,4	0,8	REGULAR
MEDIA	0,8	MEDIA	0,8	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	8,6	0,8	REGULAR
MEDIA	0,8	ALTA	1,0	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	BAJA	0,4	8,8	0,8	REGULAR

Fuente: PVD 2021-2030.

## 6.7 AREAS DE ESPECIALIZACION PRODUCTIVA Y DIFERENCIADAS POR SU NIVEL DE DINAMISMO

Los municipios del departamento del Putumayo se caracterizan por pertenecer al sector productivo agropecuario principalmente, seguido del sector minero, con la producción petrolera. También se practica la ganadería y la piscicultura en algunos municipios.

En el sector agropecuario sobresale el cultivo de: granadilla, tomate de árbol, frijol, mora, lulo y arveja en el Valle de Sibundoy, donde también se practica la ganadería, principalmente el ganado vacuno. En San Francisco es particular la minería relacionada con la explotación de cal.

En los municipios del Medio Putumayo: Mocoa, Vilagarzón, Puerto Guzmán, sobresale el cultivo de plátano, caña panelera y chontaduro, se practica la piscicultura y Puerto Guzmán, sobresale por la ganadería, es un municipio petrolero junto con Villagarzón.

En los municipios del bajo Putumayo, sobresalen los cultivos de plátano, pimienta, cacao, caña panelera, maíz, chontaduro, seguido de la piscicultura. En estos municipios hay una importante producción petrolera, a excepción de Leguízamo, en el que sobresale la ganadería.

La producción agrícola es diversa tanto como sus climas y sus pisos térmicos. Esta diversidad productiva puede verse en la tabla siguiente de áreas de especialización y diferenciadas por su nivel de dinamismo. La producción agrícola por toneladas sobresaliente según la evaluación agropecuaria de 2019 es: el Plátano en Puerto Leguízamo, yuca en Puerto Guzmán, chontaduro en San Miguel. Para el mismo año, la producción petrolera sobresaliente en barriles,



según la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH se reporta en Puerto Asís superando a Orito y Villagarzón y la única producción de cal se realiza en San Francisco como se menciona con anterioridad.

Aplicando la metodología de Min transporte, la calificación del nivel de dinamismo de los municipios, que tiene en cuenta variables definitivas como: el tipo de mercado, la articulación regional, el índice de pobreza multidimensional, la situación de postconflicto, calculados para el nuevo plan vial, arrojan como resultado un nivel de dinamismo normalizado entre 0.9 y 1 los municipios de Villagarzón, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel y Puerto Leguízamo. Entre 0.8 y 0.9 solo Puerto Guzmán. Y entre 0,7 y 0.8 los municipios del Valle de Sibundoy, Mocoa y Orito. Ver Tabla 16. Áreas de especialización productiva y diferenciadas por su nivel de dinamismo.

Como resultado de la Tabla 15, se obtiene la calificación de las áreas de desarrollo por municipios, en la que se evidencia Puerto Asís en el orden de importancia número 1 y en el lugar 13 Puerto Guzmán.

**Tabla 15 Calificación Áreas de Desarrollo**

MUNICIPIO	TOTAL DE POBLACIÓN 2015	TASA DE 0%	TASA DE CRECIMIENTO	TASA DE 0,08%	PROMEDIO DE CALIFICACIÓN SEGÚN NIVEL DE DINAMISMO	INDICADOR DE IMPORTANCIA DE ÁREA DE DESARROLLO	ORDEN DE IMPORTANCIA DEL ÁREA DE DESARROLLO
		TOTAL POBLACIÓN NORMALIZADO		TASA DE CRECIMIENTO NORMALIZADA			
COLÓN	1.320,00	0,09	4,85%	0,81	0,71	1,61	10
MOCOA	9.447,00	0,63	6,08%	1,00	0,75	2,38	3
ORITO	9.674,00	0,65	5,82%	0,96	0,70	2,31	4
PUERTO ASÍS	14.982,00	1,00	4,80%	0,81	0,99	2,80	1
PUERTO CAICEDO	3.805,00	0,25	3,54%	0,62	0,99	1,86	7
PUERTO GUZMÁN	3.925,00	0,26	-0,53%	0,00	0,83	1,09	13
PUERTO LEGUIZAMO	3.451,00	0,23	1,95%	0,38	0,93	1,53	11
SAN FRANCISCO	1.698,00	0,11	3,97%	0,68	0,72	1,52	12
SAN MIGUEL	5.978,00	0,40	3,61%	0,63	0,94	1,97	5
SANTIAGO	2.456,00	0,16	5,28%	0,88	0,72	1,77	9
SIBUNDOY	3.464,00	0,23	4,55%	0,77	0,77	1,77	8
VALLE DEL GUAMUEZ	12.325,00	0,82	3,61%	0,63	1,00	2,45	2
VILLAGARZÓN	5.472,00	0,37	2,85%	0,51	1,00	1,88	6

Fuente; el presente documento



Tabla 16 Áreas de Especialización Productiva y Diferenciadas por su Nivel de Dinamismo

MUNICIPIO	SECTOR PRODUCTIVO	PRODUCTOS PREDOMINANTES DEL MUNICIPIO	PRODUCCIÓN AL AÑO		TIPO DE MERCADO AL QUE SE DESTINAN LOS PRODUCTOS			ARTICULACIÓN REGIONAL	IPM		POSTCONFLICTO		NIVEL DE DINAMISMO	
			CANTIDAD	UNIDAD	TIPO	CALIFICACIÓN	PROMEDIO		ÍNDICE	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	NORMALIZACIÓN	CALIFICACIÓN	NORMALIZACIÓN
COLÓN	AGROPECUARIA	granadilla	102	toneladas	NACIONAL	0,8	0,76	0,80	31,40 %	0,80	-	-	2,36	0,71
		tomate de arbol	43	toneladas	NACIONAL	0,8								
		frijol	142	toneladas	NACIONAL	0,8								
		mora	28	toneladas	NACIONAL	0,8								
		piscicultura	12.564	kilogramos	LOCAL	0,6								
MOCOA	AGROPECUARIA	platano	3.145	toneladas	LOCAL	0,6	0,68	1,00	37,30 %	0,80	-	-	2,48	0,75
		café	210	toneladas	NACIONAL	0,8								
		petroleo	16.381.675	barriles	NACIONAL	0,8								
		maiz	206	toneladas	LOCAL	0,6								
		caña panelera	451	toneladas	LOCAL	0,6								
ORITO	AGROPECUARIA	platano	5.180	toneladas	LOCAL	0,6	0,72	0,80	48,90 %	0,80	-	-	2,32	0,70
		pipienta	725	toneladas	NACIONAL	0,8								
		cacao	201	toneladas	NACIONAL	0,8								
		piscicultura	34.454	kilogramos	LOCAL	0,6								
		petroleo	16.223.622	barriles	NACIONAL	0,8								
PUERTO ASIS	AGROPECUARIA	maiz	332	toneladas	LOCAL	0,6	0,68	1,00	56,50 %	0,60	3,00	1,00	3,28	0,99
		piscicultura	110.889	kilogramos	LOCAL	0,6								
		platano	678	toneladas	LOCAL	0,6								
		ganaderia	34.752	cabezas	NACIONAL	0,8								
		petroleo	47.159.854	barriles	NACIONAL	0,8								
PUERTO CAICEDO	AGROPECUARIA	chontaduro	1.544	toneladas	NACIONAL	0,8	0,68	0,80	49,20 %	0,80	3,00	1,00	3,28	0,99
		maiz	269	toneladas	LOCAL	0,6								
		piscicultura	114.820	kilogramos	LOCAL	0,6								
		platano	917	toneladas	LOCAL	0,6								
		petroleo	1.484.842	barriles	NACIONAL	0,8								
PUERTO GUZMÁN	AGROPECUARIA	platano	7.335	toneladas	NACIONAL	0,8	0,68	0,80	68,90 %	0,60	2,00	0,67	2,75	0,83
		yuca	9.967	toneladas	LOCAL	0,6								
		maiz	2.068	toneladas	LOCAL	0,6								
		ganaderia	84.053	cabezas	NACIONAL	0,8								
		piscicultura	402.180	kilogramos	LOCAL	0,6								
PUERTO LEGUIZAMO	AGROPECUARIA	platano	110.009	toneladas	LOCAL	0,6	0,68	0,80	70,20 %	0,60	3,00	1,00	3,08	0,93
		maiz	270	toneladas	LOCAL	0,6								
		cacao	156	toneladas	NACIONAL	0,8								
		ganaderia	55.489	cabezas	NACIONAL	0,8								
		piscicultura	103.050	kilogramos	LOCAL	0,6								
SAN FRANCISCO	AGROPECUARIA	frijol	72	toneladas	NACIONAL	0,8	0,80	0,80	25,70 %	0,80	-	-	2,40	0,72
		cal	72.000	toneladas	NACIONAL	0,8								
		granadilla	180	toneladas	NACIONAL	0,8								
		lulo	18	toneladas	NACIONAL	0,8								
		ganaderia	5.403	cabezas	NACIONAL	0,8								
SAN MIGUEL	AGROPECUARIA	cacao	1.480	toneladas	NACIONAL	0,8	0,72	0,80	53,0 %	0,60	3,00	1,00	3,12	0,94
		caña panelera	784	toneladas	LOCAL	0,6								
		platano	3.216	toneladas	LOCAL	0,6								
		chontaduro	6.300	toneladas	NACIONAL	0,8								
		petroleo	7.275.917	barriles	NACIONAL	0,8								

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Evaluación Agropecuaria 2019, Secretaría de Productividad y competitividad, Agencia Nacional de Hidrocarburos 2019



Tabla 16 a Áreas de especialización productiva y diferenciadas por su nivel de dinamismo - Complemento

MUNICIPIO	SECTOR PRODUCTIVO	PRODUCTOS PREDOMINANTES DEL MUNICIPIO	PRODUCCIÓN AL AÑO		TIPO DE MERCADO AL QUE SE DESTINAN LOS PRODUCTOS			ARTICULACIÓN REGIONAL	IPM		POSTCONFLICTO		NIVEL DE DINAMISMO	
			CANTIDAD	UNIDAD	TIPO	CALIFICACIÓN	PROMEDIO		ÍNDICE	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	NORMALIZACIÓN	CALIFICACIÓN	NORMALIZACIÓN
SANTIAGO	AGROPECUARIA	mora	1.530	toneladas	NACIONAL	0,8	0,80	0,80	44,10 %	0,80	-	-	2,40	0,72
	AGROPECUARIA	tomate de arbol	324	toneladas	NACIONAL	0,8								
	AGROPECUARIA	arveja	360	toneladas	NACIONAL	0,8								
	AGROPECUARIA	frijol	237	toneladas	NACIONAL	0,8								
	AGROPECUARIA	ganaderia	3.945	cabezas	NACIONAL	0,8								
SIBUNDOY	AGROPECUARIA	granadilla	1.584	toneladas	NACIONAL	0,8	0,76	0,80	24,80 %	1,00	-	-	2,56	0,77
	AGROPECUARIA	frijol	301	toneladas	NACIONAL	0,8								
	AGROPECUARIA	tomate de arbol	557	toneladas	NACIONAL	0,8								
	AGROPECUARIA	mora	56	toneladas	NACIONAL	0,8								
	AGROPECUARIA	ganaderia	2.989	cabezas	LOCAL	0,6								
VALLE DEL GUAMUEZ	AGROPECUARIA	cacao	776	toneladas	NACIONAL	0,8	0,72	0,80	46,90 %	0,80	3,00	1,00	3,32	1,00
	AGROPECUARIA	pirrimenta	346	toneladas	NACIONAL	0,8								
	AGROPECUARIA	platano	1.331	toneladas	LOCAL	0,6								
	AGROPECUARIA	piscicultura	102.130	kilogramos	LOCAL	0,6								
	MINERA	petroleo	1.809.893	barriles	NACIONAL	0,8								
VILLAGARZÓN	AGROPECUARIA	chontaduro	4.472	toneladas	NACIONAL	0,8	0,72	0,80	48,70 %	0,80	3,00	1,00	3,32	1,00
	AGROPECUARIA	platano	389	toneladas	LOCAL	0,6								
	AGROPECUARIA	cacao	41	toneladas	NACIONAL	0,8								
	AGROPECUARIA	piscicultura	150.849	kilogramos	LOCAL	0,6								
	MINERA	petroleo	35.716.035	barriles	NACIONAL	0,8								

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Evaluación Agropecuaria 2019, Secretaria de Productividad y competitividad, Agencia Nacional de Hidrocarburos 2019.

TIPO	TIPO DE MERCADO		IPM		
	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	RANGO		CALIFICACIÓN
INTERNACIONAL	si la comercialización de los productos se destina a otros países.	1	0%	25%	1
NACIONAL	si la comercialización de los productos se realiza entre Departamentos del País	0,8	25%	50%	0,8
LOCAL	si la comercialización de los productos se realiza entre Municipios del mismo Departamento;	0,6	50%	100%	0,6

Fuente: Metodología Min transporte PVR





## 7. SITIOS DE EXPLOTACION MATERIAL PETREO EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

La actividad constructiva requiere la utilización de diversas fuentes de material de explotación, las cuales deben encontrarse legalizadas antes la autoridad ambiental competente. En la Tabla 17 de listado de licencias ambientales activas para la explotación de materiales de construcción en el departamento del Putumayo, se encuentran registradas 13 títulos mineros con licencias ambientales con su respectiva resolución de imposición de plan de manejo ambiental, de acuerdo a la información suministrada por Corpoamazonia y su sistema de información de seguimiento ambiental SISA.

Seis (6) de las 13 fuentes registradas en la tabla 18 se encuentran ubicadas en el municipio de Orito, 2 en Puerto Caicedo, y 2 en San Miguel. Valle del Guamuez, Mocoa y Puerto Guzmán, cuentan cada uno con una fuente de explotación de materiales de construcción con licencia ambiental. Siete (7) de los 13 municipios no cuentan, en la tabla 18 de licencias, con fuentes de explotación de materiales de construcción registradas de acuerdo la información de la autoridad ambiental Corpoamazonia.

De otro lado, la entidad ambiental Corpoamazonia registra siete (7) plantas de transformación de material pétreo con permiso de emisiones atmosféricas – Activas y Vigentes a marzo de 2020. Ver Tabla 18. Las siete plantas son trituradoras, 3 de ellas ubicadas en Mocoa, 2 en Villagarzón, una en Puerto Caicedo y otra en Santana (Puerto Asís). Solo una de las trituradoras es también planta de asfalto, y se encuentra ubicada en Mocoa. La presencia de estas plantas trituradoras garantiza una mayor posibilidad de cumplir con los parámetros técnicos establecidos para la ejecución de las diferentes actividades constructivas en la normatividad vial y de las normas sismo resistentes.



Tabla 17 . Listado de licencias ambientales activas para la explotación de materiales de construcción en el departamento de Putumayo.

No.	Municipio	Titulo		Interesado	Contacto	Vereda-Fuente/Mina	Duración Titulo	Resolucion Corpoamazonia	
		Placa	Fecha					Num.	Fecha
1	Orito	HEG-087	05-feb-07	José Efrén Cuchalá Vallejo	311 4552005	Puente Orito 1	30 Años	0519	20/06/12
2	Orito	ICQ-08107	22-oct-09	José Humberto Mueses Risueño	320 683 94 01 <a href="mailto:omarichan@yahoo.es">omarichan@yahoo.es</a>	Km. 10	30 Años	0761	01/11/12
				Pedro Oyola Oyola					
				Omar Antonio Jojoa Chantre					
3	Puerto Caicedo	IGG-15301	16-abr-08	Dídimo Hernán Montero Hernández	311 609 16 01 <a href="mailto:dihemo1@gmail.com">dihemo1@gmail.com</a>	Paraíso	28 Años	1142	18/11/11
4	Puerto Guzmán (Jauno)	GFR-111	06-feb-06	Jorge Isaac Fernández Mera	312 408 6655 – 314 415 38 92 <a href="mailto:of08@yahoo.es">of08@yahoo.es</a> (Lucia Fernández)	El Muelle	30 Años	0063	05/02/13
				Marcial Fernández Mera					
5	Valle del Guamuéz	IEO-11001X	28-abr-08	Alejandro Cerón Arciniegas	321 4914589 (Haberth Rodríguez) <a href="mailto:planeacionvision2019@gmail.com">planeacionvision2019@gmail.com</a>	La Primavera – El Tigre	27 Años 11 Meses	1236	14/11/13
6	San Miguel	JCI-10351	28-sep-09	Marino Klingler Flores Rodríguez	321 451 1552 – 313 5813749 ( 318 739 3571 solo WhatsApp) <a href="mailto:florezkr@hotmail.com">florezkr@hotmail.com</a>	Amarón	30 Años	1474	26/11/14
7	Mocoa	KFA-15471	09-oct-09	Claudia Inés Quintero Ospina	312 2368747 (Wilson Guerrero) <a href="mailto:claudia.quintero.ospina@gmail.com">claudia.quintero.ospina@gmail.com</a>	Medio Afán y Bajo Afán	30 Años	1852	18/12/15
8	Orito	HCS-152	29/06/2006	Germán Nazareno Betancourt Pantoja	311 2312197	Campo Mula – Río Orito	30 Años	0198	21/02/18
9	Puerto Caicedo	JCJ-11122X	28/01/2010	Carlos Alberto Ramírez Arroyave	<a href="mailto:wiliqil22@gmail.com">wiliqil22@gmail.com</a>	Villa Flor	30 Años	0954	01/08/18
10	San Miguel	FFB-151	11/06/2004	Francisco José Bastidas Campo	Tel. (8)4283292 Cel. 320 628 9419 Correo: <a href="mailto:oskri2010@hotmail.com">oskri2010@hotmail.com</a>	La Frontera	30 Años	0418	11/05/11
11	Orito	KBR-15221	28/04/2010	Germán Nazareno Betancourt Pantoja y Abelardo Ortiz	311 231 2197	Versalles	30 Años	695	06/06/18
12	Orito	EH6-161	24/07/2006	Masías Ricardo Alegria Salas	313 820 9669	El 35	30 Años	419	11/05/11
13	Orito	FHO-111	10/12/2018	José Humberto Mueses Risueño - Carlos Orlando Coral Paladines - Gustavo Juvenal Castillo Molina	314 282 6109	El 70	30 Años	118	15/12/11

Fuente: SISA Corpoamazonia DTP- 1285 -2020



**Tabla 18 Plantas de transformación de material pétreo con Permiso de Emisiones Atmosféricas - ACTIVAS Y VIGENTES**

No.	Municipio	Interesado	Contacto	Tipo de planta	Duración Permiso (a partir de la fecha de la resolución)	Resolución Corpoamazonia	
						No.	Fecha
1	Mocoa	Bravo Construcciones y Servicios SAS - JUAN JOSE BRAVO GUERRERO	Correo: <a href="mailto:benivadrian@hotmail.com">benivadrian@hotmail.com</a> Celular No: 322 4151965 – 321 4510679	Trituradora	05 años	941	01/08/2018
2	Mocoa	Maritza Viveros	Celular No: 3138157514	Planta trituradora y de asfalto	05 años	934	03/07/2017
3	Mocoa	Rosalba Burbano Gómez	Celular No: 3203031279 - 3105720015	Trituradora	05 años	936	01/08/2018
4	Villagarzón	Nancy Yolanda Guerrero Marcillo	Celular No. 3212369894 Correo: <a href="mailto:yonaquema@gmail.com">yonaquema@gmail.com</a>	Trituradora	05 años	0732	04/06/2019
5	Villagarzón	Jorge Abelardo Toro Restrepo	Celular No. 3116072525	Trituradora	05 años	0752	07/06/2019
6	Puerto Caicedo	Álvaro Uribe Sánchez	<a href="mailto:uribeingenieros@hotmail.com">uribeingenieros@hotmail.com</a> Teléfono: 310 291 9956	Trituradora	05 años	0938	01/08/2018
7	Santana	William Delgado Mora	3148969671	Trituradora	05 años	1788	21/12/2017

Fuente: SISA Corpoamazonia DTP- 1285 -2020



## 8. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA VIAL DEL DEPARTAMENTO

Para el presente plan, el departamento recopila la información de los diferentes administradores de redes de carreteras presentes en el territorio conformadas por los municipios, INVIAS, la agencia nacional de infraestructura ANI y el departamento en el tema de carreteras. En cuanto al tema fluvial, son los municipios los que comparten la información diagnóstica para el nuevo plan vial y el tema aeroportuario, de competencia principalmente de la aeronáutica civil, en conjunto con el municipio de Puerto Leguizamo suministran los datos del diagnóstico respectivo.

En términos generales, el departamento cuenta con 2.351 Km de carreteras, tres aeropuertos y tres arterias fluviales, con su infraestructura actual, para la movilidad intermunicipal y el acceso al resto del país. El estado de las carreteras en general es regular, la infraestructura aeroportuaria permite la movilidad aérea y el transporte fluvial sufre la deficiencia de la infraestructura portuaria, pese a la navegabilidad de los ríos. Estos dos modos de transporte aportan una minoría a la movilidad de pasajeros y carga en el territorio departamental, se considera que su potencial no se ha aprovechado adecuadamente.

### 8.1 MEDIOS DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD EN EL DEPARTAMENTO

La movilización de pasajeros y de carga en el departamento del Putumayo se efectúa por los medios conocidos terrestre, aéreo y fluvial, con predominio del transporte terrestre. No existe para el departamento el transporte férreo como tampoco cables aéreos, salvo algunas tarabitas de movimiento no representativo<sup>13</sup>.

La movilización de pasajeros y carga al año, de manera general en los tres modos de transporte es de 10'654.457 personas y 18'088.283 toneladas de carga. En la Tabla 19, de Volúmenes de carga y pasajeros movilizados en la red regional y por modo de transporte en el año, se aprecia la participación de los diferentes modos de transporte en el que se evidencia la amplia superioridad del modo terrestres sobre los demás modos de transporte.

<sup>13</sup> Nota: existe un medio de transporte reconocido consistente en semicabinas suspendidas de un cable de tracción, que corresponde al teleférico particular en el sitio turístico denominado fin del mundo en Mocoa Putumayo.



**Tabla 19 . Volúmenes de carga y pasajeros movilizados en la red regional y por modo de transporte en el año**

MODO DE TRANSPORTE	VOLUMEN DE CARGA MOVILIZADO		CANTIDAD DE PASAJEROS MOVILIZADOS	
	TON (AÑO)	%	PASAJEROS/AÑO	%
TERRESTRE	18.063.120,00	99,86 %	9.769.225	91,69 %
AÉREO	895,10	0,005 %	683.696	6,42 %
FERROVIARIO	-	-	-	-
FLUVIAL	24.268,00	0,13 %	201.536	1,89 %
MARÍTIMO	-	-	-	-
CABLE AÉREO	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>18.088.283,10</b>	<b>100 %</b>	<b>10.654.457</b>	<b>100 %</b>

Fuente: el presente estudio

En promedio, anualmente, el 91,69% del total de pasajeros se moviliza por vía terrestre, mientras que por vía aérea el movimiento de pasajeros anualmente es de 6,42%; la participación del transporte fluvial de pasajeros es de 201.536, que representan un porcentaje inferior al 2%.

En cuanto a la carga, anualmente se transporta vía terrestre el 99,86 % de la carga; mientras que el transporte fluvial de carga es de aproximadamente 24.268 toneladas, que representan el 0,13% y el transporte de carga por aire aporta un saldo incipiente de 895 toneladas, inferior al 0,01% del total de carga movilizada en el año en el departamento.

Cabe mencionar que falta explotar las ventajas comparativas del departamento para el transporte fluvial, como se puede ver en el aparte respectivo.

### 8.1.1 TRANSPORTE AÉREO.

Son tres los aeropuertos con los que cuenta el departamento para su movimiento de pasajeros y carga en el modo aéreo, ubicados en los municipios de Leguízamo, Puerto Asís y Villagarzón. Los tres se encuentran en servicio y se consideran en regular estado:

- El aeropuerto Caucajá ubicado en el municipio de Leguízamo es administrado por el ente territorial municipal, la longitud de su pista es de 1200 m de largo y 20 m de ancho, con superficie de rodadura en concreto hidráulico. Se conecta con la carretera que comunica la capital municipal con el corregimiento de la Tagua a orillas del Río Putumayo. Su tipo de

servicio es carga o pasajero intermitente; moviliza una carga anual de 348,7 toneladas y 84528 pasajeros.

- Por su parte, el aeropuerto Tres de Mayo, ubicado en el municipio de Puerto Asís se encuentra administrado por la Aeronáutica Civil; la longitud de su pista es de 1.460 m con un ancho de 25 m en pavimento flexible. Conecta con la carretera Puerto Asís Santana encontrándose cerca de 13 km de la vía proyecto nacional 4G Santana Mocoa Neiva. Tiene conectividad con 11 carreteras municipales y 2 departamentales. Moviliza anualmente una carga de 406 toneladas y 471.000 pasajeros. Conforme a la metodología de formulación de Min transporte, es prioritario en caso de que pueda ser intervenido por la región o municipio.
- En cuanto al aeropuerto Cananguchal, se encuentra ubicado en el municipio de Villagarzón, está administrado por la Aeronáutica Civil; la longitud de su pista es de 1.485 m con un ancho de 14 m en pavimento flexible con perspectivas de ampliación. Conecta directamente con la vía proyecto nacional 4G Santana Mocoa Neiva. Tiene conectividad con 12 carreteras municipales y 4 departamentales. Moviliza anualmente una carga de 140 toneladas y 124.668 pasajeros. Se considera la segunda prioridad en caso de que pueda ser intervenido por la región o municipio.

Cabe mencionar, que además existe en el municipio de Orito, la pista privada de Ecopetrol, con un movimiento estimado de pasajeros de 3.500 usuarios relacionados con la empresa. Ver tabla 20.

**Tabla 20 Características de los aeropuertos**

AERÓDROMO- AEROPUERTO-PISTA- HELIPUERTO	NOMBRE	MUNICIPIO DONDE SE UBICA	ESTADO	PROPIETARIO	DIMENSIÓN DE PISTA		TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO DE LA PISTA (Tabla No. 2)
					LARGO (m)	ANCHO (m)		
Aeropuerto	CAUCAYA	PUERTO LEGUIZAMO	REGULAR	MUNICIPIO	1.200	20	Pav. Flexible	REGULAR
Aeropuerto	TRES DE MAYO	PUERTO ASIS	REGULAR	AEROCIVIL	1.460	25	Pav. Flexible	REGULAR
Aeropuerto	CANANGUCHAL	VILLAGARZON	REGULAR	AEROCIVIL	1.485	14	Pav. Flexible	REGULAR
PISTA	ORITO	ORITO	BUENO	ECOPETROL	754	23	Pav. Flexible	REGULAR

Fuente: Aeronáutica Civil – SIG Putumayo, Alcaldía de Puerto Asís, Leguízamo.



**Tabla 20 Características de los aeropuertos - continuación**

VIAS QUE CONECTAN AL AEROPUERTO				CALIFICACION DEL AEROPUERTO (Tabla No. 1)		VIAS NACIONALES QUE CONECTAN AL AEROPUERTO		VIAS DEPARTAMENTALES QUE CONECTAN AL AEROPUERTO		VIAS MUNICIPALES QUE CONECTAN AL AEROPUERTO	
CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	CONECTIVIDAD	NORMALIZACIÓN DE VIAS QUE CONECTA	TIPO DE SERVICIO	CALIFICACIÓN	CANTIDAD	NORMALIZACIÓN	CANTIDAD	NORMALIZACIÓN	CANTIDAD	NORMALIZACIÓN
7501	Puerto Leguizamo - La Tagua	CONECTA AL AEROPUERTO	1,00	CARGA O PASAJEROS, INTERMITENTE	0,70	1	1,00	1	0,25	1	0,08
5302	Puerto Asís - Santana	CONECTA AL AEROPUERTO	1,00	CARGA Y/O PASAJEROS	0,50	1	1,00	2	0,50	11	0,92
4502	Santana - Mocoa	CONECTA AL AEROPUERTO	1,00	CARGA Y/O PASAJEROS	0,50	1	1,00	4	1,00	12	1,00
1402	Villagarzón-Puerto Limón	CONECTA CON UNA VÍA QUE LLEGA AL AEROPUERTO	0,60								
45PT101	Yarumo-Orito	CONECTA AL AEROPUERTO	1,00	CARGA O PASAJEROS, INTERMITENTE	0,70	1	1,00	1	0,25	7	0,58

AERÓDROMO- AEROPUERTO-PISTA- HELIPUERTO	NOMBRE	CARGA MOVILIZADA AL AÑO		PASAJEROS MOVILIZADOS AL AÑO		CALIFICACIÓN DEL AEROPUERTO	PRIORIZACIÓN, EN CASO QUE PUEDA SER INTERVENIDO POR ALGÚN MUNICIPIO DE LA REGIÓN
		CARGA	NORMALIZACIÓN	PASAJEROS	NORMALIZACIÓN		
Aeropuerto	CAUCAYA	348,70	0,86	84.528	0,18	3,07	3
Aeropuerto	TRES DE MAYO	406	1,00	471000	1,00	4,92	1
Aeropuerto	CANANGUCHAL	140	0,34	124.668	0,26	4,11	2
PISTA	ORITO	ND	-	3.500	0,01	2,54	4
		<b>895,10</b>		<b>683.696</b>			

Fuente: Aeronáutica Civil – SIG Putumayo, Alcaldía de Puerto Asís, Leguizamo.

Ver Mapa 17. Aeropuertos del Putumayo

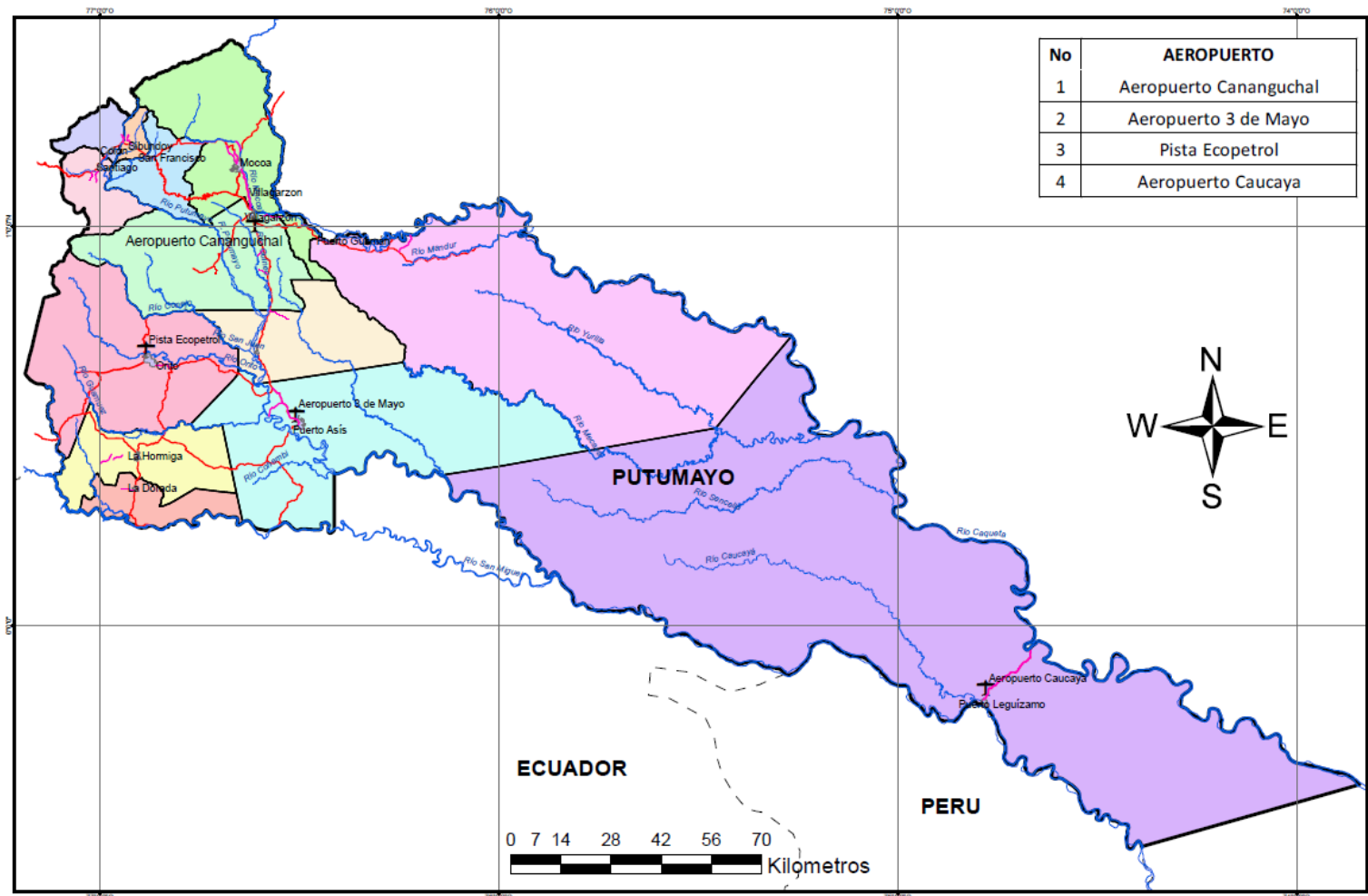
### 8.1.2 TRANSPORTE FLUVIAL.

Los ríos navegables del país cuentan con aproximadamente 7400 km.<sup>14</sup> en el diagnóstico nacional general del Plan Maestro Fluvial del año 2015; dicho documento contempla los Ríos Putumayo y Caquetá, entre los más relevantes para tener en cuenta la información actualizada al servicio de potenciales usuarios de la información "(Ministerio de Transporte, ANP, navegantes,

<sup>14</sup> Plan Maestro Fluvial 2015 Min transporte



**Mapa 17 Aeropuertos del Putumayo**



Fuente: SID SIG



Transportadores de carga y pasajeros, inspectores fluviales, consultores, investigadores, universidades, etc.)”, el Río Putumayo con cuenta con 1.590 Km en el tramo Puerto Asís - Tarapacá y el Río Caquetá con 2.950 Km en el tramo de Puerto Guzmán y límite internacional. Ver Tabla 21 de los ríos Navegables de Colombia objeto de estudio<sup>15</sup>. De acuerdo al documento de transporte en Cifras 2019 de Min transporte, las longitudes navegables de los dos ríos mencionados es de 1.272 km en Río Putumayo y 875 Km en Río Caquetá<sup>16</sup>.

**Tabla 21 Ríos Navegables de Colombia objeto de estudio<sup>17</sup>**

RÍO	LONGITUD (km)	TRAMO
Putumayo	1590	Puerto Asís - Tarapacá
Orinoco	285	Puerto Carreño - Amanaven
Vaupés	865	Río Unilla - Yavaraté
Amazonas	110	Isla del Tigre - Leticia
Ariari	165	Puerto Lleras - Confluencia ríos Guayabero y Guaviare
Cauca	195	Caucasia - Desembocadura río Magdalena (Bocas de Guamal)
San Jorge	305	Montelíbano - Desembocadura río Magdalena
Caquetá	1295	Puerto Guzmán - Límite internacional
Guaviare	1245	Confluencia ríos Ariari y Guayabero - Límite internacional
Atrato	490	Bocas del Atrato - Quibdó
Meta	855	Puerto López - Puerto Carreño
	<b>7400</b>	

Fuente. Plan Maestro Fluvial 2015 Min transporte.

En el territorio Putumayo, los tres ríos navegables de mayor importancia son: Río Putumayo, Río Caquetá, y Río San Miguel. Ellos conectan poblaciones rivereñas de los municipios con la zona urbana y núcleos poblados en Puerto Asís, Puerto Caicedo y Puerto Leguizamó. Otras redes fluviales benefician al municipio de Orito, entre las que se contempla los ríos San Juan, Río Luzón y Río Acaé. La información recopilada en este documento se ha consolidado de fuente de información municipal y del proyecto de transporte escolar del departamento del Putumayo 2019. Es posible que se movilice mayor número de pasajeros y mayor carga por transporte fluvial que la aquí registrada, la cual no ha sido reportada al departamento por debilidades en el sistema de información de este modo particular de transporte fluvial, tanto a nivel municipal como nacional.

Conforme a la Tabla 22 de Diagnóstico Red Fluvial Y Embarcaderos, la utilización del Río Putumayo y del Río Caquetá en los municipios de Puerto Caicedo y Puerto Guzmán es de “varios tipos de transporte”, en los tramos: Puerto Caicedo - Hong

<sup>15</sup> Listado de ríos principales para proyecto piloto 6 contemplado en el PMF 2015.

<sup>16</sup> Transporte en Cifras 2019 Min transporte.

<sup>17</sup> Listado de ríos principales para proyecto piloto 6 contemplado en el PMF 2015.



Kong Puerto Asís, La bocana río Orito -Puerto San Pedro en Puerto Caicedo y Puerto Rosario – Cedro en Puerto Guzmán.

El Río San Juan por su parte, en tramo: Portugal-Nuevo Milenio-Peñarol-San Juan Vides - Puerto Caicedo, la utilización del río corresponde a un modo de transporte adicional para transportarse.

Para la mayoría de tramos navegables, el río es el único medio de transporte en 46 de 50 tramos identificados en los diferentes ríos desde los principales ya enunciados hasta los más pequeños como el Picudo, el Cuembí, entre otros.

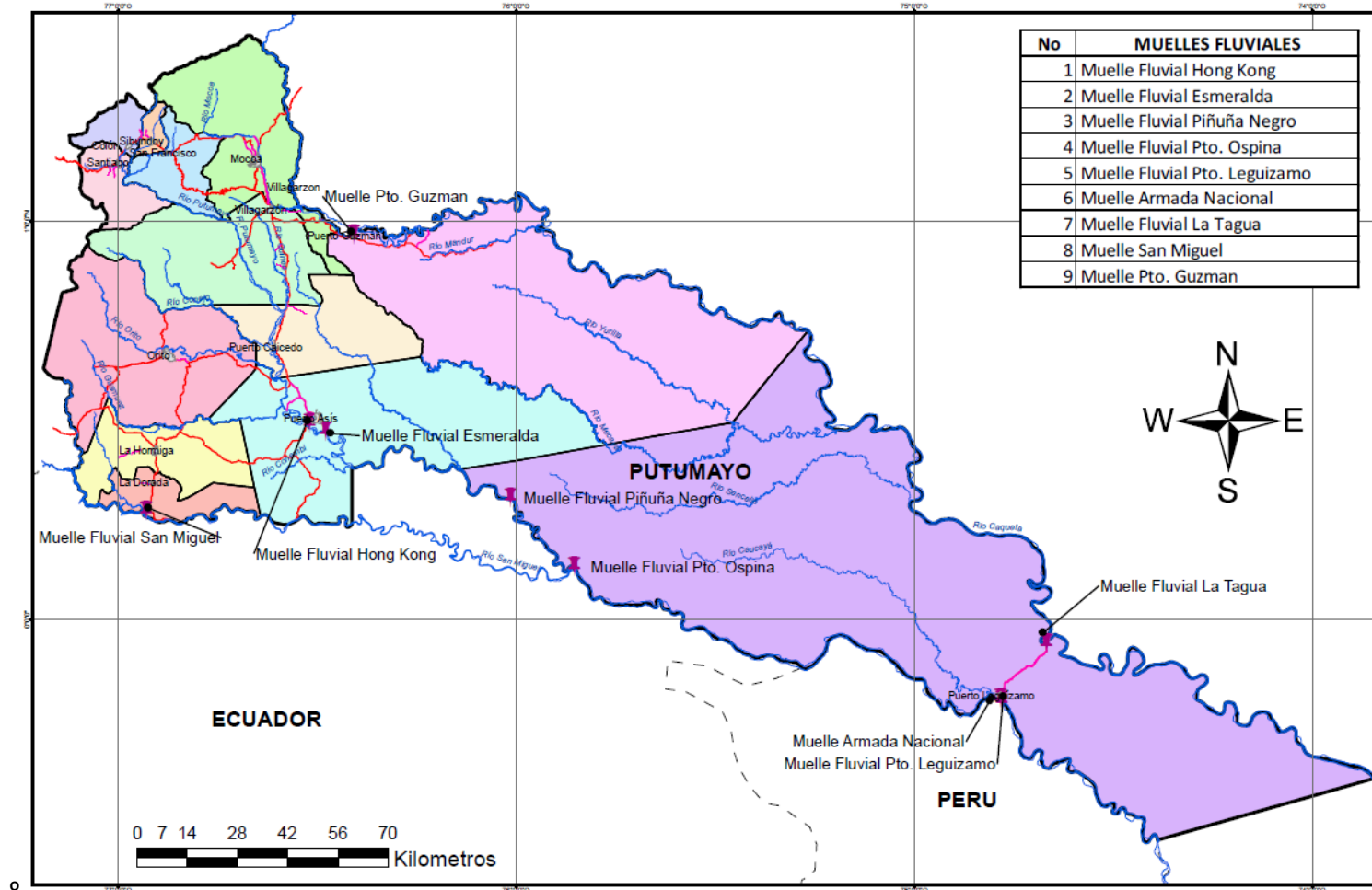
El tipo de transporte para todos los tramos de los diferentes ríos es de pasajeros y mercancía. De las 24.268 toneladas de carga que aproximadamente se movilizan por río en el departamento, cerca del 60% se transporta sobre el Río Putumayo y aproximadamente el 13% sobre el Río Caquetá; el aporte a la movilización de carga por los demás ríos es de un 27%.

En cuanto a los cerca de 201.535 pasajeros que se movilizan vía fluvial en el territorio, el río Putumayo aporta con más del 60% en su tránsito. El río Caquetá aporta en la movilización de pasajeros con poco más de 8%; el 32% de pasajeros se movilizan por las demás vías fluviales identificadas en la Tabla 22 Diagnóstico Red Fluvial Y Embarcaderos.

Ver Mapa 18 Principales muelles del Putumayo



**Mapa 18 Principales muelles del Putumayo**



Fuente; SID SIG Municipios



Tabla 22 Diagnóstico Red Fluvial Y Embarcaderos

NOMBRE DEL RIO NAVEGABLE	TRAMO	LONGITUD DE RECORRIDO DENTRO DE LA REGIÓN (km) APROX.	MUNICIPIOS QUE ATRAVIESA	LONGITUD DE TRAMO RECORRIDA DENTRO DEL MUNICIPIO	CALIFICACIÓN USO DEL RÍO (Tabla No. 1)		CALIFICACIÓN DEL RÍO POR SERVICIO (Tabla No. 2)		CARGA ANUAL TRANSPORTADA		PASAJEROS TRANSPORTADOS	
					UTILIZACIÓN DEL RÍO	CALIFICACIÓN	TIPO DE TRANSPORTE	CALIFICACIÓN	CARGA (ton)	NORMALIZACIÓN DE CARGA	PASAJEROS	NORMALIZACIÓN DE PASAJEROS
Río Putumayo	Puerto Caicedo - Hong Kong Puerto Asís	35,64	PUERTO CAICEDO	35,64	VARIOS MODOS DE TRANSPORTE	0,60	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	4.500,00	0,94	50.000,00	1,00
Río Putumayo	La bocana rio Orto -Puerto San Pedro	5,00	PUERTO CAICEDO	5,00	VARIOS MODOS DE TRANSPORTE	0,60	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	20,00	0,00	2.500,00	0,05
Río Putumayo	San Pedro - Las palmas	5,50	PUERTO CAICEDO	4,00	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	10,00	0,00	2.500,00	0,05
Río Putumayo	Las Palmas- Barrio La Playa	5,80	PUERTO CAICEDO	10,00	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	480,00	0,10	6.800,00	0,14
Río Putumayo	La Playa - La Bocana rio San Juan - La Isla	4,60	PUERTO CAICEDO	9,00	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	572,00	0,12	6.300,00	0,13
Río Putumayo	La isla - La Joya	11,00	PUERTO CAICEDO	11,00	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	105,00	0,02	6.700,00	0,13
Río San Juan	Puerto Caicedo-Río San Juan-San Carlos	23,00	PUERTO CAICEDO	23,00	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	4.500,00	0,94	50.000,00	1,00
Río San Juan	Puerto Caicedo-Río San Juan-Río Vides - Villa Union	23,60	PUERTO CAICEDO	23,60	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	600,00	0,13	3.500,00	0,07
Río San Juan	Bocana Río San Juan - Río Vides - Los Llanos	10,60	PUERTO CAICEDO	10,60	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	200,00	0,04	1.200,00	0,02
RIO PIÑUÑA	Puente Río Piñuña -Vegas Del Piñuña	17,80	PUERTO CAICEDO	17,80	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	500,00	0,10	3.000,00	0,06
RIO PICUDO	La Independencia - Río Pcuo - Puertas del Sol	48,70	PUERTO CAICEDO	48,70	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	650,00	0,14	3.500,00	0,07
Río Putumayo	Hong Kong - Esmeralda	4,04	PUERTO ASÍS	4,04	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	237,00	0,05	816,00	0,02
Río Putumayo	Esmeralda - Piñuña Blanco	68,20	PUERTO ASÍS	68,20	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	237,00	0,05	816,00	0,02
Río Putumayo	Piñuña Blanco - Piñuña Negro	18,81	PUERTO ASÍS	18,81	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	237,00	0,05	816,00	0,02
Río Putumayo	Piñuña Negro - Puerto Ospina	42,99	PUERTO LEGUZAMO	42,99	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	600,00	0,13	3.600,00	0,07
Río Putumayo	Puerto Ospina - El Hacha	51,49	PUERTO LEGUZAMO	51,49	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	600,00	0,13	3.600,00	0,07
Río Putumayo	El Hacha - La Reforma	15,02	PUERTO LEGUZAMO	15,02	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	237,00	0,05	282,00	0,01
Río Putumayo	La Reforma - Tres Fronteras	17,87	PUERTO LEGUZAMO	17,87	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	237,00	0,05	282,00	0,01
Río Putumayo	Tres Fronteras - La Paya	10,88	PUERTO LEGUZAMO	10,88	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	237,00	0,05	282,00	0,01
Río Putumayo	La Paya - Puerto Leguzamo	64,36	PUERTO LEGUZAMO	64,36	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	600,00	0,13	3.600,00	0,07
Río Putumayo	Puerto Leguzamo - La Nueva	18,20	PUERTO LEGUZAMO	18,20	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	4.800,00	1,00	28.800,00	0,58
Río Putumayo	La Nueva - Puerto Nariño	17,00	PUERTO LEGUZAMO	17,00	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	237,00	0,05	282,00	0,01
Río Putumayo	Puerto Nariño - El Refugio	46,90	PUERTO LEGUZAMO	46,90	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	600,00	0,13	3.600,00	0,07



Tabla 22 Diagnóstico Red Fluvial Y Embarcaderos continuación.

NOMBRE DEL RÍO NAVEGABLE	TRAMO	LONGITUD DE RECORRIDO DENTRO DE LA REGIÓN (km) APROX.	MUNICIPIOS QUE ATRAVIESA	LONGITUD DE TRAMO RECORRIDA DENTRO DEL MUNICIPIO	CALIFICACIÓN USO DEL RÍO (Tabla No. 1)		CALIFICACIÓN DEL RÍO POR SERVICIO (Tabla No. 2)		CARGA ANUAL TRANSPORTADA		PASAJEROS TRANSPORTADOS	
					UTILIZACIÓN DEL RÍO	CALIFICACIÓN	TIPO DE TRANSPORTE	CALIFICACIÓN	CARGA (ton)	NORMALIZACIÓN DE CARGA	PASAJEROS	NORMALIZACIÓN DE PASAJEROS
Río Caquetá	La Palmera - Pto Limón	3,68	MOCOA	5,00	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	10	0,00	18	0
Río Caquetá	Pto Limón - Jauno	9,42	MOCOA	9,42	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	10	0,00	18	0
Río Caquetá	El Jauno - Pto Guzmán	8,43	PUERTO GUZMÁN	8,43	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	10,00	0,00	68,32	0,00
Río Caquetá	Pto Guzmán - Pto Rosario	24,70	PUERTO GUZMÁN	24,70	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	12,00	0,00	102,48	0,00
Río Caquetá	Pto Rosario - CEDRO	9,90	PUERTO GUZMÁN	9,90	VARIOS MODOS DE TRANSPORTE	0,60	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	15,00	0,00	102,48	0,00
Río Caquetá	Cedro - Angosturas	14,50	PUERTO GUZMÁN	14,50	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	60,00	0,01	102,48	0,00
Río Caquetá	Angosturas - La Novia	14,70	PUERTO GUZMÁN	17,70	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	60,00	0,01	102,48	0,00
Río Caquetá	La Novia - San roque	15,20	PUERTO GUZMÁN	15,20	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	60,00	0,01	204,96	0,00
Río Caquetá	San Roque - José María	29,20	PUERTO GUZMÁN	29,20	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	60,00	0,01	204,96	0,00
Río Caquetá	Ceiba - José María	26,80	PUERTO GUZMÁN	26,80	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	5,00	0,00	204,96	0,00
Río Caquetá	José María - Gallinazo	43,50	PUERTO GUZMÁN	43,50	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	120,00	0,03	204,96	0,00
Río Caquetá	Gallinazo - Mayochoque	42,50	PUERTO GUZMÁN	42,50	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	120,00	0,03	204,96	0,00
Río Caquetá	Mayochoque - Bajo Numiga (Tres Esquinas - Caquetá)	24,39	PUERTO GUZMÁN	24,39	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	120,00	0,03	204,96	0,00
Río Caquetá	Bajo Numiga, Primavera de Mecaya (Tres Esquinas - Caquetá) - Solano	5,56	PUERTO GUZMÁN	5,56	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	120,00	0,03	204,96	0,00
Río Caquetá	Solano (Caquetá) - Mecaya	43,00	PUERTO LEGUZAMO	43,00	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	600,00	0,13	3.600,00	0,07
Río Caquetá	Mecaya - Sencella	58,00	PUERTO LEGUZAMO	58,00	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	600,00	0,13	3.600,00	
Río Caquetá	Sencella - La Tagua	90,00	PUERTO LEGUZAMO	9,00	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	600,00	0,13	3.600,00	
Río Caquetá	La Tagua - Amazonas	156,34	PUERTO LEGUZAMO	156,34	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	600,00	0,13	3.600,00	0,07
Río San Miguel	San Miguel Puerto Colón - Las Brisas	52,86	SAN MIGUEL	52,86	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	10	0,00	170	0
Río San Miguel	Las Brisas - Teleyé	17,72	PUERTO ASÍS	17,72	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	10	0,00	816	0
Río San Miguel	Teleyé - Puerto Colombia	17,55	PUERTO ASÍS	17,55	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	10	0,00	816	0
Río San Miguel	Puerto Bello - El Aji	13,00	VALLE DEL GUAMUEZ	13,00	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	10	0,00	171	0



Tabla 22 Diagnóstico Red Fluvial Y Embarcaderos - continuación a.

NOMBRE DEL RIO NAVEGABLE	TRAMO	LONGITUD DE RECORRIDO DENTRO DE LA REGIÓN (km) APROX.	MUNICIPIOS QUE ATRAVIESA	LONGITUD DE TRAMO RECORRIDA DENTRO DEL MUNICIPIO	CALIFICACIÓN USO DEL RÍO (Tabla No. 1)		CALIFICACIÓN DEL RÍO POR SERVICIO (Tabla No. 2)		CARGA ANUAL TRANSPORTADA		PASAJEROS TRANSPORTADOS	
					UTILIZACIÓN DEL RÍO	CALIFICACIÓN	TIPO DE TRANSPORTE	CALIFICACIÓN	CARGA (ton)	NORMALIZACIÓN DE CARGA	PASAJEROS	NORMALIZACIÓN DE PASAJEROS
Rio ORITO	El 20 Vereda Paraiso-Puerto Ruiz - Q. Agua Blanca - Retiro - Paisaje	12,00	ORITO	12,00	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	*****10	0,00	*****114	*****0
Rio LUZON	San Vicente de Luzon-Resguardo Condayaco-Villanueva-Llano Verde	11,00	ORITO	11,00	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	*****10	0,00	*****114	*****0
RIO SAN JUAN	Portugal-Nuevo Milenio-Peñarol-San Juan Vides - Puerto Caicedo	26,00	ORITO	26,00	UN MODO DE TRANSPORTE ADICIONAL PARA TRANSPORTARSE	0,80	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	*****10	0,00	*****114	*****0
Ríci Acaé	Simon Bolívar Santo Tomas de Aquino	14,00	ORITO	14,00	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	*****10	0,00	*****75	*****0
Rio Cuembi	Agua Blanca -Libertad	10,00	PUERTO ASÍS	10,00	ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE	1,00	PASAJEROS Y MERCANCÍA	0,80	*****10	0,00	*****21	*****0
Fuente:									TOTAL	24.268,00	201.536,00	

Fuente: Municipios octubre 2020- Transporte Escolar SED 2019

## SITIOS CRITICOS

En cuanto a sitios críticos que afectan la navegabilidad de los ríos en el territorio, se identifica 30 dentro de los 50 tramos registrados en la Tabla 23 Diagnóstico Red Fluvial Y Embarcaderos – sitios críticos. las situaciones críticas obedecen a diferentes causas, entre las que se puede mencionar: remolinos, palizadas, falta de canalización, chorros, estrangulamiento, caudales de baja profundidad, anastomosamiento<sup>18</sup>, erosión, baja profundidad e inundación. Estas situaciones provocan días inestables para la navegabilidad, principalmente en los ríos San Juan, Luzón y Orito en el territorio del municipio de Orito que presentan los promedios más altos de días al año con inestabilidad de 60 a 265 días. 20 tramos fluviales presentan promedio de días inestables para la navegabilidad entre 5 y 20 días: 6 tramos en el rio Putumayo, 10 en el Rio Caquetá y 4 entre los ríos San Juan, Picudo y Piñuña. Cabe mencionar que, en algunos tramos fluviales, aunque se presentan sitios críticos, la inestabilidad en la navegación no llega a ser un día, situación que se presenta en el Rio Caquetá entre La Tagua y Mecaya en el municipio de Puerto Leguizamo.

<sup>18</sup> ANASTOSOMAMIENTO: Referido a corrientes, que se ramifican y agrupan, de forma irregular, para producir una configuración parecida a la de una red.

- Más información en: [Anastomosado \(Geología\)](https://glosarios.servidor-alicante.com) © <https://glosarios.servidor-alicante.com>





Tabla 23 Diagnóstico Red Fluvial Y Embarcaderos - Sitios Críticos

NOMBRE DEL RIO NAVEGABLE	TRAMO	SITIOS CRÍTICOS A LO LARGO DEL RÍO					CALIFICACIÓN DEL TRAMO DE RIO UTILIZADO
		SITIO DE REFERENCIA	CAUSA QUE LO HACEN CRÍTICO	DÍAS AL AÑO INTRANSITABLE	PROMEDIO DE DÍAS AL AÑO INTRANSITABLE	NORMALIZACIÓN DE DÍAS QUE ESTÁ INTRANSITABLE	
Río Putumayo	Puerto Caicedo - Hong Kong Puerto Asís				13	0,05	3,39
Río Putumayo	La bocana rio Orito -Puerto San Pedro	SANPEDRO	REMOLINO	30	13	0,05	1,50
Río Putumayo	San Pedro - Las palmas	LA PLAYA	PALIZADA	30	12	0,04	1,90
Río Putumayo	Las Palmas- Barrio La Playa	PLAYA	PALIZADA	30	10	0,04	2,07
Río Putumayo	La Playa - La Bocana rio San Juan - La Isla	SAN PEDRO	CHORROS	30	10	0,04	2,08
Río Putumayo	La isla - La Joya	LA PLAYA	FALTA CANALIZACION, CHOHRRO, PALIZADA	30	9,6	0,03	1,99
Rioi San Juan	Puerto Caicedo-Río San Juan-San Carlos	LA PLAYA	Falta Canalizacion, Chorros, Palizada	5	7,7	0,03	3,77
Rioi San Juan	Puerto Caicedo-Río San Juan-Río Vides - Villa Union	LA PLAYA	Falta Canalizacion, Chorros, Palizada	5	10,8	0,04	2,03
Rioi San Juan	Bocana Río San Juan - Río Vides - Los Llanos	LA PLAYA	Falta Canalizacion, Palizada	5	11,3	0,04	1,91
RIO PIÑUÑA	Puente Río Piñuña -Vegas Del Piñuña	PUNTE PIÑUÑA	PALIZADA	5	7,142857143	0,03	1,99
RIO PICUDO	La Independencia - Río Pcudo - Puertas del Sol	INDEPENDENCIA	PALIZADA	5	9,285714286	0,03	2,04
Río Putumayo	Hong Kong - Esmeralda			0	10	0,04	1,90
Río Putumayo	Esmeralda - Piñuña Blanco			0	15,00	0,05	1,92
Río Putumayo	Piñuña Blanco - Piñuña Negro			0	17,14285714	0,06	1,93
Río Putumayo	Piñuña Negro - Puerto Ospina			ND	0	-	2,00
Río Putumayo	Puerto Ospina - El Hacha			ND	0	-	2,00
Río Putumayo	El Hacha - La Reforma			ND	0	-	1,86
Río Putumayo	La Reforma - Tres Fronteras			ND	0	-	1,86
Río Putumayo	Tres Fronteras - La Paya			ND	0	-	1,86
Río Putumayo	La Paya - Puerto Leguizamo			ND	0	-	2,00
Río Putumayo	Puerto Leguizamo - La Nueva			ND	0	-	3,38
Río Putumayo	La Nueva - Puerto Nariño			ND	0	-	1,86
Río Putumayo	Puerto Nariño - El Refugio			ND	0	-	2,00

Fuente: Municipios octubre 2020



**Tabla 24 Diagnóstico Red Fluvial Y Embarcaderos - Sitios Críticos - continuación**

NOMBRE DEL RIO NAVEGABLE	TRAMO	SITIOS CRÍTICOS A LO LARGO DEL RIO					CALIFICACIÓN DEL TRAMO DE RIO UTILIZADO
		SITIO DE REFERENCIA	CAUSA QUE LO HACEN CRÍTICO	DÍAS AL AÑO INTRANSITABLE	PROMEDIO DE DÍAS AL AÑO INTRANSITABLE	NORMALIZACIÓN DE DÍAS QUE ESTÁ INTRANSITABLE	
Río Caquetá	La Palmera - Pto Limón			ND	20	0,07	1,88
Río Caquetá	Pto Limón - Jauno			ND	0		1,80
Río Caquetá	El Jauno - Pto Guzmán	El Muelle- Pto Guzman	alto carga sedimentaria	10	36,59090909	0,13	1,94
Río Caquetá	Pto Guzmán - Pto Rosario	Puerto Guzmán CHICHICO-BOMBOM	ANASTOSAMIENTO Y RAUDALES DE BAJA PROFUNDIDAD	30	120	0,44	2,24
Río Caquetá	Pto Rosario - CEDRO	Puerto de Rosario	ESTRANGULAMIENTO, CAUDALES DE BAJA PROFUNDIDAD	20	20	0,07	1,48
Río Caquetá	Cedro - Angosturas	Cedro	ESTRANGULAMIENTO, CAUDALES DE BAJA PROFUNDIDAD	20	5	0,02	1,83
Río Caquetá	Angosturas- La Novia	Angosturas	ESTRANGULAMIENTO, CAUDALES DE BAJA PROFUNDIDAD	20	5	0,02	1,83
Río Caquetá	La Novia- San roque	DESVIO SAN ROQUE	ESTRANGULAMIENTO Y BYPASS (DESVIO DE CANAL NATURAL)	20	5	0,02	1,83
Río Caquetá	San Roque - José María	San Roque	ESTRANGULAMIENTO, CAUDALES DE BAJA PROFUNDIDAD	20	5	0,02	1,83
Río Caquetá	Ceiba - José María	Ceiba - El Recreo	Bajos acudales	100	20	0,07	1,88
Río Caquetá	José María - Gallinazo	Jose Maria	ESTRANGULAMIENTO, CAUDALES DE BAJA PROFUNDIDAD	20	5	0,02	1,85
Río Caquetá	Gallinazo- Mayoyoque	Gallinazo	ESTRANGULAMIENTO, CAUDALES DE BAJA PROFUNDIDAD	20	5	0,02	1,85
Río Caquetá	Mayoyoque - Bajo Numiga (Tres Esquinas - Caquetá)	Mayoyoque	ESTRANGULAMIENTO, CAUDALES DE BAJA PROFUNDIDAD	20	5	0,02	1,85
Río Caquetá	Mecaya (Tres Esquinas - Caquetá) - Solano (Caquetá)	Mecaya	ESTRANGULAMIENTO, CAUDALES DE BAJA PROFUNDIDAD	20	5	0,02	1,85
Río Caquetá	Solano (Caquetá) -Mecaya	Solano (Caquetá)	EROSION	0	0	-	2,00
Río Caquetá	Mecaya - Sencella	Mecaya	EROSION	0	0		1,93
Río Caquetá	Sencella - La Tagua	Sencella	EROSION	0	0		1,93
Río Caquetá	La Tagua - Amazonas	LA TAGUA	EROSION	0	0	-	2,00
Río San Miguel	San Miguel Puerto Colón - Las Brisas			ND	0	-	1,81
Río San Miguel	Las Brisas - Teteyé			0	97	0,35	2,17
Río San Miguel	Teteyé - Puerto Colombia			0	121,25	0,44	2,26
Río San Miguel	Puerto Bello - El Aji			ND	0	-	1,81
Río ORITO	El 20 Vereda Paraiso- Puerto Ruiz - Q. Agua Blanca - Retiro - Paisaje	Puerto Ruiz	BAJA PROFUNDIDAD	90	275	1,00	2,80
Río I LUZON	San Vicente de Luzon- Resguardo Condayaco- Villanueva- Llano Verde	Luzón	BAJA PROFUNDIDAD	90	275	1,00	2,80
RIO SAN JUAN	Portugal-Nuevo Milenio- Peñarol-San Juan Vides - Puerto Caicedo	Portugal	BAJA PROFUNDIDAD	305	60	0,22	1,82
Río Acaé	Simon Bolivar Santo Tomas de Aquino	Simon Boliva	INUNDACION	ND	0	-	1,80
Río Cuembí	Agua Blanca -Libertad			0	0	-	1,80

Fuente: Municipios octubre 2020



## MUELLES Y CONECTIVIDAD VIAL

Muy pocos embarcaderos, denominados como muelles a los que arriban las diferentes embarcaciones, cuentan con infraestructura física; la mayoría de los muelles se encuentran en tierra y su estado se considera regular o malo. Sin embargo, de los 49 muelles registrados como tal en la Tabla 25 Diagnóstico Red Fluvial Y Embarcaderos - Muelles y conectividad vial, 28 de ellos conectan con tramos de la red de carreteras a cargo de diferentes entidades.

Conforme a la metodología de Mintransporte, la prioridad para los muelles fluviales analizados con información básica registrada en las tablas mencionadas y la calificación la cual tiene en cuenta el estado de los muelles y las vías que conectan, arroja unos rangos de resultado de 1 a 41; el puntaje de priorización de los muelles entre 1 y 9, corresponde a 13 muelles de los cuales 11 se encuentran en mal estado y 2 en estado regular; en el río Putumayo se priorizan 3 muelles, mientras que en el río Caquetá 6, 2 en Río San Miguel, 1 en Río Orito y 1 en Río Luzón. Ver Tabla 24 Priorización muelles.

Claro está que todos los muelles requieren mejorar su infraestructura y encontrarse en mejor estado para brindar mayor funcionalidad; entidades nacionales priorizan los muelles más comerciales como el de Puerto Leguizamo, Puerto Ospina en Leguizamo y Muelle Esmeralda en Puerto Asís para las inversiones del alcance de su competencia.

**Tabla 24 Priorización de muelles**

NOMBRE DEL RIO NAVEGABLE	TRAMO	TRAMO	MUELLES	PRIORIDAD DE MUELLES FLUVIALES
			NOMBRE	
Río Putumayo	Puerto Caicedo - Hong Kong Puerto Asís	PUERTO CAICEDO	HONG KONG	1
Río Putumayo	Las Palmas- Barrio La Playa	PUERTO CAICEDO	La playa	8
Río Putumayo	La Playa - La Bocana río San Juan - La Isla	PUERTO CAICEDO	La Isla	5
Río Caquetá	La Palmera - Pto Limón	MOCOA	Puerto Limón	7
Río Caquetá	Ceiba - José María	PUERTO GUZMÁN	Ceiba	6
Río Caquetá	José María - Gallinazo	PUERTO GUZMÁN	Jose Maria	9
Río Caquetá	Gallinazo- Mayoyoque	PUERTO GUZMÁN	Gallinazo	9
Río Caquetá	Mayoyoque - Bajo Numiga (Tres Esquinas - Caquetá)	PUERTO GUZMÁN	Mayoyoque	9
Río Caquetá	Bajo Numiga, Primavera de Mecaya (Tres Esquinas - Caquetá) - Solano (Caquetá)	PUERTO GUZMÁN	Mecaya	9
Río San Miguel	Las Brisas - Teteyé	PUERTO ASÍS	Las Brisas	3
Río San Miguel	Teteyé - Puerto Colombia	PUERTO ASÍS	Teteyé	3
Río ORITO	El 20 Vereda Paraiso-Puerto Ruiz - Q. Agua Blanca - Retiro - Paisaje	ORITO	Puerto Ruiz	2
Río I LUZON	San Vicente de Luzon-Resguardo Condayaco-Villanueva-Llano Verde	ORITO	Luzón	2



Tabla 25 Diagnóstico Red Fluvial Y Embarcaderos - Muelles y conectividad vial

NOMBRE DEL RIO NAVEGABLE	TRAMO	MUELLES			VÍAS QUE CONECTAN CON EL MUELLE				CALIFICACIÓN DEL MUELLE	PRIORIDAD DE MUELLES FLUVIALES
		NOMBRE	ESTADO (Tabla No. 4)	CALIFICACIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DE LA VÍA	CONECTIVIDAD (Tabla No. 3)	PUNTAJE		
Río Putumayo	Puerto Caicedo - Hong Kong Puerto Asís	HONG KONG	MALO	1,00	53PT02	PUERTO ASIS-HONG KONG	CONECTA CON UNA VÍA QUE LLEGA EL MUELLE, EMBARCADERO O RIO	0,60	4,99	1
Río Putumayo	La bocana río Orto -Puerto San Pedro	San Pedro	REGULAR	0,80	6862-9	SAN PEDRO-ARIZONA	CONECTA CON EL MUELLE, EMBARCADERO O RIO	1,00	3,30	25
Río Putumayo	San Pedro - Las palmas	Las palmas	REGULAR	0,80	4502	PUERTO CAICEDO - SAN PEDRO	CONECTA CON EL MUELLE, EMBARCADERO O RIO	1,00	3,70	19
Río Putumayo	Las Palmas- Barrio La Playa	La playa	REGULAR	0,80	4502	PUERTO CAICEDO - SAN PEDRO	CONECTA CON EL MUELLE, EMBARCADERO O RIO	1,00	3,87	8
Río Putumayo	La Playa - La Bocana río San Juan - La Isla	La Isla	REGULAR	0,80	45PT13	K27-LA ISLA-RIO PUTUMAYO	CONECTA CON EL MUELLE, EMBARCADERO O RIO	1,00	3,88	5
Río Putumayo	La isla - La Joya	Embarcadero Villa Flor	REGULAR	0,80	4502	PUERTO CAICEDO - PUERTO UMBRIA	CONECTA CON EL MUELLE, EMBARCADERO O RIO	1,00	3,79	18
Río San Juan	Puerto Caicedo-Río San Juan-San Carlos	La Playa	REGULAR	0,80	4502	PUERTO CAICEDO - SAN PEDRO	CONECTA CON EL MUELLE, EMBARCADERO O RIO	1,00	0,80	41
Río San Juan	Puerto Caicedo-Río San Juan-Río Vides - Villa Unión	La Playa	REGULAR	0,80	4502	PUERTO CAICEDO - SAN PEDRO	CONECTA CON EL MUELLE, EMBARCADERO O RIO	1,00	0,80	41
Río San Juan	Bocana Río San Juan - Río Vides - Los Llanos	La Playa	REGULAR	0,80	4502	PUERTO CAICEDO - SAN PEDRO	CONECTA CON EL MUELLE, EMBARCADERO O RIO	1,00	0,80	41
RIO PIÑUÑA	Puente Río Piñuña -Vegas Del Piñuña	Puente Piñuña	REGULAR	0,80	6862-9	SAN PEDRO - ARIZONA	CONECTA CON EL MUELLE, EMBARCADERO O RIO	1,00	0,80	41
RIO PICUDO	La Independencia - Río Pcudo - Puertas del Sol	Puente Pcudo	REGULAR	0,80	6862-9	SAN PEDRO - ARIZONA	CONECTA CON EL MUELLE, EMBARCADERO O RIO	1,00	0,80	41
Río Putumayo	Hong Kong - Esmeralda	Esmeralda	REGULAR	0,80	5302 5301	MUELLE FLUVIAL ESMERALDA- PUERTO ASIS PUERTO ASIS - SANTANA	CONECTA CON UNA VÍA QUE LLEGA EL MUELLE, EMBARCADERO O RIO	0,60	3,30	26
Río Putumayo	Esmeralda - Piñuña Blanco	Esmeralda	REGULAR	0,80	5101	TETEYE-CAMPO ALEGRE	CONECTA CON EL MUELLE, EMBARCADERO O RIO	1,00	-	17
Río Putumayo	Piñuña Blanco - Piñuña Negro	Piñuña Blanco	REGULAR	0,80	5301	MUELLE FLUVIAL ESMERALDA- PUERTO ASIS	CONECTA CON EL MUELLE, EMBARCADERO O RIO	1,00	-	17
Río Putumayo	Piñuña Negro - Puerto Ospina	Piñuña Negro, Peña Colorada		-				-		17
Río Putumayo	Puerto Ospina - El Hacha	Puerto Ospina	REGULAR	0,80				-	2,80	17

Fuente: Municipios octubre 2020



**Tabla 25 Diagnóstico Red Fluvial Y Embarcaderos - Muelles y conectividad vial-continuación.**

NOMBRE DEL RIO NAVEGABLE	TRAMO	MUELLES			VÍAS QUE CONECTAN CON EL MUELLE				CALIFICACIÓN DEL MUELLE	PRIORIDAD DE MUELLES FLUVIALES
		NOMBRE	ESTADO (Tabla No. 4)	CALIFICACIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DE LA VÍA	CONECTIVIDAD (Tabla No. 3)	PUNTAJE		
Río Putumayo	El Hacha - La Reforma	El Hacha	REGULAR	0,80				-	2,66	17
Río Putumayo	La Reforma - Tres Fronteras	la Reforma	REGULAR	0,80				-	2,66	17
Río Putumayo	Tres Fronteras - La Paya	Tres Fronteras	REGULAR	0,80				-	2,66	17
Río Putumayo	La Paya - Puerto Leguizamo	La Paya	REGULAR	0,80				-	2,80	17
Río Putumayo	Puerto Leguizamo - La Nueva	Puerto Leguizamo: MUELLE PRINCIPAL CL 6 MUELLE PARA CAMPESINOS MUELLE PARA LINEAS MUELLE FLOTANTE AMARILLO MUELLE LA NOVENA	REGULAR	0,80				-	4,18	17
Río Putumayo	La Nueva - Puerto Nariño	La Nueva	REGULAR	0,80				-	2,66	17
Río Putumayo	Puerto Nariño - El Refugio	Puerto Nariño	REGULAR	0,80				-	2,80	17
Río Caquetá	La Palmera - Pto Limón	Puerto Limón	MALO	1,00	1402	Villagarzón - Puerto Limón	CONECTA CON EL MUELLE EMBARCADERO O RIO	1,00	3,88	7
Río Caquetá	Pto Limón - Jauno			-				-		
Río Caquetá	El Jauno - Pto Guzmán	El Muelle (Jauno)	MALO	1,00	6505	JAUNO-MUELLE RIO CAQUETA	CONECTA CON UNA VÍA QUE LLEGA EL MUELLE EMBARCADERO O RIO	0,60	3,54	23
Río Caquetá	Pto Guzmán - Pto Rosario	Puerto Guzmán (3 muelles)	REGULAR	0,80	14PT02	LA YE-FUERTO ROSARIO	CONECTA CON UNA VÍA QUE LLEGA EL MUELLE EMBARCADERO O RIO	0,60	3,64	20
Río Caquetá	Pto Rosario - CEDRO	Rosario	MALO	1,00	14PT03	Ye-La Estrella-El Cedro	CONECTA CON UNA VÍA QUE LLEGA EL MUELLE EMBARCADERO O RIO	0,60	3,08	27
Río Caquetá	Cedro - Angosturas	Cedro	REGULAR	0,80			CONECTA CON EL MUELLE EMBARCADERO O RIO	1,00	3,63	21
Río Caquetá	Angosturas- La Novia	Angosturas	REGULAR	0,80			CONECTA CON EL MUELLE EMBARCADERO O RIO	1,00	3,63	21
Río Caquetá	La Novia- San roque	San Roque	MALO	1,00			CONECTA CON EL MUELLE EMBARCADERO O RIO	1,00	3,83	13
Río Caquetá	San Roque - José María	San Roque	MALO	1,00			CONECTA CON EL MUELLE EMBARCADERO O RIO	1,00	3,83	13
Río Caquetá	Ceiba - José María	Ceiba	MALO	1,00			CONECTA CON EL MUELLE EMBARCADERO O RIO	1,00	3,88	6
Río Caquetá	José María - Gallinazo	Jose Maria	MALO	1,00			CONECTA CON EL MUELLE EMBARCADERO O RIO	1,00	3,85	9
Río Caquetá	Gallinazo- Mayoyoque	Gallinazo	MALO	1,00			CONECTA CON EL MUELLE EMBARCADERO O RIO	1,00	3,85	9
Río Caquetá	Mayoyoque - Bajo Numiga (Tres Esquinas - Caquetá)	Mayoyoque	MALO	1,00			CONECTA CON EL MUELLE EMBARCADERO O RIO	1,00	3,85	9
Río Caquetá	Bajo Numiga, Primavera de Mecaya (Tres Esquinas - Caquetá) - Solano (Caquetá)	Mecaya	MALO	1,00			CONECTA CON EL MUELLE EMBARCADERO O RIO	1,00	3,85	9
Río Caquetá	Solano (Caquetá) -Mecaya	Solano (Caquetá)	REGULAR	0,80				-	2,80	29
Río Caquetá	Mecaya - Sencella	Mecaya	REGULAR	0,80				-	2,73	33
Río Caquetá	Sencella - La Tagua	Sencella	MALO	1,00				-	2,93	28
Río Caquetá	La Tagua - Amazonas	LA TAGUA	REGULAR	0,80	7501	Puerto Leguizamo-La Tagua	CONECTA CON UNA VÍA QUE LLEGA EL MUELLE EMBARCADERO O RIO	0,60	3,40	24



**Tabla 25. Diagnóstico Red Fluvial Y Embarcaderos - Muelles y conectividad vial- continuación.**

NOMBRE DEL RIO NAVEGABLE	TRAMO	MUELLES			VÍAS QUE CONECTAN CON EL MUELLE				CALIFICACIÓN DEL MUELLE	PRIORIDAD DE MUELLES FLUVIALES
		NOMBRE	ESTADO (Tabla No. 1)	CALIFICACIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DE LA VÍA	CONECTIVIDAD (Tabla No. 3)	PUNTAJE		
Rio San Miguel	San Miguel - Puerto Colón - Las Brisas	Puerto Colón			4501b	PTE INTERNACIONAL SAN MIGUEL- YURUMO	CONECTA CON UNA VÍA QUE LLEGA EL MUELLE EMBARCADERO O RIO	0,60	2,41	38
Rio San Miguel	Las Brisas - Teteyé	Las Brisas	MALO	1,00	5101	TETEYE-CAMPO ALEGRE	CONECTA CON EL MUELLE EMBARCADERO O RIO	1,00	2,01	3
Rio San Miguel	Teteyé - Puerto Colombia	Teteyé	MALO	1,00	5101	TETEYE-CAMPO ALEGRE	CONECTA CON EL MUELLE EMBARCADERO O RIO	1,00	2,01	3
Rio San Miguel	Puerto Bello - El Ají	Puerto Bello	MALO	1,00						
Rio ORITO	El 20 Vereda Paraiso- Puerto Ruiz - Q. Agua Blanca - Retiro - Paisaje	Puerto Ruiz	MALO	1,00	4501b	Puente Internacional San Miguel - Santa Ana, Sector: PTE INTERNACIONAL SAN MIGUEL- YURUMO	CONECTA CON EL MUELLE EMBARCADERO O RIO	1,00	4,80	2
Río LUZON	San Vicente de Luzon- Resguardo Condayaco- Villanueva- Llano Verde	Luzón	MALO	1,00	4501b	San vicente de Luzon-muelle Luzon	CONECTA CON EL MUELLE EMBARCADERO O RIO	1,00	4,80	2
RIO SAN JUAN	Portugal-Nuevo Milenio- Peñarol-San Juan Vides - Puerto Caicedo	Portugal	MALO	1,00	86320-02	BAJO BELLA VISTA- PORTUGAL	CONECTA CON EL MUELLE EMBARCADERO O RIO	1,00	3,82	15
Rio Acaé	Simon Bolivar Santo Tomas de Aquino	Simon Bolivar	MALO	1,00	5103	SIMON BOLIVAR- TESALIA	CONECTA CON EL MUELLE EMBARCADERO O RIO	1,00	3,80	16
Rio Cuembí	Agua Blanca - Libertad	MUELLE LA LIBERTAD	MALO	1,00	04PT01	LA MANUELA-CAMPO QUEMADO- ALTO COHEMBI	CONECTA CON EL MUELLE EMBARCADERO O RIO	1,00	3,80	17

Fuente: Municipios 2020

La infraestructura de muelles para el servicio de las embarcaciones para transporte fluvial en el territorio Putumayo, demanda mayor atención de parte de los entes territoriales, dada la escasa competencia que sobre ellos ejerce la nación. Las comunidades rivereñas son las más afectadas por el abandono de la red fluvial y su infraestructura, situación que no corresponde con la oferta de navegabilidad de los ríos en el departamento.

El departamento del Putumayo, como entidad territorial abre en sus diferentes planes de desarrollo, la posibilidad de apoyar las iniciativas de intervención para la infraestructura fluvial que tengan los municipios, sin embargo, el recurso es escaso y la capacidad formuladora local no evidencia esfuerzos para mejorar la situación.

### 8.1.3 TRANSPORTE TERRESTRE.

A nivel de vías nacionales, las principales carreteras que movilizan los volúmenes de carga y pasajeros en el territorio, corresponden a las arterias principales: carretera 45, denominada Puente internacional San Miguel – Mocoa (hasta San Puente sobre el río Caquetá. involucra el proyecto 4G Santana Mocoa Neiva) y la carretera 1003 denominada Piscicultura – Pepino. En la Tabla 26. TPD INVIAS, el



dato de tráfico promedio diario más alto, se presenta en el tramo Villagarzón – Mocoa con 3.313, seguido de Santana Villagarzón con 2.460, Puerto Asís Santana con 2.397 y el Encano Sibundoy con 2.274 vehículos diarios.

**Tabla 26 . TPD INVIAS**

ESTAC. No.	SECTOR	CODIGO VIA	LONGITUD. KM.	SERIE HISTÓRICA Y COMPOSICIÓN DEL TRÁNSITO PROMEDIO DIARIO			
				TERRITORIAL PUTUMAYO			
				2015	2016	2017	2018
658	ENCANO-SIBUNDOY	1003	42	1.050	1.025	959	2.274
				73-02-25	81-01-18	79-2-19	89-1-10
888	SIBUNDOY-EL PEPINO	1003	73	1.177	1.249	586	1.049
				69-06-25	69-09-22	71-2-27	77-4-19
889	EL PEPINO-MOCCA	4502	10	1.185	865	759	672
				51-31-18	56-30-14	85-3-12	60-23-17
891	SANTANA-VILLA GARZON	4502	58	1.580	1.624	1.731	2.460
				69-05-26	71-05-24	71-6-23	69-2-29
956	PUERTO ASIS - SANTANA	4502	12	1.581	1.709	1.824	2.397
				70-04-26	75-03-22	72-4-24	74-2-24
957	YARUMO-SANTANA	4501	39	949	716	1.404	
				63-03-34	50-10-40	65-3-32	
958	YARUMO-ORITO	# N/A	6	939	683	1.135	
				64-05-31	64-13-23	71-7-22	
959	SAN MIGUEL- YARUMO	4501	60	655	540	1.178	
				69-03-28	66-07-27	63-4-33	
960	VILLAGARZON-MOCCA		13	2.456	2.782	3.289	3.313
				81-03-16	72-08-20	82-3-15	78-4-18
962	VILLA GARZON-EL PEPINO	4502	10	392	384	351	293
				34-39-27	35-40-25	37-38-25	62-3-35
1128	MOCCA-SAN JUAN DE VILALOBOS	4503	62	1.495	1.602	1.854	
				53-15-32	67-05-28	43-16-41	
1216	EL PORVENIR - PUERTO BELLO	6501	48	466	649	1.309	678
				82-01-17	83-04-13	88-3-9	80-1-19
1218	MOCCA - SAN JUAN	6501	48				

Fuente: Serie histórica de tránsito INVIAS <sup>19</sup>

La oferta de transporte terrestre en el territorio Putumayo es diversa, fuera de las empresas de transporte de pasajeros que operan a nivel nacional como Cootransmayo, Transipiales, Cootranshuila, Coomotor, Expreso Bolivariano, y las locales como Transibundoy, Cootransurp, Expreso Libertador, Transportadores Del Valle Del Guamuez S A, Cooperativa De Transportes La Dorada entre otras, hacen presencia las transportadoras de carga, entre las que se destaca: Empresa De Transporte De Derivados Del Petróleo Y Carga Ltda., Empresa De Transporte De Puerto Asís Hong Kong S A, Cooperativa De Transportadores Kilili, Transportes Quintero Almeida S A S, Comercializadora Y Transportadora Del Sur Ltda., Trans-Servicios Ltda., Transporte De Carga Nacional E Internacional Transputumayo S A S, Transporte Sur andino De Líquidos De Colombia S A S. <sup>20</sup>

<sup>19</sup>TPD INVIAS <https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/informacion-institucional/9197-serie-historica-de-transito-tpd-1997-2018>

<sup>20</sup> Directorio de empresas de Colombia: [https://www.informacion-empresas.co/H\\_TRANSPORTE-Y-ALMACENAMIENTO/Departamento\\_PUTUMAYO.html](https://www.informacion-empresas.co/H_TRANSPORTE-Y-ALMACENAMIENTO/Departamento_PUTUMAYO.html)



El modo de transporte terrestre a nivel nacional ocupa el 96,93%, seguido de fluvial, cabotaje, aéreo y férreo. Esta situación se refleja en el territorio Putumayense, con la salvedad de que el transporte férreo no aplica para el departamento como tampoco el cabotaje. Tampoco ocupa Putumayo un puesto reconocido entre los principales orígenes y destino de carga por carreteras a nivel nacional.<sup>21</sup>

## 8.2. CARACTERIZACIÓN DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO.

La red de carreteras en Colombia se encuentra conformada por vías de primer, segundo y tercer orden, y se encuentra administrada por la nación, el departamento y los municipios.

A nivel nacional, según el documento “Transporte en cifras vigencia 2019, se estima que el territorio colombiano cuenta con una red de carreteras de 205.379 Km, de los cuales el 9% (17.958 Km), corresponde a la red primaria, 22% (45.137 km) a la red vial secundaria y el 69% (142.284 km) de la red vial corresponde a vías terciarias.

El departamento del Putumayo, cuenta con una red de carreteras de aproximadamente 2.351 Km; esta longitud corresponde al 1.1% de la red identificada en el territorio nacional.

De la longitud total de carreteras en nuestro territorio departamental, un 18%, es decir 415 km se encuentran pavimentados, 1.528 km correspondiente a un 65% se encuentran en afirmado, un 14% equivalente a 339 km están con superficie en tierra y el 3%, proporcionado en 68 Km con superficie mejorada. Esta información se ha obtenido de los reportes municipales realizados a octubre de 2020 y de la información de INVIAS y departamento sobre sus tramos viales a cargo. Ver Tabla 27.

En cuanto a las competencias de la administración de los diferentes tramos viales, la Nación tiene a cargo el 27% de la red de carreteras, es decir 640,1 km, el departamento tiene a cargo 105,5 Km, equivalente al 4% y los municipios tienen a cargo los 1.606,1 Km restantes, es decir un 68%; En este orden de ideas, son los municipios los dolientes de la mayor parte de la red vial del territorio, y se puede decir que han venido asumiéndolas a su cargo en la medida en que las políticas nacionales cambian; en este sentido cabe mencionar que las entidades como Caminos Vecinales, INAT, la empresas petroleras, que construyeron y/o intervinieron gran parte de la red vial desde sus inicios, han sido objeto de liquidación, e INVIAS ha asumido solo parcialmente sobre la red terciaria en el departamento.

<sup>21</sup> Transporte en Cifras 2019 Min transporte.

Respecto a las categorías de las carreteras, 363,98 Km son de primer orden, 16,64 Km son de segundo orden y 1.970,65 Km son carreteras de tercer orden; por lo tanto, las carreteras de tercer orden ocupan el 84% de toda la red de carreteras reportada al departamento por las tres entidades administradoras en el territorio, el 15% de las carreteras son de primer orden y tan solo el 1% son carreteras de segundo orden.

La red vial a cargo del departamento se encuentra categorizada en la resolución 3005 de 2 de agosto de 2017, emitida por el Ministerio de transporte. El proceso de categorización incluye en su metodología la aplicación de los criterios de TPD, funcionalidad, población y geometría.

**Tabla 27 Red de Carreteras en el Departamento del Putumayo por Competencias- (Longitud en Km)**

COMPETENCIA	ORDEN	PAVIMENTADA	AFIRMADO	TIERRA	MEJORAMIE	TOTAL
Nación	Primer	227,83	111,70	-	-	339,53
	Segundo	12,69	0,12	-	-	12,81
	Tercer	9,88	219,91	58,03	-	287,82
Departamento	Primer	24,45	-	-	-	24,45
	Segundo	3,95	0,48	-	-	4,43
	Tercer	3,45	64,18	7,68	1,38	76,68
Municipio	Primer	-	-	-	-	-
	Segundo	-	-	-	-	-
	Tercer	132,80	1.131,94	274,01	67,40	1.606,14
<b>TOTAL</b>		<b>415,04</b>	<b>1.528,32</b>	<b>339,72</b>	<b>68,78</b>	<b>2.351,86</b>

Fuente. Información de Municipios 2020, INVIAS y Secretaría de Infraestructura Departamental de Putumayo.

En el departamento del Putumayo, de los 2.351,86 km ya mencionados, se encuentran en concesión 104,69 Km de carreteras que corresponden al Proyecto 4G Santana – Mocoa – Neiva. (este proyecto incluye los tramos departamentales Santana – Puerto Asís 9.2 km y 12.8 km de la vía Ye Urcusique Caliyaco Mocoa).

### 8.2.1. RED VIAL NACIONAL

La red vial nacional localizada en el departamento de Putumayo cuenta con dos administradores viales: el Instituto Nacional de Vías INVIAS y la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, entidades que tienen a cargo EL 83% (535,43 Km) y el 17% (104,69 Km ) respectivamente, para un total de 640,16 km.

Respecto a la red vial administrada por INVIAS, la territorial Putumayo administra los tramos nacionales de primer orden de la red vial no concesionada, cuya longitud es de 248,05 Km, que corresponde al 69% de la red vial de primer orden.



La subdirección de red terciaria administra los tramos viales de tercer orden 287,86 Km. Ver tablas 28 y 29.

Por su parte, la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, tiene a cargo la administración del proyecto nacional de vías de cuarta generación 4G denominado Santana Mocoa Neiva, el cual, en el departamento del Putumayo cuenta con una longitud de 106,69 Km, tramo comprendido entre –Santana – Mocoa – Puente sobre el río Caquetá (Mandiyaco). La Agencia tiene concesionado el corredor mencionado con la concesionaria Aliadas para el Progreso S.A.S., mediante contrato 012 de 2015; cabe mencionar que para el 2021, el contrato de concesión .12 de 2015 se encuentra en trámite de cesión<sup>22</sup>. El estado de sus tramos se ve en la Tabla 30.

Los 104,69 km de carretera del proyecto 4G incluyen un tramo vial de segundo orden denominado 6301Ye Urcusique Caliyaco Mocoa de 12,81 Km y el tramo 5302 Puerto Asís Santana, de 11,3 Km; El tramo 6301 en toda su longitud y 9,2 Km del tramo 5302 continúan en dominio y propiedad de la gobernación de Putumayo como se establece en los documentos de los convenios interadministrativos 014 de 2013 y 013 de 2015 respectivamente con plazos de 30 años cada uno, y son administrados por ANI a través de la concesión (Contrato 012 de 2015).

En cuanto al estado de la red nacional, de la red primaria administrada por INVIAS el 94% de las vías pavimentadas (129 Km) se encuentra en buen estado, por su parte el 31% de las vías en afirmado (23,9 Km) se encuentran en buen estado.

La red concesionada se reporta por el administrador en estado regular 104,69 Km en pavimento en un 99%. El 1%, se encuentra en afirmado en estado regular.

La red de tercer orden administrada por INVIAS no cuenta con un diagnóstico actualizado, sin embargo se estima que el 3% se encuentra pavimentada en buen estado (9,88Km), el 59% se encuentra en afirmado en estado regular (170,56 Km) el 17% en afirmado en mal estado (49,35 Km); de los 58,03 Km en tierra, 49,93 km se encuentran en mal estado, y ello es aproximadamente el 17% de la red de tercer orden a cargo de la nación.

<sup>22</sup> Radicado ANI No.: 20213050171481

Tabla 28 Estado Vías Nacionales a Cargo de INVIAS - Primer Orden.

CODIGO	COMPETENCIA	ORDEN (RESOLUCIÓN N 1530 de	NOMBRE DE LA VÍA	PR		MUNICIPIOS		LONGITUD (km)	ANCHO PROMEDIO (m)	VÍAS PAVIMENTADAS (km)			TOTAL PAVIMENTADA (km)	VÍAS EN AFIRMADO (km)			TOTAL AFIRMADO (km)	
				INICIAL	FINAL	DESDE/SOLO POR	HASTA			BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		
1003a	Nación	Primer	La Piscicultura - El Pepino, SECTOR: PISCICULTURA-SANTIAGO	K33,+000	K55,+000	Santiago	Santiago	22,235	7,50	15,68	5,32	0,00	21,00	0,00	0,60	0,64	1,24	
1003a1	Nación	Primer	La Piscicultura - El Pepino, SECTOR: SANTIAGO - COLÓN	K55,+000	K62,+000	Santiago	Colón	6,879	7,70	6,879			6,88					
1003b	Nación	Primer	La Piscicultura - El Pepino, SECTOR: COLÓN-SIBUNDOY	K62,+000	K70,+000	Colón	Sibundoy	8,368	8,00				8,37				-	
1003c	Nación	Primer	La Piscicultura - El Pepino, SECTOR: SIBUNDOY-SAN FRANCISCO	K70,+000	K107,+000	Sibundoy	SAN FRANCISCO	37,135	4,70				2,79				34,35	
1003d	Nación	Primer	La Piscicultura - El Pepino, Sector: SAN FRANCISCO-EL PEPINO	K107,+000	K137,+000	SAN FRANCISCO	Mocóa	30,703	4,90				2,18				28,53	
4501b	Nación	Primer	Puente Internacional San Miguel - Santa Ana, Sector: PTE INTERNACIONAL SAN MIGUEL-YURUMO	K0,+000	K68,+000	SAN MIGUEL - VALLE DEL GUAMUEZ	Orito	61,00	4,5				61,00				-	
4501a	Nación	Primer	Puente Internacional San Miguel - Santa Ana, Sector: YARUMO-SANTANA	K68,+000	K109,+000	Orito	Pto Asis	41,00	4,5				33,49	0,25	3,28	3,98	7,51	
4502g	Nación	Primer	Santa Ana - Mocóa, Sector: Ye Urcusique, VILLAGARZON - Las Toldas(MOCOA ).	K60,+030	K62,+070	VILLAGARZON	MOCOA	2,520	6,50				-			2,52	2,52	
4502h	Nación	Primer	Santana Mocóa - VILLAGARZÓN (Las Toldas - Pepino Planadas MOCOA .	K62,+070	K77,+100	MOCOA	MOCOA	15,360	6,50				-				15,36	
4503a	Nación	Primer	Mocóa - Pitalito, MOCOA (Centro a Salida doble calzada)	K0,+000	K1,+196	Mocóa	Mocóa	1,190	18,00				1,19					
4503a1	Nación	Primer	13/04/2021, Sector MOCOA ( Salida doble calzada - Concesión)	K1,+196	K1,+645	Mocóa	Mocóa	0,460	10,00				0,46					
6501a	Nación	Primer	VILLAGARZON - SAN JOSE DEL FRAGUA, tramo: (Porvenir - Mezón)	K2,+080	K9,+050	VILLAGARZON	VILLAGARZON	6,700	7,00							6,70	6,70	
6501b	Nación	Primer	VILLAGARZON - SAN JOSE DEL FRAGUA , tramo: (El Mezón - Vereda Sardinias)	K9,+050	K17,+060	MOCOA	MOCOA	8,100	7,00							8,10	8,10	
6501c	Nación	Primer	VILLAGARZON - SAN JOSE DEL FRAGUA (Vereda Sardinias - El Jauno )	17,06	24	PUERTO GUZMAN	PUERTO GUZMAN	6,40	7,00							6,40	6,40	
									248,05	94,80	129,07	5,71	2,57	137,35	23,98	41,12	45,61	76,36
									Estado en %	94%	4%	2%		31%	54%	60%		

Fuente: INVIAS Territorial Putumayo 2020 segundo semestre



Tabla 29 Estado Vías Nacionales a Cargo de INVIAS - Tercer Orden.

CODIGO	COMPETENCIA	MUNICIPIO	ORDEN (RESOLUCIÓN 1530 de 2017)	NOMBRE DE LA VÍA	LONGITUD (km)	ANCHO PROMEDIO (m)	VÍAS PAVIMENTADAS (km)			TOTAL PAVIMENTADA (km)	VÍAS EN AFIRMADO (km)			TOTAL AFIRMADO (km)	VÍAS EN TIERRA (km)			TOTAL TIERRA (km)	
							BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		
07055	Nación	Mocoa	Tercer	La Tebaida- La Florida	2,90	4,5				-			2,90						
07116	Nación	Puerto Guzman	Tercer	Santa Lucia-Santa Elena- Buena Esperanza	11,42	4,5				-							11,42	11,42	
07176	Nación	Puerto Guzman	Tercer	Pto. Limon-Sta. Lucia-	38,51	4,5				-							38,51	38,51	
07226	Nación	Mocoa	Tercer	Rumiyaco- El Lagarto	2,80	4,5				-			2,80						
07266	Nación	Mocoa	Tercer	Condagua- Yunguillo	9,65	4,5				-			9,65						
06509	Nación	Orito	Tercer	San Vicente del Luxon-	6,00	4,5				-			6,00						
06589	Nación	Orito	Tercer	Buenos Aires- Caña Brava	1,20	4,5				-			1,20						
06683	Nación	Puerto Asis	Tercer	Puesto Militar-La Danta	5,70	4,5				-			5,70						
06690	Nación	Puerto Asis	Tercer	San José- El Danubio-Las Minas	3,24	4,5				-			3,24						
06701	Nación	Puerto Asis	Tercer	Agua Negra- Santa Lucia	3,55	4,5				-			3,55						
06720	Nación	Puerto Asis	Tercer	Santa Ana - El Caribe-La Sabaleta	5,43	4,5				-			5,43						
06663	Nación	Puerto Asis	Tercer	Puerto Asis- Kanakas- El Agulla	7,52	4,5				-			7,52						
06665	Nación	Puerto Asis	Tercer	Y -Ancura-Sta. Isabel	4,25	4,5				-			4,25						
06733	Nación	Pto Caicedo	Tercer	El Cedral - San Isidro	4,50	4,5				-			4,50						
06743	Nación	Pto Caicedo	Tercer	La Curva- El Venadito-El Pto Caicedo-Platanillo- Maracaibo	5,00	4,5				-			5,00						
06840	Nación	Pto Caicedo	Tercer	Pto Caicedo-Platanillo- Maracaibo	8,85	4,5	3,30			3,30			5,55						
06862	Nación	Pto Caicedo	Tercer	La Pedregosa- Playa Rica	5,50	4,5	2,08			2,08			3,42						
06877	Nación	Pto Caicedo	Tercer	Villa Flor-Guasimales-El Pildoro-Juanambu	15,00	4,5	4,50			4,50			7,20	3,30	10,50				
07177	Nación	Puerto Guzman	Tercer	La Ye - Las Perlas	2,00	4,5				-			2,00						
07335	Nación	Colón	Tercer	Colon-Vergel De Fatima	8,00	4,5				-			8,00						
07385	Nación	Sibundoy	Tercer	Sibundoy- El Resguardo	4,15	4,5				-						4,15	4,15		
07435	Nación	Sibundoy	Tercer	San Francisco-Portachuelo Minchov	3,95	4,5				-						3,95	3,95		
07050	Nación	V. Garzon-Mocoa	Tercer	La Eme-Alto Estabon-Villagarzon	7,54	4,5				-			7,54						
06235	Nación	Valle del Guamuez- San Miguel	Tercer	La Dorada-Agua Clara-El Sabalo-Guisia	5,18	4,5				-			5,18						
06285	Nación	Valle del Guamuez	Tercer	La Hormiga - El Rosal - Providencia	12,80	4,5				-			12,80						
06300	Nación	Valle del Guamuez	Tercer	La Hormiga- La Y - Alto Palmira - Mira Valle	7,78	4,5				-			7,78						
06355	Nación	Valle del Guamuez	Tercer	La Hormiga- Los Guadales Sector La Y Los Guadales	2,45	4,5				-			2,45						
06360	Nación	Valle del Guamuez	Tercer	Alto Palmira- Providencia	0,91	4,5				-			0,91						
06385	Nación	Valle del Guamuez	Tercer	El Tigre- Maraves- Pto. Asis	4,85	4,5				-			4,85						
06897	Nación	Villa Garzon	Tercer	La Palanca-Rio Blanco- Juanambu	9,25	4,5				-			9,25						
06905	Nación	Villa Garzon	Tercer	Puerto Umbria-La Mariposa	3,16	4,5				-			3,16						
06912	Nación	Villa Garzon	Tercer	La Paz- Rio Guineo	2,89	4,5				-			2,89						
06922	Nación	Villa Garzon	Tercer	Canangucho-Champagnaht- Alemania	6,20	4,5				-			6,20						
06927	Nación	Villa Garzon	Tercer	El Mezon-Pto Limon	3,00	4,5				-			3,00						
06931	Nación	Villa Garzon	Tercer	San Miguel - La Cabaña	1,64	4,5				-			1,64						
06937	Nación	Villa Garzon	Tercer	La Kofania- El Carmen	4,71	4,5				-			4,71						
06942	Nación	Villa Garzon	Tercer	Villa Rica-San José del Guineo-Chanangucho	11,83	4,5				-			11,83						
06947	Nación	Villa Garzon	Tercer	Santa Ana- El Carmen	6,01	4,5				-			6,01						
06957	Nación	Villa Garzon	Tercer	Villagarzon-Kofania-Pto Umbria	38,50	4,5				-			38,50						
							9,88			9,88		170,56	49,35	219,91		8,10	49,93	58,03	
							100%	0%	0%		0%	78%	22%		0%	14%	86%		

Fuente: INVIAS Subdirección de red terciaria 2020



**Tabla 30 Estado Vías Nacionales a Cargo de Agencia Nacional de Infraestructura ANI - Red Concesionada: Proyecto 4G : Santana – Mocoa – Neiva, Sector Santana – Mocoa-Puente sobre Rio Caquetá (Mandiyaco).**

CODIGO	COMPETENCIA	ORDEN (RESOLUCIÓN N 1530 de	NOMBRE DE LA VÍA	LONGITUD (km)	ANCHO PROMEDIO (m)	VÍAS PAVIMENTADAS (km)			TOTAL PAVIMENTADA (km)	VÍAS EN AFIRMADO (km)			TOTAL AFIRMADO (km)
						BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO	
6301	Nación	Segundo	Ye Urcusique-Callyaco-Mocoa	12,81	7,0		12,69		12,69		0,12		0,12
5302	Nación	Primer	Puerto Asís-Santana (Puerto Asís - Puente-La Raya)	11,30	7,7		11,30		11,30				-
4502c	Nación	Primer	Santa Ana - Mocoa, Sector: PUENTE LA RAYA - PTO CAICEDO	14,68	7,30		14,68		14,68				-
4502d	Nación	Primer	Santa Ana - Mocoa, Sector: PTO CAICEDO-PTO UMBRIA	23,16	7,30		22,16		22,16		1,00		1,00
4502e	Nación	Primer	Santa Ana - Mocoa, Sector: PTO UMBRIA-EL PORVENIR	18,23	7,30		18,23		18,23				-
4502f	Nación	Primer	Santa Ana - Mocoa, Sector: EL PROVENIR-VILLAGARZON	4,51	7,30		4,51		4,51				-
4503b	Nación	Primer	Mocoa - Pitalito, Sector MOCOA-PTE CAQUETA VIA PITALITO	20,000	7,30		19,60		19,60				-
				104,69	51,18	-	103,17	-	103,17	-	1,12	-	1,12
				<b>Estado en %</b>		0%	100%	0%		0%	100%	0%	

Fuente: Concesionaria Aliadas para el Progreso S.A.S. 2019.

## 8.2.2. RED VIAL DEPARTAMENTAL

La red de carreteras a cargo del departamento la componen 20 tramos viales. En consideración a que los tramos 6301 con 12,85 km y 5302 con 11,3 (de 13,3 km<sup>23</sup>) se encuentran en concesión desde el 2015 a través de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI<sup>24</sup>, la red de carreteras administrada por el departamento, la compone actualmente 19 tramos viales que suman una longitud de 105,56 Km, incluyendo 2 km No concesionados de la vía Puerto Asís - santana. El 30% de la red departamental se encuentra pavimentada (31,85 Km), 61% en afirmado (64,66 Km), 7% en tierra (7,68 Km) y 1 % con superficie mejorada (1,38 Km). El pavimento se encuentra en regular estado en un 96%, el 76% de las vías departamentales en afirmado, se encuentra en estado regular en un 73%. Los

<sup>23</sup> 2.1 km concesionados de INVIAS A ANI 9.2 km concesionados del departamento a ANI, 2 KM no concesionados.

<sup>24</sup> ANI a 2020, se encuentra en trámite de cesión de contrato de concesión 012 de 2015



7,68 km de las vías departamentales en tierra, se encuentran en mal estado. Ver Tabla 31. Red vial departamental- categorías.

**Tabla 31 Red vial departamental- categorías**

COMPETENCIA	ORDEN	PAVIMENTADA	AFIRMADO	TIERRA	MEJORAMIENTO	TOTAL km
Departamento	Primer	24,45	-	-	-	24,45
	Segundo	3,95	0,48	-	-	4,43
	Tercer	3,45	64,18	7,68	1,38	76,68
<b>TOTAL</b>		<b>31,85</b>	<b>64,66</b>	<b>7,68</b>	<b>1,38</b>	<b>105,56</b>
		30%	61%	7%	1%	

Fuente: PVD 2021-2030

Los 20 tramos viales que conforman la red vial regional del departamento son:

1. Puerto Leguízamo-La Tagua
2. Yarumo-Orito
3. San Pedro-Alto san Pedro
4. Campucana-San Antonio - Mocoa
5. Campucana-Guaduales -Mocoa
6. K5-Pueblo Viejo – Monklart
7. La Joya-Quebradonia
8. k9-Peñazorá-La Playa
9. Ye-La Estrella-El Cedro
10. La Dorada-El maizal
11. Carrizal-Cascajo
12. Vía a San Andres-Muchivioy
13. Sibundoy-Bella Vista
14. Mira Valle-Los Laureles
15. Alto Palmira-El zarzal
16. San Luis Islandia-Rio Uchuipayaco
17. Canangucho-Palestina
18. Villagarzón-Puerto Limón
  
19. Tramo concesionado Puerto Asís-Santana (9.1km concesionados-2Km no concesionados)
20. Tramo concesionado Ye Urcusique Caliyaco Mocoa (12.81 Km concesionados)

En la Tabla. 32 Red vial regional RDV Red Vial a Cargo del Departamento, se encuentra el código que corresponde a cada una, municipio de localización, categoría conforme a la resolución 3005 de 2017 emitida por Mintransporte, longitud y ancho promedio. Ver Mapa 22. Red vial regional RDV Red Vial a Cargo del Departamento





El departamento administra los 105,56 km de carretera incluyendo 22,45 km de vía de primer orden correspondiente al corredor intermodal 7501 Leguizamo – La Tagua; 4,43 Km de vía de segundo orden correspondiente al tramo 45PT101 Yarumo-Orito; y 16 tramos viales de tercer orden que suman 76,68 Km de carreteras, ubicados en los municipios de Santiago, Colón, Sibundoy, Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Valle del Guamuez, y San Miguel. Luego 12 de los 13 municipios del departamento cuentan con un tramo vial administrado por la entidad.



**Tabla 32 Red vial regional Red Vial a Cargo del Departamento**

CODIGO	COMPETENCIA	ORDEN (RESOLUCIÓN N 1530 de 2017)	NOMBRE DE LA VÍA	PR		MUNICIPIOS		LONGITUD (km)	ANCHO PROMEDIO (m)
				INICIAL	FINAL	DESDE/SOLO POR	HASTA		
7501	Departamento	Primer	Puerto Leguizamo-La Tagua	K0+000	k22+53	Puerto Leguizamo	Puerto Leguizamo	22,45	4,1
45PT101	Departamento	Segundo	Yarumo-Orito	K0+000	K4+430	Orito	Orito	4,43	7,5
10PT09	Departamento	Tercer	San Pedro-Alto san Pedro	K0+000	K3+580	Colón	Colón	3,49	4,2
2803*	Departamento	Tercer	Campucana-San Antonio - Mocoa	K0+000	K6+430	Mocoa	Mocoa	6,43	4,8
4404*	Departamento	Tercer	Campucana-Guaduales -Mocoa	K0+000	K3+950	Mocoa	Mocoa	3,95	6,5
45PT34	Departamento	Tercer	K5-Pueblo Viejo - Monclart	K0+000	K2+830	Mocoa	Mocoa	2,83	3,6
5302**	Departamento	Primer	Puerto Asís-Santana (Aeropuerto - Concesión)	K0+000	2	Puerto Asís	Puerto Asís	2,00	7,7
45PT18	Departamento	Tercer	La Joya-Quebradonia	K0+000	K6+940	Pto Caicedo	Pto Caicedo	6,94	2,80
53PT06	Departamento	Tercer	k9-Peñazorá-La Playa	K0+000	K6+210	Puerto Asís	Puerto Asís	6,21	4,9
14PT03	Departamento	Tercer	Ye-La Estrella-El Cedro	K0+000	K6+740	Puerto Guzmán	Puerto Guzmán	6,60	3,0
45PT03	Departamento	Tercer	La Dorada-El maizal	K0+000	K4+010	San Miguel	San Miguel	4,01	5,8
10PT01	Departamento	Tercer	Carrizal-Cascajo	K0+000	K3+370	Santiago	Santiago	3,37	3,0
10PT03-1	Departamento	Tercer	Vía a San Andres-Muchivioy	K0+000	K4+720	Santiago	Santiago	4,72	3,0
10PT10	Departamento	Tercer	Sibundoy-Bella Vista	K0+000	K4+830	Sibundoy	Sibundoy	4,83	2,7
02PT03	Departamento	Tercer	Mira Valle-Los	K0+000	K4+700	Valle del Guamuez	Valle del Guamuez	4,70	3,2
02PT04	Departamento	Tercer	Alto Palmira-El zarzal	K0+000	K3+250	Valle del Guamuez	Valle del Guamuez	3,25	2,1
45PT23	Departamento	Tercer	San Luis Islandia-Río Uchupayac	K0+000	K3+140	Villagarzón	Villagarzón	3,14	2,9
45PT26	Departamento	Tercer	Canangucho-	K0+000	K2+670	Villagarzón	Villagarzón	2,67	3,0
1402	Departamento	Tercer	Villagarzón-Puerto Limón	K0+000	K9+530	Villa Garzon	Mocoa	9,53	4,2

Fuente SID 2019 .PVD 2021-2030.

En la Tabla 33 Estado general de la Red Vial Regional de los 20 tramos departamentales, se indica que dos de los 20 tramos se consideran en mal estado y son: K9 Peñazorá la playa localizada en Puerto Asís y Carrizal Cascajo localizada en el municipio de Santiago. Tres tramos se consideran en buen estado general: San Andrés- Muchivioy localizada en el municipio de Santiago, Sibundoy – Bellavista, localizada en el Municipio de Sibundoy y San Luis – Islandia – Río Uchupayaco, localizada en el municipio de Villagarzón. Los 15 tramos restantes



Tabla 33 Estado general de la Red Vial Regional

CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	MUNICIPIOS		LONGITUD (km)	ESTADO GENERAL DE LAS VÍAS PAVIMENTADAS	ESTADO GENERAL DE LAS VÍAS EN AFIRMADO	ESTADO GENERAL DE LAS VÍAS EN TIERRA	ESTADO GENERAL DE LAS VÍAS EN MEJORADAS	ESTADO GENERAL DEL TRAMO	SUPERFICIE DE VÍA PREDOMINANTE
		DESDE	HASTA							
10PT09	San Pedro-Alto san Pedro	Colón	Colón	3,49	BUENO	REGULAR			REGULAR	AFIRMADO
2803*	Campucana-San Antonio - Mocoa	Mocoa	Mocoa	6,43	BUENO	REGULAR		REGULAR	REGULAR	AFIRMADO
4404*	Campucana-Guaduales -Mocoa	Mocoa	Mocoa	3,95		REGULAR			REGULAR	AFIRMADO
45PT34	K5-Pueblo Viejo - Monclart	Mocoa	Mocoa	2,83	REGULAR	REGULAR			REGULAR	AFIRMADO
*****6301	Ye Urcusique-Caliyaco-Mocoa	Villa Garzon	Mocoa	12,81	REGULAR	REGULAR			REGULAR	PAVIMENTADA
45PT101	Yarumo-Orito	Orito	Orito	4,43	REGULAR	REGULAR			REGULAR	PAVIMENTADA
45PT18	La Joya-Quebradonia	Pto Caicedo	Pto Caicedo	6,94		REGULAR			REGULAR	AFIRMADO
*****5302	Puerto Asís-Santana (Puerto Asís - Puente-La Raya)	Puerto Asís	Puerto Asís	13,30	REGULAR				REGULAR	PAVIMENTADA
53PT06	k9-Peñazorá-La Playa	Puerto Asís	Puerto Asís	6,21		MALO			MALO	AFIRMADO
14PT03	Ye-La Estrella-El Cedro	Puerto Guzmán	Puerto Guzmán	6,60		REGULAR			REGULAR	AFIRMADO
7501	Puerto Leguizamo-La Tagua	Puerto Leguizamo	Puerto Leguizamo	22,45	REGULAR				REGULAR	PAVIMENTADA
45PT03	La Dorada-El maizal	San Miguel	San Miguel	4,01	REGULAR	REGULAR			REGULAR	AFIRMADO
10PT01	Carrizal-Cascajo	Santiago	Santiago	3,37		MALO	MALO	BUENO	MALO	AFIRMADO
10PT03-1	Vía a San Andres-Muchivioy	Santiago	Santiago	4,72		BUENO	MALO	MALO	BUENO	AFIRMADO
10PT10	Sibundoy-Bella Vista	Sibundoy	Sibundoy	4,83		BUENO	MALO	BUENO	BUENO	MEJORAMIENTO
02PT03	Mira Valle-Los Laureles	Valle del Guamuez	Valle del Guamuez	4,70		REGULAR			REGULAR	AFIRMADO
02PT04	Alto Palmira-El zarzal	Valle del Guamuez	Valle del Guamuez	3,25		REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	AFIRMADO
45PT23	San Luis Islandia-Rio Uchuipayac	Villagarzón	Villagarzón	3,14		BUENO	MALO	BUENO	BUENO	AFIRMADO
45PT26	Canangucho-Palestina	Villagarzón	Villagarzón	2,67		REGULAR			REGULAR	AFIRMADO
1402	Villagarzón-Puerto Limón	Villa Garzon	Mocoa	9,53	REGULAR	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	AFIRMADO

\*\*\*\*\*6301 Carretera departamental en concesión a través de ANI Convenio 014 de 2013

\*\*\*\*\*5302 Carretera departamental en concesión a través de ANI 9,2 K M Convenio 013 de 2015 , 2.1 km concesionados de INVIAS, 2 km a cargo del departamento

Fuente: diagnostico 2019 Departamento<sup>25</sup> y municipios.

<sup>25</sup> Diagnostico GEOESAM 2019 Consultoría.



Tabla 33 Estado general de la Red Vial Regional - continuación

CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	TRANSITABILIDAD		NUMERO DE MUNICIPIOS QUE CONECTA	
		DÍAS AL AÑO QUE ESTÁ INTRANSITABLE	NORMALIZACIÓN	NUMERO	NORMALIZACIÓN
10PT09	San Pedro-Alto san Pedro	0	-	1	0,50
2803*	Campucana-San Antonio - Mocoa	0	-	1	0,50
4404*	Campucana-Guaduales -Mocoa	0	-	1	0,50
45PT34	K5-Pueblo Viejo - Monclart	0	-	1	0,50
*****6301	Ye Urcusique-Caliyaco-Mocoa	0	-	2	1,00
45PT101	Yarumo-Orito	0	-	1	0,50
45PT18	La Joya-Quebradonia	0	-	1	0,50
*****5302	Puerto Asís-Santana (Puerto Asís - Puente-La Raya)	0	-	1	0,50
53PT06	k9-Peñazorá-La Playa	0	-	1	0,50
14PT03	Ye-La Estrella-El Cedro	0	-	1	0,50
7501	Puerto Leguizamo-La Tagua	0	-	1	0,50
45PT03	La Dorada-El maizal	0	-	1	0,50
10PT01	Carrizal-Cascajo	0	-	1	0,50
10PT03-1	Vía a San Andres-Muchivioy	0	-	1	0,50
10PT10	Sibundoy-Bella Vista	0	-	1	0,50
02PT03	Mira Valle-Los Laureles	0	-	1	0,50
02PT04	Alto Palmira-El zarzal	0	-	1	0,50
45PT23	San Luis Islandia-Rio UchuiPAYAC	0	-	1	0,50
45PT26	Canangucho-Palestina	0	-	1	0,50
1402	Villagarzón-Puerto Limón	365	-	2	1,00

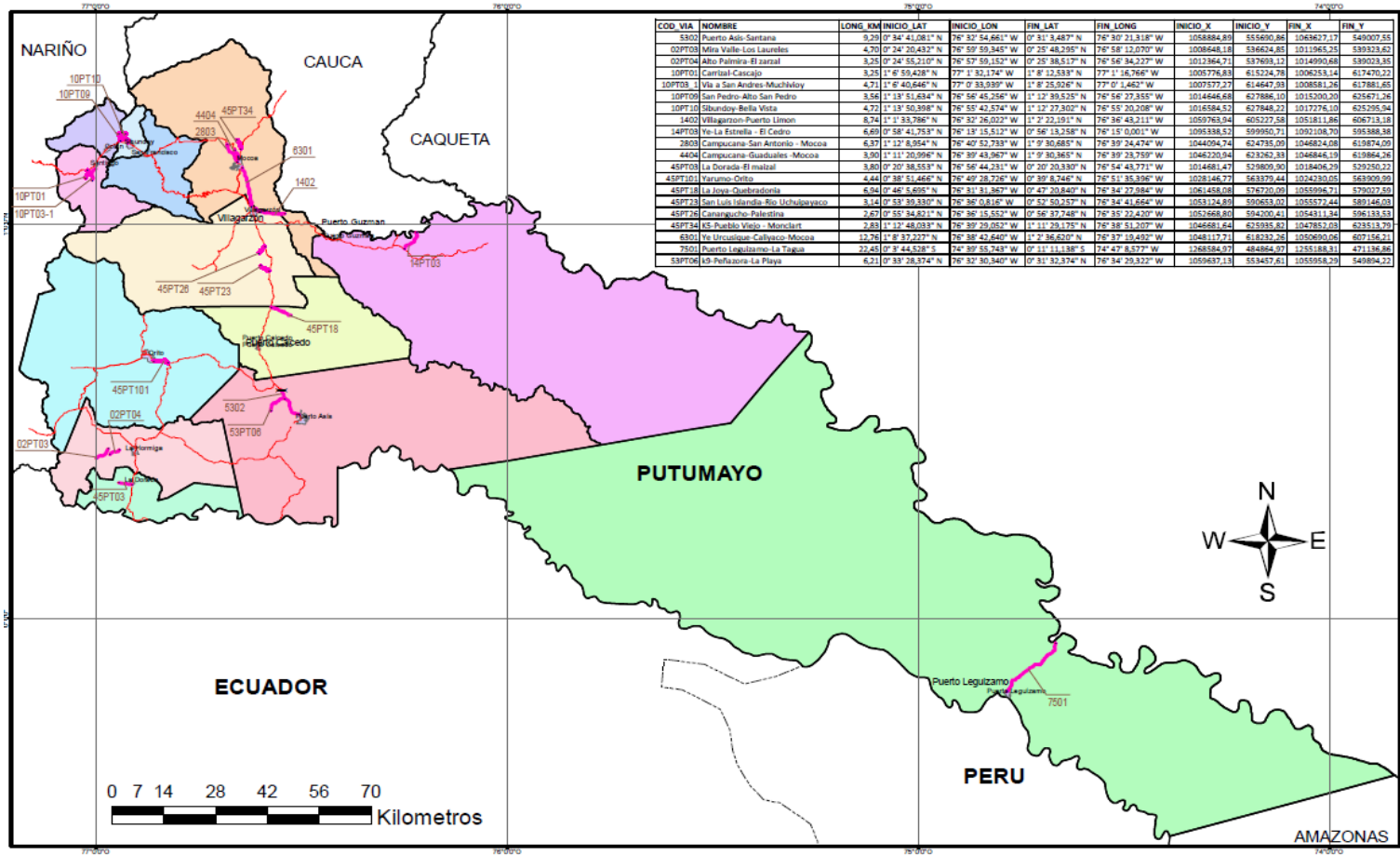
\*\*\*\*\*6301 Carretera departamental en concesión a través de ANI Convenio 014 de 2013

\*\*\*\*\*5302 Carretera departamental en concesión a través de ANI 9,2 K M Convenio 013 de 2015 , 2.1 km concesionados de INVIAS, 2 km a cargo del departamento

Fuente: diagnostico 2019 Departamento<sup>26</sup> y municipios.

<sup>26</sup> Diagnostico GEOESAM 2019 Consultoría.

**Mapa 19 Red vial regional RDV - Red Vial a Cargo del Departamento**



Fuente: Secretaría de Infraestructura Departamental 2020.







presentan un estado regular a nivel general. 4 de los 20 tramos tienen superficie predominante pavimentada, incluidos los 2 tramos concesionados y los tramos Leguízamo la Tagua y Orito Yarumo. Sibundoy Bellavista tiene una superficie predominante con mejoramiento y los 15 tramos restantes tienen superficie de rodadura predominante en afirmado. En la Tabla 34 Estado general de la Red Vial Regional y Tabla 35 Estado Vías a Cargo del Departamento se muestra estado general y el detalle del diagnóstico de las carreteras departamentales respectivamente.

En cuanto a la transitabilidad, únicamente el tramo 1402 Villa garzón – Puerto Limón tiene características intransitables durante todo el año, cabe mencionar que al encontrarse ubicada paralela al río Mocoa, ha sufrido innumerables afectaciones por inundación, y de sus 12 km reportados en el primer diagnóstico vial de 1997, actualmente cuenta con 9,53 km, reducidos por la dinámica del río Mocoa; pese a la importancia de la conectividad municipal que presenta en su localización, la condición de transitabilidad tan inestable, le ha relegado de categoría de segundo orden a tercer orden en la resolución 3005 de 2017 emitida por el Ministerio de Transporte.

### 8.2.3 RED VIAL MUNICIPAL

La red de carreteras a cargo de los municipios es la más extensa del departamento; con el diagnóstico general reportado por los municipios al departamento, se identifica 292 tramos viales, algunos de los cuales cuentan con códigos provisionales referenciados con código DANE, puesto que no se contemplan en diagnósticos de los planes viales anteriores en 1997 y en 2009.

Todos los tramos municipales se encuentran categorizados en tercer orden y suman aproximadamente 1.606 Km que corresponden al 63,4% de los 2.351,86 km del total de la red vial del departamento. El 70,5% de la red vial a cargo de los municipios se encuentra en afirmado, el 17,1% en tierra, el 8,3% en pavimento y el 3,2% con superficie mejorada. Ver Tabla 36 Red vial municipal.

**Tabla 35 Red vial municipal general**

ORDEN	PAVIMENTADA	AFIRMADO	TIERRA	MEJORAMIENTO	TOTAL
Primer	-	-	-	-	-
Segundo	-	-	-	-	-
Tercer	132,80	1.131,94	274,01	67,40	1.606,14
<b>TOTAL</b>	<b>8,3%</b>	<b>70,5%</b>	<b>17,1%</b>	<b>4,2%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente. Compilación información municipal -2020. PVD 2021-2030.





Según la Tabla 37, longitudes de red vial municipal de tercer orden reportada por los municipios al departamento en 2020, el municipio de Orito aporta con el 21% de la longitud total de carreteras a cargo y el 23% de su longitud, mientras que Colon, Mocoa y San Francisco son los municipios que menos aportan a la red de carreteras municipales de tercer orden, en suma, su participación es del 4,4%. Es posible que estos datos varíen en la actualización de los planes viales de cada ente territorial.<sup>27</sup>

**Tabla 36 . Longitudes de red vial municipal de tercer orden**

Municipio	No de tramos viales	Longitud km	% tramos	% longitud
SANTIAGO	18	51,65	6,1%	3,2%
COLON	6	15,7	2,0%	1,0%
SIBUNDOY	23	98,49	7,8%	6,1%
SAN FRANCISCO	8	41,15	2,7%	2,6%
MOCOA	5	15,36	1,7%	1,0%
VILLAGARZON	17	73,4	5,8%	4,6%
PUERTO GUZMAN	29	219,86	9,9%	13,7%
PUERTO CAICEDO	39	200,99	13,3%	12,5%
PUERTO ASIS	33	240,39	11,3%	15,0%
ORITO	68	339,63	23,2%	21,1%
VALLE DEL GUAMUEZ	31	155,98	10,6%	9,7%
SAN MIGUEL	7	38,95	2,4%	2,4%
LEGUIZAMO	9	115,09	3,1%	7,2%
TOTAL	293	1606,64	100,0%	100,0%

Fuente: compilada información municipal 2019-2020 para PVD 2021-2030

La red vial municipal se encuentra en estado regular en un 56,3%, en mal estado el 39,5% y solo un 4,3% se encuentra en buen estado. Ver Tabla 38 Estado general de la red vial municipal.

**Tabla 37 Estado general de la red vial municipal**

Estado general de red municipal	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
Red terciaria municipal (km)	68,68	903,525	633,94	1606,15
% Estado	4,3%	56,3%	39,5%	100,0%

Fuente. Compilación información municipal 2020. PVD 2021-2030.

El diagnostico general de cada red vial municipal se muestra en la tabla 39 para los 13 municipios. Cabe mencionar que los municipios adelantan la formulación e sus respectivos planes viales municipales ante Mintransporte y su información debe contar con más detalles y probablemente con tramos adicionales no

<sup>27</sup> Los municipios PDET actualizan su información ante ART en 2020 en la formulación de sus planes viales con apoyo de Min transporte, sin embargo, los municipios del valle de Sibundoy no son PDET

contemplados en el presente documento por no haber sido reportados al departamento de manera oficial al momento de su consolidación.

Cabe mencionar que los tramos viales reportados por los municipios, que no se encuentran registrados en el plan vial departamental 2010-2019, cuentan con un código provisional cuyo número comienza con el código DANE. Son aproximadamente 113 tramos viales municipales, que representan una longitud aproximada de 661 km, en 9 de los trece municipios del departamento. Los tramos nuevos reportados por los municipios exceptúan a: Colon, Sibundoy, Santiago y Mocoa.

A continuación se presenta la relación d tramos viales municipales reportados por dichos entes territoriales al departamento, como respuesta a las solicitudes de este en el marco de la formulación del presente plan vial.



Tabla 38 Red Vial Municipio de Santiago

CODIGO	COMPETENCIA	ORDEN (RESOLUCIO N 1530 de 2017)	NOMBRE DE LA VIA	PR		MUNICIPIOS		LONGITUD (km)	ANCHO PROMEDIO (m)	VIAS PAVIMENTADAS (km)			TOTAL PAVIMENTADA (km)	VIAS EN AFIRMADO (km)			TOTAL AFIRMADO (km)	VIAS EN TIERRA (km)			TOTAL TIERRA (km)	VIAS CON MEJORAMIENTO (km)			TOTAL CON MEJORAMIENTO (km)
				INICIAL	FINAL	DESDE/SOLO POR	HASTA			BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO	
10PT02	Municipio	Tercer	K49-TONJUY-PORVENIR	K0+000	K3,+000	Santiago	Santiago	3,00	4.5						3,00	3,00									
10PT03	Municipio	Tercer	SANTIAGO - SAN-ANDRES BALSAYACO	K0+000	K6,+000	Santiago	Santiago	6,00	4.5	6,00			6,00			0,00					0,00				0,00
10PT04	Municipio	Tercer	VICHOY (PR54)-CANAL SAN ANDRES	K0+000	K0,+300	Santiago	Santiago	0,30	4.5				0,00	0,30		0,30					0,00				0,00
16PT01	Municipio	Tercer	TAMAUCA-SANTIAGO	K0+000	K2,+200	Santiago	Santiago	2,20	4.5				0,00	2,20		2,20					0,00				0,00
1801	Municipio	Tercer	SANTIAGO-CANAL-SAN PEDRO	K0+000	K15,+850	Santiago	Santiago	15,85	4.5				0,00		15,85	15,85					0,00				0,00
18PT01	Municipio	Tercer	RIO TAMAUCA-LAS COCHAS	K0+000	K1,+000	Santiago	Santiago	1,00	4.5				0,00		1,00	1,00					0,00				0,00
86760-01	Municipio	Tercer	LA YE- GARGANTA DE BALSAYACO	K0+000	K3,+500	Santiago	Santiago	3,50					0,00	3,50		3,50									
86760-02	Municipio	Tercer	BUIJUYUY- MUCHIVIOY	K0+000	K3,+250	Santiago	Santiago	3,25	4.5				0,00	3,25		3,25									
86760-03	Municipio	Tercer	BUIJUYUY-CASCAJO	K0+000	K1,+900	Santiago	Santiago	1,90	4.5				0,00	1,90		1,90									
86760-04	Municipio	Tercer	CASCAJO-SAN FRANCISCO FUISANOY	K0+000	K3,+750	Santiago	Santiago	3,75	4.5	0,49		0,49		3,26		3,26									
86760-05	Municipio	Tercer	BARRIO LOS ESTUDIANTES-CANAL B	K0+000	K1,+090	Santiago	Santiago	1,09	4.5				0,00	1,09		1,09									
86760-06	Municipio	Tercer	NIKANCHIPA-CANAL D	K0+000	K0,+320	Santiago	Santiago	0,32	4.5				0,00	0,32		0,32									
86760-07	Municipio	Tercer	SANTIAGO-VEREDA ARCANCHIE	K0+000	K3,+800	Santiago	Santiago	3,80	4.5				0,00		1,00	1,00		2,80		2,80					
86760-08	Municipio	Tercer	CANAL D-CAMPO BELLO	K0+000	K0,+700	Santiago	Santiago	0,70	4.5				0,00	0,70		0,70									
86760-09	Municipio	Tercer	VEREDA WILKE PAMBA- PUENTE	K0+000	K0,+800	Santiago	Santiago	0,7300	4.5					0,50		0,5000		0,23		0,2300					
86760-10	Municipio	Tercer	VIA NACIONAL-VICHOY ALTO	K0+000	K1,+100	Santiago	Santiago	1,10	4.5				0,00	1,10		1,10									
86760-11	Municipio	Tercer	VIA NACIONAL- ESCUELA ESPINAYACO	K0+000	K1,+500	Santiago	Santiago	1,50					0,00	1,00		1,00		0,50		0,50					
86760-12	Municipio	Tercer	CANCHA DE FUTBOL-PUENTE AMARILLO	K0+000	K1,+730	Santiago	Santiago	1,6600	4,50					1,66		1,6600									





Tabla 39 Red Vial Municipio de Colón

CODIGO	COMPETENCIA	ORDEN (RESOLUCIÓN N 1530 de	NOMBRE DE LA VÍA	PR		MUNICIPIOS		LONGITUD (km)	ANCHO PROMEDIO (m)	VÍAS PAVIMENTADAS (km)			TOTAL PAVIMENTADA (km)	VÍAS EN AFIRMADO (km)			TOTAL AFIRMADO (km)	VÍAS EN TIERRA (km)			TOTAL TIERRA (km)	VÍAS CON MEJORAMIENTO (km)			TOTAL CON MEJORA
				INICIAL	FINAL	DESDE/SOLO POR	HASTA			BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO	
10PT05	Municipio	Tercer	COLON-TERMALES-SAN JOSE DE LAS COCHAS	K0+000	K1,+600	Colón	Colón	1,60	4.5	0,90			-		0,70		1,60				-				-
10PT06	Municipio	Tercer	INAT-CANAL-SAN PEDRO-CAMPO BELLO	K0+000	K1,+500	Colón	Colón	1,50	4.5	0,42			0,42		1,08		1,08				-				-
18PT02	Municipio	Tercer	VICH0Y-LAS COCHAS	K0+000	K1,+000	Colón	Colón	1,00	4.5						1,00		1,00				-				-
18PT03	Municipio	Tercer	VIA SIGUINCHICA-RIO SAN	K0+000	K4,+600	Colón	Colón	4,60	4.5							4,60	4,60				-				-
18PT04	Municipio	Tercer	SAN PEDRO-BUENOS AIERES	K0+000	K4,+000	Colón	Colón	4,00	4.5							4,00	4,00				-				-
1003-PT N?	Municipio	Tercer	PR60+180 VIA 1003-COLON-TACANGAYACO	K0+000	K3,+000	Colón	Colón	3,00	4.5							3,00	3,00				-				-





Tabla 40 . Red Vial Municipio de Sibundoy

CODIGO	COMPETENCIA	ORDEN (RESOLUCIÓN N 1530 de 2017)	NOMBRE DE LA VÍA	PR		MUNICIPIOS		LONGITUD (km)	ANCHO PROMEDIO (m)	VÍAS PAVIMENTADAS (km)			TOTAL PAVIMENTADA (km)	VÍAS EN AFIRMADO (km)			TOTAL AFIRMADO (km)	VÍAS EN TIERRA (km)			TOTAL TIERRA (km)	VÍAS CON MEJORAMIENTO (km)			TOTAL CON MEJORAMIENTO (km)
				INICIAL	FINAL	DESDE/SOLO POR	HASTA			BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO	
10PT07	Municipio	Tercer	SIBUNDOY-SAGRADO CORAZON-LA MENTA	K0+000	K8,+000	SIBUNDOY	SIBUNDOY	7,999	4.5				0				5,499			2,5				0	
10PT12	Municipio	Tercer	PUENTE PUTUMAYO-PUENTE AMARILLO	K0+000	K1,+500	SIBUNDOY	SIBUNDOY	1,5	4.5				0				0			1,50				0	
10PT13	Municipio	Tercer	PUENTE PUTUMAYO-SAN FELIX	K0+000	K2,+500	SIBUNDOY	SIBUNDOY	2,5	4.5				0				0			2,50				0	
10PT14	Municipio	Tercer	PUENTE PUTUMAYO-LAS COCHAS	K0+000	K7,+000	SIBUNDOY	SIBUNDOY	7	4.5				0				0			7,00				0	
10PT15	Municipio	Tercer	SAGRADO CORAZON-QUEBRADA HDRAUJICA	K0+000	K4,+100	SIBUNDOY	SIBUNDOY	4,1	4.5				0				0			4,10				0	
1802	Municipio	Tercer	SAN PEDRO-SAN FRANCISCO	K0+000	K10,+400	SIBUNDOY-SAN FRANCISCO	SIBUNDOY-SAN FRANCISCO	10,4	4.5				10,4				0								0
1802-1	Municipio	Tercer	PABLO SEXTO-PUENTE AMARILLO	K0+000	K4,+000	SIBUNDOY	SIBUNDOY	4	4.5				0				0			4,00				0	
1802-2	Municipio	Tercer	PUENTE AMARILLO-LEANDRO AGREDA	K0+000	K3,+000	SIBUNDOY	SIBUNDOY	3	4.5				0				0			3,00				0	
1802-3	Municipio	Tercer	SAGRADO CORAZON-LLANO GRANDE	K0+000	K5,+000	SIBUNDOY	SIBUNDOY	5	4.5				0				0			5,00				0	
1802-4	Municipio	Tercer	ESCUELA JUAN XXIII CABUYAYACO-EL EMPALME - LEANDRO AGREDA	K0+000	K6,+000	SIBUNDOY	SIBUNDOY	6	4.5				0				0			6,00				0	
1802-5	Municipio	Tercer	VILLA NUEVA-ITP	K0+000	K3,+000	SIBUNDOY	SIBUNDOY	3	4.5				0				0			3,00				0	
1802-6	Municipio	Tercer	VILLA NUEVA SAN FELIX LA DARCEÑA-PUENTE AMARILLO	K0+000	K6,+000	SIBUNDOY	SIBUNDOY	6	4.5				0				0			6,00				0	
1802-7	Municipio	Tercer	LAS COCHAS SINSAYACO - SAN FELIX	K0+000	K3,+000	SIBUNDOY	SIBUNDOY	3	4.5				0				0			3,00				0	
1802-8	Municipio	Tercer	SAN FELIX - TAMABIOY-VIA NACIONAL	K0+000	K4,+000	SIBUNDOY	SIBUNDOY	4	4.5				0				0			4,00				0	
1802-9	Municipio	Tercer	SAGRADO CORAZON-SINSAYACO	K0+000	K2,+500	SIBUNDOY	SIBUNDOY	2,5	4.5				0				0			2,50				0	
1802-10	Municipio	Tercer	SIBUNDOY-VILLAFLO	K0+000	K6,+000	SIBUNDOY	SIBUNDOY	6	4.5				0		6,00		6								0
1802-11	Municipio	Tercer	SIBUNDOY-ALTO FATIMA	K0+000	K3,+000	SIBUNDOY	SIBUNDOY	3	4.5				0		3,00		3								0
1802-12	Municipio	Tercer	SIBUNDOY-CAMPO ALEGRE	K0+000	K4,+000	SIBUNDOY	SIBUNDOY	4	4.5				0		4,00		4								0
1802-13	Municipio	Tercer	SIBUNDOY-VILLA AMPARO	K0+000	K3,+000	SIBUNDOY	SIBUNDOY	3	4.5				0				0			3,00				0	
1802-14	Municipio	Tercer	MACHINDINOY-SOTANJOY JUAN XX3	K0+000	K2,+500	SIBUNDOY	SIBUNDOY	2,5	4.5				0				0			2,50				0	
1802-15	Municipio	Tercer	LLANO GRANDE-PALAMAS BAJAS	K0+000	K2,+000	SIBUNDOY	SIBUNDOY	2	4.5				0				0			2,00				0	
1802-16	Municipio	Tercer	LLANO GRANDE-CABUYACO	K0+000	K3,+000	SIBUNDOY	SIBUNDOY	3	4.5				0				0			3,00				0	
1802-17	Municipio	Tercer	PUENTE SAN FRANCISCO-LA DARCEÑA	K0+000	K5,+000	SIBUNDOY	SIBUNDOY	5	4.5				0				0			5,00				0	





Tabla 41 Red Vial Municipio de San Francisco

CODIGO	COMPETENCIA	ORDEN (RESOLUCIÓN N 1530 de	NOMBRE DE LA VÍA	PR		MUNICIPIOS		LONGITUD (km)	ANCHO PROMEDIO (m)	VÍAS PAVIMENTADAS (km)			TOTAL PAVIMENTADA (km)	VÍAS EN AFIRMADO (km)			TOTAL AFIRMADO (km)	VÍAS EN TIERRA (km)			TOTAL TIERRA (km)	VÍAS CON MEJORAMIENTO (km)			TOTAL CON MEJORA
				INICIAL	FINAL	DESDE/SOLO POR	HASTA			BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO	
10PT08	Municipio	Tercer	PR69-VIA SAN FELIX-SAN FRANCISCO	K0+000	K7,+000	SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	7	4.5				-				-	7.00			7.00				-
16PT02	Municipio	Tercer	SAN ANTONIO-ESCUELA	K0+000	K2,+100	SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	2,1	4.5				-				-		2,10		2,10				-
16PT03	Municipio	Tercer	SAN ANTONIO-EL POROTO	K0+000	K1,+100	SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	1,1	4.5				-				-		1,10		1,10				-
16PT04	Municipio	Tercer	BALSAYACO - POROTO-SAN FRANCISCO	K0+000	K13,+500	SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	13,50	4.5				-	13,50			13,50				-				-
16PT05	Municipio	Tercer	SAN ANTONIO-VIA SAN SILVESTRE	K0+000	K4,+800	SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	4,8	4.5				-				-		4,80		4,80				-
86755-1	Municipio	Tercer	VIA CENTRAL-SAN ANTONIO	K0+000	K1,+500	SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	1,5	4.5				-				-		1,50		1,50				-
4401	Municipio	Tercer	SAN FRANCISCO-BOCATOMA RIO	K0+000	K5,+150	SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	5,15	4.5				-				-		5,15		5,15				-
44PT01	Municipio	Tercer	PUENTE RIO SAN FRANCISCO-PARALELO RIO	K0+000	K0,+000	SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	6,00	4.5				-				-		6,00		6,00				-





Tabla 42 Red Vial Municipio de Mocoa

CODIGO	COMPETENCIA	ORDEN (RESOLUCIÓN N 1530 de	NOMBRE DE LA VÍA	PR		MUNICIPIOS		LONGITUD (km)	ANCHO PROMEDIO (m)	VÍAS PAVIMENTADAS (km)			TOTAL PAVIMENTADA (km)	VÍAS EN AFIRMADO (km)			TOTAL AFIRMADO (km)	VÍAS EN TIERRA (km)			TOTAL TIERRA (km)	VÍAS CON MEJORAMIENTO (km)			TOTAL CON MEJORA
				INICIAL	FINAL	DESDE/SOLO POR	HASTA			BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO	
45PT30	Municipio	Tercer	PUENTE RIO MULATO-VILLA NUEVA	K0+000	K3,+900	MOCOA	MOCOA	3,90	4.5	1,00	2,90		3,90				-				-				-
45PT31	Municipio	Tercer	PUENTE RIO MULATO ALTO-CHONTAYACO	K0+000	K2,+800	MOCOA	MOCOA	2,80	4.5	1,00	1,80		2,80				-				-				-
6503	Municipio	Tercer	PICUDO (POZO TOROYACO II)-PUERTO LIMON	K0+000	K2,+400	MOCOA	MOCOA	2,40	4.5				-			2,40	2,40				-				-
65PT02	Municipio	Tercer	PICUDO (POZO TOROYACO II)-CRUCE LA PATRIA	K0+000	K3,+700	MOCOA	MOCOA	3,70	4.5				-			3,70	3,70				-				-
65PT01	Municipio	Tercer	EL MEZON-LA CORUÑA	K0+000	K2,+560	VILLAGARZON-MOCOA	VILLAGARZON-MOCOA	2,56	4.5				-	2,56		2,56	2,56				-				-







Tabla 43 Red Vial Municipio de Villagarzón

CODIGO	COMPETENCIA	ORDEN (RESOLUCIÓN N 1530 de	NOMBRE DE LA VÍA	PR		MUNICIPIOS		LONGITUD (km)	ANCHO PROMEDIO (m)	VÍAS PAVIMENTADAS (km)			TOTAL PAVIMENTADA (km)	VÍAS EN AFIRMADO (km)			TOTAL AFIRMADO (km)	VÍAS EN TIERRA (km)			TOTAL TIERRA (km)	VÍAS CON MEJORAMIENTO (km)			TOTAL CON MEJORA
				INICIAL	FINAL	DESDE/SOLO POR	HASTA			BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO	
3101	Municipio	Tercer	LA JOYA-SAN VICENTE	K0+000	K8,+000	VILLAGARZON	VILLAGARZON	8	4.5				0				8				0				0
31PT02	Municipio	Tercer	SAN MIGUEL-RIO PUTUMAYO	K0+000	K1,+000	VILLAGARZON	VILLAGARZON	1	4.5				0				1				0				0
45PT22	Municipio	Tercer	UCHUPAYACO-ALTO MACAYA	K0+000	K4,+000	VILLAGARZON	VILLAGARZON	4	4.5				0				4				0				0
45PT27	Municipio	Tercer	PR66-LA CAFELINA	K0+000	K1,+000	VILLAGARZON	VILLAGARZON	1	4.5				0				1				0				0
86885-1	Municipio	Tercer	PORVENIR-MANANTIAL	K0+000	K3,+000	VILLAGARZON	VILLAGARZON	3,00	4.5				0,00				3,00				0,00				0,00
45PT103	Municipio	Tercer	CENTRAL-SAN ISIDRO	K0+000	K5,+000	VILLAGARZON	VILLAGARZON	5,00	4.5				0,00				5,00				0,00				0,00
45PT102	Municipio	Tercer	PORVENIR-CAFELINA SANTANA	K0+000	K5,+000	VILLAGARZON	VILLAGARZON	5,00	4.5				0,00				5,00				0,00				0,00
45PT101+	Municipio	Tercer	ISLANDIA-LAS MINAS	K0+000	K3,+000	VILLAGARZON	VILLAGARZON	3,00	4.5				0,00				3,00				0,00				0,00
6897-1	Municipio	Tercer	JUANAMBU-SAN LUIS ALTO PICUDITO	K0+000	K4,+000	VILLAGARZON	VILLAGARZON	4,00	4.5				0,00				4,00				0,00				0,00
45PT18-1	Municipio	Tercer	QUEBRADONIA-PUEBLO NUEVO	K0+000	K2,+000	VILLAGARZON	VILLAGARZON	2,00	4.5				0,00				2,00				0,00				0,00
86885-1	Municipio	Tercer	SAN JOSE-SAN FERNANDO	K0+000	K4,+000	VILLAGARZON	VILLAGARZON	4,00	4.5				0,00				4,00				0,00				0,00
45PT106	Municipio	Tercer	CENTRAL (ALGUACIL)-VILLALUZ	K0+000	K4,+000	VILLAGARZON	VILLAGARZON	4,00	4.5				0,00				4,00				0,00				0,00
45PT106-1	Municipio	Tercer	CASTELLANA-GAITANA	K0+000	K4,+000	VILLAGARZON	VILLAGARZON	4,00	4.5				0,00				4,00				0,00				0,00
45PT106-2	Municipio	Tercer	LA RUPASCA-SANTA TERESA	K0+000	K2,+000	VILLAGARZON	VILLAGARZON	2,00	4.5				0,00				2,00				0,00				0,00
45PT104	Municipio	Tercer	KOFANIA-ALTO ALGUACIL	K0+000	K6,+000	VILLAGARZON	VILLAGARZON	6,00	4.5				0,00				6,00				0,00				0,00
45PT105	Municipio	Tercer	KOFANIA -CASTELLANA ALTO VIDES	K0+000	K12,+000	VILLAGARZON	VILLAGARZON	12,00	4.5				0,00				12,00				0,00				0,00
45PT106-3	Municipio	Tercer	PUERTO UMBRIA-ALBANIA	K0+000	K5,+400	VILLAGARZON	VILLAGARZON	5,40	4.5				0,00				5,40				0,00				0,00



Tabla 44 Red Vial Municipio de Puerto Guzmán.

CODIGO	COMPETENCIA	ORDEN (RESOLUCIÓN N1530 de	NOMBRE DE LA VÍA	PR		MUNICIPIOS		LONGITUD (km)	ANCHO PROMEDIO (m)	VÍAS PAVIMENTADAS (km)			TOTAL PAVIMENTADA (km)	VÍAS EN AFIRMADO (km)			TOTAL AFIRMADO (km)	VÍAS EN TIERRA (km)			TOTAL TIERRA (km)	VÍAS CON MEJORAMIENTO (km)			TOTAL CON MEJORA
				INICIAL	FINAL	DESDE/SOLO POR	HASTA			BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO	
0809	Municipio	Tercer	LAS PERLAS-JOSE MARIA	K0+000	K0,+100	Puerto Guzman	Puerto Guzman	0,1	4.5				-				-			0,10	0,10				-
1403	Municipio	Tercer	SANTA LUCIA-PUERTO GUZMAN	K0+000	K5,+000	Puerto Guzman	Puerto Guzman	5	4.5			1,3	1,30			3,7	3,70								-
1404	Municipio	Tercer	PUERTO GUZMAN-LA YE	K0+000	K13,+000	Puerto Guzman	Puerto Guzman	16,50	4.5						16,5	16,50									-
14PT01	Municipio	Tercer	EL BOMBON-SAN LUIS DE BUENOS AIRES	K0+000	K1,+400	Puerto Guzman	Puerto Guzman	1,40	4.5							1,40	1,40								-
14PT02	Municipio	Tercer	LA YE-PUERTO ROSARIO	K0+000	K2,+900	Puerto Guzman	Puerto Guzman	2,90	4.5						2,9	2,90									-
6505	Municipio	Tercer	JAUÑO-MUELLE RIO CAQUETA	K0+000	K0,+800	Puerto Guzman	Puerto Guzman	0,80	4.5						0,8	0,80									-
ND	Municipio	Tercer	SAN LUIS-EL PORVENIR	K0+000	K2,+500	Puerto Guzman	Puerto Guzman	6,64	4.5							6,64	6,64								-
86571-01	Municipio	Tercer	SAN PEDRO GUADALUPE - JAUÑO	K0+000	K7,+000	Puerto Guzman	Puerto Guzman	14	6						7	7,00							7		7
86571-02	Municipio	Tercer	JAUÑO-SANTA LUCIA	K0+000	K4,+600	Puerto Guzman	Puerto Guzman	4,6	6	0,2		0,20			4,4	4,40									-
86571-03	Municipio	Tercer	BUENOS AIRES - LAS VILLAS	K0+000	K10,+880	Puerto Guzman	Puerto Guzman	10,88	3										10,88	10,88					-
86571-04	Municipio	Tercer	BUENOS AIRES - CAÑO SABALO	K0+000	K8,+940	Puerto Guzman	Puerto Guzman	8,94	3										8,94	8,94					-
86571-05	Municipio	Tercer	BOMBON - PUERTO VACA	K0+000	K1,+200	Puerto Guzman	Puerto Guzman	1,2	3,5						1,2	1,20									-
86571-06	Municipio	Tercer	SAN JOSE - QUEBRADA AGUA NEGRA	K0+000	K2,+000	Puerto Guzman	Puerto Guzman	2	2						2	2,00									-
86571-07	Municipio	Tercer	SAN JOSE - MORELIA	K0+000	K3,+300	Puerto Guzman	Puerto Guzman	3,3	3						3,3	3,30									-
86571-08	Municipio	Tercer	MONSERRATE - CHICHICO	K0+000	K4,+500	Puerto Guzman	Puerto Guzman	4,5	3,5						4,5	4,50									-
86571-09	Municipio	Tercer	SANTA LUCIA - TRES ESQUINAS	K0+000	K14,+000	Puerto Guzman	Puerto Guzman	14	4						14	14,00									-
86571-10	Municipio	Tercer	TRES ESQUINAS - CAÑO SABALO	K0+000	K5,+800	Puerto Guzman	Puerto Guzman	5,8	3,7						5,8	5,80									-
86571-11	Municipio	Tercer	CRUCE SANTA LUCIA PACAYACO - PACAYACO	K0+000	K2,+200	Puerto Guzman	Puerto Guzman	2,2	3						2,2	2,20									-



Tabla 43 Red Vial Municipio de Puerto Guzmán – continuación.

CODIGO	COMPETENCIA	ORDEN (RESOLUCIÓN N 1530 de	NOMBRE DE LA VÍA	PR		MUNICIPIOS		LONGITUD (km)	ANCHO PROMEDIO (m)	VÍAS PAVIMENTADAS (km)			TOTAL PAVIMENTADA (km)	VÍAS EN AFIRMADO (km)			TOTAL AFIRMADO (km)	VÍAS EN TIERRA (km)			TOTAL TIERRA (km)	VÍAS CON MEJORAMIENTO (km)			TOTAL CON MEJORA	
				INICIAL	FINAL	DESDE/SOLO POR	HASTA			BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		
86571-12	Municipio	Tercer	YE AGUADITAS TREBOL - TREBOL	K0+000	K2,+500	Puerto Guzman	Puerto Guzman	2,5	3				-			2,5	2,50				-					
86571-13	Municipio	Tercer	TRES ESQUINAS - EL MANGO	K0+000	K6,+300	Puerto Guzman	Puerto Guzman	6,3	3,7				-			6,3	6,30				-					
86571-14	Municipio	Tercer	YE GALILEA - GALILEA	K0+000	K6,+500	Puerto Guzman	Puerto Guzman	6,5	3				-			6,5	6,50				-					
86571-15	Municipio	Tercer	LAS PERLAS - YE GALILEA	K0+000	K3,+600	Puerto Guzman	Puerto Guzman						-			3,6	3,60				-					
86571-16	Municipio	Tercer	YE GALILEA - LA ILUSION	K0+000	K15,+000	Puerto Guzman	Puerto Guzman	15	3				-			15	15,00				-					
86571-17	Municipio	Tercer	LAS PERLAS - LA CARPA	K0+000	K15,+000	Puerto Guzman	Puerto Guzman	15	3				-			7,5	7,50				-			7,5	7,5	
86571-18	Municipio	Tercer	LA ILUSION - CERRITO	K0+000	K7,+300	Puerto Guzman	Puerto Guzman	7,3	3				-						7,3	7,30						
86571-19	Municipio	Tercer	CERRITO - LA CEIBA	K0+000	K7,+000	Puerto Guzman	Puerto Guzman	7	3				-						7	7,00						
86571-20	Municipio	Tercer	CERRITO - JOSE MARIA	K0+000	K22,+000	Puerto Guzman	Puerto Guzman	22	3				-								-			22	22	
86571-21	Municipio	Tercer	YE de Puerto Rosario a Ye de la Estrella	K0+000	K3,+530	Puerto Guzman	Puerto Guzman	22	3				-								-			22	22	
86571-22	Municipio	Tercer	La Ye - Las Perlas (des de K2 de invias)	K2,+000	K8,+900	Puerto Guzman	Puerto Guzman	7,90	4,5				-		7,9	7,90					-					



Tabla 45 . Red Vial Municipio de Puerto Caicedo

CODIGO	COMPETENCIA	ORDEN (RESOLUCIÓN N 1530 de	NOMBRE DE LA VÍA	PR		MUNICIPIOS		LONGITUD (km)	ANCHO PROMEDIO (m)	VÍAS PAVIMENTADAS (km)			TOTAL PAVIMENTADA (km)	VÍAS EN AFIRMADO (km)			TOTAL AFIRMADO (km)	VÍAS EN TIERRA (km)			TOTAL TIERRA (km)	VÍAS CON MEJORAMIENTO (km)			TOTAL CON MEJORA
				INICIAL	FINAL	DESDE/SOLO POR	HASTA			BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO	
0807	Municipio	Tercer	SAN PEDRO-EL VERGEL-EL CEDRO	K0+000	K6,+800	Pto Caicedo	Pto Caicedo	7,00	4.5	6,52			6,52	0,48			0,48				-				-
808	Municipio	Tercer	ARIZONA- EL MANGO- BUENA ESPERANZA	K0+000	K1,+000	Pto Caicedo	PTO. GUZMAN	1,00	4.5									1,00	1,00						
809	Municipio	Tercer	SAN ISIDRO-ARIZONA	K0+000	K20,+600	Pto Caicedo	Pto Caicedo	20,40	4.5	5,20			5,20	15,20			15,20				-				-
08PT03	Municipio	Tercer	EL CEDRAL- LA YE-LA	K0+000	K3,+900	Pto Caicedo	Pto Caicedo	3,36	4.5				-	1,30	2,06	3,36				-					-
08PT03-1	Municipio	Tercer	LA YE- LOS CRISTALES-LA	K0+000	K3,+650	Pto Caicedo	Pto Caicedo	5,00	4.5				-	5,00		5,00				-					-
08PT04	Municipio	Tercer	ARIZONA-POZO CENCELLA	K0+000	K1,+650	Pto Caicedo	Pto Caicedo	1,55	4.5				-	1,55		1,55				-					-
08PT05	Municipio	Tercer	ARIZONA-POZO	K0+000	K1,+300	Pto Caicedo	Pto Caicedo	1,30	4.5				-	1,30		1,30				-					-
45PT11	Municipio	Tercer	K25-CANTERA CAICEDO	K0+000	K0,+500	Pto Caicedo	Pto Caicedo	0,50	4.5				-	0,50		0,50				-					-
45PT13	Municipio	Tercer	K27-LA ISLA-RIO	K0+000	K1,+600	Pto Caicedo	Pto Caicedo	1,60	4.5				-	1,60		1,60				-					-
45PT15	Municipio	Tercer	VILLAFLO- CANTERA RIO	K0+000	K1,+000	Pto Caicedo	Pto Caicedo	1,00	4.5				-	1,00		1,00				-					-
45PT16-1	Municipio	Tercer	K1 DE GUASIMALES-LOS	K0+000	K2,+800	Pto Caicedo	Pto Caicedo	9,00	4.5	1,50			1,50	7,50		7,50				-					-
45PT17-1	Municipio	Tercer	GUASIMALES CRISTALINA-	K0+000	K14,+000	Pto Caicedo	Pto Caicedo	10,70	4.5		1,90		1,90	7,50	1,30	8,80				-					-
45PT19-1	Municipio	Tercer	PRIMERA YE-ALPES ORIENTALES	K0+000	K10,+000	Pto Caicedo	Pto Caicedo	5,50	4.5				-	5,50		5,50				-					-
86569-001	Municipio	Tercer	VILLAFLO-LOS ROSALES	K0+000	K13,+000	Pto Caicedo	Pto Caicedo	13,00	4.5				-			-	9,00	9,00		-		4,00			4,00
6862-1	Municipio	Tercer	PLAYA RICA-LA FRONTERA	K0+000	K3,+200	Pto Caicedo	Pto Caicedo	3,20	4.5				-	3,20		3,20				-					-
6862-2	Municipio	Tercer	PLAYA RICA-EL PILDORO	K0+000	K2,+000	Pto Caicedo	Pto Caicedo	9,90	4.5		1,50		1,50			-	8,40	8,40		-					-
6840-1	Municipio	Tercer	MARACAIBO-SAN ISIDRO	K0+000	K7,+000	Pto Caicedo	Pto Caicedo	7,00	4.5		0,18		0,18	2,00	4,82	6,82				-					-
6862-3	Municipio	Tercer	PLATANILLO-PEDREGOSA	K0+000	K4,+170	Pto Caicedo	Pto Caicedo	4,17	4.5				-	4,17		4,17				-					-
6862-4	Municipio	Tercer	PUERTO CAICEDO-	K0+000	K0,+800	Pto Caicedo	Pto Caicedo	2,88	4.5				-	2,88		2,88				-					-
6862-5	Municipio	Tercer	PLATANILLO-FINCA LOPEZ	K0+000	K1,+560	Pto Caicedo	Pto Caicedo	1,56	4.5				-	1,56		1,56				-					-
6862-6	Municipio	Tercer	PLATANILLO-EL VENADO	K0+000	K1,+700	Pto Caicedo	Pto Caicedo	1,70	4.5				-	0,50		0,50	1,20	1,20		-					-
6862-7	Municipio	Tercer	MARACAIBO-ALTO VILLA	K0+000	K2,+500	Pto Caicedo	Pto Caicedo	4,10	4.5	0,18			0,18	3,92		3,92				-					-
6862-8	Municipio	Tercer	LA CURVA-EL VERGEL	K0+000	K6,+700	Pto Caicedo	Pto Caicedo	5,00	4.5				-	5,00		5,00				-					-
6862-9	Municipio	Tercer	SAN PEDRO-ARIZONA	K0+000	K36,+000	Pto Caicedo	Pto Caicedo	31,80	4.5	12,49			12,49	19,31		19,31				-					-





Tabla 44. Red Vial Municipio de Puerto Caicedo - continuación

CODIGO	COMPETENCIA	ORDEN (RESOLUCIÓN N°1530 de	NOMBRE DE LA VÍA	PR		MUNICIPIOS		LONGITUD (km)	ANCHO PROMEDIO (m)	VÍAS PAVIMENTADAS (km)			TOTAL PAVIMENTADA (km)	VÍAS EN AFIRMADO (km)			TOTAL AFIRMADO (km)	VÍAS EN TIERRA (km)			TOTAL TIERRA (km)	VÍAS CON MEJORAMIENTO (km)			TOTAL CON MEJORA	
				INICIAL	FINAL	DESDE/SOLO POR	HASTA			BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		
6862-10	Municipio	Tercer	SAN ISIDRO-SIRCACIA	K0+000	K4,+500	Pto Caicedo	Pto Caicedo	4,50	4,5				-	4,50			4,50									-
6862-11	Municipio	Tercer	EL CANASTO-LA	K0+000	K7,+000	Pto Caicedo	Pto Caicedo	7,00	4,5				-	7,00			7,00									-
6862-12	Municipio	Tercer	LA CRISTALINA-LOS	K0+000	K4,+410	Pto Caicedo	Pto Caicedo	4,41	4,5				-	4,41			4,41									-
6862-13	Municipio	Tercer	LA ISLA-SAN DIEGO	K0+000	K1,+550	Pto Caicedo	Pto Caicedo	1,55	4,5				-	1,55			1,55									-
6862-14	Municipio	Tercer	PUERTO CAICEDO-LAS	K0+000	K4,+100	Pto Caicedo	Pto Caicedo	4,10	4,5				-	4,10			4,10									-
6862-15	Municipio	Tercer	SAN DIEGO-BOCACHICO	K0+000	K5,+720	Pto Caicedo	Pto Caicedo	5,72	4,5				-	5,72			5,72									-
6862-16	Municipio	Tercer	GUASIMALES-PLAYA RICA	K0+000	K4,+700	Pto Caicedo	Pto Caicedo	4,70	4,5				-	4,70			4,70									-
86569-002	Municipio	Tercer	LA JOYA - QUEBRADONIA - PUEBLO NUEVO	K0+000	K2,+000	Pto Caicedo	Pto Caicedo	2,00	4,5					2,00			2,00									
86569-003	Municipio	Tercer	CRUCE PLAYA RICA - CARUZO	K0+000	K3,+000	Pto Caicedo	Pto Caicedo	3,00	4,5					3,00			3,00									
86569-004	Municipio	Tercer	CRUCE - CRISTALINA	K0+000	K2,+100	Pto Caicedo	Pto Caicedo	2,10	4,5					2,10			2,10									
86569-005	Municipio	Tercer	EL COQUETO - MATECAÑA	K0+000	K2,+100	Pto Caicedo	Pto Caicedo	2,10	4,5					2,10			2,10									
86569-006	Municipio	Tercer	NUEVA ARABIA - JERUSALEN	K0+000	K1,+000	Pto Caicedo	Pto Caicedo	1,00	4,5					1,00			1,00									
86569-007	Municipio	Tercer	INDEPENDENCIA - BRISAS DEL PICUDO	K0+000	K4,+140	Pto Caicedo	Pto Caicedo	4,14	4,5					4,14			4,14									
86569-008	Municipio	Tercer	ARIZONA - LOS MANGOS	K0+000	K1,+250	Pto Caicedo	Pto Caicedo	1,25	4,5					1,25			1,25									
86569-009	Municipio	Tercer	ARIZONA - CANANGUCHA - BRISAS DEL PICUDO	K0+000	K1,+200	Pto Caicedo	Pto Caicedo	1,20	4,5					1,20			1,20									



Tabla 46 Red Vial Municipio de Puerto Asís

CODIGO	COMPETENCIA	ORDEN (RESOLUCIÓN N 1530 de	NOMBRE DE LA VÍA	PR		MUNICIPIOS		LONGITUD (km)	ANCHO PROMEDIO (m)	VÍAS PAVIMENTADAS (km)			TOTAL PAVIMENTADA (km)	VÍAS EN AFIRMADO (km)			TOTAL AFIRMADO (km)	VÍAS EN TIERRA (km)			TOTAL TIERRA (km)	VÍAS CON MEJORAMIENTO (km)			TOTAL CON MEJORA
				INICIAL	FINAL	DESDE/SOLO POR	HASTA			BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO	
0405	Municipio	Tercer	POZO PUTUMAYO-CAMPO ALEGRE	K0+000	K10,+200	Puerto Asís	Puerto Asís	10,2	4,5				0			10,20	10,2				0				0
0406	Municipio	Tercer	CAMPO ALEGRE-PUERTO VEGA	K0+000	K12,+570	Puerto Asís	Puerto Asís	12,57	4,5				0		12,57		12,57				0				0
5101	Municipio	Tercer	TETEYE -CAMPO ALEGRE	K0+000	K29,+000	Puerto Asís	Puerto Asís	29	4,5				0		29,00		29				0				0
04PT01	Municipio	Tercer	LA MANUELA-CAMPO QUEMAO - ALTO COHEMBI K19+970 DE	K0+000	K5,+000	Puerto Asís	Puerto Asís	5	4,5				0		5,00	5					0				0
04PT02	Municipio	Tercer	CAMPOALEGRE-COMUNA 2	K0+000	K4,+800	Puerto Asís	Puerto Asís	4,8	4,5				0		4,80	4,8					0				0
86568-1	Municipio	Tercer	COMUNA 2-PLAYA RICA	K0+000	K3,+600	Puerto Asís	Puerto Asís	9	4,5				0		9,00	9					0				0
86568-2	Municipio	Tercer	COMUNA 2-JUVENIL	K0+000	K8,+500	Puerto Asís	Puerto Asís	8,5	4,5				0		8,50	8,5					0				0
04PT03	Municipio	Tercer	REMOLINO-MEDELLIN	K0+000	K4,+350	Puerto Asís	Puerto Asís	4,35	4,5				0		4,35	4,35					0				0
86568-3	Municipio	Tercer	MEDELLIN-PUERTO NUEVO	K0+000	K1,+500	Puerto Asís	Puerto Asís	1,5	4,5				0	1,50		1,5					0				0
86568-4	Municipio	Tercer	MEDELLIN-ALTO SANTA MARIA	K0+000	K10,+300	Puerto Asís	Puerto Asís	10,3	4,5				0		10,30	10,3					0				0
45PT08	Municipio	Tercer	K12-LA ESPERANZA-UNION COCAYA	K0+000	K4,+400	Puerto Asís	Puerto Asís	4,4	4,5				0		4,40	4,4					0				0
5102	Municipio	Tercer	CAMPO ALEGRE-LA PAILA-SIMON BOLIVAR	K0+000	K1,+000	Puerto Asís	Puerto Asís	1	4,5				0		1,00	1					0				0
5301	Municipio	Tercer	MUELLE FLUVIAL ESMERALDA-PUERTO ASIS	K0+000	K4,+100	Puerto Asís	Puerto Asís	4,1	4,5				0	4,10		4,1					0				0
53PT01-1	Municipio	Tercer	YE ANCURA-EL AGUILA	K0+000	K2,+920	Puerto Asís	Puerto Asís	2,92	4,5				0		2,92	2,92					0				0
86568-5	Municipio	Tercer	EL AGUILA-CARMEN DEL PIÑUÑA	K0+000	K6,+700	Puerto Asís	Puerto Asís	6,7	4,5				0		6,70	6,7					0				0
86568-6	Municipio	Tercer	EL AGUILA-JERUSALEM	K0+000	K11,+100	Puerto Asís	Puerto Asís	11,1	4,5				0		11,10	11,1					0				0
86568-7	Municipio	Tercer	YE ANCURA-SANTA ISABEL	K0+000	K11,+300	Puerto Asís	Puerto Asís	11,3	4,5				0		11,30	11,3					0				0





Tabla 45. Red Vial Municipio de Puerto Asís . Continuación

CODIGO	COMPETENCIA	ORDEN (RESOLUCIÓN N1530 de	NOMBRE DE LA VÍA	PR		MUNICIPIOS		LONGITUD (km)	ANCHO PROMEDIO (m)	VÍAS PAVIMENTADAS (km)			TOTAL PAVIMENTADA (km)	VÍAS EN AFIRMADO (km)			TOTAL AFIRMADO (km)	VÍAS EN TIERRA (km)			TOTAL TIERRA (km)	VÍAS CON MEJORAMIENTO (km)			TOTAL CON MEJORA
				INICIAL	FINAL	DESDE/SOLO POR	HASTA			BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO	
86568-8	Municipio	Tercer	ANCURA-ALEA	K0+000	K18,+600	Puerto Asís	Puerto Asís	18,6	4,5				0		18,60		18,6				0				0
53PT02	Municipio	Tercer	PUERTO ASÍS-HONG KONG	K0+000	K3,+900	Puerto Asís	Puerto Asís	3,9	4,5				0	3,90		3,9					0				0
53PT03	Municipio	Tercer	PUERTO ASÍS-POZO QUIULIU	K0+000	K11,+250	Puerto Asís	Puerto Asís	11,25	4,5				0	11,25		11,25					0				0
53PT03-2	Municipio	Tercer	QUIULIU-QUIULIU-3	K0+000	K2,+150	Puerto Asís	Puerto Asís	2,15	4,5				0	2,15		2,15					0				0
86568-9	Municipio	Tercer	Y VIA KIULIU-EL DANUBIO	K0+000	K3,+800	Puerto Asís	Puerto Asís	3,8	4,5				0	3,80		3,8					0				0
86568-10	Municipio	Tercer	AGUA NEGRA-LA BOCANA	K0+000	K6,+500	Puerto Asís	Puerto Asís	6,5	4,5				0		6,50		6,5				0				0
86568-11	Municipio	Tercer	AGUA NEGRA-SANTA LUCIA -MILAGROS	K0+000	K9,+600	Puerto Asís	Puerto Asís	9,6	4,5				0		9,60		9,6				0				0
86568-12	Municipio	Tercer	SANTANA-SABALETA	K0+000	K4,+800	Puerto Asís	Puerto Asís	4,8	4,5				0	4,80		4,8					0				0
86568-13	Municipio	Tercer	CARMELITA-PRADERA	K0+000	K4,+300	Puerto Asís	Puerto Asís	4,3	4,5				0	4,30		4,3					0				0
86568-14	Municipio	Tercer	CARMELITA-DELICIAS	K0+000	K5,+600	Puerto Asís	Puerto Asís	5,6	4,5				0	5,60		5,6					0				0
86568-15	Municipio	Tercer	CORRALES-CUMBRE	K0+000	K9,+600	Puerto Asís	Puerto Asís	9,6	4,5				0		9,60		9,6				0				0
86568-16	Municipio	Tercer	PORVENIR-LA PIÑA	K0+000	K11,+900	Puerto Asís	Puerto Asís	11,9	4,5				0		11,90		11,9				0				0
86568-17	Municipio	Tercer	LOS CRISTALES-BRASILIA	K0+000	K2,+200	Puerto Asís	Puerto Asís	2,2	4,5				0		2,20		2,2				0				0
86568-18	Municipio	Tercer	LA CABAÑA-RIVERA 1	K0+000	K4,+100	Puerto Asís	Puerto Asís	4,1	4,5				0		4,10		4,1				0				0
53PT06-1	Municipio	Tercer	K1+200 DE PENAZORA-VEREDA AGUA NEGRA ( SEGUNDO SECTOR)	K0+000	K1,+350	Puerto Asís	Puerto Asís	1,35	4,5				0		1,35		1,35				0				0
NI	Municipio	Tercer	SARDINAS - EL PARAISO	K0+000	K4,+000	Puerto Asís	Puerto Asís	4	4,5				0		4,00		4				0				0







Tabla 47 Red Vial Municipio de Orito

CODIGO	COMPETENCIA	ORDEN (RESOLUCIÓN N 1530 de	NOMBRE DE LA VÍA	PR		MUNICIPIOS		LONGITUD (km)	ANCHO PROMEDIO (m)	VÍAS PAVIMENTADAS (km)			TOTAL PAVIMENTADA (km)	VÍAS EN AFIRMADO (km)			TOTAL AFIRMADO (km)	VÍAS EN TIERRA (km)			TOTAL TIERRA (km)	VÍAS CON MEJORAMIENTO (km)			TOTAL CON MEJORA
				INICIAL	FINAL	DESDE/SOLO POR	HASTA			BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO	
08PT01	Municipio	Tercer	CAMPO BELLO-POZO SUCIO 1	K0+000	K3,+300	ORITO	ORITO	3,9	4,5				0			3,9	3,9				0			0	
08PT02	Municipio	Tercer	ORITO- RIO YARUMO-ALTAMIRA	K0+000	K5,+800	ORITO	ORITO	9,5	4,5				0			9,5	9,5				0			0	
4301	Municipio	Tercer	EMPALME-LUCITANIA - LAS ACACIAS	K0+000	K40,+300	ORITO	ORITO	40,3	6,0		20	5,96	25,96			14,34	14,34				0			0	
4302	Municipio	Tercer	LAS ACACIAS-ORITO	K0+000	K8,+000	ORITO	ORITO	8	6,0		8,00		8			0					0			0	
4303	Municipio	Tercer	ORITO-EL CALDERO - BELLA VISTA	K0+000	K13,+400	ORITO	ORITO	12,1	5,0				0			12,1	12,1				0			0	
43PT01	Municipio	Tercer	K19+500 DEL EMPALME-LAS DELICIAS	K0+000	K2,+300	ORITO	ORITO	2,30	5,5		0,50		0,50			1,80	1,80				0,00			0,00	
43PT02	Municipio	Tercer	K7+600 DEL EMPALME-BATERIA LA PEPINO (BATERIA CHURUYACO)	K0+000	K8,+900	ORITO	ORITO	8,90	4,5		8,90		8,90			0,00	0,00				0,00			0,00	
5103	Municipio	Tercer	SIMON BOLIVAR- TESALIA	K0+000	K11,+500	ORITO	ORITO	11,77	5,5				0,00			11,77	11,77				0,00			0,00	
51PT01	Municipio	Tercer	PUENTE ACEA-AGUA BLANCA	K0+000	K1,+800	ORITO	ORITO	1,80	4,5				0,00			1,80	1,80				0,00			0,00	
430101	Municipio	Tercer	LAS ACACIAS-EL LIBANO	K0+000	K2,+500	ORITO	ORITO	2,50	6,0		2,50		2,50			0,00	0,00				0,00			0,00	
430102	Municipio	Tercer	CASA BLOQUE- NUEVO HORIZONTE	K0+000	K11,+000	ORITO	ORITO	10,80	4,5				0,00			10,80	10,80				0,00			0,00	
430103	Municipio	Tercer	NUEVO HORIZONTE(CASA DE BLOQUE) - MONTE BELLO	K0+000	K4,+700	ORITO	ORITO	4,70	4,5				0,00			4,70	4,70				0,00			0,00	
86320-1	Municipio	Tercer	VILLA DE LEIVA NUEVO HORIZONTE- EL PRADO	K0+000	K6,+800	ORITO	ORITO	6,80	4,5				0,00			6,80	6,80				0,00			0,00	
430104	Municipio	Tercer	SAN JUAN DE LAS PALMERAS-BRISAS DEL	K0+000	K3,+000	ORITO	ORITO	2,10	4,5				0,00			2,10	2,10				0,00			0,00	
430105	Municipio	Tercer	PRIMAVERA-SAN JOSE	K0+000	K4,+000	ORITO	ORITO	4,00	4,5				0,00			4,00	4,00				0,00			0,00	
430106	Municipio	Tercer	SAN JOSE - NUEVA COLONIA	K0+000	K3,+000	ORITO	ORITO	3,00	4,5				0,00			3,00	3,00				0,00			0,00	
430107	Municipio	Tercer	REMOLINO-BAJA PRIMAVERA	K0+000	K8,+000	ORITO	ORITO	5,00	4,5				0,00			1,00	1,00		4,00		4,00			0,00	
430108	Municipio	Tercer	BAJO CAMPO BELLO- ACHIOTE	K0+000	K5,+000	ORITO	ORITO	5,00	4,5				0,00			5,00	5,00				0,00			0,00	
430109	Municipio	Tercer	VIA KM 9- BUENAVENTURA	K0+000	K1,+500	ORITO	ORITO	2,00	4,5				0,00			2,00	2,00				0,00			0,00	
430110	Municipio	Tercer	YARUMO- MALVINA	K0+000	K1,+500	ORITO	ORITO	1,41	4,5				0,00			1,41	1,41				0,00			0,00	
430111	Municipio	Tercer	LA RUI DOSA-LA PEDREGOSA	K0+000	K3,+500	ORITO	ORITO	3,50	4,5				0,00			3,50	3,50				0,00			0,00	
430113	Municipio	Tercer	ACHIOTE-EL PRADO	K0+000	K3,+200	ORITO	ORITO	1,89	4,5				0,00			1,89	1,89				0,00			0,00	
430114	Municipio	Tercer	EL AZUL-BONNARE	K0+000	K2,+000	ORITO	ORITO	0,83	4,5				0,00			0,83	0,83				0,00			0,00	
430116	Municipio	Tercer	SIBERIA-LA ESPERANZA	K0+000	K3,+000	ORITO	ORITO	3,00	4,5				0,00			3,00	3,00				0,00			0,00	
430117	Municipio	Tercer	QUEBRADA HONDA-BRISASA DEL ACHIOTE	K0+000	K3,+000	ORITO	ORITO	5,14	4,5				0,00			5,14	5,14				0,00			0,00	
86320-43	Municipio	Tercer	ORITO-SIBERIA	K0+000	K30,+960	ORITO	ORITO	30,96	4,5		20	5,96	25,96			5	5,00				0,00			0,00	
86320-01	Municipio	Tercer	BELLA VISTA-BAJO BELLA VISTA	K0+000	K2,+900	ORITO	ORITO	2,9	4,5				0,00			2,9	2,9				0,00			0,00	
86320-02	Municipio	Tercer	BAJO BELLA VISTA- PORTUGAL	K0+000	K9,+100	ORITO	ORITO	9,1	4,5				0,00			9,1	9,1				0,00			0,00	
86320-03	Municipio	Tercer	PORTUGAL- NUEVO MILENIO	K0+000	K2,+000	ORITO	ORITO	2	4,5				0,00			2	2				0,00			0,00	
86320-04	Municipio	Tercer	CALDERO-BELLAVISTA	K0+000	K7,+500	ORITO	ORITO	7,5	4,5				0,00			7,5	7,5				0,00			0,00	
86320-05	Municipio	Tercer	CALDERO-LA SARDINA	K0+000	K3,+180	ORITO	ORITO	3,18	4,5				0,00			3,18	3,18				0,00			0,00	
86320-06	Municipio	Tercer	CALDERO-MONSERRATE	K0+000	K7,+360	ORITO	ORITO	7,36	4,5				0,00			7,36	7,36				0,00			0,00	
86320-07	Municipio	Tercer	CALDERO-MIRADOR PEPINO	K0+000	K9,+720	ORITO	ORITO	9,72	4,5		0,72		0,72			9	9				0,00			0,00	
86320-08	Municipio	Tercer	ORITO- EL 70	K0+000	K1,+310	ORITO	ORITO	1,31	4,5				0,00			1,31	1,31				0,00			0,00	
86320-09	Municipio	Tercer	ORITO-EL NARANITO	K0+000	K5,+740	ORITO	ORITO	5,74	4,5				0,00			5,74	5,74				0,00			0,00	
86320-10	Municipio	Tercer	ORITO-EL QUEBRADON	K0+000	K3,+680	ORITO	ORITO	3,68	4,5				0,00			3,68	3,68				0,00			0,00	
86320-11	Municipio	Tercer	SAN JUAN DE LAS PALMERAS-BUENAVENTURA	K0+000	K2,+240	ORITO	ORITO	2,24	4,5				0,00			1,12	1,12		1,12		1,12			0,00	



Tabla 46. Red Vial Municipio de Orito - continuación

CODIGO	COMPETENCIA	ORDEN (RESOLUCIÓN N 1530 de	NOMBRE DE LA VÍA	PR		MUNICIPIOS		LONGITUD (km)	ANCHO PROMEDIO (m)	VÍAS PAVIMENTADAS (km)			TOTAL PAVIMENTADA (km)	VÍAS EN AFIRMADO (km)			TOTAL AFIRMADO (km)	VÍAS EN TIERRA (km)			TOTAL TIERRA (km)	VÍAS CON MEJORAMIENTO (km)			TOTAL CON MEJORA
				INICIAL	FINAL	DESDE/SOLO POR	HASTA			BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO	
86320-12	Municipio	Tercer	SAN JUAN DE LAS PALMERAS- LA ESMERALDA	K0+000	K0,+780	ORITO	ORITO	0,78	4,5				0,00			0,78	0,78				0				
86320-13	Municipio	Tercer	LA SILVANIA-BOCATOMA	K0+000	K0,+410	ORITO	ORITO	0,41	5,5				0,00			0,41	0,41				0				
86320-14	Municipio	Tercer	CRUCE SIBERIA- EL LIBANO	K0+000	K1,+060	ORITO	ORITO	1,06	5,5			0,36	0,36			0,7	0,7				0				
86320-15	Municipio	Tercer	EL LIBANO- NUEVA COLONIA	K0+000	K4,+970	ORITO	ORITO	4,97	4,5				0,00			4,97	4,97				0				
86320-16	Municipio	Tercer	PRIMAVERA- BAJO PRIMAVERA	K0+000	K1,+680	ORITO	ORITO	1,68	4,5				0,00			1,68	1,68				0				
86320-17	Municipio	Tercer	INTERSECCION VIA SIBERIA-ALTO GUIZIA	K0+000	K1,+160	ORITO	ORITO	1,16	4,5				0,00			1,16	1,16				0				
86320-18	Municipio	Tercer	LOS ALPES -ALTO GUIZIA	K0+000	K2,+850	ORITO	ORITO	2,85	4,5				0,00			2,85	2,85				0				
86320-19	Municipio	Tercer	LOS ALPES-LA RUIDOSA	K0+000	K1,+730	ORITO	ORITO	1,73	4,5				0,00			1,73	1,73				0				
86320-20	Municipio	Tercer	CHURUYACO - LOS NOGALES	K0+000	K5,+000	ORITO	ORITO	5	4,5				0,00			5	5				0				
86320-21	Municipio	Tercer	SIBERIA-CHURUYACO	K0+000	K10,+930	ORITO	ORITO	10,93	4,5			3	3,00			7,93	7,93				0				
86320-22	Municipio	Tercer	SIBERIA-BOTADERO SIBERIA	K0+000	K0,+720	ORITO	ORITO	0,72	5,5				0,00			0,72	0,72				0				
86320-23	Municipio	Tercer	CRUCE SIBERIA-VEREDA LA AZUL	K0+000	K1,+400	ORITO	ORITO	1,4	5,5			1,4	1,40							0					
86320-24	Municipio	Tercer	CRUCE SIBERIA- BATERIA CHURUYACO	K0+000	K3,+380	ORITO	ORITO	3,38	5,5				0,00			3,38	3,38				0				
86320-25	Municipio	Tercer	CRUCE SIBERIA- VEREDA LA RUIDOSA	K0+000	K6,+160	ORITO	ORITO	6,16	4,5				0,00			6,16	6,16				0				
86320-26	Municipio	Tercer	BATERIA UNO- GUAYABAL	K0+000	K1,+050	ORITO	ORITO	1,05	4,5				0,00			1,05	1,05				0				
86320-27	Municipio	Tercer	EL 35- BALASTRERA EL 35	K0+000	K1,+650	ORITO	ORITO	1,65	4,5				0,00			1,65	1,65				0				
86320-28	Municipio	Tercer	BUENOS AIRES - BALASTRERA BUENOS AIRES	K0+000	K1,+890	ORITO	ORITO	1,89	4,5				0,00			1,89	1,89				0				
86320-29	Municipio	Tercer	PARAISO-VERSALLES	K0+000	K3,+040	ORITO	ORITO	3,04	4,5				0,00			3,04	3,04				0				
86320-30	Municipio	Tercer	LA GABARRA -PUERTO RUIZ	K0+000	K2,+500	ORITO	ORITO	2,5	4,5				0,00			2,5	2,5				0				
86320-31	Municipio	Tercer	EL TRIUNFO- RIO ORITO	K0+000	K0,+830	ORITO	ORITO	0,83	4,5				0,00			0,83	0,83				0				
86320-32	Municipio	Tercer	EL TRIUNFO - EL BALSAMO	K0+000	K2,+820	ORITO	ORITO	2,82	4,5				0,00			2,82	2,82				0				
86320-33	Municipio	Tercer	EL ACAÉ - LA SELVA	K0+000	K3,+170	ORITO	ORITO	3,17	4,5				0,00							3,17	3,17				
86320-34	Municipio	Tercer	EL ACAÉ - SANTA INES	K0+000	K1,+840	ORITO	ORITO	1,84	4,5				0,00			1,84	1,84				0				
86320-35	Municipio	Tercer	EL TOPACIO - LA UNION	K0+000	K3,+000	ORITO	ORITO	3	4,5				0,00			3	3				0				
86320-36	Municipio	Tercer	SABALO- ALTO PITAL	K0+000	K6,+050	ORITO	ORITO	6,05	4,5				0,00			6,05	6,05				0				
86320-37	Municipio	Tercer	PALESTINA- EL JORDAN	K0+000	K3,+110	ORITO	ORITO	3,11	4,5				0,00			3,11	3,11				0				
86320-38	Municipio	Tercer	ACAECITO- VILLA FLOR DE LA INDIA	K0+000	K4,+320	ORITO	ORITO	4,32	4,5				0,00			4,32	4,32				0				
86320-39	Municipio	Tercer	LUZÓN- LOS RIOS	K0+000	K2,+800	ORITO	ORITO	2,8	4,5				0,00							2,8	2,8				
86320-40	Municipio	Tercer	ACAECITO- LAS AMERICAS	K0+000	K5,+590	ORITO	ORITO	5,59	4,5				0,00			5,59	5,59				0				
86320-41	Municipio	Tercer	ARAUCA- NUEVO HORIZONTE	K0+000	K4,+800	ORITO	ORITO	4,8	4,5				0,00			4,8	4,8				0				
86320-42	Municipio	Tercer	OSIRIS- RIO GUAMUEZ	K0+000	K3,+010	ORITO	ORITO	3,01	4,5				0,00			3,01	3,01				0				





**Tabla 48 Red Vial Municipio de Valle del Guamuez**

CODIGO	COMPETENCIA	ORDEN RESOLUCIÓN N 1530 de	NOMBRE DE LA VÍA	PR		MUNICIPIOS		LONGITUD (km)	ANCHO PROMEDIO (m)	VÍAS PAVIMENTADAS (km)			TOTAL PAVIMENTADA (km)	VÍAS EN AFIRMA DO (km)			TOTAL AFIRMA DO (km)	VÍAS EN TIERRA (km)			TOTAL TIERRA (km)	VÍAS CON MEJORAMIENTO (km)			TOTAL CON MEJORA
				INICIAL	FINAL	DESDE/SOLO POR	HASTA			BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO	
0201	Municipio	Tercer	EL PLACER-MIRAVALLE	K0+000	K6,+400	VALLE DEL	VALLE DEL	6,4	4,5				0		6,40		6,4				0			0	
0203	Municipio	Tercer	LA HORMIGA - EL CAIRO-LA PALESTINA - LA SULTANA	K0+000	K13,+500	VALLE DEL	VALLE DEL	13,5	4,5				0		13,50		13,5				0			0	
0204	Municipio	Tercer	LA PALESTINA-POZO PUTUMAYO	K0+000	K1,+000	VALLE DEL	VALLE DEL	1	4,5				0		1,00		1				0			0	
02PTO1	Municipio	Tercer	K0+200 DEL PLACER-LOS ANGELES	K0+000	K3,+550	VALLE DEL	VALLE DEL	3,55	4,5				0		3,55		3,55				0			0	
02PTO2	Municipio	Tercer	K2+800 DEL PLACER-LA ESMERALDA	K0+000	K1,+900	VALLE DEL	VALLE DEL	1,9	4,5				0		1,90		1,9				0			0	
02PTO5	Municipio	Tercer	K12+200 DE MIRAVALLE-LOS GUADUALES	K0+000	K3,+700	VALLE DEL	VALLE DEL	3,70	4,5				0,00				3,70				0,00			0,00	
86865-1	Municipio	Tercer	GUADUALES -EL PLACER	K0+000	K4,+000	VALLE DEL	VALLE DEL	4,00	4,5				0,00		4,00		4,00				0,00			0,00	
86865-2	Municipio	Tercer	PLACER VARADERO-LAS VEGAS OASIS LA HORMIGA	K0+000	K8,+000	VALLE DEL	VALLE DEL	8,00	4,5				0,00		8,00		8,00				0,00			0,00	
02PTO6	Municipio	Tercer	EL CAIRO-CAMPO HERMOSO	K0+000	K8,+800	VALLE DEL	VALLE DEL	8,80	4,5				0,00		8,80		8,80				0,00			0,00	
0401	Municipio	Tercer	SIBERIA - LA HORMIGA	K0+000	K25,+200	VALLE DEL	VALLE DEL	25,20	4,5				0,00		25,20		25,20				0,00			0,00	
86865-3	Municipio	Tercer	LUCITANIA-SIBERIA	K0+000	K7,+400	VALLE DEL	VALLE DEL	7,40	4,5				0,00		7,40		7,40				0,00			0,00	
45PTO6	Municipio	Tercer	CONCORDIA-SAN ANTONIO DEL GUAMUEZ	K0+000	K4,+250	VALLE DEL	VALLE DEL	4,25	4,5				0,00		4,25		4,25				0,00			0,00	
45PTO6-1	Municipio	Tercer	LA HORMIGA-PRIMAVERA	K0+000	K3,+200	VALLE DEL	VALLE DEL	3,20	4,5				0,00		3,20		3,20				0,00			0,00	
45PTO6-2	Municipio	Tercer	CRUCE RUTA 45-LAS DELICIAS - CAMPO HERMOSO	K0+000	K6,+500	VALLE DEL	VALLE DEL	6,50	4,5				0,00		6,50		6,50				0,00			0,00	
86865-3	Municipio	Tercer	LORO 1-DELICIAS	K0+000	K3,+430	VALLE DEL	VALLE DEL	3,43	4,5				0,00		3,43		3,43				0,00			0,00	
86865-4	Municipio	Tercer	LORO 8-FLORIDA	K0+000	K2,+400	VALLE DEL	VALLE DEL	2,40	4,5				0,00		2,40		2,40				0,00			0,00	
86865-5	Municipio	Tercer	BELLA VISTA-EL TRIUNFO	K0+000	K3,+400	VALLE DEL	VALLE DEL	3,40	4,5				0,00		3,40		3,40				0,00			0,00	
86865-6	Municipio	Tercer	EL CAIRO-LAS DELICIAS	K0+000	K2,+640	VALLE DEL	VALLE DEL	2,64	4,5				0,00		2,64		2,64				0,00			0,00	
86865-7	Municipio	Tercer	LA PALESTINA-EL VENADO	K0+000	K2,+740	VALLE DEL	VALLE DEL	2,74	4,5				0,00		2,74		2,74				0,00			0,00	
86865-8	Municipio	Tercer	SANTA TERESA-PRADERA	K0+000	K1,+700	VALLE DEL	VALLE DEL	1,70	4,5				0,00		1,70		1,70				0,00			0,00	
86865-9	Municipio	Tercer	PROVIDENCIA-BETANIA	K0+000	K2,+970	VALLE DEL	VALLE DEL	2,97	4,5				0,00		2,97		2,97				0,00			0,00	
86865-10	Municipio	Tercer	BETANIA-JORDAN GUISIA	K0+000	K5,+160	VALLE DEL	VALLE DEL	5,16	4,5				0,00		5,16		5,16				0,00			0,00	
86865-11	Municipio	Tercer	JORDAN GUISIA-LOS LLANOS	K0+000	K5,+130	VALLE DEL	VALLE DEL	5,13	4,5				0,00		5,13		5,13				0,00			0,00	
86865-12	Municipio	Tercer	MARAVELES - CARPAS	K0+000	K11,+550	VALLE DEL	VALLE DEL	11,55	4,5				0,00		11,55		11,55				0,00			0,00	
86865-13	Municipio	Tercer	EL PLACER-PUERTO AMOR	K0+000	K1,+300	VALLE DEL	VALLE DEL	1,30	4,5				0,00		1,30		1,30				0,00			0,00	
86865-14	Municipio	Tercer	EL PLACER-BRISAS DEL PALMAR	K0+000	K2,+300	VALLE DEL	VALLE DEL	2,30	4,5				0,00		2,30		2,30				0,00			0,00	
86865-15	Municipio	Tercer	BRISAS DEL PALMAR-SAN ISIDRO	K0+000	K1,+700	VALLE DEL	VALLE DEL	1,70	4,5				0,00		1,70		1,70				0,00			0,00	
86865-16	Municipio	Tercer	SAN ISIDRO-EL JARDIN	K0+000	K1,+870	VALLE DEL	VALLE DEL	1,87	4,5				0,00		1,87		1,87				0,00			0,00	
86865-17	Municipio	Tercer	EL JARDIN-RIO EL MUERTO	K0+000	K2,+500	VALLE DEL	VALLE DEL	2,50	4,5				0,00		2,50		2,50				0,00			0,00	
86865-18	Municipio	Tercer	ESMERALDA-ALTO GUISIA	K0+000	K5,+700	VALLE DEL	VALLE DEL	5,70	4,5				0,00		5,70		5,70				0,00			0,00	
86865-19	Municipio	Tercer	ALTO PALMIRA-SAN MARCOS	K0+000	K2,+090	VALLE DEL	VALLE DEL	2,09	4,5				0,00		2,09		2,09				0,00			0,00	





Tabla 49 Red Vial Municipio de San Miguel

CODIGO	COMPETENCIA	ORDEN (RESOLUCIÓN N 1530 de	NOMBRE DE LA VÍA	PR		MUNICIPIOS		LONGITUD (km)	ANCHO PROMEDIO (m)	VÍAS PAVIMENTADAS (km)			TOTAL PAVIMENTADA (km)	VÍAS EN AFIRMADO (km)			TOTAL AFIRMADO (km)	VÍAS EN TIERRA (km)			TOTAL TIERRA (km)	VÍAS CON MEJORAMIENTO (km)			TOTAL CON MEJORA
				INICIAL	FINAL	DESDE/SOLO POR	HASTA			BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO	
45PT01	Municipio	Tercer	LA CABAÑA-ALTO COMBOY	K0+000	K5,+760	San Miguel	San Miguel	5,76	4,5				0			5,76	5,76			0				0	
45PT02	Municipio	Tercer	LA DORADA- SAN CARLOS-NUEVA ALBANIA	K0+000	K21,+000	San Miguel	San Miguel	12,80	4,5				-			12,80	12,80			-				-	
86757-1	Municipio	Tercer	ALBANIA QVDA LA SARDINA -AFILADOR	K0+000	K1,+300	San Miguel	San Miguel	7,78	4,5				-			7,78	7,78			-				-	
45PT05	Municipio	Tercer	EL MAIZAL-LA GUISITA	K0+000	K6,+500	San Miguel	San Miguel	2,45	4,5				-			2,45	2,45			-				-	
45PT05-1	Municipio	Tercer	SAN JUAN -AGUA BLANCA	K0+000	K4,+000	San Miguel	San Miguel	0,91	4,5				-			0,91	0,91			-				-	
45PT05-2	Municipio	Tercer	k-7-LA FLORESTA	K0+000	K2,+400	San Miguel	San Miguel	4,85	4,5				-			4,85	4,85			-				-	
45PT05-3	Municipio	Tercer	LA DORADA-RISARALDA - SANTA MARTA	K0+000	K3,+900	San Miguel	San Miguel	3,90	4,5				-			3,90	3,90			-				-	





Tabla 50 Red Vial Municipio de Leguízamo

CODIGO	COMPETENCIA	ORDEN (RESOLUCIÓN N 1530 de	NOMBRE DE LA VIA	PR		MUNICIPIOS		LONGITUD (km)	ANCHO PROMEDIO (m)	VÍAS PAVIMENTADAS (km)			TOTAL PAVIMENTADA (km)	VÍAS EN AFIRMADO (km)			TOTAL AFIRMADO (km)	VÍAS EN TIERRA (km)			TOTAL TIERRA (km)	VÍAS CON MEJORAMIENTO (km)			TOTAL CON MEJORA
				INICIAL	FINAL	DESDE/SOLO POR	HASTA			BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO		BUENO	REGULAR	MALO	
7301	Municipio	Tercer	YE 19-DE PUERTO LEGUIZAMO-EL TRIUNFO (San Antonio - El Triunfo)	K0+000	k4,+700	PUERTO LEGUIZAMO	PUERTO LEGUIZAMO	4,90	4,5				0,00				0,00				0,00				4,90
86573-1	Municipio	Tercer	VIA LA SAMARITANA	K0+000	k9,+000	PUERTO LEGUIZAMO	PUERTO LEGUIZAMO	9	5				0				0				9				0
86573-2	Municipio	Tercer	KM 13 VIA SAN JOSE	K0+000	k4,+000	PUERTO LEGUIZAMO	PUERTO LEGUIZAMO	4	5				0				0				4				0
86573-3	Municipio	Tercer	VEREDA BRISAS DEL CAUCAYA	K0+000	k1,+000	PUERTO LEGUIZAMO	PUERTO LEGUIZAMO	1	6				0				0				1				0
86573-4	Municipio	Tercer	PUERTO OSPINA - PINUÑA NEGRO	K0+000	k28,+000	PUERTO LEGUIZAMO	PUERTO LEGUIZAMO	14,09	6	0,085			0,09				0,00				14				0,00
86573-5	Municipio	Tercer	LOMA ENCANTADA - MECAYA	K0+000	k60,+000	PUERTO LEGUIZAMO	PUERTO LEGUIZAMO	60	6				0				0				60				0
86573-6	Municipio	Tercer	SAN ANTONIO - LOS LOBOS	K0+000	k6,+000	PUERTO LEGUIZAMO	PUERTO LEGUIZAMO	6	5	0,15			0,15	1,35			1,35				4,5				0
86573-7	Municipio	Tercer	SAN PEDRO - SANTA RITA	K0+000	k4,+600	PUERTO LEGUIZAMO	PUERTO LEGUIZAMO	4,6	5				0				0				4,6				0
86573-8	Municipio	Tercer	K 8 - UAI+MA	K0+000	k11,+500	PUERTO LEGUIZAMO	PUERTO LEGUIZAMO	11,5	5	0,28			0,28				0				11,22				0

Fuente: Municipios.



### 8.3 TRÁFICO Y CONECTIVIDAD DE LA RED VIAL REGIONAL

Como se indica con anterioridad en la Tabla 19. Volúmenes de carga y pasajeros movilizados en la red regional y por modo de transporte en el año, 18'063.120 de toneladas de carga se transportan vía terrestre, esto equivale al 99,86% del total de carga estimada anualmente movilizada en el territorio departamental por la red regional. Las carreteras no son solamente las más importantes para la movilidad de carga en el territorio, sino también de pasajeros, por año se estima 9'769.225 pasajeros, equivalente al 91,69% del total.

De considerarse el movimiento de carga y pasajeros por las vías a cargo de la nación, Los mencionados volúmenes por vía terrestres serían mucho mayores, situación de deja en participación bastante inferior a los otros modos de transporte fluvial y aéreo en el territorio.

#### 8.3.1 TRAFICO

Como indica la Tabla 51 de TPD Regional- Tráfico de buses y carga nominal y pasajeros que circula por cada tramo de vía, los 20 tramos de carretera a cargo del departamento tienen TPD entre 14 y 1912 a cifras de 2019, siendo el tramo menos transitado el 7501 de Leguízamo – la Tagua, y el más transitado, el tramo concesionado 6301 Ye Urcusique Caliyaco Mocoa, incluido en el proyecto 4g Santana Mocoa Neiva.

**Tabla 51 TPD Regional- Tráfico de buses y carga nominal y pasajeros que circula por cada tramo de vía**

CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	TPD							% TRÁFICO ATRAÍDO	TASA DE CRECIMIENTO
		AUTOS	BUSES	C2	C3 - C4	C5	> C5	TOTAL		
10PT09	San Pedro-Alto san Pedro	17	6	4	0	0	0	27	6,0%	
2803*	Campucana-San Antonio - Mocoa	20	5	4	1	0	0	30	6,0%	
4404*	Campucana-Guaduales -Mocoa	15	9	38	3	0	0	65	6,0%	
45PT34	K5-Pueblo Viejo - Monclart	416	69	31	0	0	0	516	6,0%	
6301	Ye Urcusique-Caliyaco-Mocoa	1.302	353	221	21	1	19	1.917	6,0%	
45PT101	Yarumo-Orito	752	438	140	48	13	30	1.421	6,0%	
45PT18	La Joya-Quebradonia	14	6	2	0	0	0	22	6,0%	
5302	Puerto Asís-Santana (Puerto Asís -	929	303	330	45	30	54	1.691	6,0%	
53PT06	k9-Peñazorá-La Playa	14	4	3	1	0	0	22	6,0%	
14PT03	Ye-La Estrella-El Cedro	65	11	20	0	0	0	96	6,0%	
7501	Puerto Leguízamo-La Tagua	7	1	6	0	0	0	14	6,0%	
45PT03	La Dorada-El maizal	471	15	26	1	0	0	513	6,0%	
10PT01	Carrizal-Cascajo	17	6	2	0	0	0	25	6,0%	
10PT03-1	Vía a San Andres-Muchivioy	13	6	4	0	0	0	23	6,0%	
10PT10	Sibundoy-Bella Vista	8	3	4	0	0	0	15	6,0%	
02PT03	Mira Valle-Los Laureles	171	39	38	0	0	0	248	6,0%	
02PT04	Alto Palmira-El zarzal	32	5	23	2	0	0	62	6,0%	
45PT23	San Luis Islandia-Rio Uchuipayac	108	3	3	0	0	0	114	6,0%	
45PT26	Canangucho-Palestina	35	7	8	0	0	0	50	6,0%	
1402	Villagarzón-Puerto Limón	23	4	6	2	1	1	37	6,0%	

Fuente: Consultoría 2019; JESAHR S.A.S y GEOESAM S.A.S

**Tabla 51. TPD Regional- Tráfico de buses y carga nominal y pasajeros que circula por cada tramo de vía – continuación.**

CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	TRÁFICO PROYECTADO A 10 AÑOS								C2	C3 - C4	C5	> C5	CARGA POR TRAMO (ton)	CARGA NORMALIZADA
		AUTOS	BUSES	C2	C3 - C4	C5	> C5	TOTAL	NORMALIZACIÓN	17	36	48	52		
10PT09	San Pedro-Alto san Pedro	30	11	7	-	-	-	48	0,01	119	-	-	-	119	0,01
2803*	Campucana-San Antonio - Mocoa	36	9	7	2	-	-	54	0,02	119	72	-	-	191	0,01
4404*	Campucana-Guaduales -Mocoa	27	16	68	5	-	-	116	0,03	1.156	180	-	-	1.336	0,06
45PT34	K5-Pueblo Viejo - Monclart	745	124	56	-	-	-	925	0,27	952	-	-	-	952	0,05
6301	Ye Urcusique-Caliyaco-Mocoa	2.332	632	396	38	2	34	3.434	1,00	6.732	1.368	96	1.768	9.964	0,48
45PT101	Yarumo-Orito	1.347	784	251	86	23	54	2.545	0,74	4.267	3.096	1.104	2.808	11.275	0,55
45PT18	La Joya-Quebradonia	25	11	4	-	-	-	40	0,01	68	-	-	-	68	0,00
5302	Puerto Asis-Santana (Puerto Asis -	1.664	543	591	81	54	97	3.030	0,88	10.047	2.916	2.592	5.044	20.599	1,00
53PT06	k9-Peñazorá-La Playa	25	7	5	2	-	-	39	0,01	85	72	-	-	157	0,01
14PT03	Ye-La Estrella-El Cedro	116	20	36	-	-	-	172	0,05	612	-	-	-	612	0,03
7501	Puerto Leguizamó-La Tagua	13	2	11	-	-	-	26	0,01	187	-	-	-	187	0,01
45PT03	La Dorada-El maizal	843	27	47	2	-	-	919	0,27	799	72	-	-	871	0,04
10PT01	Carrizal-Cascajo	30	11	4	-	-	-	45	0,01	68	-	-	-	68	0,00
10PT03-1	Vía a San Andres-Muchivivoy	23	11	7	-	-	-	41	0,01	119	-	-	-	119	0,01
10PT10	Sibunday-Bella Vista	14	5	7	-	-	-	26	0,01	119	-	-	-	119	0,01
02PT03	Mira Valle-Los Laureles	306	70	68	-	-	-	444	0,13	1.156	-	-	-	1.156	0,06
02PT04	Alto Palmira-El zarzal	57	9	41	4	-	-	111	0,03	697	144	-	-	841	0,04
45PT23	San Luis Islandia-Río Uchupayac	193	5	5	-	-	-	203	0,06	85	-	-	-	85	0,00
45PT26	Canangucho-Palestina	63	13	14	-	-	-	90	0,03	238	-	-	-	238	0,01
1402	Vilagarzón-Puerto Limón	41	7	11	4	2	2	67	0,02	187	144	96	104	531	0,03

Fuente : PVD 2021-2030

El tráfico proyectado a 10 años, con una tasa de crecimiento del 6%, se prevé de 12.375 vehículos diarios; entre 26 y 3.434 para los dos tramos mencionados 7501 y 6301, con un promedio 619 para los 20 tramos que conforman la red regional.

El total de carga estimada para el 2030 transportada por los 20 tramos se estima en 49.488 toneladas diarias en total, con un promedio de 2.474 toneladas diarias. La carga más alta sería para el tramo concesionado 6301 con 20.599 toneladas y la carga más baja para el tramo La joya Quebradonia en el municipio de Puerto Caicedo y Carrizal Cascajo en el municipio de Santiago con 68 toneladas cada tramo. El total de carga movilizada anual para el 2030 se prevé de 18.063.120, toneladas.

Se prevé que para el 2030 un total de 26.765 pasajeros se movilizará diariamente en los 20 tramos viales que conforman la red vial regional; para un total anual de 9.769.225.



**Tabla 51. TPD Regional- Tráfico de buses y carga nominal y pasajeros que circula por cada tramo de vía – continuación a.**

CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	BUSES		BUSETAS		MICRO BUSES		CAMPEROS		No. PASAJEROS MOTO CARRO/OTROS	TOTAL PASAJEROS DIARIOS	NORMALIZACIÓN DE PASAJEROS
		FRECUENCIA (DÍA)	No. PASAJEROS	FRECUENCIA (DÍA)	No. PASAJEROS	FRECUENCIA (DÍA)	No. PASAJEROS	FRECUENCIA (DÍA)	No. PASAJEROS			
10PT09	San Pedro-Alto san Pedro	3	20	2	15	1	5	5	5	4	123	0,02
2803*	Campucana-San Antonio - Mocoa	3	20	2	15	1	5	6	5	4	112	0,01
4404*	Campucana-Guaduales -Mocoa	5	20	3	15	2	5	5	5	4	166	0,02
45PT34	K5-Pueblo Viejo - Mondart	35	20	21	15	14	5	125	5	4	1.698	0,21
6301	Ye Urcusique-Caliyaco-Mocoa	177	20	106	15	71	5	391	5	4	7.429	0,94
45PT101	Yarumo-Orito	219	20	131	15	88	5	226	5	4	7.921	1,00
45PT18	La Joya-Quebradonia	3	20	2	15	1	5	4	5	4	118	0,01
5302	Puerto Asis-Santana (Puerto Asis -	152	20	91	15	61	5	279	5	4	6.094	0,77
53PT06	K9-Peñazorá-La Playa	2	20	1	15	1	5	4	5	4	87	0,01
14PT03	Ye-La Estrella-B Cedro	6	20	3	15	2	5	20	5	4	272	0,03
7501	Puerto Leguizamo-La Tagua	1	20	0	15	0	5	2	5	4	30	0,00
45PT03	La Dorada-El maizal	8	20	5	15	3	5	141	5	4	943	0,12
10PT01	Carrizal-Cascajo	3	20	2	15	1	5	5	5	4	123	0,02
10PT03-1	Vía a San Andres-Muchivivoy	3	20	2	15	1	5	4	5	4	117	0,01
10PT10	Sibundoy-Bella Vista	2	20	1	15	1	5	2	5	4	63	0,01
02PT03	Mira Valle-Los Laureles	20	20	12	15	8	5	51	5	4	865	0,11
02PT04	Alto Palmira-El zarzal	3	20	2	15	1	5	10	5	4	130	0,02
45PT23	San Luis Islandia-Rio Uchuipayac	2	20	1	15	1	5	32	5	4	213	0,03
45PT26	Canangucho-Palestina	4	20	2	15	1	5	11	5	4	165	0,02
1402	Vilagarzón-Puerto Limón	2	20	1	15	1	5	7	5	4	101	0,01

Fuente : PVD 2021-2030

### 8.3.2 CONECTIVIDAD.

Hacia la red vial regional de 20 tramos ya enunciados, se conectan directamente 753 km de vías, distribuidos en 68 tramos viales de carreteras, como se puede apreciar en la Tabla 52 de Conectividad vial de la red regional, y en el mapa 20. Con el 5% de la red, que corresponde a las vías a cargo del departamento, se incide en 33% del total de la red de carreteras del territorio.

El tramo vial con mejor indicador de conectividad (32,33), corresponde al tramo 45PT01 Yarumo-Orito, pues conecta mayor número de tramos y mayor número de km a lo largo de su trayecto de 4,43 km.

Por otro lado, el tramo vial con menor índice de conectividad de la red regional, (0,8), corresponde al tramo 7501 Puerto Leguizamo-La Tagua, conectan a él 17,9 km distribuidos en tres vías, su condición de ser uno de los más largos de la red regional y la longitud conectada, no favorecen el cálculo del indicado, así como tampoco le son favorables a la conectividad terrestre las características socioeconómicas descritas en el capítulo correspondiente; sin embargo, la conectividad del tramo carretable con los principales ríos navegables del departamento y su acceso al aeropuerto, le otorgan una condición favorable en los aspectos multimodales de transporte.

Cuatro de los 20 tramos de la red regional, cuentan con indicador de conectividad superior a 10, incluyendo Orito – Yarumo. Los 16 tramos restantes,



tienen un indicador de conectividad entre 0,8 y 8,03, incluyendo el tramo 7501 ya descrito. Sin embargo, es importante mencionar que la red regional y sus tramos viales conectados, sumados, abarcan el 37% del total de red de carreteras,

**Tabla 52 Conectividad vial de la red regional**

CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	LONGITUD (km)	CONECTIVIDAD CON OTRAS VÍAS			SUMATORIA DE KM DE VÍAS POR TRAMO	INDICADOR DE CONECTIVIDAD	NORMALIZACIÓN DE CONECTIVIDAD
			CÓDIGO	NOMBRE DE LA VÍA	LONGITUD (km)			
10PT09	San Pedro-Alto san Pedro	3,49	1003B	La Piscicultura - El Pepino, SECTOR :COLÓN-SIBUNDOY	8,37	9,87	2,83	0,09
			10PT06	INAT-CANAL-SAN PEDRO-CAMPO BELLO	1,50			
2803*	Campucana-San Antonio - Mocoa	6,43	4503b	Mocoa - Pitalito, Sector MOCOA-PTE CAQUETA VIA PITALITO	20,00	37,95	5,90	0,18
			4503a	Mocoa - Pitalito, MOCOA (Centro a Salida doble calzada)	1,19			
			4404*	Campucana-Guaduales -Mocoa	3,95			
			6301	Ye Urcusique-Caliyaco-Mocoa	12,81			
4404*	Campucana-Guaduales -Mocoa	3,95	4503b	Mocoa - Pitalito, Sector MOCOA-PTE CAQUETA VIA PITALITO	20,00	40,43	10,23	0,32
			4503a	Mocoa - Pitalito, MOCOA (Centro a Salida doble calzada)	1,19			
			2803*	Campucana-San Antonio - Mocoa	6,43			
			6301	Ye Urcusique-Caliyaco-Mocoa	12,81			
45PT34	K5-Pueblo Viejo - Monclart	2,83	4503b	Mocoa - Pitalito, Sector MOCOA-PTE CAQUETA VIA PITALITO	20,00	20,00	7,06	0,22
6301	Ye Urcusique-Caliyaco-Mocoa	12,81	4503a	Mocoa - Pitalito, MOCOA (Centro a Salida doble calzada)	1,19	44,45	3,47	0,11
			45PT30	PUENTE RIO MULATO-VILLA NUEVA	3,90			
			45PT31	PUENTE RIO MULATO ALTO-CHONTAYACO	2,80			
			4503b	Mocoa - Pitalito, Sector MOCOA-PTE CAQUETA VIA PITALITO	20,00			
			4502f	Santa Ana - Mocoa, Sector: EL PROVENIR-VILLAGARZON	4,51			
			1402	Villagarzón-Puerto Limón	9,53			
			4502g	Santa Ana - Mocoa, Sector: Ye Urcusique., VILLAGARZON - Las Toldas(MOCOA).	2,52			
45PT101	Yarumo-Orito	4,43	4501a	Puente Internacional San Miguel - Santa Ana , Sector: YARUMO-SANTANA	41,00	143,16	32,33	1,00
			4501b	Puente Internacional San Miguel - Santa Ana , Sector: PTE INTERNACIONAL SAN MIGUEL-YURUMO	61,00			
			08PT02	ORITO- RIO YARUMO-ALTAMRA	9,50			
			4302	LAS ACACIAS-ORITO	8,00			
			4303	ORITO-EL CALDERO - BELLA VISTA	12,10			
			86320-08	ORITO- EL 70	1,31			
			86320-09	ORITO-EL NARANJITO	5,74			
			86320-10	ORITO-EL QUEBRADON	3,68			
			86320-31	EL TRIUNFO-RIO ORITO	0,83			
			45PT18	La Joya-Quebradonia	6,94			
5302	Puerto Asís-Santana (Puerto Asís - Puente-La Raya)	13,30	4501a	Puente Internacional San Miguel - Santa Ana , Sector: YARUMO-SANTANA	41,00	78,78	5,92	0,18
			53PT06	k9-Peñazorá-La Playa	6,21			
			86568-12	SANTANA-SABALETA	4,80			
			5301	MUELLE FLUVAL ESMERALDA-PUERTO ASIS	4,10			
			53PT02	PUERTO ASIS-HONG KONG	3,90			
			53PT03	PUERTO ASIS-POZO QUILILI	11,25			
			06663	Puerto Asís- Kanakas- El Aguila	7,52			

Fuente: PVD 2021-2031, SIG Putumayo.



**Tabla 52 . Conectividad vial de la red regional. – continuación.**

CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	LONGITUD (km)	CONECTIVIDAD CON OTRAS VÍAS			SUMATORIA DE KM DE VÍAS POR TRAMO	INDICADOR DE CONECTIVIDAD	NORMALIZACIÓN DE CONECTIVIDAD
			CÓDIGO	NOMBRE DE LA VÍA	LONGITUD (km)			
53PT06	k9-Peñazorá-La Playa	6,21	5302	Puerto Asís-Santana (Puerto Asís - Puente-La Raya)	13,30	14,65	2,36	0,07
			53PT06-1	K1+200 DE PEÑAZORA-VEREDA AGUA NEGRA ( SEGUNDO SECTOR)	1,35			
14PT03	Ye-La Estrella-El Cedro	6,60	1404	PUERTO GUZMAN-LA YE	16,50	38,50	5,83	0,18
			86571-21	YE de Puerto Rosario a Ye de la Estrella	22,00			
7501	Puerto Leguizamo-La Tagua	22,45	7301	YE 19-DE PUERTO LEGUIZAMO-EL TRIUNFO (San Antonio - El Triunfo)	4,90	17,90	0,80	0,02
			86573-1	VIA LA SAMARITANA	9,00			
			86573-2	KM 13 VIA SAN JOSE	4,00			
45PT03	La Dorada-El maizal	4,01	4501b	Puente Internacional San Miguel - Santa Ana , Sector: PTE INTERNACIONAL SAN MIGUEL-YURUMO	61,00	67,35	16,78	0,52
			45PT05-3	LA DORADA-RISARALDA - SANTA MARTA	3,90			
			45PT05	EL MAIZAL-LA GUISITA	2,45			
10PT01	Carrizal-Cascajo	3,37	1003a	La Piscicultura - El Pepino, SECTOR: PISCICULTURA-SANTIAGO	22,24	22,24	6,59	0,20
10PT03-1	Vía a San Andres-Muchivioy	4,72	10PT03	SANTIAGO - SAN-ANDRES BALSAYACO	6,00	6,30	1,33	0,04
			10PT04	VICHYOY (PR54)-CANAL SAN ANDRES	0,30			
10PT10	Sibundoy-Bella Vista	4,83	1003c	La Piscicultura - El Pepino, SECTOR	37,14	61,13	12,65	0,39
			10PT07	SIBUNDOY-SAGRADO CORAZON-LA MENTA	8,00			
			1802-10	SIBUNDOY-VILLAFLOR	6,00			
			1802-11	SIBUNDOY-ALTO FATIMA	3,00			
			1802-12	SIBUNDOY-CAMPO ALEGRE	4,00			
			1802-13	SIBUNDOY-VILLA AMPARO	3,00			
02PT03	Mira Valle-Los Laureles	4,70	06300	La Hormiga- La Y - Alto Palmira - Mira Valle	7,78	17,88	3,80	0,12
			02PT05	K12+200 DE MIRAVALLE-LOS GUADUALES	3,70			
			0201	EL PLACER-MIRAVALLE	6,40			
02PT04	Alto Palmira-El zarzal	3,25	06300	La Hormiga- La Y - Alto Palmira - Mira Valle	7,78	10,78	3,32	0,10
			86865-19	ALTO PALMIRA-SAN MARCOS	2,09			
			06360	Alto Palmira- Providencia	0,91			
45PT23	San Luis Islandia-Rio Uchuipayac	3,14	4502e	Santa Ana - Mocoa, Sector: PTO UMBRIA-EL	18,23	25,23	8,03	0,25
			45PT101+	ISLANDIA-LAS MINAS	3,00			
			6897-1	JUANAMBU-SAN LUIS ALTO PICUDITO	4,00			
45PT26	Canangucho-Palestina	2,67	4502e	Santa Ana - Mocoa, Sector: PTO UMBRIA-EL	18,23	18,23	6,83	0,21
1402	Villagarzón-Puerto Limón	9,53	4502g	Santa Ana - Mocoa, Sector: Ye Urcusique..	2,52	61,35	6,44	0,20
			6301	Ye Urcusique-Caliyaco-Mocoa	12,81			
			4502f	Santa Ana - Mocoa, Sector: EL PROVENIR-	4,51			
			07176	Pto. Limon-Sta. Lucia-Angostura	38,51			
			06927	El Mezon-Pto Limon	3,00			

Fuente: PVD 2021-2031, SIG Putumayo.

porcentaje considerable teniendo en cuenta que la longitud de la red regional incluyendo los tramos en concesión 6301 y 5302 (de este ultimo 2 km administrados por el departamento) es cercana a los 130 km.

Cabe mencionar también que algunos tramos de la red regional, tienen baja conectividad vial, limitada a un tramo como se puede evidenciar en los tramos: La joya – Quebradonia en Puerto Caicedo, Carrizal – Cascajo en Santiago y Canangucho - La Palestina en Villagarzón.  
Ver Mapa 20.





#### 8.4. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL PROGRAMADOS O EN EJECUCIÓN EN EL DEPARTAMENTO.

Varios son los proyectos que se encuentran en desarrollo, en ejecución o en formulación en el departamento del Putumayo para fortalecer la infraestructura vial. Al 2020, se destaca 35 proyectos, de los cuales 16 se encuentran en ejecución, 1 en proceso de contratación, 11 en Factibilidad y 7 en pre-factibilidad, y para el beneficio de los diferentes municipios del departamento.

Son varias las entidades responsables de los proyectos mencionados en la Tabla 53 Proyectos de infraestructura vial programados o en ejecución en la región. Hace presencia en proyectos de desarrollo Vila, la Agencia Nacional de Infraestructura ANI con Proyecto Vial De Cuarta Generación 4g Santana Mocoa - Neiva Ubicada Entre Los Departamentos De Putumayo Y Huila, en ejecución.

Por su parte, el Instituto Nacional de Vías INVIAS con quince (15) proyectos, entre los que sobresalen: Desarrollo Vial Transversal Del Sur Variante San Francisco – Mocoa y Corredor del Sur (Puente San Miguel Santana) Fase II, Departamento del Putumayo, y las placas huellas en diferentes municipios, los cuales se encuentran en ejecución. Sobresale la participación del departamento con el proyecto en ejecución “Mejoramiento De Vías Terciarias Para Una Paz Estable Y Duradera En Los Municipios Del Departamento De Putumayo” y el proyecto: Mejoramiento de la vía Mesón - Puerto Limón Putumayo.

De otro lado, la Agencia de Renovación del Territorio ART, acompaña un proceso de Gestión de 7 Proyectos viales, entre otros, para el beneficio de los municipios en el marco de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET.

Se incluye importantes proyectos fluviales en pre factibilidad como son: “Construcción Muelle Flotante Esmeralda en Puerto Asís “ y “Construcción De Muelle En Buenavista Y Piñuña Blanco”.

Es importante mencionar que el departamento avanza en la ejecución del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, en el que se incluye la estrategia de AMBIENTE CONSTRUIDO que contempla el programa INFRAESTRUCTURA PARA VÍAS Y TRANSPORTE, con inversiones para los 13 proyectos generales como se denominan a continuación:

- APOYO A LAS INICIATIVAS DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
- PLAN REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA INTERMODAL DE TRANSPORTE PRIIT DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
- MEJORAMIENTO DE RED TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

Tabla 53 Proyectos de infraestructura vial programados o en ejecución en la región

TIPO DE INTERVENCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIOS BENEFICIADOS	ESTADO ACTUAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESPONSABLE
Construcción	DESARROLLO VIAL TRANSVERSAL DEL SUR VARIANTE SAN FRANCISCO - MOCOA	Mocoa y San Francisco	EN EJECUCIÓN	BID	INVIAS
Mejoreamiento con placa huella en red terciaria	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS PARA UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	Colon, Sibundoy, San Francisco, Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzman, Puerto Caicedo, Puerto Asis, Orito, San Miguel, Valle del Guamuez	EN EJECUCIÓN	SGR OCAD PAZ	DEPARTAMENTO
Mejoreamiento con placa huella en red terciaria	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE ORITO Y VALLE DEL GUAMUEZ, EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	Orito Valle del Guamuez	EN EJECUCIÓN	SGR Regional Centro Sur	ORITO
Mejoreamiento en Asfalto en red terciaria	MEJORAMIENTO DE VIA MEDIANTE PAVIMENTO ASFALTICO EN FRIO DE LA VIA SAN PEDRO- ARIZONA, PRIMERA ETAPA ABSC K0+000 A K3+743 Y DE K28 + 257 HASTA K32+ 000, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, AMAZONIA	Puerto Caicedo	EN EJECUCIÓN	SGR OCAD departamental	PUERTO CAICEDO
Mejoreamiento en Concreto Hidraulico en red terciaria	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS VEREDAS SAN ISIDRO, CHINAYACO Y SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	San Francisco	EN EJECUCIÓN	SGR OCAD PAZ	San Francisco
Mejoreamiento en Concreto Hidraulico en red terciaria	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO TRAMO PLAN JANSASOY- PUENTE EL CASCAJO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Santiago	EN EJECUCIÓN	SGR OCAD PAZ	Santiago
Construcción	CONSTRUCCION DE LA VIA ORITO MONOPAMBA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Orito	PRE FACTIBILIDAD	ND	Orito
Construcción	CONSTRUCCION DE LA VIA COLON TAMBILLO APONTE UBICADA ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO Y NARIÑO	Colon	PRE FACTIBILIDAD	ND	Colon
Mejoreamiento y pavimentación	PROYECTO VIAL DE CUARTA GENERACION 4G SANTANA MOCOA - NEIVA UBICADA ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO Y HUILA	Puerto Asis, Puerto Caicedo, Villagarzón Mocoa	EN EJECUCIÓN	CONCESION	ANI
Mejoreamiento y pavimentación	Corredor del Sur (Puente San Miguel Santana) Fase II, Departamento del Putumayo	San Miguel Valle del Guamuez Orito Puerto Asis	EN EJECUCIÓN	INVIAS	INVIAS
Construcción	CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO CAQUETA EN LA CARRETERA TRONCAL VILLAGARZON -SARAVENA UBICADA ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO Y CAQUETÁ	Villagarzón Mocoa Puerto Guzmán	PRE FACTIBILIDAD	INVIAS	INVIAS
Construcción	CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO PUTUMAYO MUNICIPIO DE PUERTO ASID EN EL CORREDOR PUERTO ASIS PUERTO VEGA	Puerto Asis	PRE FACTIBILIDAD	MUNICIPIO	MUNICIPIO

Fuente: SPD. Oficina SGR



Tabla 53. Proyectos de infraestructura vial programados o en ejecución en la región .  
continuación

TIPO DE INTERVENCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIOS BENEFICIADOS	ESTADO ACTUAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESPONSABLE
Mantenimiento	PLAN DE SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	Departamento	PRE FACTIBILIDAD	DEPARTAMENTO RECURSOS TRANSITO Y TRANSPORTE	DEPARTAMENTO
Mejoramiento	Mejoramiento de la vía Mesón - Puerto Limón Putumayo	Puerto Guzmán	FACTIBILIDAD	OCAD PAZ	DEPARTAMENTO
Mejoramiento	Mejoramiento de vía para la paz mediante placa huella desde la Vereda San José hacia la Vereda El Chicico del municipio de Puerto Guzmán, Departamento de Putumayo	Puerto Guzmán	FACTIBILIDAD	OCAD PAZ	MUNICIPIO
Mejoramiento	Mejoramiento De Vía Terciaria Mediante El Uso De Placa Huella, Vereda Agua Negra I, Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo	Puerto Asís	FACTIBILIDAD	OCAD PAZ	MUNICIPIO
Mejoramiento	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA EN PUNTOS CRÍTICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CASCO URBANO DE PUERTO CAICEDO – SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO – PUTUMAYO	MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO	FACTIBILIDAD	En Gestión de recursos por parte de ART	ART
Mejoramiento	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA EN PUNTOS CRÍTICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA SANTA LUCÍA CON LA VEREDA LOS MANGOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN	FACTIBILIDAD	En Gestión de recursos por parte de ART	ART
Mejoramiento	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA EN PUNTOS CRÍTICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN PUNTOS CRÍTICOS DEL TRAMO LA DORADA - AGUA BLANCA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	FACTIBILIDAD	En Gestión de recursos por parte de ART	ART
Mejoramiento	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCIARIA EN PUNTOS CRÍTICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA SANTA TERESA DEL VIDES CON LA VEREDA RUPASCA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	MUNICIPIO DE VILLAGARZON	FACTIBILIDAD	En Gestión de recursos por parte de ART	ART
Mejoramiento	MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA SANTA TERESA-ROSAL- JORDAN GUISEA, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PDET	Municipio Valle del Guamuez	FACTIBILIDAD	Iniciar gestión de recursos para ejecución	ART y Municipio de Valle del Guamuez
Mejoramiento	MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA VILLAGLORIA- PEDREGOSA, EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PDET.	Municipio de Mocoa	FACTIBILIDAD	Iniciar gestión de recursos para ejecución	ART y Municipio de Mocoa
Mejoramiento	MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA VILLANUEVA- CHONTAYACO, EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PDET	Municipio de Mocoa	FACTIBILIDAD	Iniciar gestión de recursos para ejecución	ART y Municipio de Mocoa
Mejoramiento	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL	Municipios de Mocoa y Puerto Guzmán	PROCESO DE CONTRATACIÓN	OCAD PAZ INVIAS, Programa VIAS PARA LA PAZ	inviás y municipios de Mocoa y Puerto Guzmán

Fuente Secretaría de Planeación Departamental SPD. Oficina SGR



**Tabla 53 Proyectos de infraestructura vial programados o en ejecución en la región.  
continuación**

TIPO DE INTERVENCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIOS BENEFICIADOS	ESTADO ACTUAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	RESPONSABLE
Mejoramiento	Mejorar las vías con placa huella en las veredas y comunidades indígenas del municipio de Mocoa - Departamento del Putumayo.	Municipio Mocoa -	EN EJECUCIÓN	NACION Programa Colombia Rural	Municipio Mocoa - INVIAS
Mejoramiento	Mejorar Mediante Placa Huella las vías terciarias del municipio de Villagarzon departamento del Putumayo	Municipio de Villagarzon	EN EJECUCIÓN	NACION Programa Colombia Rural	Municipio de Villagarzon - INVIAS
Mejoramiento	Pavimentar las vías terciarias con Placa huella en los principales tramos viales del municipio de Puerto Caicedo Putumayo	Municipio de Puerto Caicedo	EN EJECUCIÓN	NACION Programa Colombia Rural	Municipio de Puerto Caicedo - INVIAS
Mejoramiento	Mejorar la red vial terciaria, con la respectiva construcción de puentes y drenajes en los corregimientos de la zona rural del Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo	Municipio de Puerto Asís	EN EJECUCIÓN	NACION Programa Colombia Rural	Municipio de Puerto Asís - INVIAS
Mejoramiento	Mejorar las vías terciarias en las rutas que comunican al Pueblo Nasa de Orito, departamento del Putumayo	Municipio de Orito	EN EJECUCIÓN	NACION Programa Colombia Rural	Municipio de Orito - INVIAS
Mejoramiento	Pavimentar la red vial de los nueve núcleos del municipio de valle del Guamuez, departamento de Putumayo.	Municipio de Valle del Guamuez	EN EJECUCIÓN	NACION Programa Colombia Rural	Municipio de Valle del Guamuez - INVIAS
Mejoramiento	Pavimentar vías del municipio de san Miguel departamento del Putumayo	Municipio de San Miguel	EN EJECUCIÓN	NACION Programa Colombia Rural	Municipio de San Miguel - INVIAS
Mejoramiento	Mejorar las vías secundarias y terciarias de la zona rural del municipio de Leguizamo, departamento del Putumayo	Municipio de Puerto Leguizamo -	EN EJECUCIÓN	NACION Programa Colombia Rural	Municipio de Puerto Leguizamo - INVIAS
Mejoramiento	Mejoramiento de Muelles de Puerto Leguizamo	Municipio de Puerto Leguizamo -	PRE FACTIBILIDAD	NACION- Ministerio de Transporte INVIAS ALCALDIA GOBERNACION	Municipio de Puerto Leguizamo - INVIAS
Construcción	Construcción Muelle Flotante Esmaldas en Puerto Asís	Municipio de Puerto Asís -	PRE FACTIBILIDAD	NACION- Ministerio de Transporte INVIAS ALCALDIA GOBERNACION	Municipio de Puerto Asís - INVIAS
Construcción	CONSTRUCCION DE MUELLE EN BUENAVISTA Y PIÑUÑA BLANCO	Municipio de Puerto Asís -	FACTIBILIDAD	INVIAS Subdirección marítima y fluvial	INVIAS

Fuente Secretaría de Planeación Departamental SPD. Oficina SGR

- "MANTENIMIENTO DE CARRETERAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
- MANTENIMIENTO DE CARRETERAS TERCARIAS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
- "APOYO AL MEJORAMIENTO DE CAMINOS VEREDALES EN TERRITORIOS ÉTNICOS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
- APOYO AL MEJORAMIENTO DE RED CAMINERA EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
- APOYO AL MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
- "APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE MUELLES Y ACCESOS A MUELLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
- <sup>1</sup>\*APOYO A LAS INICIATIVAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
- \*APOYO A LAS INICIATIVAS DE LIMPIEZA Y DESTRONQUE DE LOS RÍOS NAVEGABLES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
- "DIAGNOSTICO DEL TRANSPORTE MULTIMODAL Y PROPUESTA DE MEJORAMIENTO EMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
- APOYO A LAS INICIATIVAS DE CONSTRUCCIÓN DE TERMINALES TERRESTRES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

## 8.5. CAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO PARA ATENDER LA GESTION VIAL

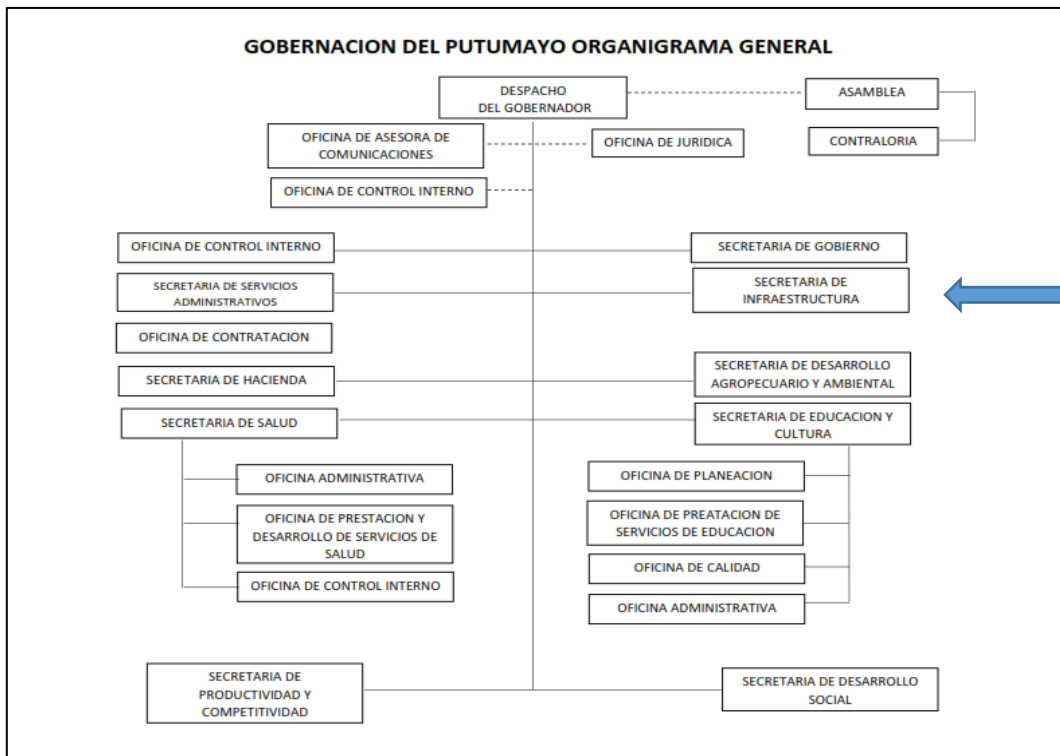
### 8.5.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONES.

El departamento del Putumayo cuenta con una estructura organizativa centralizada en el despacho del gobernador y 10 Secretarías. Como puede apreciarse en el organigrama que se muestra a continuación. Ver Grafica 4. La Secretaría de infraestructura es la encargada de materializar las metas del plan de desarrollo en el tema de obras públicas de vías, como también de energía, agua potable y saneamiento básico, así como obras en apoyo a otros sectores. Ver Gráfica 5.

Teniendo en cuenta el artículo 11 del Decreto departamental 346/2008, La Secretaría de Infraestructura tiene como finalidad: Dirigir, planificar y administrar el desarrollo de políticas, programas y proyectos de la Secretaría de Infraestructura bajo principios de calidad, eficiencia, equidad e inclusión de conformidad con las prioridades del Plan de Desarrollo Departamental, los lineamientos de Política Pública y normatividad vigente.

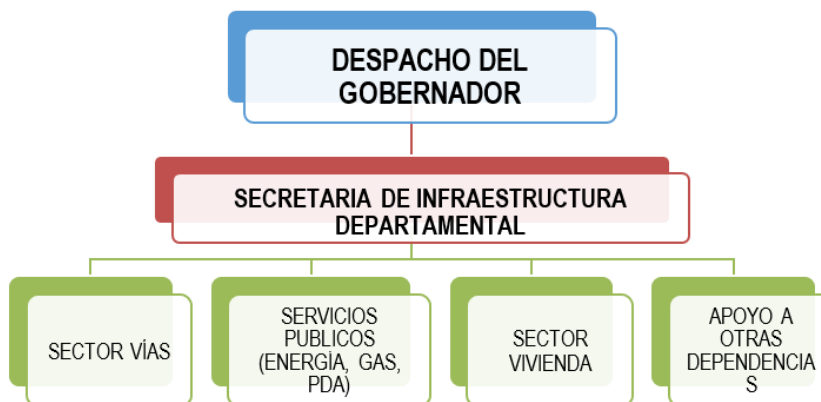
En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG (Decreto nacional 1499 de 2017), el proceso de Infraestructura tiene como objetivo Contribuir al Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del departamento del Putumayo, a través de acciones de infraestructura en materia de vías, energía, vivienda y de apoyo a otros sectores.

**Grafica 4 Organigrama de la Gobernación del Putumayo**



Fuente: Secretaría de Servicios administrativos. Oficina de Talento Humano.

**Grafica 5 Organigrama Secretaría de Infraestructura Departamental**



Fuente: Secretaría de Infraestructura Departamental.

La Secretaría de Infraestructura trabaja en una estructura plana el Proceso de Gestión de Infraestructura, en el que existe un solo Jefe cuyo cargo es de Secretario y los profesionales atienden los requerimientos sectoriales conforme al proceso establecido en el Sistema de Gestión con apoyo del personal administrativo. La labor se complementa con la participación de contratista de prestación de servicios tanto profesionales como de apoyo.

1. GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL.
2. GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ELECTRIFICACIÓN.
3. GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN VIVIENDA.
4. APOYO A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE OTROS SECTORES (SED, SGD, SDSD, SPD, INDERCULTURA Y OTROS).

A partir del 2020, el sector de agua potable y saneamiento básico deja de ser coordinado desde la secretaría de planeación departamental y queda a cargo de la Secretaría de Infraestructura, decisión que toma la administración en el Decreto 036 de 2020 y Resolución 019 de 2020).

- **ANÁLISIS DE LOS RECURSOS FÍSICOS.**

El departamento del Putumayo cuenta entre los recursos físicos, con un equipo de maquinaria amarilla compuesto de 19 máquinas para atender el tema vial únicamente en el marco de la gestión de riego de desastre, coordinado desde la oficina de gestión de riesgo de desastres de la Secretaría de Gobierno departamental en conexión con la Secretaría de Infraestructura. En tal sentido, el departamento celebra comodatos con los municipios para la gestión pertinente los cuales quedan involucrados en la ejecución de los planes de acción de la unidad departamental de gestión, para garantizar que se ejecuten actividades preventivas de mantenimiento vial. Ver tabla 54 relación de maquinaria amarilla.

La atención a la red vial municipal de los municipios favorecidos con los comodatos, es la que se beneficia del banco de maquinaria. Desafortunadamente solo son 4 de los trece municipios los que cuentan con maquinaria para las actividades de atención y prevención de riesgo de desastres.

Respecto a la logística para el desarrollo de las actividades administrativas, el departamento emite la documentación del tema vial a través de la Secretaría de Infraestructura, la cual cuenta con equipos de cómputo como se enuncia en la Tabla. 55 Equipos de cómputo SID, con los que se atiende los sectores de infraestructura establecidos en el plan de desarrollo departamental y el

correspondiente plan indicativo, en coordinación con la Secretaría de Planeación Departamental. Cabe mencionar que los temas de agua potable y saneamiento básico, que también dependen de la Secretaría de Infraestructura, se atienden en el edificio nuevo de la gobernación, y su logística no se utiliza para la atención al tema vial.

**Tabla 54 . Relación de Maquinaria Amarilla**

MUNICIPIO	No	Tipo de equipo	Serie o placa
MOCOYA	1	MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K	1655
	2	RETROCARGADOR DE LLANTAS CATERPILLAR 416E	8368
	3	VIBROCOMPACTADOR BOMAG BW177 DH4	1031
	4	VOLQUETA CHEVROLET FTR 700	OFB 045
SANTIAGO	5	VOLQUETA CHEVROLET FTR 700P	OFB 044
	6	VIBROCOMPACTADOR BOOMAG BW 177 DH4	1032
	7	RETROCARGADOR DE LLANTAS CATERPILLAR 416E	8360
	8	MOTONIVELADORA CATERPILAR 120K	1657
	9	EXCAVADORA LINK BELT 210X2	2164
PUERTO GUZMAN	10	MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K	1656
	11	EXCAVADORA LINK BELT 210X2	2191
	12	RETROCARGADOR DE LLANTAS CATERPILLAR 416 E	8328
	13	VIBROCOMPACTADOR BOMAG BW 177 DH4	1035
	14	VOLQUETA CHEVROLET FTR 700P	OFB 041
	15	RETROCARGADOR CATERPILLAR 416E	8329
	16	VOLQUETA CHEVROLET 700P	OFB 040
	17	VOLQUETA CHEVROLET 700P	OFB 042
	18	VOLQUETA CHEVROLET 700 P	OFB 043
PUERTO LEGUIZAMO	19	RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	8313

Fuente: Secretaría de Infraestructura Departamental.

**Tabla 55 Equipos de cómputo SID**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MARCA	N° SERIAL	CAN TIDA D	ESTAD O	OBSERVACIÓN
1	Portátil	HP	5CD8373CON	1	Bueno	Ubicado en despacho SID
2	Equipo de computo	HP	74413	1	Bueno	Ubicado en Recepción
3	Equipo de computo	Lenovo	24022	1	Bueno	Ubicado en Recepción
4	Equipo de computo	HP	74489	1	Bueno	Ubicado en Recepción
5	Equipo de Computo	HP	2MN841000Y	1	Bueno	Ubicado en Recepción
6	Equipo de computo	HP	8CJ8405T67	1	Bueno	Ubicado en cubículo 2
7	Equipo de computo	HP	MXL8502GQJ	1	Bueno	Ubicado en cubículo 3
8	Equipo de computo	HP	4QP98LT#AMB 1165	1	Bueno	Ubicado en cubículo 5
9	Equipo de computo	HP	MXL8502GVD	1	Bueno	Ubicado en cubículo 6
10	Equipo de computo	HP	MXL85028XC	1	Bueno	Ubicado en cubículo 8
11	Equipo de Topografía Estación Total	Marca TOPCON OS-105	CU 0703	1	Manten imiento	En trámite de reparación y calibración
12	Impresoras	HP	CNBCLB41MR	1	Bueno	Ubicada en la oficina de los ingenieros de planta
		HP	CNBCL6302K	1	Bueno	Ubicada en recepción
13	Scanner	HP	SG39611016 L2725 - 64002	1	Bueno	Ubicado en Recepción

Fuente Secretaría de Infraestructura Departamental. 2021



• **ANÁLISIS A LOS RECURSOS FINANCIEROS.**

En materia de Infraestructura en general, el departamento ha invertido en el último quinquenio 2016 a 2020 alrededor de \$ 473.045,6 Millones de pesos, en obras de infraestructura vial, espacio urbano, gas natural, vivienda, electrificación, agua potable y saneamiento básico y apoyo a otros sectores como educación, salud, deporte y cultura. Las fuentes de financiación que intervienen en las inversiones en infraestructura física son: transferencias del gobierno nacional, regalías, cofinanciación, recursos propios y otros recursos.

Como se puede apreciar en la Tabla 56 Inversiones en Infraestructura Vial, la mayor inversión en infraestructura vial aparece en el año 2019, esto obedece a que este año finaliza el cuatrienio de la administración departamental en el que se termina de comprometer todo el recurso financiero gestionado para el logro de las metas del plan de desarrollo 2016-2019. En los años 2016 y 2020, las inversiones son menores debido a que son años de planificación de los cuatrienios.

**Tabla 56 Inversiones en Infraestructura Vial 2016-2020 (Miles de \$)**

CATEGORÍA DE GASTOS POR PERIODO	TOTAL							TOTAL DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	INCREMENTO ANUAL	PORCENTAJE DE INTERVENCIÓN EN INFRAESTRUCTURA VIAL
	INFRAESTRUCTURA VIAL	ESPECIO URBANO	GAS NATURAL	VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	VARIOS (EDUCACIÓN DEPORTE, SALUD, CULTURA)			
2016	31.361.044	-	7.613.576	1.649.153	414.912	31.702.198	42.767.137	115.508.020,51	100%	27%
2017	10.448.814	-	-	3.229.687	447.500	6.015.898	2.092.808	22.234.706,53	-419%	47%
2018	50.780.684	-	-	5.588.416	1.519.328	4.714.823	14.634.237	77.237.486,97	71%	66%
2019	62.674.502	-	-	2.398.852	15.696.821	20.114.994	67.013.723	167.898.891,97	54%	37%
2020	3.491.026	-	-	3.491.765	1.199.978	36.756.227	45.227.555	90.166.550,75	-86%	4%

Fuente: consolidado Secretaría de Hacienda Departamental. Oficina de Presupuesto 2021

La mayor intervención en infraestructura vial del quinquenio 2016-2020, respecto a todas las intervenciones, aparece en el año 2018, esto es probablemente un reflejo de los compromisos presupuestales para infraestructura vial, después de surtir los procesos de formulación y gestión de proyectos del cuatrienio ante la mayor fuente de financiación que corresponde a regalías.





• **ANÁLISIS A LOS RECURSOS HUMANOS**

El departamento cuenta con una planta de personal de 180<sup>28</sup> funcionarios incluyendo los 10 secretarios de despacho y exceptuando la nómina de la Secretaría de Educación. De esta planta, infraestructura dispone de 4 profesionales de la ingeniería que atienden los temas misionales de vías, energía, vivienda y apoyo a otros sectores, un profesional en economista que atiende el tema de agua potable y saneamiento básico y dos técnicas administrativas con funciones secretariales.

Como se observa en Tabla 57 Talento Humano de la Secretaría de Infraestructura, la dependencia cuenta con una planta muy reducida para la atención del tema vial (4%), y en general para todos los temas que atiende la dependencia; eso hace indispensable que se contrate profesionales de apoyo al proceso de infraestructura en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, mediante ordenes de prestación de servicios.

**Tabla 57 Talento Humano de la Secretaría de Infraestructura**

DEPENDENCIA	Secretaria de Infraestructura	
NIVEL	Líder de Proceso	Secretario de Despacho 1
PERSONAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA PROFESIONALES	2 (vías y Apoyo a otros sectores)	
PERSONAL DE PLANTA (PROVISIONALES)	2 SID Central (1 energía, 1 apoyo a otros sectores) 1 en PDA (Aguas)	
PERSONAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA TÉCNICO	2 SID Central	
PERSONAL DE CONTRATISTAS PROFESIONALES	34 EN SID CENTRAL 23 en PDA	
PERSONAL DE CONTRATISTAS TÉCNICO	4 TÉCNICOS SID CENTRAL 4 en PDA	

Fuente: Secretaría de Infraestructura Departamental. Empalme 2020-2021.

**8.6 LA GESTIÓN DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL.**

El departamento del Putumayo avanza en la gestión de proyectos de infraestructura vial con su carta de navegación establecida en el Plan de Desarrollo departamental 2020-2023. Este plan contempla la estrategia de

<sup>28</sup> Fuente: Oficina de Gestión Humana Sección Nómina - Secretaría de Servicios Administrativos del Departamento del Putumayo.



ambiente construido en el que el Sector Vial se interviene a través del programa de Infraestructura para vías y transporte.

El plan indicativo del PDD 2020-2023, contempla en el Programa de Infraestructura para vías y transporte, los proyectos que se enuncia a continuación, programado con recursos propios inicialmente, susceptible de ajuste presupuestal con gestión de recursos de regalías y, en el marco de las estrategias nacionales de Vías Para la Paz (OCAD PAZ) y teniendo en cuenta las iniciativas del Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET.

- APOYO A LAS INICIATIVAS DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS
- PLAN REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA INTERMODAL DE TRANSPORTE PRIIT DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
- MEJORAMIENTO DE RED TERCIARIA DEL DEPARTAMENTO DEL Putumayo
- "MANTENIMIENTO DE CARRETERAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL Putumayo
- "MANTENIMIENTO DE CARRETERAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL Putumayo
- "APOYO AL MEJORAMIENTO DE CAMINOS VEREDALES EN TERRITORIOS ÉTNICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL Putumayo
- "APOYO AL MEJORAMIENTO DE RED CAMINERA EN EL DEPARTAMENTO DEL Putumayo.
- "APOYO AL MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS
- "APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE MUELLES Y ACCESOS A MUELLES EN EL DEPARTAMENTO
- "APOYO A LAS INICIATIVAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
- "APOYO A LAS INICIATIVAS DE LIMPIEZA Y DESTRONQUE DE LOS RÍOS NAVEGABLES DEL DEPARTAMENTO
- "DIAGNOSTICO DEL TRANSPORTE MULTIMODAL Y PROPUESTA DE MEJORAMIENTO EMPRESARIAL
- "APOYO A LAS INICIATIVAS DE CONSTRUCCIÓN DE TERMINALES TERRESTRES

El listado de proyectos arriba mencionados del PDD 2020-2023, contempla gestión vial también para apoyar las vías urbanas, los caminos veredales y las iniciativas de transporte multimodal, las cuales se solicita desde las comunidades de manera recurrente en las diferentes mesas de concertación preliminares a la consolidación de los planes de desarrollo territoriales.

La gestión de proyectos de infraestructura vial continúa con el plan de intervenciones establecido en el presente Plan Regional de Infraestructura

Intermodal de Transporte PRIIT Departamento del Putumayo, programado para el decenio 2021-2030. La prioridad del departamento, para la atención de la red vial, corresponde a las carreteras a cargo de esta entidad, que se encuentran contempladas en el PRIIT. Además, como lo establece el Plan de Desarrollo PDD 2020-2023, y en cumplimiento de las obligaciones constitucionales que le competen al departamento, este ejerce acciones de complementariedad, subsidiariedad y apoyo a la acción municipal, particularmente en el apoyo al mantenimiento y mejoramiento de la red terciaria a cargo de los municipios.



## 9. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN VIAL DEPARTAMENTAL

La manera en que el departamento del Putumayo asume la responsabilidad para la intervención de la red vial, es incluir en el plan de desarrollo del cuatrienio el nuevo plan vial departamental PRIIT que contiene el plan de intervenciones para los tramos viales a cargo. Los planes de desarrollo departamentales, tanto el vigente 2020-2023 como los venideros contempla y deberán contemplar respectivamente, el apoyo a las redes viales municipales y la posibilidad abierta para apoyar a iniciativas de transporte multimodal.

Garantizar con las intervenciones, no solo el tránsito vial, sino la conectividad terrestre durante el año, de la red vial departamental a cargo de la entidad, implica la ejecución del nuevo Plan Vial, que a través de la intervención de los 20 tramos viales a cargo, conectan con otros 68 tramos viales administrados por otras entidades, cuya longitud total es de 753 Km, como se explica anteriormente en el aparte de CONECTIVIDAD.

La estrategia de plan vial en general, implica la ejecución de actividades de mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y demás intervenciones que beneficien el correcto desempeño de la infraestructura vial.

### 9.1. DEFINICION DE LOS EJES ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO.

Desde los planes viales decenales anteriores, y, en particular, el PVD 2010-2019, se tiene establecidos los ejes viales estratégicos, los cuales continúan favoreciendo la conectividad y competitividad del territorio y son:

- EJE A. INTERMODAL
- EJE B. COMERCIAL
- EJE C. PETROLERO
- EJE D. DESARROLLO AGROPECUARIO

### 9.2. CARACTERIZACION DE LOS EJES ESTRATEGICOS.

- **EJE ESTRATEGICO. INTERMODAL**

Este eje de integración económica y territorial localizado en la Llanura Amazónica

entre Puerto Leguízamo y el corregimiento de La Tagua, ubicado en el municipio que ocupa el 41% del total del territorio departamental (1'061.700 Ha), articula por carretera los accesos a las vías fluviales de los Ríos Putumayo y Caquetá al que converge el flujo de pasajeros provenientes del medio y bajo Putumayo, así como de los departamentos de Amazonas y Caquetá. Así mismo garantiza el acceso al aeropuerto Caucajá, a través del cual esta zona puede comunicarse con el centro del País y viceversa<sup>29</sup>.

La longitud de carretera en el eje principal es de 22.45 Km, correspondiente a la vía 7501, Leguízamo – La Tagua, categorizada como de primer orden según resolución 3005 de 2/08/2017 emitida por Mintransporte y 110 km.<sup>30</sup> de las vías municipales de tercer orden, que conducen hacia 9 sectores rurales, entre los que sobresalen la vereda el Triunfo, San José y la Samaritana. La conexión a la vía nacional es fluvial en los puertos principales de Puerto Leguízamo sobre el río Putumayo y La Tagua sobre el Río Caquetá.

El área de influencia se ubica en la llanura amazónica, cuenta con áreas de protección importante con la reserva ecológica del Parque Natural La Paya con 422.000 Ha de extensión, así como un enorme potencial turístico, entre otros, debido a los objetivos de conservación que mantiene la mencionada área; entre otros aspectos, el municipio de Leguízamo ocupa el tercer lugar en áreas cultivadas para la agricultura en el departamento, y el segundo lugar en producción bovina<sup>31</sup>.

La población de la zona supera los 29 mil habitantes; el centro urbano de Puerto Leguízamo y el corregimiento de la Tagua cumplen la función de centros de servicio a la producción complementariamente y se proyectan para el mercado internacional con la ruta fluvial del Río Putumayo, que es el límite con los países de Ecuador y Perú, importante ruta de transporte de productos agropecuarios e insumos para la construcción.

El eje articula otras poblaciones como El Triunfo, la Samaritana y San José por vía carretable, Puerto Ospina, Piñuña Negro y Piñuña Blanco por el Río Putumayo; Sencella, Mecaya, Puerto Guzmán en Putumayo y Solano (Caquetá) por el Río Caquetá.

- **EJE ESTRATEGICO COMERCIAL**

<sup>29</sup> PVD 2010-2019 Ejes estratégicos. En en el nuevo plan la Información se encuentra actualizada.

<sup>30</sup> Longitudes de vías terciarias reportadas por el municipio de Puerto Leguízamo en 2020

<sup>31</sup> PDD 2020-2023 Putumayo. Sistemas económicos.

Eje de integración comercial que conecta las áreas de Santana – Puerto Asís, Puerto Vega y Teteyé, articula la capital comercial del Putumayo con la zona rural de Puerto Asís orientada a la producción agropecuaria y al intercambio comercial por el Río Putumayo hacia el eje intermodal y hacia el Puente Internacional San Miguel en frontera con el Ecuador.

La longitud de carretera de primer orden entre Santana y Puerto Asís<sup>32</sup> es de 13,3 Km que con la conectividad, del (0,55 Km actualmente en factibilidad) sobre el Río Putumayo proyectado cerca de Puerto Vega, y el corredor Puerto Vega Teteyé de 46,02 Km, conforman un eje de 59,32 km aproximadamente. De la red vial departamental, se conectan al eje 2 tramos que suman 23,94 km, y, Las vías municipales de tercer orden que confluyen al corredor suman una longitud de 48,68 Km. El eje comercial se conecta en Santana a la Ruta nacional 4501 Puente Internacional Santana Mocoa.

La primera área de desarrollo que articula de Santana a Puerto Asís, es la principal zona comercial del departamento, cuenta con el aeropuerto 3 de Mayo que facilita la conectividad del departamento con el centro del País y con Puerto Leguizamo; La zona tiene la mayor población del departamento con aproximadamente el 20% del total a cifras del año 2020. Cuenta con el puerto fluvial en Hong Kong que permite el acceso a la navegación por el Río Putumayo, navegable hasta su desembocadura en el Amazonas, orientado a la articulación del corredor intermodal Tumaco Pasto Puerto Asís Belén do Pará (Brasil) que incluye el proyecto Nacional Variante San Francisco Mocoa y el proyecto 4G Santana Mocoa Neiva. la capital comercial del Putumayo y sus características de intermodalidad vial y conectividad, convierten al eje en estratégico para el desarrollo del departamento.

Así mismo, la producción minera caracteriza a la zona, entre otros municipios, la producción agrícola y pecuaria son también importantes en las áreas que conecta el eje, el tercer lugar de producción bovina en el departamento lo tiene Puerto Asís<sup>33</sup>.

Los flujos económicos circulan por la red intermodal donde la red terrestre es la más importante. Las instituciones del nivel nacional, hacen presencia en esta zona complementariamente a las instituciones que lo hacen en Mocoa.

El área de Puerto Asís Puerto Vega Teteyé, de características de producción agropecuaria, tiene limitaciones en su infraestructura vial en el corredor,

<sup>32</sup> Mintransporte. Santana – Puerto Asís, Categorización - Primer Orden según Resolución 3005 de Agosto/2017

<sup>33</sup> PDD 2020-2023 Putumayo. Sector pecuario.

demandando importantes obras para mejorarlo. (se requiere, entre otras obras, de la construcción del puente sobre el Río Putumayo).

- **EJE ESTRATEGICO PETROLERO**

Eje estratégico de integración petrolera que conecta las áreas de Orito y Lucitania, con proyección hacia Monopamba en el departamento de Nariño. La zona del eje en cuestión es la primera en importancia departamental por la explotación de petrolero, además es también una región agropecuaria y con importante producción pecuaria, avícola y acuícola.

La longitud de la carretera de segundo orden en este tramo es de 4,43 Km, y 48,3 m de red vial de tercer orden desde Orito hasta Lucitania y el Empalme, con proyección a Monopamba (Nariño)

Las vías municipales de tercer orden que confluyen hacia el corredor conforman una longitud de 38,02 Km. Se conecta en Yarumo a la Ruta 4501, denominada Puente internacional San Miguel Santana.

La producción petrolera de la zona es la que hace que Putumayo se encuentra conectado al comercio internacional desde 1.968; la infraestructura petrolera aporta en el sector vial, considerando que varias redes viales se han construido para la economía petrolera; cabe mencionar que, en las instalaciones de ECOPETROL, se cuenta con una pista pequeña para aeronaves que aporta en la multimodalidad del transporte.

La proyección turística es importante considerando los objetivos de conservación de las áreas protegidas que vuelven llamativo el turismo ecológico en la zona, por ejemplo, en el área de Ordenación Forestal Cuenca Alta del río San Juan, y otros puntos como el cerro Orito. El municipio de Orito, centro del eje estratégico, cuenta con una importante población de 92.334 habitantes, superando el 17% del total del departamento.

Algunas limitaciones en infraestructura vial de la red se vienen superando en la medida en que el departamento entra a hacerse responsable de este tramo de carretera al intervenirlo desde 2010. El tramo se encuentra totalmente pavimentado y sus puentes en Orito y la Cristalina se han construido en la última década y el puente sobre el Río Yarumo cuenta con recursos comprometidos para su construcción.

Considerando que la conectividad hacia la vía nacional tiene proyección internacional, la infraestructura vial aportarían considerablemente a que Orito



evidencie un correspondiente nivel de dinamismo acorde con su capacidad productiva, si se complementara la vial hacia Nariño, aún sin definir.

- **EJE ESTRATEGICO DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Eje de integración agropecuaria que comunica los municipios del Valle de Sibundoy con el Piedemonte amazónico: es decir los municipios de la zona andina con Mocoa, Villa garzón y Puerto Guzmán.

El total de la longitud del eje es de 174,21 Km: constituida por 128,9 Km de vías de primer orden, La red de segundo orden del eje es de 12,85 Km. (Ye Urcusique Caliyaco Mocoa), y la longitud de carreteras de tercer orden construidas es de 32,46 Km.

la red de primer orden de 128,9 km, incluye tramos de las rutas nacionales 1003 Piscicultura - Pepino, la ruta 4502 Santana - Mocoa y la Ruta 6501 Villagarzón Jauno y se incluye el tramo Porvenir – Villagarzón , vía al aeropuerto Cananguchal que aporta en la multimodalidad del transporte para el eje. Las carreteras de tercer orden del eje miden 12,85 Km. El eje incluye en su conectividad: la vía de alterna Santiago – Balayado – San Francisco 19.5 km y la continuidad de la vía Las Perlas – José María (proyecto de 53 km por terminar), así como el proyecto en ejecución de la variante San Francisco- Mocoa<sup>34</sup>; así mismo, conectividad hacia la zona del Fragua (Caquetá) con la construcción del puente sobre el Río Caquetá en el sector del Jauno, es una gestión que adelanta el INVIAS.

En el eje, el área del valle de Sibundoy es económicamente auto sostenible por su vocación agrícola; en la zona los cultivos de clima frío de buena calidad (fríjol, maíz, frutales como granadilla, tomate y lulo) son la característica principal de la economía. En promedio, los municipios del alto Putumayo que conforman el eje tienen un indicador de pobreza multidimensional menor que el resto del departamento. La conectividad entre los municipios de esta zona Andina es a través de la red nacional 1003, sin embargo, la posibilidad de mejorar la ruta alterna existente Santiago San Andrés – Balsayaco San Francisco, incentiva el desarrollo de la zona rural dedicada al agro, sector que ya involucra tecnificación en su desarrollo. Proporciona además un interesante atractivo turístico considerando la diversidad cultural que brindan los pueblos indígenas y sus eventos culturales, así como los sitios turísticos de cada municipio. Los centros urbanos del eje, cumplen mayormente la función de centros de servicio a la producción con funciones complementarias entre sí. Su conexión por vía nacional, pavimentada en su gran parte, con el departamento de Nariño a

<sup>34</sup> Variantes San Francisco – Mocoa, proyecto en ejecución a cargo de INVIAS.

escasas dos horas de viaje, hacen que el eje cuente con incentivos para el desarrollo económico.

El área del piedemonte amazónico desde Mocoa hasta Puerto Guzmán se comunica con el área Andina por la ruta 1003 tramo San Francisco Mocoa, Se prevé que este corredor será reemplazado cuando se termine la construcción de la variante San Francisco Mocoa (proyecto nacional en ejecución).

Por su parte, La zona rural de Guzmán aprovecha la navegabilidad del Río Caquetá como conectividad con el departamento del mismo nombre hasta el Puerto de Solano, y con el mismo departamento hasta La Tagua en Leguízamo. El muelle en el Jauno, aporta a la conectividad por el uso del ferry de la empresa de explotación petrolera que permite el transporte hacia El Fragua en Caquetá. Cabe mencionar que la zona de Guzmán, destina extensiones considerables para cultivos agrícolas en el departamento.

Las dos áreas mencionadas confluyen a Mocoa y Villagarzón, municipios que cuentan con mejor conectividad hacia el centro del país por vía pavimentada (hacia Pitalito Huila) y con el aeropuerto Caucajá en Villagarzón. Particularmente, es importante mencionar que a la fecha Villagarzón es el municipio que más produce crudo<sup>35</sup>. Sin embargo, la principal limitación de Guzmán para su desarrollo es la demanda en atención de la carretera nacional que lo comunica con la capital del departamento y con el departamento del Caquetá (no es pavimentada y hace falta el puente sobre el Rio Caquetá), así como la ampliación y mejoramiento de su red terciaria que conecta con las zonas de producción agropecuaria. Villagarzón por su parte, requiere ampliar su red vial para importantes sectores productivos como Kofania vía Portugal (Orito). La vía Villagarzón Puerto Limón, a cargo del departamento y que conecta con el eje demanda acciones de rehabilitación, para constituir una vía alterna de conectividad en la zona sur de Mocoa, Villagarzón y Puerto Guzmán.

### 9.3. VIAS QUE CONFORMAN LOS EJES VIALES ESTRATEGICOS.

Los cuatro ejes estratégicos están conformados por varios tramos viales de diferentes jerarquías y administradores de red vial, ya mencionados con anterioridad; en cada uno de ellos tiene competencia parcial la administración departamental y apoya a través de los planes de desarrollo, las intervenciones sobre la red municipal de tercer orden. En la Tabla A EVE Áreas De Desarrollo - Ejes Viales De La Región, se aprecia la conformación de cada eje, la

<sup>35</sup> Agencia Nacional de Hidrocarburos 2019 Villagarzón: 97.852 barriles diarios

conectividad de las redes municipales y nacionales, la conectividad aeroportuaria y el consecuente indicador del eje con la perspectiva de priorización.

- **VIAS QUE CONFORMAN EL EJE ESTRATEGICO. INTERMODAL**

La principal vía que conforma el eje intermodal es la vía Puerto Leguízamo – La Tagua, a ella se conectan las vías fluviales Río Putumayo y Río Caquetá; el eje cuenta con aeropuerto en Leguízamo, complementando las tres modalidades de transporte en el eje. La longitud total de la carretera es de 22,45 Km<sup>36</sup>. La carretera está a cargo del departamento.

- **VIAS QUE CONFORMAN EL EJE ESTRATEGICO. COMERCIAL**

La principal vía que conforma el eje comercial es la vía - Santana, Puerto Asís<sup>37</sup> y luego la vía terciaria Puerto Asís - Hong Kong; Puerto Vega - Campo Alegre – Teteyé. La longitud total del corredor es de 58.32 Km. Se incluye el proyecto del puente sobre el Río Putumayo. La carretera Puerto Asís Santana (puente la Raya) es departamental, se encuentra concesionada a través de ANI desde el año 2015.

- **VIAS QUE CONFORMAN EL EJE ESTRATEGICO. PETROLERO**

La principal vía que conforma el eje del petróleo es la vía Orito-Yarumo, seguido de la vía terciaria – Orito - Las Acacias - Lucitania - El Empalme. La longitud total de la carretera es de 63.3 Km. Esta vía se conecta a la carretera nacional 4501 Puente Internacional San Miguel – Santana, en el Yarumo. La carretera Orito – Yarumo está administrada por el departamento y se encuentra categorizada como de segundo orden. El corredor se proyecta a conectarse con el vecino departamento de Nariño en Monopamba.

- **VIAS QUE CONFORMAN EL EJE ESTRATEGICO. DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Varias vías conforman este eje: El sector Piscicultura – Santiago del tramo nacional 1003 Piscicultura Pepino, Pepino- Mocoa, la carretera secundaria Mocoa Ye Urcusique, el tramo nacional Ye Villagarzón de la carretera 4502, el tramo nacional Villagarzón – El Jauno de la carretera 6501.

<sup>36</sup> Leguízamo La Tagua de 22,45 Km no contempla vías urbanas ni de núcleos poblados.

<sup>37</sup> Santana – Puerto Asís es una vía de primer orden categorizada en Resolución 3005 de 2017 de Mintransporte.

La carretera terciaria El Jauno Santa Lucía, del INVIAS y el tramo Santa Lucía – Puerto Guzmán la Yé atendida actualmente por el Municipio. Hace parte del eje el proyecto de terminación de la carretera La Yé Las Perlas, atendida en su tramo inicial por INVIAS. Se incluye en el eje el tramo Villagarzón – Porvenir, vía al aeropuerto Cananguchal, mejorando los aspectos de conectividad del eje. La longitud total del corredor es de 174,21 km.

El eje cuenta con importantes carreteras de conectividad: La vía alterna Santiago Balsayaco San Francisco; el proyecto en ejecución de La Variante San Francisco Mocoa y el proyecto de terminación de la carretera Las Perlas – José María – Mayochoque.

De este eje, el tramo Ye Urcusique Caliyaco Mocoa, es una carretera de segundo orden, departamental, concesionada a través de ANI desde el año 2015. Ver Mapa EE Ejes estratégicos. Ver Tabla EVE Áreas De Desarrollo - Ejes Viales De La Región.

Ver Mapa 21 de ejes estratégicos

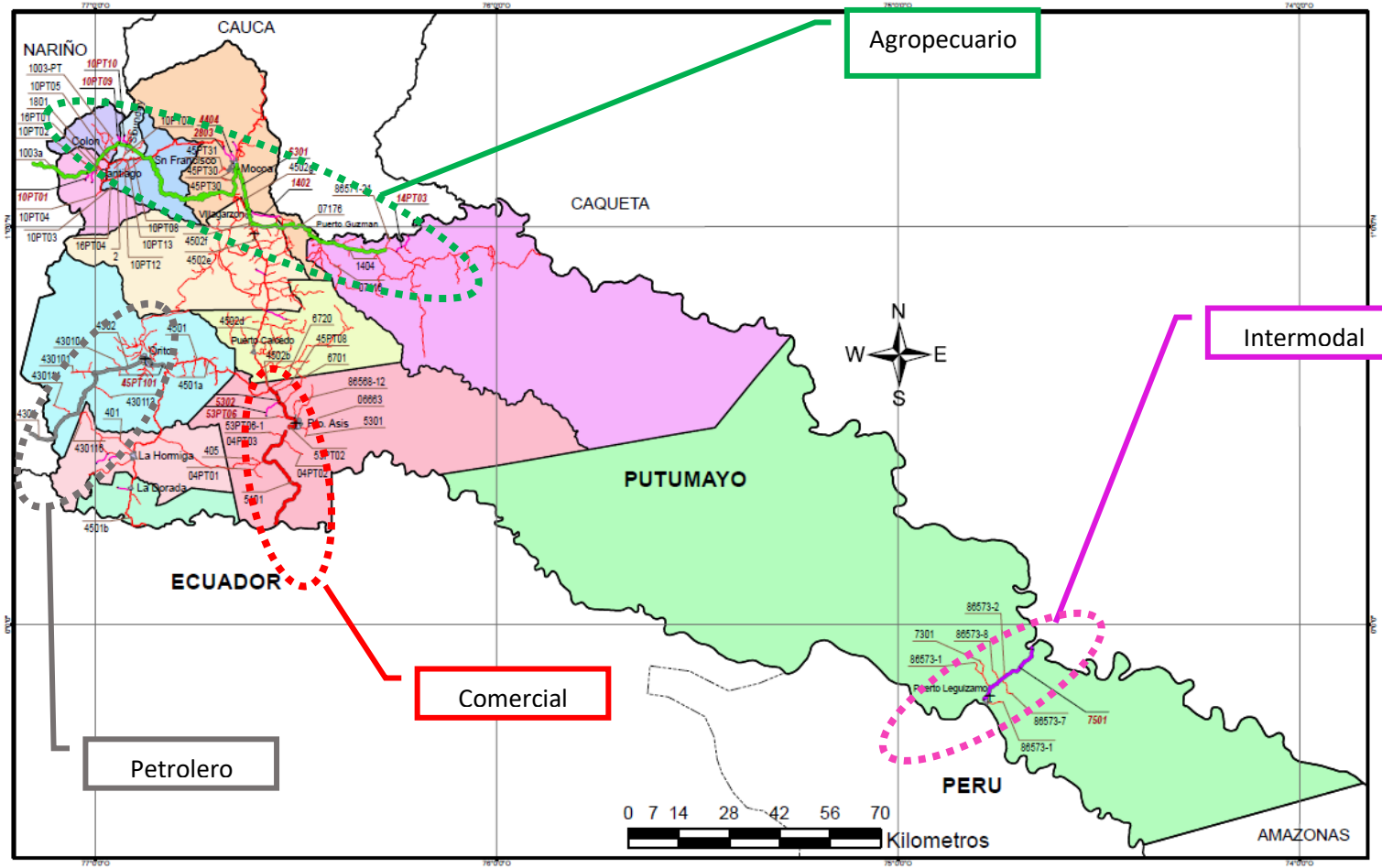
Ver Mapa 22 eje estratégico Intermodal

Ver Mapa 23 eje estratégico Comercial

Ver Mapa 23 eje estratégico Petrolero

Ver Mapa 23 eje estratégico de Desarrollo Agropecuario

Mapa 21 Ejes estratégicos



Fuente:



**Tabla 58 Áreas De Desarrollo - Ejes Viales De La Región. EJE INTERMODAL**

EJES VIALES DE LA REGIÓN	LONGITUD DEL EJE VIAL (km)	TRAMOS QUE CONFORMAN EL EJE				RED VIAL NACIONAL QUE SE CONECTA AL EJE				RED VIAL DEPARTAMENTAL QUE SE CONECTA AL EJE				RED VIAL MUNICIPAL QUE SE CONECTA AL EJE				CONECTIVIDAD	
		CÓDIGO	JERARQUÍA	TRAMO	LONGITUD (km)	CÓDIGO	TRAMO	LONGITUD (km)	LONGITUD TOTAL (km)	CÓDIGO	TRAMO	LONGITUD (km)	LONGITUD TOTAL (km)	CÓDIGO	TRAMO	LONGITUD (km)	LONGITUD TOTAL (km)	CALIFICACIÓN DE CONECTIVIDAD	NORMALIZACIÓN DE CALIFICA
Eje Intermodal	22,45	7501	Primer	Puerto Leguizamo-La Tagua	22,45	-	-	-	7501	Puerto Leguizamo-La Tagua	22,45	22,45	7301	YE 19-DE PUERTO LEGUIZAMO-EL TRIUNFO (San Antonio - El Triunfo)	4,90	115,09	6,13	1,00	
Rio Putumayo Puerto Leguizamno Aeropuerto Caucauyá - La Tagua- Rio Caquetá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	86573-1	VIA LA SAMARITANA	9,00	-	-	-	
													86573-2	KM 13 VIA SANJOSE	4,00	-	-	-	
													86573-3	VEREDA BRISA S DEL	1,00	-	-	-	
													86573-4	PUERTO OSPINA - PINUÑA	14,09	-	-	-	
													86573-5	LOMA ENCANTADA -	60,00	-	-	-	
													86573-6	SAN ANTONIO - LOS LOBOS	6,00	-	-	-	
													86573-7	SAN PEDRO - SANTA RITA	4,60	-	-	-	
													86573-8	K 8 - UAHMA	11,50	-	-	-	



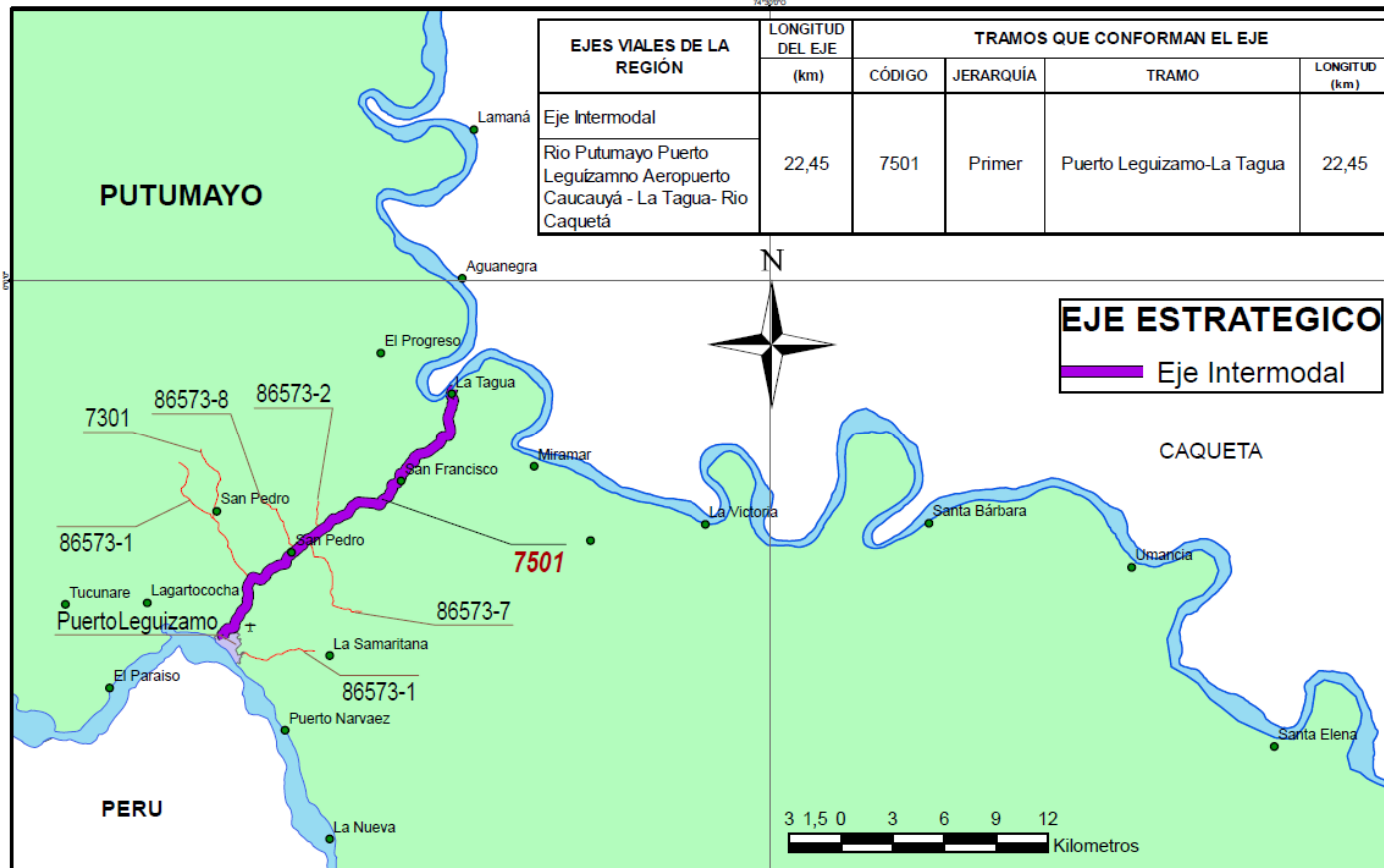
**Tabla 59. Áreas De Desarrollo - Ejes Viales De La Región. EJE INTERMODAL - continuación**

EJES VIALES DE LA REGIÓN	INFORMACIÓN DE AEROPUERTOS			INFORMACIÓN DE RED FLUVIAL			CONSTRUCCIONES NUEVAS				INDICADOR DEL EJE	NORMALIZACIÓN INDICADOR PRIORITY DEL EJE	SEGUN IMPORTANCIA
	AEROPUERTOS CERCANOS AL EJE	No. DE AEROPUERTOS	NORMALIZACIÓN DE No. DE	RED FLUVIAL QUE SE CONECTA AL EJE VIAL	No. DE TRAMOS QUE CONECTA	NORMALIZACIÓN DE No. DE	TRAMO DE RED PROYECTADA	LONGITUD (km)	LONGITUD TOTAL PROYECTADA POR EJE	NORMALIZACIÓN DE RED PROYECTADA			
Eje Intermodal	A. CAUCAYA	1,00	1,00	Rio Putumayo	2,00	1,00	CONSTRUCCIÓN MUELLES SOBRE EL RIO PUTUMAYO EN PUERTO LEGUIZAMO: MUELLE PRINCIPAL CL 6 MUELLE PARA CAMPESINOS MUELLE PARA LINEAS MUELLE FLOTANTE AMARILLO MUELLE LA NOVENA MUELLE LA DECIMA MUELLE CL 12 MUELLE DE CARGA NARIÑO LA PAYA PEÑA COLORADA LA PAYA PUERTO OSPINA	1,0	24,61	0,46	3,46	0,63	4
Rio Putumayo Puerto Leguízamno Aeropuerto Caucauyá - La Tagua- Rio Caquetá				Rio Caquetá			CONSRRUCCIÓN DE MUELLES SOBRE EL RIO CAQUETA EN LEGUIZAMO LA TAGUA SENCELLA MECAYA	0,3				0,63	4
							MEJORAMIENTO DE LA VIA PUERTO LEGUIZAMO - LA TAGUA (SEGUNDO CARRIL)	23,3				0,63	4
												0,63	4
												0,63	4
												0,63	4
												0,63	4





**Mapa 22 Eje estratégico Intermodal**



Fuente: Plan Vial Departamental



**Tabla 59 Áreas De Desarrollo - Ejes Viales De La Región. EJE COMERCIAL**

EJES VIALES DE LA REGIÓN	LONGITUD DEL EJE VIAL (km)	TRAMOS QUE CONFORMAN EL EJE				RED VIAL NACIONAL QUE SE CONECTA AL EJE				RED VIAL DEPARTAMENTAL QUE SE CONECTA AL EJE				RED VIAL MUNICIPAL QUE SE CONECTA AL EJE				CONECTIVIDAD		
		CÓDIGO	JERARQUÍA	TRAMO	LONGITUD (km)	CÓDIGO	TRAMO	LONGITUD (km)	LONGITUD TOTAL (km)	CÓDIGO	TRAMO	LONGITUD (km)	LONGITUD TOTAL (km)	CÓDIGO	TRAMO	LONGITUD (km)	LONGITUD TOTAL (km)	CALIFICACION DE CONECTIVIDAD	NORMALIZACION	DE CALIFICA
Eje Comercial	59,32	5302	Primer	Puerto Asís-Santana (Puerto Asís - Puente-La Raya)	13,30	4501	PTE INTERNACIONAL SAN MIGUEL-YURUMO - SANTANA	109,00	271,58	5302	Puerto Asís-Santana (Puerto Asís - Puente-La Raya)	13,30	23,94	45PT08	K12-LA ESPERANZA-UNION COCA YA	4,40	53,28	5,88	0,96	
Santana - Puerto Asís - Aeropuerto Tres de Mayo - Río Putumayo - Campo Alegre - Puerto Vega - Teteyé - Río San Miguel		53PT02	Tercer	PUERTO ASIS-HONG KONG	3,90	4502	SANTANA - VILLAGARZON	60,58		53PT06	k9-Peñazorá-La Playa	6,21		06720	Santa Ana - El Caribe-La Sabaleta	5,43				
		53PT02	Tercer	(Ferry Río Putumayo Puertos Hong Kong a Pto Vega)	0,55									06701	Agua Negra- Santa Lucia	3,55				
														53PT06-1	K1+200 DE PEÑAZORA-VEREDA AGUA NEGRA ( SEGUNDO SECTOR)	1,35				
														06683	Puesto Militar-La Danta	5,70				
														53PT02	PUERTO ASIS-HONG KONG	3,90				
		0406	Tercer	CAMPO ALEGRE- PUERTO VEGA	12,57									04PT03	REMOLINO-MEDELLIN	4,35				
		5101	Tercer	TETEYE-CAMPO ALEGRE	29,00									04PT02	K19+970 DE CAMPOALEGRE-COMUNA 2	4,80				
														0405	POZO PUTUMAYO-CAMPO ALEGRE	10,20				
													04PT01	LA MANUELA-CAMPO QUEMAO - ALTO COHEMBI	5,00					



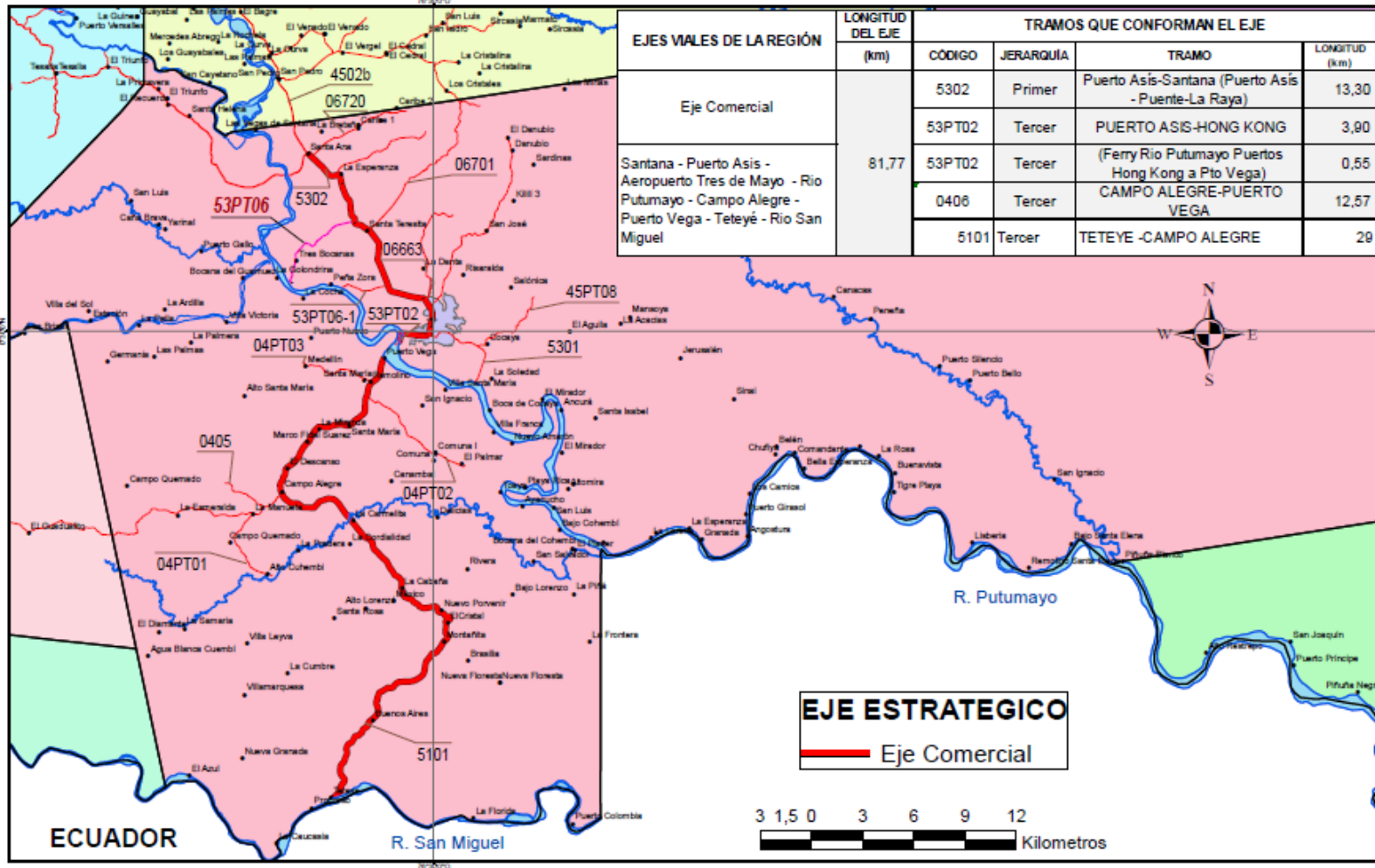


Tabla 60 Áreas De Desarrollo - Ejes Viales De La Región. EJE COMERCIAL - continuación

EJES VIALES DE LA REGIÓN	INFORMACIÓN DE AEROPUERTOS			INFORMACIÓN DE RED FLUVIAL			CONSTRUCCIONES NUEVAS				INDICADOR DEL EJE	NORMALIZACIÓN INDICADOR PRIORIZACION DEL EJE SEGUN IMPORTANCIA			
	AEROPUERTOS CERCANOS AL EJE	No. DE AEROPUERTOS	NORMALIZACIÓN DE No. DE	RED FLUVIAL QUE SE CONECTA AL EJE VIAL	No. DE TRAMOS QUE CONECTA	NORMALIZACIÓN DE No. DE	TRAMO DE RED PROYECTADA	LONGITUD (km)	LONGITUD TOTAL PROYECTADA POR	NORMALIZACIÓN DE RED PROYECTADA					
Eje Comercial  Santana - Puerto Asis - Aeropuerto Tres de Mayo - Rio Putumayo - Campo Alegre - Puerto Vega - Tetevé - Rio San Miguel	TRES DE MAYO	1,00	1,00	Rio Putumayo	2,00	2,00	Puente sobre el Rio Putumayo (hong Kong - Puerto Vega) y 12 km de Mejoramiento de accesos	0,550	54,32	1,02	4,98	0,90	2		
							Construcción obras viales de Accesos al Puente sobre el Rio Putumayo 12 km	12							
							MEJORAMIENTO DE LA VIA PUERTO VEGA TETE Y É (PAVIMENTACIÓN)	41,6							
							CONSTRUCCIÓN DE MELLE FLOTANTE LA ESMERALDA MUNICIPIO DE PUERTO ASIS	0,1						0,90	2
							MEJORAMIENTO DEL MUELLE PIÑUÑA BLANCO	0,1						0,90	2
										0,90	2				
					Rio San Miguel								0,90	2	



**Mapa 23 Estratégico Comercial**



**Tabla 60 Áreas De Desarrollo - Ejes Viales De La Región. EJE PETROLERO**

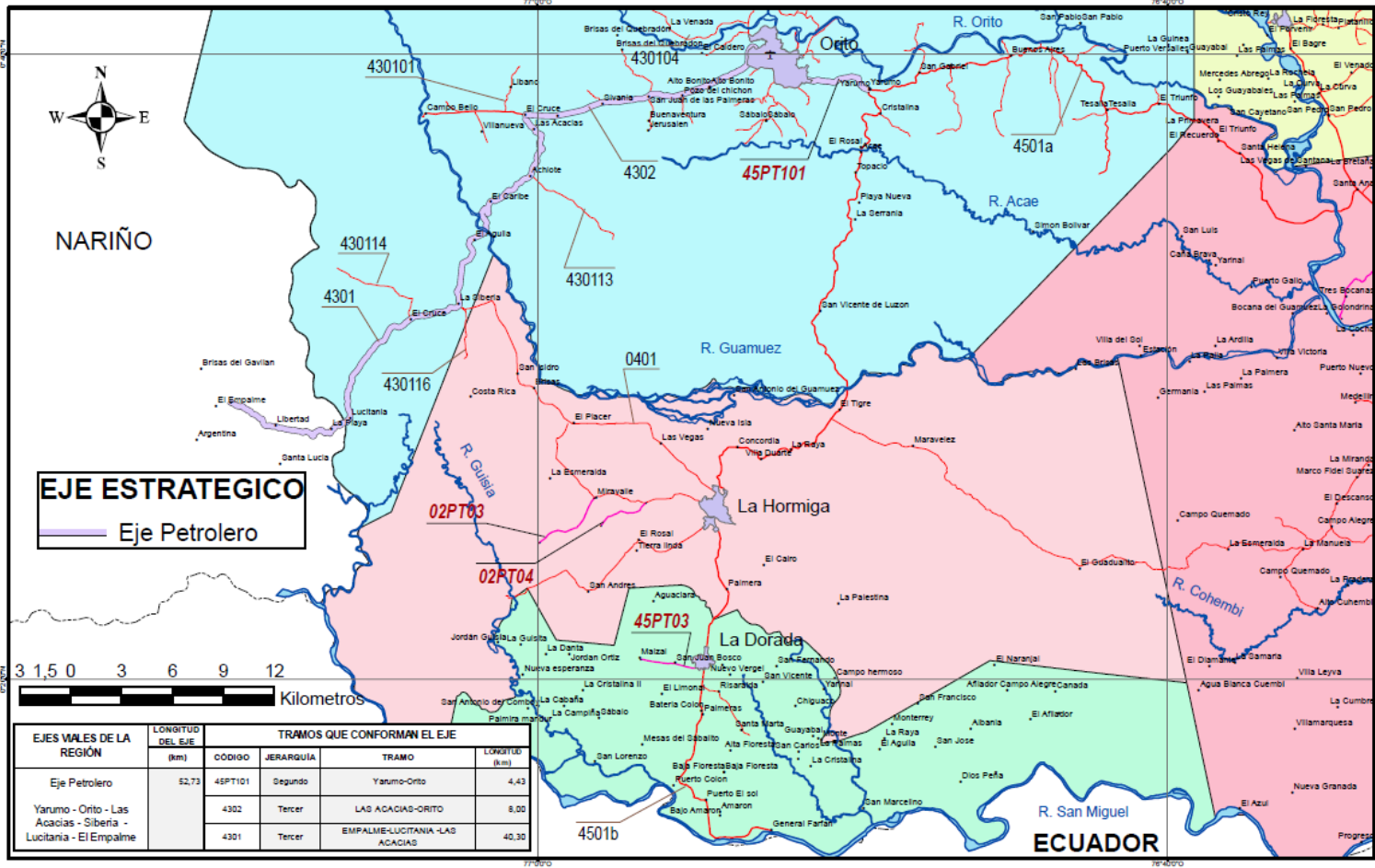
EJES VIALES DE LA REGIÓN	LONGITUD DEL EJE VIAL (km)	TRAMOS QUE CONFORMAN EL EJE				RED VIAL NACIONAL QUE SE CONECTA AL EJE				RED VIAL DEPARTAMENTAL QUE SE CONECTA AL EJE				RED VIAL MUNICIPAL QUE SE CONECTA AL EJE				CONECTIVIDAD	
		CÓDIGO	JERARQUÍA	TRAMO	LONGITUD (km)	CÓDIGO	TRAMO	LONGITUD (km)	LONGITUD TOTAL (km)	CÓDIGO	TRAMO	LONGITUD (km)	LONGITUD TOTAL (km)	CÓDIGO	TRAMO	LONGITUD (km)	LONGITUD TOTAL (km)	CALIFICACIÓN DE CONECTIVIDAD	NORMALIZACIÓN DE CALIFICA
Eje Petrolero  Yarumo - Orito - Las Acacias - Siberia - Lucitania	52,73	45PT101	Segundo	Yarumo-Orito	4,43	4501b	Puente Internacional San Miguel - Santa Ana , Sector: PTE INTERNACIONAL SAN MIGUEL-YURUMO	61,00	132,60	45PT101	Yarumo-Orito	4,43	11,29	430104	SAN JUAN DE LAS PALMERAS-BRISAS DEL QUEBRADON	2,10	92,37	4,48	0,73
					-	4501a	Puente Internacional San Miguel - Santa Ana , Sector: YARUMO-SANTANA	41,00				-		430101	LAS ACACIAS-EL LIBANO	2,50			
		4302	Tercer	LAS ACACIAS-ORITO	8,00			-				-		430101	LAS ACACIAS-EL LIBANO	2,50			
		4301	Tercer	EMPALME-LUCITANIA -LAS ACACIAS	40,30			-				-		430113	ACHOTE-EL PRADO	1,89			
					-			-				-		430114	EL AZUL-BONAIRE	0,83			
					-			-				-		430116	SIBERIA-LA ESPERANZA	3,00			
					-			-				-		0401	SIBERIA - LA HORMIGA	25,20			



Tabla 61. Áreas De Desarrollo - Ejes Viales De La Región. EJE PETROLERO – continuación.

EJES VIALES DE LA REGIÓN	INFORMACIÓN DE AEROPUERTOS			INFORMACIÓN DE RED FLUVIAL			CONSTRUCCIONES NUEVAS				INDICADOR DEL EJE	NORMALIZACIÓN INDICADOR PRIORIZACION DEL EJE SEGÚN	IMPORTANCIA
	AEROPUERTOS CERCANOS AL EJE	No. DE AEROPUERTOS	NORMALIZACIÓN DE No. DE	RED FLUVIAL QUE SE CONECTA AL EJE VIAL	No. DE TRAMOS QUE CONECTA	NORMALIZACIÓN DE No. DE	TRAMO DE RED PROYECTADA	LONGITUD (km)	LONGITUD TOTAL PROYECTADA POR	NORMALIZACIÓN DE RED PROYECTADA			
Eje Petrolero	PISTA ECOPEPETROL	1,00	1,00	Rio Putumayo	2,00	1,00			149,00	2,81	5,54	1,00	1
												1,00	1
							MEJORAMIENTO DE LA VIA ORITO LAS ACACIAS LUCITANIA (MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN)	48,3				1,00	1
Yarumo - Orito - Las Acacias - Siberia - Lucitania							TERMINACION CARRETERA ORITO MONOPAMBA TRAMO LUCITANIA EL EMPALME (Putumayo) - MONOPAMBA (Nariño) (Sector Rio Sucio y Rio Romerillo en Putumayo 35 Km Sector Rio Romerillo - Monopamba em Nariño 10 km total 45 km)	35,0				1,00	1
												1,00	1
												1,00	1
							MEJORAMIENTO DE LA VIA LA HORMIGA - EL PLACER - SIBERIA (MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN)	25,2				1,00	1

**Mapa 24 Eje Estratégico Petrolero**



Fuente: Plan Vial Departamental





**Tabla 61 Áreas De Desarrollo - Ejes Viales De La Región. EJE DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

EJES VIALES DE LA REGIÓN	LONGITUD DEL EJE VIAL (km)	TRAMOS QUE CONFORMAN EL EJE				RED VIAL NACIONAL QUE SE CONECTA AL EJE				RED VIAL DEPARTAMENTAL QUE SE CONECTA AL EJE				RED VIAL MUNICIPAL QUE SE CONECTA AL EJE				CONECTIVIDAD			
		CÓDIGO	SERIE A	TRAMO	LONGITUD D (km)	CÓDIGO	TRAMO	LONGITUD D (km)	LONGITUD D TOTAL (km)	CÓDIGO	TRAMO	LONGITUD D (km)	LONGITUD D TOTAL (km)	CÓDIGO	TRAMO	LONGITUD D (km)	LONGITUD D TOTAL (km)	CALIFICACIÓN DE CONECTIVIDAD	NORMALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN		
Eje de Desarrollo Agropecuario  Santiago San Francisco Mocoa Villagarzón - Aeropuerto Cananguchal Puerto Guzman - Rio Caquetá	174,21	1003	Primer	Piscicultura - Pepino	105,32	1003a	La Piscicultura - El Pepino, SECTOR: PISCICULTURA- SANTIAGO	22,24	198,13	10PT01	Carrizal-Cascajo	3,37	51,01	10PT03	SANTIAGO - SAN-ANDRES BALSAYACO	6,00	150,65	2,29	0,37		
	128,90													16PT04	BALSAYACO - POROTO-SAN FRANCISCO	13,50					
	12,85													10PT02	K49-TONJOY-PORVENIR	3,00					
	174,21													10PT04	VICHOY (PR54)-CANAL SAN ANDRES	0,30					
	32,46													16PT01	TAMAUCA-SANTIAGO	2,20					
														1801	SANTAGO-CANAL-SAN PEDRO	15,85					
														16PT04	BALSAYACO - POROTO-SAN FRANCISCO	13,50					
														10PT05	COLON-TERMALES-SAN JOSE DE LAS COCHAS	1,60					
														10PT08	PR69-VIA SAN FELIX-SAN FRANCISCO	7,00					
														1003- PT N?	PR60+180 VIA 1003-COLON-TACANGAYACO	3,00					
														10PT07	SIBUNDOY-SAGRADO CORAZON-LA MENTA	8,00					
	4503a	Primer	Mocoa - Pisallo, MOCOA (Centro a Salida doble calzada)	1,19	1003b	La Piscicultura - El Pepino, SECTOR: COLON-SIBUNDOY	8,37			10PT09	San Pedro-Alto san Pedro	3,49		10PT12	PUENTE PUTUMAYO-PUENTE AMARILLO	1,50					
	4502h	Primer	Santana Mocoa VILLAGARZÓN (Las Toldas - Pepino Planadas MOCOA .	15,36																	
	6301	Segundo	Ye Urcusique-Caliyaco-Mocoa	12,81	1003c	La Piscicultura - El Pepino, SECTOR: SIBUNDOY- SAN FRANCISCO	37,14			10PT10	Sibundoy-Bella Vista	4,83		10PT13	PUENTE PUTUMAYO-SAN FELIX	2,50					
	4502g	Primer	VILLAGARZON - MOCOA ( YE URCUSIQUE - Villagarzón)	2,52	1003d	La Piscicultura - El Pepino, Sector:SAN FRANCISCO-EL PEPINO	30,70							10PT14	PUENTE PUTUMAYO-LAS COCHAS	7,00					
											6301	Ye Urcusique-Caliyaco-Mocoa	12,81		45PT30	PUENTE RIO MILATO-VILLA NUEVA	3,90				
											2803*	Campucana-San Antonio - Mocoa	6,43		45PT31	PUENTE RIO MILATO ALTO-CHONTAYACO	2,80				
											4404*	Campucana-Guaduales Mocoa	3,95								
										1402	Villagarzón-Puerto Limón	9,53									



Tabla 62. Áreas De Desarrollo - Ejes Viales De La Región. EJE DE DESARROLLO AGROPECUARIO - continuación a

EJES VIALES DE LA REGIÓN	LONGITUD DEL EJE VIAL (km)	TRAMOS QUE CONFORMAN EL EJE				RED VIAL NACIONAL QUE SE CONECTA AL EJE				RED VIAL DEPARTAMENTAL QUE SE CONECTA AL EJE				RED VIAL MUNICIPAL QUE SE CONECTA AL EJE				CONECTIVIDAD			
		CÓDIGO	JERARQUÍA	TRAMO	LONGITUD (km)	CÓDIGO	TRAMO	LONGITUD (km)	LONGITUD TOTAL (km)	CÓDIGO	TRAMO	LONGITUD (km)	LONGITUD TOTAL (km)	CÓDIGO	TRAMO	LONGITUD (km)	LONGITUD TOTAL (km)	CALIFICACION DE CONECTIVIDAD	NORMALIZACION	DE CALIFICA	
Complemento						07385	Sibundoy- El Resguardo	4,15		14PT03	Ye-La Estrella-El Cedro	6,60		14PT02	LA YE-PUERTO ROSARIO	2,90					
						07435	San Francisco-Portachuelo Minchoy	3,95													
Eje de Desarrollo Agropecuario  Santiago San Francisco Mocoa Villagarzón - Aeropuerto Cananguchal Puerto Guzman - Rio Caquetá		4502f	Primer	Santa Ana - Mocoa, Sector: EL PROVENIR-VILLAGARZON	4,51	4502g	Santa Ana - Mocoa, Sector: Ye Urcusique., VILLAGARZON - Las TodasMOCOA ).	2,52						86571-21	YE de Puerto Rosario a Ye de la Estrella	22,00					
		6501c	Primer	VILLAGARZON - SAN JOSE DEL FRAGUA (Vereda Sardinas - El Jauno)	6,40	6501c	VILLAGARZON - SAN JOSE DEL FRAGUA (Vereda Sardinas - El Jauno )	6,40													
		86571-02	Tercer	JAUNO-SANTA LUCIA	4,60									86571-02	JAUNO-SANTA LUCIA	4,60					
		1403	Tercer	SANTA LUCIA-PUERTO GUZMAN	5,00									1403	SANTA LUCIA-PUERTO GUZMAN	5,00					
		1404	Tercer	PUERTO GUZMAN-LA YE	16,50									1404	PUERTO GUZMAN-LA YE	16,50					
						4502f	Santa Ana - Mocoa, Sector: EL PROVENIR-VILLAGARZON	4,51						86571-22	La Ye - Las Perlas (desde k2 de invias)	7,90					
						4502e	Santa Ana - Mocoa, Sector: PTO UMBRIA-EL PROVENIR	18,23						0809	LAS PERLAS-JOSE MARIA	0,10					
						07177	La Ye - Las Perlas	2,00													
						07176	Pto. Limon-Sta. Lucia-Angostura	38,51													
						07116	Santa Lucia-Santa Elena-Buena Esperanza	11,42													



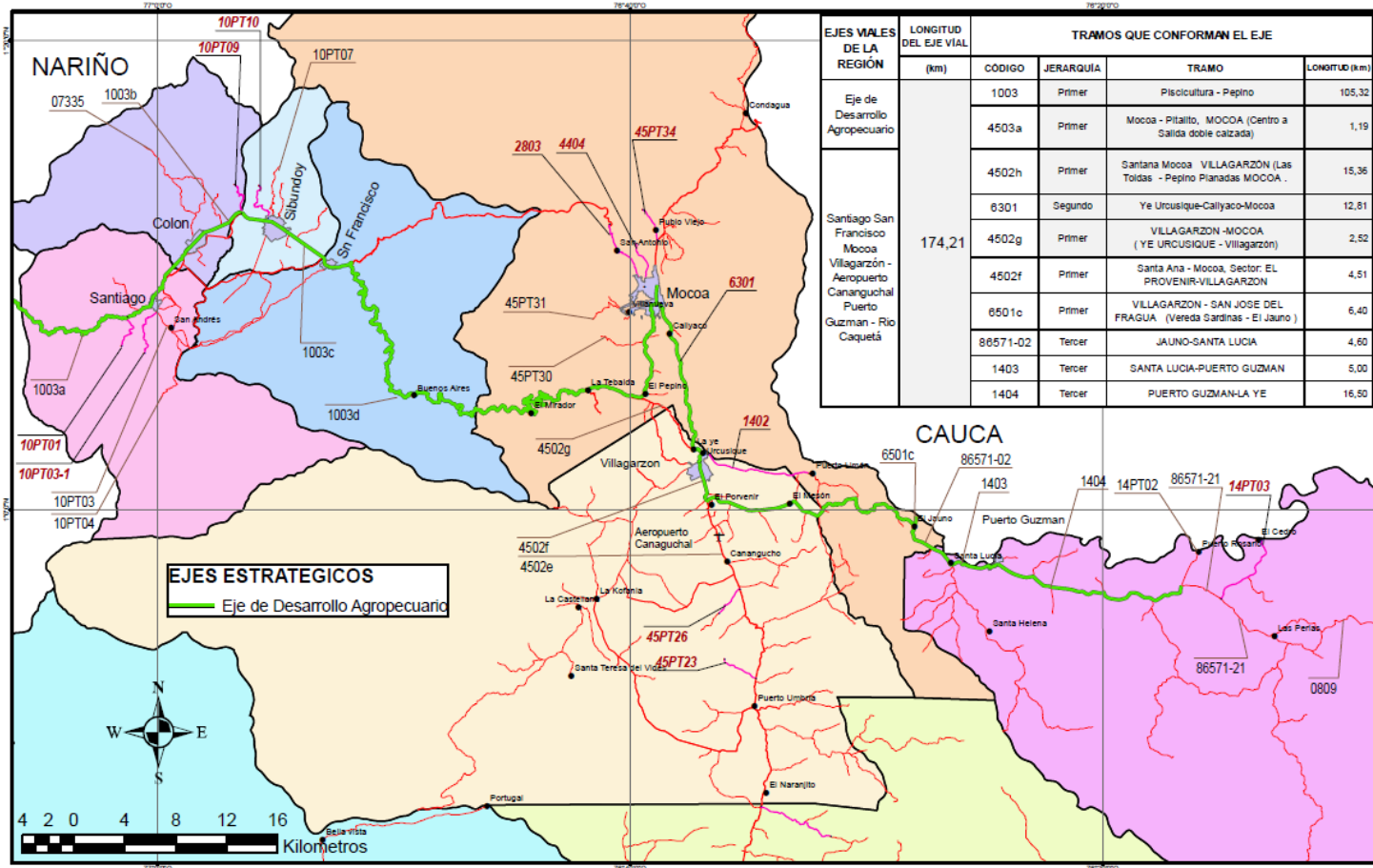
Tabla 62. Áreas De Desarrollo - Ejes Viales De La Región. EJE DE DESARROLLO AGROPECUARIO – continuación b

EJES VIALES DE LA REGIÓN	LONGITUD DEL EJE VIAL (km)	INFORMACIÓN DE AEROPUERTOS			INFORMACIÓN DE RED FLUVIAL			CONSTRUCCIONES NUEVAS				INDICADOR DE EJE	NORMALIZACIÓN INDICADOR PROYECCIÓN DE EJE SEGÚN IMPORTANCIA		
		AEROPUERTOS CERCANOS AL EJE	Nº DE AEROPUERTOS	NORMALIZACIÓN DE Nº DE	RED FLUVIAL QUE SE CONECTA AL EJE VIAL	Nº DE TRAMOS QUE CONECTA	NORMALIZACIÓN DE Nº DE	TRAMO DE RED PROYECTADA	LONGITUD (km)	LONGITUD TOTAL PROYECTADA POR	NORMALIZACIÓN DE RED PROYECTADA				
Eje de Desarrollo Agropecuario	174,21	A. CANANGUCHAL	1,00	1,00	Rio Putumayo	2,00	1,00			93,60	1,77	4,14	0,75	3	
Santiago San Francisco Mocoa Villagarzón - Aeropuerto Cananguchal - Puerto Guzman - Rio Caquetá								MEJORAMIENTO DE LA VÍAS SANTIAGO SAN ANDRES BALSAYACO - SAN FRANCISCO (PAVIMENTACIÓN)	13,5						
								CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA	27,0						
														0,75	3
														0,75	3



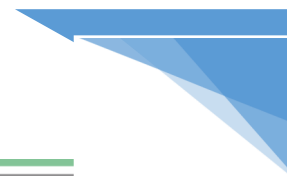


**Mapa 25 . Eje Estratégico de Desarrollo Agropecuario**



Fuente: Plan Vial Departamental



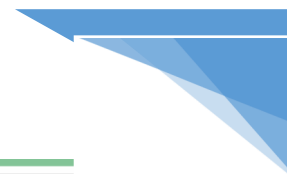


#### 9.4. PRIORIZACIÓN DE LOS EJES VIALES.

Conforme a la metodología suministrada por Mintransporte y aplicada a los ejes viales estratégicos del plan, como se puede observar en las tablas anteriores, la priorización de los ejes es directamente proporcional al indicador, el cual depende de la normalización de calificación de conectividad de carreteras, normalización de número de aeropuertos, normalización de número de tramos fluviales que se conectan al eje vial y de la normalización de red proyectada.

- 1. La prioridad número uno** es entonces el eje denominado petrolero, conformado por el corredor Yarumo - Orito - Las Acacias - Siberia - Lucitania – El Empalme, de 52,73 km, conformado por un tramo de red departamental de segundo orden y 2 municipales de tercer orden, conectado a la carretera nacional 4501 y facilitando la conectividad a otros siete 7 tramos viales municipales de tercer orden. Eje con acceso a transporte fluvial y a pista particular de aeródromo, con dos proyectos de pavimento y un de construcción nueva.
- 2. La prioridad número dos** es el eje comercial, Santana – Puerto Asís – Puerto Vega – Teteyé, de 59,3 km, conformada por un tramos de carretera de primer orden hasta Puerto Asís y cuatro tramos municipales de tercer orden, conectado a la carretera nacional ruta 4501 y 4502 y facilitando la conectividad a 10 tramos de red municipal de tercer orden y uno departamental. El eje cuenta con la conectividad aérea con el aeropuerto Tres de Mayo y el acceso a transporte fluvial por el Río Putumayo, con cinco proyectos para el mejoramiento de la conectividad y la red vial, incluyendo el puente sobre el Río Putumayo.
- 3. La prioridad número tres** es el eje comercial, de desarrollo agropecuario de 174,21 km, conformada por tres tramos de carretera de primer orden 1003 Piscicultura – Pepino, 6501 Villagarzón (Sardinas) – el Jauno, 4502 El Porvenir – Villagarzón; un tramo departamental de segundo orden 6301 Ye Urcusique Caliyaco Mocoa (en concesión) y tres tramos municipales de tercer orden, complementando el eje de Jauno a Puerto Guzmán. Eje facilita la conectividad a cuatro tramos departamentales de tercer orden, tres tramos de red nacional de tercer orden y 7 tramos de red municipal de tercer orden. Cuenta con la conectividad aérea con acceso el aeropuerto Tres de Mayo y el acceso a transporte fluvial por el Río Caquetá, y con cinco proyectos para el mejoramiento de la conectividad y la red vial, incluyendo el puente sobre el Río Caquetá en la carretera nacional 6501.





**4. La prioridad número cuatro** es el eje Intermodal denominado Leguízamo – La Tagua, de 22,45 km, conformada por un tramo de carretera de primer orden a cargo del departamento de código la 7501. El eje cuenta con la conectividad aérea con el aeropuerto Caucaiyá ubicado en Puerto Leguízamo y el acceso a transporte fluvial por los ríos Putumayo y Caquetá. Facilita la conectividad a ocho (8) accesos viales de red de tercer orden del municipio. Así mismo cuenta con dos proyectos para el mejoramiento de la conectividad fluvial que involucra la construcción de muelles y uno de mejoramiento vial para toda la red de primer orden del corredor. Ver tabla 63 resumen priorización de ejes.

**Tabla 62 Resumen Priorización Ejes**

EJES VIALES DE LA REGIÓN	LONGITUD DEL EJE VÍAL (km)	CORREDOR	Prioridad
Eje Petrolero	52,73	Yaruma - Orito - Las Acacias - Siberia - Lucitania - El Empalme	1
Eje Comercial	59,32	Santana - Puerto Asís - Aeropuerto Tres de Mayo - Río Putumayo - Campo Alegre - Puerto Vega – Teteye - Río San Miguel	2
Eje Agropecuario	174,21	Santiago San Francisco Mocoa Villagarzón - Aeropuerto Cananguchal Puerto Guzmán - Río Caquetá	3
Eje Intermodal	22,45	Río Putumayo Puerto Leguízamo Aeropuerto Caucaiyá - La Tagua- Río Caquetá	4

#### 9.5. PRIORIZACIÓN DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO.

De conformidad con la priorización de los ejes estratégicos, las vías departamentales que se encuentran incluidas en los ejes guardan la proporción de prioridad como aparece en la Tabla 64, Vías Regionales Estratégicas: en primer lugar Orito – Yarumo, en segundo lugar, Santana – Puerto Asís, en tercer lugar, Ye Urcusique – Caliyaco – Mocoa y en cuarto lugar Puerto Leguízamo – la Tagua.

Las cuatro vías departamentales ubicadas en los cuatro ejes estratégicos priorizados se encuentran pavimentadas y en regular estado. El orden de priorización de los 20 tramos viales a cargo del departamento, teniendo en cuenta indicadores técnicos, conectividad intermodal, indicadores económicos, indicadores sociales y estratégicos calculados con la metodología de Mintransporte, aplicando los ajustes de impacto y conectividad pertinentes, son los que se muestran en la Tabla 65 Priorización de tramos y factores de reajuste.





Tabla 63 Vías Regionales Estratégicas –prioridad de eje

CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	ORDEN DE PRIORIDAD DEL EJE	EJE AL QUE PERTENECE
10PT09	San Pedro-Alto san Pedro		
2803*	Campucana-San Antonio - Mocoa		
4404*	Campucana-Guaduales -Mocoa		
45PT34	K5-Pueblo Viejo - Monclart		
6301	<b>Ye Urcusique-Caliyaco-Mocoa</b>	3	Eje de Desarrollo Agropecuario
45PT101	<b>Yarumo-Orito</b>	1	Eje Petrolero
45PT18	La Joya-Quebradonia		
5302	<b>Puerto Asís-Santana (Puerto Asís -</b>	2	Eje Comercial
53PT06	k9-Peñazorá-La Playa		
14PT03	Ye-La Estrella-El Cedro		
7501	<b>Puerto Leguizamo-La Tagua</b>	4	Eje Intermodal
45PT03	La Dorada-El maizal		
10PT01	Carrizal-Cascajo		
10PT03-1	Vía a San Andres-Muchivioy		
10PT10	Sibundoy-Bella Vista		
02PT03	Mira Valle-Los Laureles		
02PT04	Alto Palmira-El zarzal		
45PT23	San Luis Islandia-Rio Uchuipayac		
45PT26	Canangucho-Palestina		
1402	Villagarzón-Puerto Limón		

Fuente: Presente Documento Plan Vial

Uno de los factores importantes, que la metodología tiene en cuenta para la priorización de tramos es la dotación en infraestructura con que cuenta cada municipio, y que se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 64 a. Dotación en infraestructura

CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	CANTIDAD DE CENTROS EDUCATIVOS	CANTIDAD DE CENTROS DE SALUD	CANTIDAD DE PLAZAS DE MERCADO O CENTROS DE ACOPIO	CANTIDAD DE OTRAS INFRAESTRUCTURAS DE DOTACIÓN	CANTIDAD TOTAL	NORMALIZACIÓN
10PT09	San Pedro-Alto san Pedro	1	1	0	2	4	0,02
2803*	Campucana-San Antonio - Mocoa	1	1	1	4	7	0,03
4404*	Campucana-Guaduales -Mocoa	1	1	1	7	10	0,05
45PT34	K5-Pueblo Viejo - Monclart	5	0	1	0	6	0,03
6301	Ye Urcusique-Caliyaco-Mocoa	44	2	1	1	48	0,22
45PT101	Yarumo-Orito	13	1	1	5	20	0,09
45PT18	La Joya-Quebradonia	2	0	0	2	4	0,02
5302	Puerto Asís-Santana (Puerto Asís - Puente-La Raya)	33	1	1	5	40	0,19
9999A	k9-Peñazorá-La Playa	1	0	1	0	2	0,01
14PT03	Ye-La Estrella-El Cedro	4	0	0	2	6	0,03
7501	Puerto Leguizamo-La Tagua	9	2	1	3	15	0,07
45PT03	La Dorada-El maizal	4	1	0	2	7	0,03
10PT01	Carrizal-Cascajo	2	0	0	0	2	0,01
10PT03-1	Vía a San Andres-Muchivioy	2	1	0	2	5	0,02
10PT10	Sibundoy-Bella Vista	9	1	1	1	12	0,06
02PT03	Mira Valle-Los Laureles	2	0	0	3	5	0,02
02PT04	Alto Palmira-El zarzal	2	0	0	0	2	0,01
45PT23	San Luis Islandia-Rio Uchuipayac	2	0	0	0	2	0,01
45PT26	Canangucho-Palestina	2	0	0	0	2	0,01
1402	Villagarzón-Puerto Limón	11	2	1	1	15	0,07

Fuente: Gobernación del Putumayo

De acuerdo a la dotación en infraestructura, las vías con mayor referencia de dotación son: Ye Urcusique Caliyaco Mocoa, seguido de Puerto Asís – Santana, y con una diferencia considerable en tercer lugar, el tramo Orito – Yarumo.

Así mismo en la tabla 66 se ve el Resumen Priorización de tramos viales regionales

**Tabla 64 Priorización de tramos y factores de reajuste.**

PRIORIDAD	CÓDIGO	TRAMO	MUNICIPIO		INDICADORES TÉCNICOS					CONECTIVIDAD INTERMODAL						
			DESDE	HASTA	CONECTIVIDAD CON MUNICIPIO	PASAJEROS TRANSPORTADOS	TRANSITABILIDAD	TRÁFICO PROYECTADO	TOTAL INDICADORES TÉCNICOS	AÉREA	CARRETERA	FLUVIAL	MARITIMO Y CABOTAJE	FÉRREA	CABLES	TOTAL CONECTIVIDAD INTERMODAL
17	10PT09	San Pedro-Alto san Pedro	Colón	Colón	0,5	0,0	-	0,0	0,5							0,1
14	2803*	Campucana-San Antonio - Mocoa	Mocoa	Mocoa	0,5	0,0	-	0,0	0,5		0,2					0,2
11	4404*	Campucana-Guaduales -Mocoa	Mocoa	Mocoa	0,5	0,0	-	0,0	0,6		0,3					0,3
7	45PT34	K5-Pueblo Viejo - Monclart	Mocoa	Mocoa	0,5	0,2	-	0,3	1,0		0,2					0,2
3	6301	Ye Urcusique-Caliyaco-Mocoa	Villa Garzon	Mocoa	1,0	0,9	-	1,0	2,9		0,1					0,1
2	45PT101	Yarumo-Orito	Orito	Orito	0,5	1,0	-	0,7	2,2	1,0	1,0					2,0
20	45PT18	La Joya-Quebradonia	Pto Caicedo	Pto Caicedo	0,5	0,0	-	0,0	0,5		0,1					0,1
1	5302	Puerto Asís-Santana (Puerto Asís -	Puerto Asís	Puerto Asís	0,5	0,8	-	0,9	2,2	1,0	0,2	0,6				1,8
8	53PT06	k9-Peñazorá-La Playa	Puerto Asís	Puerto Asís	0,5	0,0	-	0,0	0,5		0,1					0,1
9	14PT03	Ye-La Estrella-El Cedro	Puerto Guzmán	Puerto Guzmán	0,5	0,0	-	0,1	0,6		0,2	0,6				0,8
6	7501	Puerto Leguizamo-La Tagua	Puerto Leguizamo	Puerto Leguizamo	0,5	0,0	-	0,0	0,5	1,0	0,0	0,6				1,6
4	45PT03	La Dorada-El maizal	San Miguel	San Miguel	0,5	0,1	-	0,3	0,9		0,5					0,5
18	10PT01	Carrizal-Cascajo	Santiago	Santiago	0,5	0,0	-	0,0	0,5		0,2					0,2
19	10PT03-1	Vía a San Andres-Muchivioy	Santiago	Santiago	0,5	0,0	-	0,0	0,5		0,0					0,0
12	10PT10	Sibundoy-Bella Vista	Sibundoy	Sibundoy	0,5	0,0	-	0,0	0,5		0,4					0,4
15	02PT03	Mira Valle-Los Laureles	Valle del Guarnuez	Valle del Guarnuez	0,5	0,1	-	0,1	0,7		0,1					0,1
16	02PT04	Alto Palmira-El zarzal	Valle del Guarnuez	Valle del Guarnuez	0,5	0,0	-	0,0	0,5		0,1					0,1
13	45PT23	San Luis Islandia-Rio Uchuipayac	Villagarzón	Villagarzón	0,5	0,0	-	0,1	0,6		0,2					0,2
10	45PT26	Canangucho-Palestina	Villagarzón	Villagarzón	0,5	0,0	-	0,0	0,5		0,2					0,2
5	1402	Villagarzón-Puerto Limón	Villa Garzon	Mocoa	1,0	0,0	-	0,0	1,0	0,6	0,2	1,0				1,8





Tabla 63 Priorización de tramos y factores de reajuste – continuación

PRIORIDAD	CÓDIGO	TRAMO	INDICADORES ECONÓMICOS								INDICADORES SOCIALES								INDICADORES EJES ESTRATÉGICOS					PUNTAJE TOTAL			
			CARGA TRANSPORTADA	COSTOS DE TRANSPORTE DE CARGA	CALIFICACIÓN ÁREA DESARROLLO NORMALIZADO	CALIFICACIÓN ÁREA DESARROLLO	MUNICIPIO INICIAL	MUNICIPIO FINAL	ARTICULACIÓN CON CENTROS TURÍSTICOS	TOTAL INDICADORES ECONÓMICOS	ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	IPM DEL MUNICIPIO INICIAL	IPM DEL MUNICIPIO FINAL	POBLACIÓN BENEFICIADA	POBLACIÓN MUNICIPIO INICIAL	POBLACIÓN MUNICIPIO FINAL	DOTACIÓN	TOTAL INDICADORES SOCIALES	HACE PARTE DEL EJE	CONECTA CON EL EJE	TOTAL INDICADORES EJE ESTRATÉGICO	TOTAL INDICADORES EJE ESTRATÉGICO NORMALIZADO	INDICADOR DEL EJE		CALIFICACIÓN EN EL EJE ESTRATÉGICO		
17	10PT09	San Pedro-Alto san Pedro	0,0	0,5	0,6	1,6	1,6	1,6	0,8	1,9	0,4	0,4	0,4	0,1	0,1	0,1	0,0	0,5	-	-	-	-	-	-	-	-	3,0
14	2803*	Campucana-San Antonio - Mocoa	0,0	0,5	0,9	2,4	2,4	2,4	0,8	2,2	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,0	1,2	-	-	-	-	-	-	-	-	4,1
11	4404*	Campucana-Guaduales -Mocoa	0,1	0,8	0,9	2,4	2,4	2,4	0,8	2,6	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,0	1,2	-	-	-	-	-	-	-	-	4,6
7	45PT34	K5-Pueblo Viejo - Monclart	0,0	0,5	0,9	2,4	2,4	2,4	1,0	2,4	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,0	1,2	-	-	-	-	-	-	-	-	4,8
3	6301	Ye Urcusique-Caliyaco-Mocoa	0,5	0,1	0,9	2,4	2,4	2,4	1,0	2,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,3	1,4	1,0	-	1,0	1,0	0,7	1,7	1,7	1,7	8,7	
2	45PT101	Yarumo-Orito	0,5	0,3	0,8	2,3	2,3	2,3	0,8	2,5	0,7	0,7	0,7	0,6	0,6	0,6	0,1	1,4	1,0	-	1,0	1,0	1,0	1,0	2,0	10,2	
20	45PT18	La Joya-Quebradonia	0,0	0,1					0,8	0,9							0,0	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	1,5
1	5302	Puerto Asís-Santana (Puerto Asís -	1,0	0,1	1,0	2,8	2,8	2,8	0,8	2,9	0,8	0,8	0,8	1,0	1,0	1,0	0,2	2,0	1,0	-	1,0	1,0	0,9	1,9	1,9	10,7	
8	53PT06	k9-Peñazorá-La Playa	0,0	0,6	1,0	2,8	2,8	2,8	0,8	2,4	0,8	0,8	0,8	1,0	1,0	1,0		1,8	-	-	-	-	-	-	-	4,8	
9	14PT03	Ye-La Estrella-El Cedro	0,0	0,1	0,4	1,1	1,1	1,1	0,8	1,3	1,0	1,0	1,0	0,3	0,3	0,3	0,0	1,3	-	-	-	-	-	-	-	4,0	
6	7501	Puerto Leguizamo-La Tagua	0,0	0,2					1,0	1,2							0,1	0,1	1,0	-	1,0	1,0	0,6	1,6	1,6	5,1	
4	45PT03	La Dorada-El maizal	0,0	0,8	0,7	2,0	2,0	2,0	0,6	2,1	0,8	0,8	0,8	0,4	0,4	0,4	0,0	1,2	-	-	-	-	-	-	-	4,7	
18	10PT01	Carrizal-Cascajo	0,0	0,1	0,6	1,8	1,8	1,8	0,6	1,4	0,6	0,6	0,6	0,2	0,2	0,2	0,0	0,8	-	-	-	-	-	-	-	2,9	
19	10PT03-1	Vía a San Andrés-Muchivíoy	0,0	0,1	0,6	1,8	1,8	1,8	0,6	1,4	0,6	0,6	0,6	0,2	0,2	0,2	0,0	0,8	-	-	-	-	-	-	-	2,7	
12	10PT10	Sibunday-Bella Vista	0,0	1,0	0,6	1,8	1,8	1,8	0,8	2,4	0,4	0,4	0,4	0,2	0,2	0,2	0,1	0,7	-	-	-	-	-	-	-	4,0	
15	02PT03	Mira Valle-Los Laureles	0,1	0,3	0,9	2,4	2,4	2,4	0,6	1,9	0,7	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8	0,0	1,5	-	-	-	-	-	-	-	4,2	
16	02PT04	Alto Palmira-El zarzal	0,0	0,6	0,9	2,4	2,4	2,4	0,6	2,1	0,7	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8	0,0	1,5	-	-	-	-	-	-	-	4,2	
13	45PT23	San Luis Islandia-Río Uchuipayac	0,0	0,2	0,7	1,9	1,9	1,9	0,6	1,4	0,7	0,7	0,7	0,4	0,4	0,4	0,0	1,1	-	-	-	-	-	-	-	3,3	
10	45PT26	Canangucho-Palestina	0,0	0,5	0,7	1,9	1,9	1,9	0,6	1,7	0,7	0,7	0,7	0,4	0,4	0,4	0,0	1,1	-	-	-	-	-	-	-	3,6	
5	1402	Villagarzón-Puerto Limón	0,0	0,5	0,9	2,4	2,4	2,4	0,8	2,2	0,5	0,5	0,5	0,6	0,6	0,6	0,1	1,3	-	-	-	-	-	-	-	6,3	

PRIORIDAD	CÓDIGO	TRAMO	FACTORES DE AJUSTE								PUNTAJE FINAL	PRIORIDAD
			AJUSTES POR IMPACTO			AJUSTES POR CONECTIVIDAD						
			ATRAVIESA ÁREAS EN ZONAS PROTEGIDAS	LA VÍA SE ENCUENTRA EN ZONA DE RIESGO	AJUSTE POR IMPACTO	CONECTA CONCESIÓN 4G	CONECTA CON PROYECTO DE PLAN MAESTRO DE TRANSPORTE	TIENE CONEXIÓN INTERDEPARTAMENTAL O REGIONAL	CONECTA A ZONAS CON CULTIVOS ILCITOS	AJUSTE POR CONECTIVIDAD		
17	10PT09	San Pedro-Alto san Pedro	NO	NO	1,00	SI	SI	SI	NO	1,72	5,17	17
14	2803*	Campucana-San Antonio - Mocoa	NO	SI	0,80	SI	SI	SI	NO	1,72	5,59	14
11	4404*	Campucana-Guaduales -Mocoa	NO	SI	0,80	SI	SI	SI	NO	1,72	6,33	11
7	45PT34	K5-Pueblo Viejo - Monclart	NO	NO	1,00	SI	SI	SI	NO	1,72	8,20	7
3	6301	Ye Urcusique-Caliyaco-Mocoa	NO	NO	1,00	SI	SI	SI	NO	1,72	14,97	3
2	45PT101	Yarumo-Orito	NO	NO	1,00	NO	SI	SI	NO	1,56	15,87	2
20	45PT18	La Joya-Quebradonia	NO	NO	1,00	SI	NO	SI	SI	1,86	2,84	20
1	5302	Puerto Asís-Santana (Puerto Asís -	NO	NO	1,00	SI	SI	SI	NO	1,72	18,41	1
8	53PT06	k9-Peñazorá-La Playa	NO	NO	1,00	SI	NO	SI	NO	1,43	6,82	8
9	14PT03	Ye-La Estrella-El Cedro	NO	NO	1,00	NO	NO	SI	SI	1,69	6,73	9
6	7501	Puerto Leguizamo-La Tagua	SI	NO	0,80	NO	SI	SI	SI	2,03	8,24	6
4	45PT03	La Dorada-El maizal	NO	NO	1,00	NO	SI	SI	SI	2,03	9,55	4
18	10PT01	Carrizal-Cascajo	NO	SI	0,80	NO	SI	SI	NO	1,56	3,62	18
19	10PT03-1	Vía a San Andrés-Muchivíoy	NO	SI	0,80	NO	NO	SI	NO	1,30	2,86	19
12	10PT10	Sibunday-Bella Vista	NO	NO	1,00	NO	SI	SI	NO	1,56	6,24	12
15	02PT03	Mira Valle-Los Laureles	NO	NO	1,00	NO	NO	SI	NO	1,30	5,50	15
16	02PT04	Alto Palmira-El zarzal	NO	NO	1,00	NO	NO	SI	NO	1,30	5,50	16
13	45PT23	San Luis Islandia-Río Uchuipayac	NO	NO	1,00	SI	NO	SI	SI	1,86	6,20	13
10	45PT26	Canangucho-Palestina	NO	NO	1,00	SI	NO	SI	SI	1,86	6,64	10
5	1402	Villagarzón-Puerto Limón	NO	SI	0,80	SI	SI	SI	NO	1,72	8,59	5

Fuente: El presente documento Nuevo Plan Vial.



En resumen, la priorización de los tramos viales a cargo del departamento es la que aparece a continuación, en su orden del primero al 20.

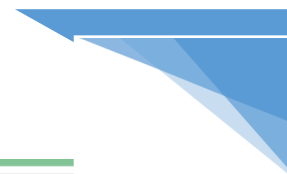
**Tabla 65 Resumen Priorización de tramos viales regionales.**

Prioridad	CODIGO	TRAMO	DESDE	HASTA
1	5302	Puerto Asís-Santana (Puerto Asís - Puente-La Raya)	Puerto Asís	Puerto Asís
2	45PT101	Yarumo-Orito	Orito	Orito
3	6301	Ye Urcusique-Caliyaco-Mocoa	Villa Garzon	Mocoa
4	45PT03	La Dorada-El maizal	San Miguel	San Miguel
5	1402	Villagarzón-Puerto Limón	Villa Garzon	Mocoa
6	7501	Puerto Leguizamo-La Tagua	Puerto Leguizamo	Puerto Leguizamo
7	45PT34	K5-Pueblo Viejo - Monclart	Mocoa	Mocoa
8	53PT06	k9-Peñazorá-La Playa	Puerto Asís	Puerto Asís
9	14PT03	Ye-La Estrella-El Cedro	Puerto Guzmán	Puerto Guzmán
10	45PT26	Canangucho-Palestina	Villagarzón	Villagarzón
11	4404*	Campucana-Guaduales -Mocoa	Mocoa	Mocoa
12	10PT10	Sibundoy-Bella Vista	Sibundoy	Sibundoy
13	45PT23	San Luis Islandia-Rio Uchuiyac	Villagarzón	Villagarzón
14	2803*	Campucana-San Antonio - Mocoa	Mocoa	Mocoa
15	02PT03	Mira Valle-Los Laureles	Valle del Guamuez	Valle del Guamuez
16	02PT04	Alto Palmira-El zarzal	Valle del Guamuez	Valle del Guamuez
17	10PT09	San Pedro-Alto san Pedro	Colón	Colón
18	10PT01	Carrizal-Cascajo	Santiago	Santiago
19	10PT03-1	Vía a San Andres-Muchivoy	Santiago	Santiago
20	45PT18	La Joya-Quebradonia	Pto Caicedo	Pto Caicedo

Fuente: El presente documento Nuevo Plan Vial.

Cabe mencionar que los cuatro tramos que pertenecen a los cuatro ejes estratégicos, se encuentran en la tabla de priorización de tramos viales regionales en los 6 primeros lugares. Es importante resaltar que el cálculo de indicadores con la metodología, ubica dos tramos viales importantes en las posiciones 4 y 5 de la priorización de los 20 tramos y corresponden a las vías: 45PT03 La Dorada – El Maizal, ubicada en el municipio fronterizo de San Miguel y 1402 Villagarzón – Puerto Limón, tramo que en 2017 disminuyó su categoría de segundo orden a tercero según la resolución 3005 del mencionado año de Mintransporte.





## 9.6. POLITICAS GENERALES PARA LA GESTION VIAL.

Como lo establece la constitución política de Colombia de 1991 “Artículo 298. Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución.”, no obstante, la nación establece las políticas del sector transporte y las competencias sobre la red vial. Así mismo, la nación establece estrategias para el fortalecimiento del actuar de las entidades territoriales sobre los objetos de su competencia a través de sus ministerios; para el sector vial, Min transporte cuenta con el Grupo de Apoyo a las Regiones”, a través del cual se pretende materializar los planes viales departamentales y municipales.

Así las cosas, el departamento prioriza en su nuevo plan vial, la intervención de la red vial a su cargo en el plan de intervenciones como una política responsable de gestión vial en su territorio, de la misma manera en que informa en el plan, sobre las competencias e importancia de los tramos viales diferentes al suyo y de los modos de transporte fluvial y aéreo.

Para la gestión vial es menester adelantar convenios, acuerdos y/o alianzas regionales con otros entes territoriales y nacionales para la financiación del mejoramiento y mantenimiento de la red vial regional en sus 20 tramos a cargo del departamento, así como el apoyo a las vías municipales de tercer orden, para lograr una mejor conectividad y por ente, un mejor desarrollo territorial, afectando positivamente a la sociedad putumayense.

La aplicación de las normas técnicas vigentes para las intervenciones en mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento vial, es una de las premisas del nuevo plan, para garantizar la correcta operación vehicular y el bienestar de los usuarios de las vías de transporte regionales.

## 9.7 POLITICAS ESPECÍFICAS.

### 1. Política por emergencia vial.

Esta política se enfoca en las actividades de prevención de desastres que puede aplicar el departamento con la oficina de gestión de riesgo de desastres en las vías de tercer orden. A través de la mencionada oficina se ejecutan planes de acción que involucran la maquinaria amarilla del departamento para actividades de mantenimiento vial como conformación, remoción de derrumbes, etc. Como se ha escrito en el presente documento, la maquinaria amarilla se encuentra en



comodato con los municipios; estos remiten los respectivos informes a la unidad nacional de gestión de riesgo de desastres.

## 2. **Política de atención vial en el marco del Plan de Desarrollo Departamental.**

Esta política corresponde a la ejecución de los programas relacionados con el sector vial contemplados dentro del plan de desarrollo departamental. Los programas incluyen: mejoramiento y mantenimiento de carreteras, apoyo a las vías urbanas de los municipios, a la red caminera, a la infraestructura aeroportuaria y fluvial, y a las iniciativas de transporte multimodal.

En materia de seguridad vial, el departamento contempla la ejecución del plan de seguridad vial, liderado por la oficina de tránsito departamental de la Secretaría de Planeación.

## 3. **Política de asignaciones presupuestales.**

El departamento destina recursos del presupuesto del cuatrienio comprendido en el plan plurianual de inversiones del plan de desarrollo departamental para la atención al sector de vías y transporte. Los techos presupuestales se asignan desde las secretarías de hacienda y planeación, conforme a las proyecciones de los últimos años de inversión en el tema de recursos propios y teniendo en cuenta la destinación legal de fuentes. Conforme a ello, el sector vial cuenta con recursos de transferencia de ACPM y de ingresos corrientes de libre destinación; en el transcurso de cada año se hacen posibles las adiciones presupuestales.

Debido a la insuficiencia de recursos, es procedente aunar esfuerzos interinstitucionales para garantizar la conservación de la der vial regional, así como convenios solidarios con aportes privados (comunidades y otros).

La mayor fuente de recursos para el sector vial que corresponde a SGR, no se proyecta directamente desde hacienda y planeación para el plan plurianual de inversiones, más bien obedece a la gestión interinstitucional frente a la fuente de financiación.

## 4. **Política de participación ciudadana en la gestión del Plan Vial Departamental.**

Los proyectos de gestión vial con recursos públicos cuentan con la garantía de las veedurías ciudadanas, las cuales se conforman una vez los proyectos inician su ejecución. La socialización de los proyectos de inversión vial antes, durante la

inversión y en el momento de la entrega de las obra, constituye la aplicación de la política de participación ciudadana, dentro de la dimensión de “Gestión con Valores para Resultados” en el marco del modelo integrado de planeación y gestión MIPG implementada en la entidad.

## 9.8 OTRAS VIAS DE INTERÉS

Al observar el mapa de las vías regionales, es decir, los 20 tramos a cargo del departamento que se incluyen en el plan de intervenciones, cabe el interrogante sobre “otras” vías de interés, que encontrándose a cargo de otras entidades, fortalecen el sistema de conectividad vial en todo el departamento, y es importante mencionarlas, teniendo en cuenta que los planes departamentales de desarrollo incluyen acciones de subsidiariedad, complementariedad y apoyo de la acción municipal y/o entre la nación y los municipios en el marco de la constitución política de 1991. Ver Tabla 66 Otras vías de interés.

**Tabla 66 Otras Vías de Interés**

No.	COD_VIA	NOMBRE	LONG.
1	10PT03	SANTIAGO - SAN-ANDRES BALSAYACO	13,5
	16PT04	BALSAYACO - POROTO- SAN FRANCISCO	6
2	7116	SANTA LUCIA-LOS MANGOS	27,08
3	809	LAS PERLAS - JOSE MARIA MAYOYOQUE	46,73
4	4302	ORITO-LAS ACACIAS	16,25
	4301	LAS ACACIAS-LUCITANIA	26,60
5	401	LA HORMIGA-ELPLACER SIBERIA	21,13
6	5101	PUERTO ASIS- PUERTO VEGA-TETEYE	41,47
7	4303	ORITO PORTUGAL KOFANIA	57,93
8	CN	VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA	27,00

Fuente: el presente documento.

Estas vías han venido siendo intervenidas por las diferentes entidades del nivel nacional, departamental y municipal, y en términos generales tienen el interés o la importancia de cada una, se establece como aparece a continuación:

### 1. SANTIAGO - SAN-ANDRES BALSAYACO - POROTO- SAN FRANCISCO

Esta carretera es una vía alterna a la nacional 1003, tramo: Santiago – San Francisco a cargo de INVIAS; atraviesa una zona agrícola de alto valor, se ha pavimentado parcialmente para mejorar sus condiciones de transitabilidad para



el gremio agropecuario. El área de influencia se ubica en el eje estratégico agropecuario.

## 2. SANTA LUCIA LOS MANGOS

La vía Santa Lucía – Los mangos se ubica en el Municipio de Puerto Guzmán y tiene una proyección de conectarse hacia el municipio de Puerto Caicedo en Arizona. Los entes territoriales han venido gestionando recursos en los últimos años para su terminación y la ampliación de puentes. Conecta con el eje de desarrollo Agropecuario en Santa Lucía.

## 3. LAS PERLAS - JOSE MARIA - MAYOYOQUE.

Esta carretera es una vía que complementa el acceso del eje agropecuario en el municipio de Puerto Guzmán, hacia la vía fluvial del río Caquetá, facilitando la intermodalidad en el transporte en el territorio Putumayo.

## 4. ORITO – LAS ACACIAS – LUCITANIA

Esta carretera es una vía que tiene proyección hacia el departamento de Nariño con el corredor Orito – Monopamba, que abre las posibilidades de acceso al Mar en Tumaco, desde nuestro territorio. Aunque Orito Monopamba no ha sido priorizada para terminar su construcción como ha sido el caso de la Variante San Francisco - Mocoa. Sin embargo, el municipio de Orito mantiene esta carretera y su visión de conectividad hacia el vecino departamento.

## 5. LA HORMIGA – EL PLACER – SIBERIA.

Esta vía une los municipios de Orito y Valle del Guamuéz. Estos municipios gestionan proyectos para mantener el corredor en operación, contando con una vía alterna a la vía nacional 4501 tramo: Puente Internacional San Miguel - Santa Ana, Sector: PTE INTERNACIONAL SAN MIGUEL-YURUMO

## 6. PUERTO ASIS – PUERTO VEGA – TETÉY.

Este corredor hace parte del eje estratégico comercial y su proyección es internacional al conectar con el vecino país de Ecuador. La vía está en operación, sin embargo, la necesidad de la construcción del Puente sobre el río Putumayo es una necesidad sentida para todo el departamento, y las entidades a cargo del sector vial adelantan gestiones de proyecto, las cuales avanzan en el tema de estudios previos (factibilidad).

## 7. ORITO – PORTUGAL – KOFANIA

Esta carretera es una vía alterna a la ruta nacional 45, que requiere su terminación para conectar los municipios de Orito y Villagarzón, zonas de productividad petrolera, ganadera y agropecuaria. El corredor mide aproximadamente 57 km, y requiere la terminación con la construcción de 3 Km y 4 puentes.

## 8. VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA

La variante San Francisco Mocoa es un proyecto nacional en ejecución en el departamento, a cargo de INVIAS, el cual se encuentra financiado y es quizá el proyecto vial de mayor envergadura de los últimos 25 años que se ha logrado poner en marcha. Esta vía reduce la longitud del trayecto actual entre San Francisco y Mocoa de 36 Km a 27 km que faltan por construir.

Existen otras vías de interés para atender las necesidades de cada municipio, y la gestión de recursos la realiza cada entidad territorial frente a las fuentes de financiación, generalmente OCAD PAZ, para los 9 municipios PDET. Plan departamental con enfoque territorial.

Para estas vías que son importantes y de interés para las entidades administradoras de carreteras en el departamento, se deberá gestionar recursos con acciones coadyuvantes interinstitucionales en el marco de las políticas nacionales que aplican para el sector vial; particularmente el Sistema General de Regalías es la principal fuente de presupuesto de inversión identificada para el departamento. Ver Mapa 26.

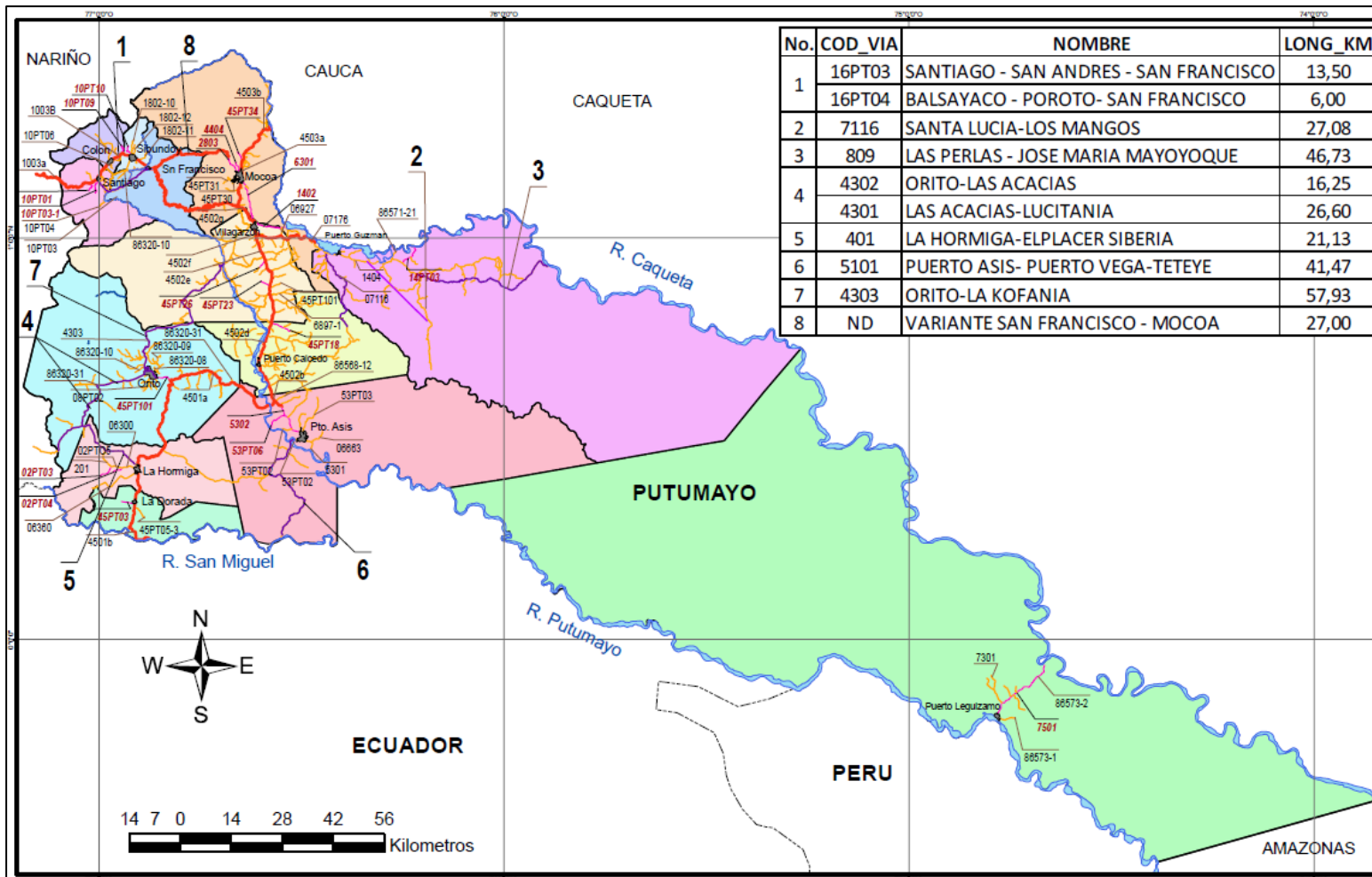
### 9.9 CAMINOS ANCESTRALES

Existen muchos caminos ancestrales en el territorio, trochas antiguas de comunicación, vías de a pie o caminos de herradura que aun utilizan las comunidades y no se encuentran inventariados por los municipios. La necesidad de mejorarlos se hace evidente en los diversos procesos de planificación que adelantan los entes nacionales y territoriales como Ministerio de Transporte, la Agencia de Renovación del Territorio ART en los municipios PDET (Plan De Desarrollo con Enfoque Territorial), los departamentos, los municipios y las comunidades indígenas en la formulación de sus planes de vida.

En los últimos años, la política de Mintransporte ha abierto la posibilidad de mejorar los caminos ancestrales en los diferentes departamentos y avanza en el estudio de algunos de ellos. Una muestra de caminos ancestrales identificados en el territorio para la gestión del mejoramiento con placas de concreto de anchos no superiores a 2 m y anchos del 0.15 m. se encuentra registrada en la Tabla 68, y Mapa 27.



**Mapa 26 . Otras vías de interés**



Fuente: SIG Putumayo



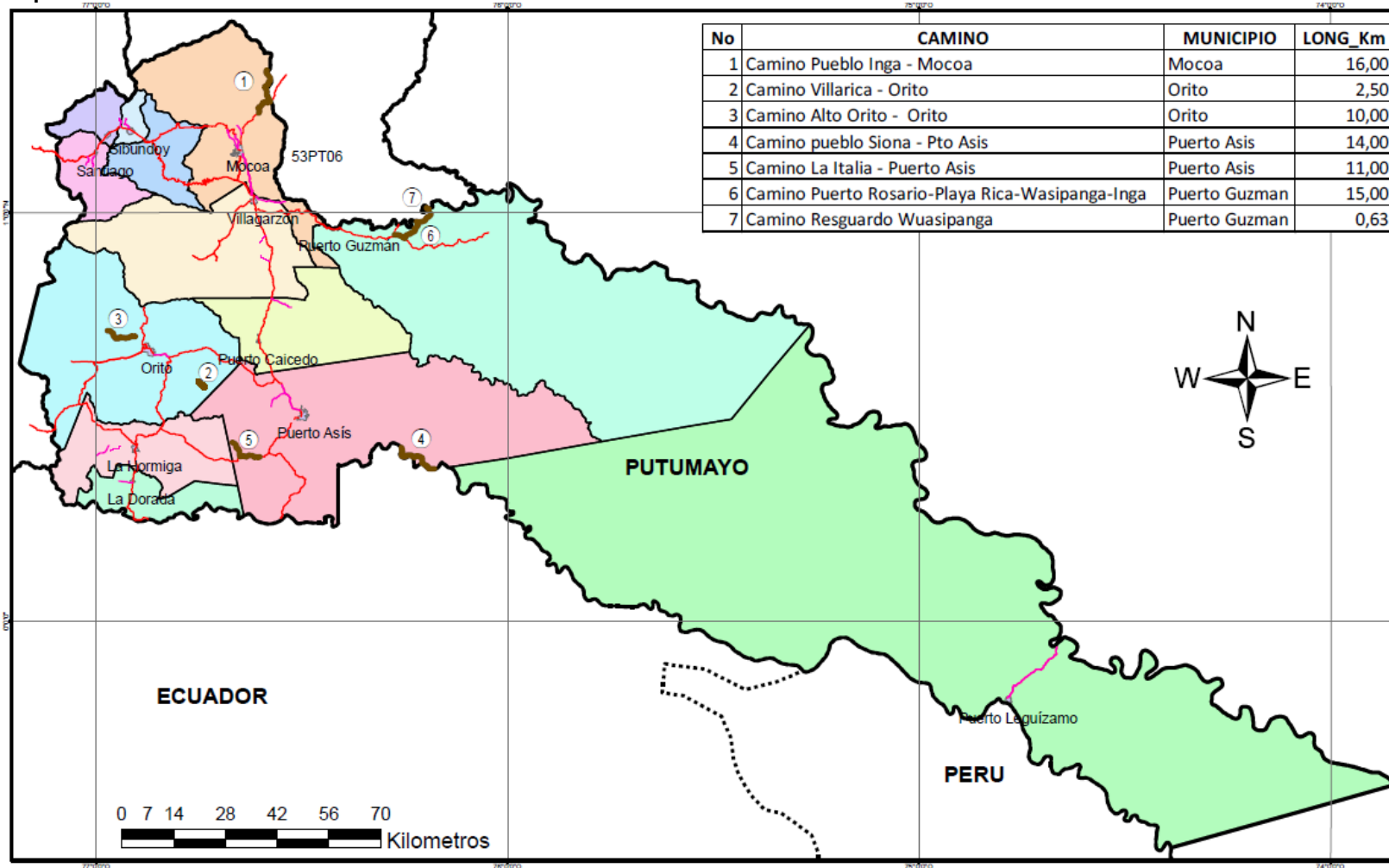
Tabla 67 Caminos Ancestrales

COMUNIDAD	UBICACIÓN	MUNICIPIO	CONEXIÓN		CONEXIÓN			TIPO DE SUPERFICIE	LONGITUD APROXIMADA	NUMERO APROXIMADO DE HABITANTES QUE BENEFICIA
			DESDE	HASTA	DETALLE SID	DESDE	HASTA			
Comunidad indígena Villa Rica - Embera	Vereda Simón Bolívar i: 0°34'23.59"N 76°44'14.08"O f: 0°35'12.94"N 76°45'2.04"O	Orito	Simón Bolívar	Simón Bolívar	Comunidad: Villarica - Embera. Total Familias: Beneficiadas directamente <b>12</b> Total Kilometros: 2.5	0°34'23.59"N 76°44'14.08"O	0°35'12.94"N 76°45'2.04"O	MALO	5,495	65
Comunidad indígena Alto Orito - Embera	Vereda Lucitania, la Vereda Monserrate i: 0°41'52.63"N 76°54'22.01"O f: 0°42'40.16"N 76°58'22.25"O	Orito	Lucitania	Monserrate	Comunidad Alto Orito - Embera. Total Familias: Beneficiadas directamente 60 Total kilometros: 10	0°41'52.63"N 76°54'22.01"O	0°42'40.16"N 76°58'22.25"O	MALO	7,237	314
Resguardo Indígena La Italia Embera	Vereda la Italia - La Esneralda - La Manuela i: 0°24'8.96"N 76°36'9.86"O f: 0°26'18.72"N 76°40'10.74"O	Puerto Asis	La Italia	La Manuela	Comunidad: La Italia Total Familias: Beneficiadas directamente 39 Total: 11 km	0°24'8.96"N 76°36'9.86"O	0°26'18.72"N 76°40'10.74"O	MALO	8,912	192
Comunidad de Buena Vista Siona	Vereda Buenavista i: 0°25'33.90"N 76°15'30.71"O f: 0°22'26.65"N 76°10'44.56"O	Puerto Asis	Lisberia	Bajo Santa Helena	Comunidades: Buenavista, Lisberia, Bajo Santa Helena, Santa Helena, Piñuña Blanco. Total Familias: Beneficiadas directamente <b>490</b> Total: 14 km. Faltan 4.5 km para llegar desde Bajo Santa Helena a Piñuña Blanco.	0°25'33.90"N 76°15'30.71"O	0°22'26.65"N 76°10'44.56"O	MALO	7,296	65
Yunguillo Inga	Vereda Ticuanayoi Vereda Condagua i: 1°14'39.54"N 76°36'19.70"O f: 1°20'54.01"N 76°35'7.91"O	Mocoa	Osococha	Ticuanayoi	Comunidades: Condagua, San Joaquin, Osococha, Yunguillo. Total Familias: Beneficiadas directamente <b>581</b> . Total:: 1 km 6 y faltan 4.45 km para llegar a Yunguillo	1°14'39.54"N 76°36'19.70"O	1°20'54.01"N 76°35'7.91"O	MALO	4,450	65
Camino Playa Rica Inga	Colinda con Vereda El Cedro, a orillas del Rio Caquetá i: 0°56'47.14"N 76°16'30.17"O f: 0°59'53.09"N 76°11'13.28"O	Puerto Guzman	Alpamanga	El Cedro	Comunidad: Puerto Rosario - Playa Rica - Wasipanga Total Familias: Beneficiarias directamente <b>400</b> Total: 15 km Obras complementarias: 1 puente colgante de 20 mt. y tres puentes de 7 mt. promedio. Localización del acceso	0°56'47.14"N 76°16'30.17"O	0°59'53.09"N 76°11'13.28"O	MALO	3,283	80
Resguardo Wasipanga Inga	Cabildo Wasipanga - colinda con la vereda El Cedro. i: 1° 0'28.88"N 76°11'32.13"O f: 1° 0'41.69"N 76°11'47.22"O	Puerto Guzmán	Cabildo Wasipanga	Cabildo Wasipanga	Comunidad: Puerto Rosario - Playa Rica - Wasipanga Total Familias: Beneficiarias directamente <b>720</b> Total: 15 km Obras complementarias: 1 puente colgante de 20 mt. y tres puentes de 7 mt. promedio. Localización del tramo a estudiar	1° 0'28.88"N 76°11'32.13"O	1° 0'41.69"N 76°11'47.22"O	MALO	2,448	140

Fuente: SID- Gobernación del Putumayo.



Mapa 27 Caminos Ancestrales



Fuente: SID Convenio 556/2015 Min transporte – Gobernación del Putumayo.



## 10. PLAN DE INTERVENCIONES Y PROGRAMA DE INVERSION.

Para atender las prioridades de la red de carreteras a cargo del departamento, se programa la intervención de la misma en diferentes categorías, conforme a la metodología establecida por el Ministerio de Transporte, teniendo en cuenta principalmente los diferentes rangos en que se clasifica cada tramo y su diagnóstico general así:

### 1. Mantenimiento periódico

Conjunto de actividades superficiales que no comprometen masivamente las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que se alcance el período de diseño o vida útil, conservando su condición de servicio. Constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva. (Parcheo, Bacheo, Colocación de capas asfálticas no estructurales, Reconstrucción o reparación de losas).

### 2. Mantenimiento rutinario

Conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura, constituyéndose en una práctica preventiva. (Limpieza de sumideros, pozos, sello de fisuras, Limpieza y sello de juntas).

### 3. Rehabilitación.

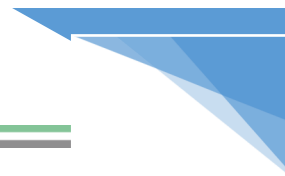
Conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural de la vía. Algunas implican el retiro de parte de la estructura existente para colocar posteriormente el refuerzo y otras buscan aprovechar las condiciones superficiales existentes del pavimento.

### 4. Estudios y diseños

Los estudios de rehabilitación tienen como fin diseñar las obras requeridas para la recuperación de las condiciones o características técnicas iniciales de la vía. Estos estudios y diseños deben considerar todos los elementos constitutivos de la vía tales como estructura del pavimento, obras de drenaje, señalización y bermas, entre otros.

### 5. Mejoramiento

Ejecución de las obras necesarias para elevar el estándar de la vía mediante actividades que implican la modificación sustancial de la geometría y de la estructura del pavimento; así como la construcción y/o adecuación de los puentes, túneles, obras de drenaje, muros, y señalizaciones necesarias.



## 10.2 PROGRAMACION DE INTERVENCIONES

El programa de intervenciones obedece a la guía suministrada por el Ministerio de transporte, la cual, conforme al estado de cada tramo y a la prioridad calculada de acuerdo a indicadores de priorización que clasifican las vías en rangos estratégicos, medios y bajos, proporcionan la recomendación para la intervención requerida en el plan, como aparece en la Tabla 69 Guía para programación de intervenciones.

**Tabla 68 Guía para programación de intervenciones**

PROGRAMA DE INVERSIONES/ESTADO	BUENO	REGULAR	MALO
<b>ESTRATÉGICO</b>	Programar mantenimiento rutinario durante los 4 primeros años y posteriormente mantenimiento periódico.	Programar mantenimiento periódico cada año.	Programar rehabilitación o mejoramiento
<b>MEDIO</b>	Programar mantenimiento rutinario durante los 5 primeros años y posteriormente mantenimiento periódico.	Programar mantenimiento periódico cada año.	Rehabilitación
<b>BAJO</b>	Programar mantenimiento rutinario durante los 6 primeros años y posteriormente mantenimiento periódico.	Programar mantenimiento rutinario y después dependiendo del flujo de caja, programar rehabilitación.	Programar mantenimiento periódico y después dependiendo del flujo de caja, programar rehabilitación

*Fuente: Metodología Plan Vial Regional Mintransporte*

## 10.2 PLAN DE INTERVENCION Y PROGRAMA DE INVERSIONES PARA LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO ACORDE CON LOS RECURSOS DISPONIBLES

Para el periodo de 10 años del plan, la administración cuenta con un presupuesto de \$42.087 Millones de pesos para atender los 105,56 km de carretera que administra actualmente. Ello incluye actividades de : mantenimiento periódico y rutinario, mejoramiento y rehabilitación, que se atenderán con recursos de transferencias (ACPM) y recursos propios (ICLD y otros).

Sin embargo, con un promedio anual de \$ 4.208 Millones de pesos, no es posible mantener la red vial a cargo del departamento del Putumayo en óptimas condiciones; es procedente aunar esfuerzos interinstitucionales con los entes territoriales municipales en donde se encuentran localizadas los tramos viales para gestionar recursos adicionales de diferentes fuentes de financiación y así garantizar la conservación de la red vial regional.

Ver Tabla 69 Plan carretero - recursos disponibles





Tabla 69 Plan carretero - recursos disponibles. Cifras en miles de pesos

RED VIAL REGIONAL							AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	MUNICIPIO	ORDEN DE PRIORIDA	RANGO	ESTADO	LONGITUD TOTAL	2021	2022	2023	2024	2025
							INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN TOTAL
5302	Puerto Asis-Santana (Puerto Asís - Puente-La Raya)	Puerto Asís	1	ESTRATÉGICO	REGULAR	13,30	366.996	385.346	202.306	212.422	223.043
45PT101	Yarumo-Orito	Orito	2	ESTRATÉGICO	REGULAR	4,43	550.494	385.346	202.306	212.422	223.043
6301	Ye Urcusique-Caliyaco-Mocoa	Mocoa-Villagarzón	3	ESTRATÉGICO	REGULAR	12,81					
45PT03	La Dorada-El maizal	San Miguel	4	ESTRATÉGICO	REGULAR	4,01	-	385.346	202.306	212.422	223.043
1402	Villagarzón-Puerto Limón	Villagarzón-Mocoa	5	ESTRATÉGICO	REGULAR	9,53	-	385.346	202.306	212.422	223.043
7501	Puerto Leguizamo-La Tagua	Puerto Leguizamo	6	ESTRATÉGICO	REGULAR	22,45	550.494	385.346	404.613	212.422	223.043
45PT34	K5-Pueblo Viejo - Monclart	Mocoa	7	ESTRATÉGICO	REGULAR	2,83	-	192.673	202.306	212.422	223.043
53PT06	k9-Peñazorá-La Playa	Puerto Asís	8	MEDIO	MALO	6,21	-	584.111	1.017.018	1.160.798	1.198.296
14PT03	Ye-La Estrella-El Cedro	Puerto Guzmán	9	MEDIO	REGULAR	6,60	550.494	192.673	202.306	339.875	223.043
45PT26	Canangucho-Palestina	Villagarzón	10	MEDIO	REGULAR	2,67	-	192.673	202.306	339.875	223.043
4404*	Campucana-Guaduales -Mocoa	Mocoa	11	MEDIO	REGULAR	3,95	-	192.673	202.306	212.422	223.043
10PT10	Sibundoy-Bella Vista	Sibundoy	12	MEDIO	BUENO	4,83	13.662	7.172	7.531	7.907	8.303
45PT23	San Luis Islandia-Río UchuiPAYAC	Villagarzón	13	MEDIO	BUENO	3,14	13.662	7.172	7.531	7.907	8.303
2803*	Campucana-San Antonio - Mocoa	Mocoa	14	MEDIO	REGULAR	6,43	563.338	96.336	202.306	212.422	223.043
02PT03	Mira Valle-Los Laureles	Valle del Guamuez	15	BAJO	REGULAR	4,70	13.662	96.336	202.306	212.422	223.043
02PT04	Alto Palmira-El zarzal	Valle del Guamuez	16	BAJO	REGULAR	3,25	550.494	96.336	202.306	212.422	223.043
10PT09	San Pedro-Alto san Pedro	Colón	17	BAJO	REGULAR	3,49	13.662	7.172	7.531	11.782	8.303
10PT01	Carrizal-Cascajo	Santiago	18	BAJO	MALO	3,37	-	192.673	217.368	7.907	223.043
10PT03-1	Vía a San Andres-Muchivioy	Santiago	19	BAJO	BUENO	4,72	-	7.172	7.531	7.907	8.303
45PT18	La Joya-Quebradonia	Pto Caicedo	20	BAJO	REGULAR	6,94	458.745	7.172	15.062	15.815	8.303
<b>VALOR ANUAL INV. V. DEPARTAMENTALES:</b>						105,56	3.645.699	3.799.073	3.909.555	4.023.992	4.139.366

Nota 1. El tramo 5302 se encuentra en concesión exceptuando 2 km entre aeropuerto tres de mayo y Batallón vía a Santana, para los 2km se proyecta intervención.

Nota 2. El tramo 6301 se encuentra en concesión.



Tabla 69. Plan carretero - recursos disponibles. Cifras en miles de pesos - Continuación

RED VIAL REGIONAL							AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	AÑOS	
							2026	2027	2028	2029	2030	01 a 10	
CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	MUNICIPIO	ORDEN DE PRIORIDA	RANGO	ESTADO	LONGITUD TOTAL	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN TOTAL	OBSERVACIONES
5302	Puerto Asís-Santana (Puerto Asís - Puente-La Raya)	Puerto Asís	1	ESTRATÉGICO	REGULAR	13,30	234.195	245.905	258.200	271.110	170.799	2.570.321	2 k no concesionados
45PT101	Yarumo-Orito	Orito	2	ESTRATÉGICO	REGULAR	4,43	234.195	245.905	258.200	162.666	170.799	2.645.375	
6301	Ye Urcusique-Callyaco-Mocoa	Mocoa-Villagarzón	3	ESTRATÉGICO	REGULAR	12,81						-	12,85 km en concesion
45PT03	La Dorada-El maizal	San Miguel	4	ESTRATÉGICO	REGULAR	4,01	234.195	245.905	258.200	162.666	170.799	2.094.881	
1402	Villagarzón-Puerto Limón	Villagarzón-Mocoa	5	ESTRATÉGICO	REGULAR	9,53	234.195	245.905	258.200	162.666	170.799	2.094.881	
7501	Puerto Leguizamo-La Tagua	Puerto Leguizamo	6	ESTRATÉGICO	REGULAR	22,45	234.195	245.905	258.200	162.666	170.799	2.847.681	
45PT34	K5-Pueblo Viejo - Monclart	Mocoa	7	ESTRATÉGICO	REGULAR	2,83	234.195	245.905	258.200	162.666	170.799	1.902.208	
53PT06	K9-Peñazorá-La Playa	Puerto Asís	8	MEDIO	MALO	6,21	1.396.614	904.024	1.228.643	1.652.128	1.224.077	10.365.707	
14PT03	Ye-La Estrella-El Cedro	Puerto Guzmán	9	MEDIO	REGULAR	6,60	234.195	245.905	258.200	162.666	142.333	2.551.688	
45PT26	Canangucho-Palestina	Villagarzón	10	MEDIO	REGULAR	2,67	234.195	245.905	258.200	162.666	142.333	2.001.195	
4404*	Campucana-Guaduales -Mocoa	Mocoa	11	MEDIO	REGULAR	3,95	234.195	245.905	258.200	162.666	142.333	1.873.742	
10PT10	Sibundoy-Bella Vista	Sibundoy	12	MEDIO	BUENO	4,83	8.718	9.154	154.920	10.092	142.333	369.792	
45PT23	San Luis Islandia-Rio Uchuipayac	Villagarzón	13	MEDIO	BUENO	3,14	8.718	9.154	154.920	10.092	142.333	369.792	
2803*	Campucana-San Antonio - Mocoa	Mocoa	14	MEDIO	REGULAR	6,43	234.195	245.905	154.920	162.666	176.348	2.271.479	
02PT03	Mira Valle-Los Laureles	Valle del Guamuez	15	BAJO	REGULAR	4,70	234.195	245.905	154.920	162.666	142.333	1.687.787	
02PT04	Alto Palmira-El zarzal	Valle del Guamuez	16	BAJO	REGULAR	3,25	234.195	245.905	154.920	162.666	142.333	2.224.619	
10PT09	San Pedro-Alto san Pedro	Colón	17	BAJO	REGULAR	3,49	8.718	9.154	9.612	291.447	306.019	673.399	
10PT01	Carrizal-Cascajo	Santiago	18	BAJO	MALO	3,37	8.718	9.154	154.920	162.666	306.019	1.282.468	
10PT03-1	Vía a San Andres-Muchivoy	Santiago	19	BAJO	BUENO	4,72	8.718	245.905	9.612	162.666	428.427	886.241	
45PT18	La Joya-Quebradonia	Pto Caicedo	20	BAJO	REGULAR	6,94	8.718	245.905	9.612	291.447	313.670	1.374.447	
<b>VALOR ANUAL INV. V. DEPARTAMENTALES:</b>						105,56	4.259.261	4.383.305	4.510.796	4.640.973	4.775.685	42.087.704	

Fuente: el presente documento Nuevo PVD PRIIT Putumayo y proyecciones Oficina de Presupuesto departamental.



### 10.3 PLAN DE INTERVENCION Y PROGRAMA DE INVERSIONES PARA LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO ACORDE CON LOS RECURSOS NECESARIOS

Las proyecciones presupuestales de inversiones en vías en el departamento, incluyen además de los recursos propios y transferencia que se consideran disponibles, recursos de fuentes preponderantes como las del sistema general de regalías SGR; estas fuentes superan el 89% de la inversión de todos los recursos invertidos en vías en los últimos 5 años, conforme al análisis de la oficina de presupuesto departamental del Putumayo<sup>38</sup>. Las inversiones de regalías vienen incluyendo vías municipales de tercer orden de importancia regional y que se encuentran a cargo de los municipios. Cabe recordar que la red vial de tercer orden a cargo de los municipios es la más extensa y la más necesitada de intervención.

Para garantizar el estado de conservación de las carreteras a cargo del departamento del Putumayo, lo que se considera la red vial regional, se requiere invertir en diez años un valor d \$ 325.392 millones de pesos, incluyendo recursos proyectados de fuentes preponderantes como SGR.

Ver Tabla 70 de Plan carretero - recursos necesarios para mantener la red en buenas condiciones

<sup>38</sup> Secretaria de Hacienda departamental, oficina de presupuesto departamental Oficio SHD-CP-028 con formato anexo firmado y en digital Radicado SID 0282 de 5/04/2021



Tabla 70 Plan carretero - recursos necesarios para mantener la red en buenas condiciones . Cifras en miles de pesos

RED VIAL REGIONAL							AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
							2021	2022	2023	2024	2025
CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	MUNICIPIO	ORDEN DE PRIORIDAD	RANGO	ESTADO	LONGITUD TOTAL	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN TOTAL
5302	Puerto Asís-Santana (Puerto	Puerto Asís	1	ESTRATÉGICO	REGULAR	13,30	366.996	3.863.692	404.613	424.843	446.086
45PT101	Yarumo-Orito	Orito	2	ESTRATÉGICO	REGULAR	4,43	812.486	853.110	895.765	940.554	987.581
6301	Ye Urcusique-Caliyaco-Mocoa	Mocoa-Villagarzón	3	ESTRATÉGICO	REGULAR	12,81					
45PT03	La Dorada-El maizal	San Miguel	4	ESTRATÉGICO	REGULAR	4,01	736.440	773.262	811.925	852.521	895.147
1402	Villagarzón-Puerto Limón	Villagarzón-Mocoa	5	ESTRATÉGICO	REGULAR	9,53	1.747.915	1.835.311	1.927.077	2.023.431	2.124.602
7501	Puerto Leguizamo-La Tagua	Puerto Leguizamo	6	ESTRATÉGICO	REGULAR	22,45	4.119.527	9.667.128	4.716.037	4.951.839	5.199.431
45PT34	K5-Pueblo Viejo - Monclart	Mocoa	7	ESTRATÉGICO	REGULAR	2,83	519.960	545.958	573.256	601.919	632.015
53PT06	k9-Peñazorá-La Playa	Puerto Asís	8	MEDIO	MALO	6,21	-	9.183.107	9.642.263	10.124.376	-
14PT03	Ye-La Estrella-El Cedro	Puerto Guzmán	9	MEDIO	REGULAR	6,60	1.211.086	1.271.640	1.335.222	1.401.983	1.472.082
45PT26	Canangucho-Palestina	Villagarzón	10	MEDIO	REGULAR	2,67	489.939	514.436	540.158	567.166	595.524
4404*	Campucana-Guaduales -Mocoa	Mocoa	11	MEDIO	REGULAR	3,95	724.817	761.057	799.110	839.066	881.019
10PT10	Sibundoy-Bella Vista	Sibundoy	12	MEDIO	BUENO	4,83	21.449	22.521	23.647	24.829	26.071
45PT23	San Luis Islandia-Rio Uchuipayac	Villagarzón	13	MEDIO	BUENO	3,14	32.993	2.872.267	4.386.018	38.193	40.103
2803*	Campucana-San Antonio - Mocoa	Mocoa	14	MEDIO	REGULAR	6,43	5.404.923	10.253.644	5.650.473	1.365.872	8.627.388
02PT03	Mira Valle-Los Laureles	Valle del Guamuez	15	BAJO	REGULAR	4,70	596.368	634.363	672.558	699.385	741.495
02PT04	Alto Palma-El zarzal	Valle del Guamuez	16	BAJO	REGULAR	3,25	862.440	905.562	950.840	998.382	1.048.301
10PT09	San Pedro-Alto san Pedro	Colón	17	BAJO	REGULAR	3,49	-	7.172	713.580	753.134	786.722
10PT01	Carrizal-Cascajo	Santiago	18	BAJO	MALO	3,37	618.388	659.133	689.303	723.769	763.029
10PT03-1	Vía a San Andres-Muchivioy	Santiago	19	BAJO	BUENO	4,72	32.241	33.853	35.546	37.323	39.189
45PT18	La Joya-Quebradonia	Pto Caicedo	20	BAJO	REGULAR	6,94	47.406	4.640.199	52.265	54.878	1.605.539
VALOR ANUAL INV. V. DEPARTAMENTALES:							18.345.373	49.297.417	34.819.656	27.423.462	26.911.324

Tabla 70 Plan carretero - recursos necesarios para mantener la red en buenas condiciones. Cifras en miles de pesos - continuación

RED VIAL REGIONAL							AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10	AÑOS
							2026	2027	2028	2029	2030	01 a 10
CÓDIGO DE LA VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	MUNICIPIO	ORDEN DE PRIORIDAD	RANGO	ESTADO	LONGITUD TOTAL	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN TOTAL
5302	Puerto Asís-Santana (Puerto	Puerto Asís	1	ESTRATÉGICO	REGULAR	13,30	468.390	491.809	516.400	542.220	569.331	8.094.379
45PT101	Yarumo-Orito	Orito	2	ESTRATÉGICO	REGULAR	4,43	1.036.960	1.088.808	1.143.249	1.200.411	1.260.432	10.219.357
6301	Ye Urcusique-Caliyaco-Mocoa	Mocoa-Villagarzón	3	ESTRATÉGICO	REGULAR	12,81						-
45PT03	La Dorada-El maizal	San Miguel	4	ESTRATÉGICO	REGULAR	4,01	939.905	986.900	1.036.245	1.088.057	1.142.460	9.262.863
1402	Villagarzón-Puerto Limón	Villagarzón-Mocoa	5	ESTRATÉGICO	REGULAR	9,53	2.230.832	2.342.374	2.459.493	2.582.467	2.711.591	21.985.092
7501	Puerto Leguizamo-La Tagua	Puerto Leguizamo	6	ESTRATÉGICO	REGULAR	22,45	5.459.402	5.732.372	6.018.991	6.319.941	6.635.938	58.820.606
45PT34	K5-Pueblo Viejo - Monclart	Mocoa	7	ESTRATÉGICO	REGULAR	2,83	663.615	696.796	731.636	768.218	806.628	6.540.000
53PT06	k9-Peñazorá-La Playa	Puerto Asís	8	MEDIO	MALO	6,21	54.139	56.846	59.688	62.672	65.806	29.248.896
14PT03	Ye-La Estrella-El Cedro	Puerto Guzmán	9	MEDIO	REGULAR	6,60	608.907	1.622.971	1.704.119	1.789.325	1.878.792	14.296.129
45PT26	Canangucho-Palestina	Villagarzón	10	MEDIO	REGULAR	2,67	234.195	656.566	689.394	723.863	760.057	5.771.298
4404*	Campucana-Guaduales -Mocoa	Mocoa	11	MEDIO	REGULAR	3,95	456.680	971.324	1.019.890	1.070.884	1.124.428	8.648.275
10PT10	Sibundoy-Bella Vista	Sibundoy	12	MEDIO	BUENO	4,83	735.372	772.141	810.748	851.285	893.849	4.181.912
45PT23	San Luis Islandia-Rio Uchupayac	Villagarzón	13	MEDIO	BUENO	3,14	1.131.162	1.187.720	1.247.106	1.329.645	1.374.934	13.640.139
2803*	Campucana-San Antonio - Mocoa	Mocoa	14	MEDIO	REGULAR	6,43	9.587.459	1.608.629	1.691.079	1.773.513	1.864.414	47.827.394
02PT03	Mira Valle-Los Laureles	Valle del Guamuez	15	BAJO	REGULAR	4,70	761.134	799.190	839.150	881.107	925.163	7.549.912
02PT04	Alto Palmira-El zarzal	Valle del Guamuez	16	BAJO	REGULAR	3,25	1.100.716	1.155.752	1.213.540	1.274.217	1.337.927	10.847.677
10PT09	San Pedro-Alto san Pedro	Colón	17	BAJO	REGULAR	3,49	826.058	871.847	910.729	2.914.469	3.060.192	10.843.904
10PT01	Carrizal-Cascajo	Santiago	18	BAJO	MALO	3,37	797.955	837.853	883.302	3.828.109	10.312.848	20.113.689
10PT03-1	Vía a San Andres-Muchivioy	Santiago	19	BAJO	BUENO	4,72	41.149	1.160.670	1.218.704	1.279.639	1.343.621	5.221.935
45PT18	La Joya-Quebradonia	Pto Caicedo	20	BAJO	REGULAR	6,94	1.685.816	1.706.579	66.704	612.259	21.807.066	32.278.710
VALOR ANUAL INV. V. DEPARTAMENTALES:							28.819.846	24.747.145	24.260.164	30.892.303	59.875.477	325.392.167

Fuente: el presente documento Nuevo PVD PRIIT Putumayo y proyecciones Oficina de Presupuesto departamental.



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El Plan Regional de Infraestructura Intermodal de Transporte PRIIT Putumayo 2021-2023 – PVD- es de importancia estratégica para el desarrollo del sector vial en el territorio, tanto por el cumplimiento de la política pública emitida por el Ministerio de Transporte y el marco normativo correspondiente, como por la incidencia de la intervención de la red vial regional sobre toda la red departamental de carreteras. La ejecución del nuevo plan vial durante la programación de los 10 años de horizonte del mismo, garantiza con las intervenciones, no solo el tránsito vial, de la red departamental a cargo de la entidad, sino la conectividad terrestre, con 68 tramos viales administrados por otras entidades, cuya longitud total es de 753 Km, como se explica en el aparte de Conectividad. Con el 5% de la red, que corresponde a las vías a cargo del departamento, se incide en 33% del total de la red de carreteras del territorio.
2. Los tramos viales reportados por los municipios en el proceso diagnóstico del Plan Regional de Infraestructura Intermodal de Transporte PRIIT Putumayo 2021-2023 – PVD, es en número y longitud, mucho mayor que el reportado en los planes viales anteriores, ello no implica que dichos tramos hayan sido recientemente construidos, sino que se reportan actualmente con un código provisional de carretera para ser considerados como existentes en el total de la red vial; son 113 tramos viales municipales que representan una longitud aproximada de 661 km en los municipios del medio y bajo Putumayo.
3. El proceso de concesión de los tramos departamentales 6301 y 5302 correspondientes a Ye Urcusique Caliyaco Mocoa y Puerto Asís Santana respectivamente, ha sido determinante en la priorización de las intervenciones; siendo los tramos departamentales concesionados, los de mayor tráfico y entre los de mayor importancia, las inversiones en ellos ya no las asume el departamento en el plan de intervenciones. Esta situación permite priorizar los demás tramos departamentales de los ejes estratégicos. El tramo De puerto Asís – Santana en el sector Aeropuerto-Base Militar de 2 Km es objeto de intervención en el nuevo plan, puesto que no está incluido en la concesión.
4. Las carreteras denominadas “Otras vías de interés” y las vías que forman parte de la conectividad, aparte de la red de primer orden, tienen como dolientes, responsables y/o administradores a los municipios, entidades territoriales que gestionan recursos ante las diferentes fuentes nacionales y



piden apoyo al departamento en el evento en que sea viable una gestión ante Sistema General de Regalías SGR, u otra fuente. La gran extensión de estas redes viales municipales de tercer orden y su enorme necesidad de intervención, genera un jalonamiento de recursos preponderantes que relegan la inversión de dicha fuente, de la red vial a cargo del departamento. Las políticas cambiantes del manejo de recursos de inversión de SGR, generan cambios en las proyecciones presupuestales para el sector vial.

5. Para garantizar un estado óptimo de la red vial regional en los próximos años, los recursos disponibles no son suficientes y por tanto, es menester que los recursos proyectados de SGR se inviertan en esta red; sin embargo, las gestiones municipales para intervenir sus redes viales de tercer orden y las decisiones de las administraciones departamentales y municipales podrían priorizar los recursos mencionados en la inversión de la red terciaria municipal, desfinanciando el nuevo plan, y/o limitándolo a recursos propios los cuales atienden entre otros, el sector de vías y transporte.
6. Aunque el plan de intervenciones de la red regional abarque únicamente los tramos a cargo de la entidad, el presente documento deja clara la importancia de la conectividad vial, así como la de los aspectos multimodales en operación en el transporte de la región, y la insuficiente intervención en el tema fluvial y aeroportuario pese a la capacidad de navegación de los ríos más importantes no solo del territorio putumayense, sino de la nación como son el Rio Putumayo y el Rio Caquetá. El documento evidencia también la necesidad de incrementar la oferta de transporte aéreo.
7. La conectividad de las vías regionales, es decir, de los tramos viales a cargo departamento, es de una importancia considerable al juzgar por los indicadores: los 68 tramos conectados, así como la longitud que conectan entre sí de 753 km; por ello, las inversiones que se realicen sobre cualquiera de los tramos de esta red de conectividad repercute sobre el sistema de carreteras de la red vial regional.
8. Se recomienda adelantar la identificación y caracterización de sitios críticos de los ejes viales estratégicos del Plan PRIIT establecido en el plan indicativo del PDD 2020-2023, con el fin de gestionar intervenciones representativas en los ejes viales prioritarios, los cuales se relacionan con los tramos viales a cargo del departamento, fortaleciendo la red de conectividad que en ella intervienen.





## BIBLIOGRAFIA

Plan Vial Departamental 1997

Plan Vial Departamental 2010-2019

Plan Fluvial Mintransporte 2015

Censo Agropecuario 2017

Plan de desarrollo departamental del Putumayo "Trece Municipios un solo Corazón" 2020-2023

Consultoría 2019; JESAHR S.A.S y GEOESAM S.A.S  
CONSTRUCTORES Y CONSULTORES JESAHR S.A.S

<https://canteracultural.co/>

Agencia Nacional de Hidrocarburos

Agencia Nacional de Infraestructura

Ministerio de Transporte

DANE

IGAC

Ingeominas

Secretaria de Planeación Departamental SIG Putumayo

Secretaria de Hacienda Departamental

Secretaria de Desarrollo Agropecuario Departamental

Secretaria de Productividad y Competitividad Departamental

Secretaria de Gobierno Departamental

Secretaria de Educación Departamental

Secretaria de Salud Departamental

Secretaría de Servicios Administrativos

Secretaria de Infraestructura

Fotos: el presente documento, Ecopetrol, Alcaldía de Puerto Asís, Gobernación del Putumayo, <https://canteracultural.co/>

